

VISIONES ACADÉMICAS EN UNA ERA DE SEVERAS ALTERACIONES GEOPOLÍTICAS: FARUSAC 1981-1993

Byron Rabe

**Evolución curricular en la Facultad de Arquitectura 1981-1993
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - VOLUMEN 3**

378.7281
R114v

Rabe Rendón, Byron Alfredo

Visiones académicas en una era de severas alteraciones geopolíticas

Farusac 1981-1993. -- Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala;
Facultad de Arquitectura ; DIFA, 2023.

357 p. ; 25.4 cm.

ISBN

1. Educación superior -Guatemala. 2. Facultad de Arquitectura – Historia. 3. Desarrollo curricular 4. Arquitectura – Plan de trabajo. 5. Movimientos Estudiantiles. 5. Diseño Gráfico – Propuesta de creación. 6. Estructuras ideológicas y sociales.



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Agradecimientos

A la Maestra Diana Rosales del Archivo General de la USAC. A la licenciada Ingrid Molina, en su momento, encargada del Archivo Central de la Facultad de Arquitectura. Al estudiante Alexander Sagastume por su efectiva colaboración en la recuperación de archivos físicos; al Arq. Marco de León, Secretario de la Facultad en ese entonces, por facilitarme el acceso a los archivos para completar la investigación. Al Dr. Mario Ramírez por su apoyo al proceso. A mi hija Karla por su aporte en el diseño y diagramación. A quienes proporcionaron fotografías e información complementaria y que de una forma u otra aportaron a este proceso.

2023

Visiones académicas en una era de severas alteraciones geopolíticas: Farusac 1981-1993.

Dr. Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón

Evolución curricular de la Facultad de Arquitectura. Volumen 3
Dirección de Investigación de la Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala

Contenido

Resumen	
Abstract	
Presentación	2
Introducción	11
01. Repliegue Institucional	19
Inicia un nuevo año entre incertidumbre y caos	22
Elección del nuevo Decano	24
La violencia continúa	28
Las elecciones a Rector 1981-1985	30
Un conflictivo contexto para una mortal gestión	33
Reflexiones	36
02. Reacomodo	40
Una reorganización en arquitectura	43
La evaluación inicial del pensum vigente	46
Una escasa participación estudiantil	48
La fascistización como argumento político	50
Reflexiones	53
03. Paradigmas alterados	58
Un golpe de Estado quiebra el modelo	60
Tenso proceso para elegir rector	62
Propuestas de cambio en arquitectura	65
Diagnóstico y criterios para un nuevo Plan de Estudios	67
El Plan de Estudios 1982	70
Reflexiones	83
04. Tropiezos y expiaciones	88
La oposición al Pensum 82	93
Las protestas llegan al CSU	98

La visita del Papa	100
La USAC ante el nuevo golpe de estado	102
Reflexiones	105

05. Vicisitudes **110**

El pasado vuelve	112
Los dilemas de Arquitectura	114
El CSU conoce la situación de Arquitectura	120
La organización del CONEVAL 84	122
Reflexiones	126

06. Invasión y comicios **130**

Hacia un nuevo cambio en Arquitectura	132
La decisión del CSU sobre la elección	137
La invasión de la USAC	142
Las elecciones generales	146
Reflexiones	148

07. Nuevos horizontes **152**

El diagnóstico de la Facultad	154
El Plan de trabajo para la Facultad de Arquitectura	157
Los primeros resultados	164
El Pensum de la carrera de Diseño Gráfico	168
Reflexiones	170

08. Hacia la concertación **174**

Una salida política al enfrentamiento interno	176
Cambios y avances en arquitectura	178
Inicia Diseño Gráfico	181
Reflexiones	182

09. Convulsiones	186
Se reactivan los movimientos sociales y laborales	188
La posición de la USAC ante la crisis	189
Se inician los paros en la USAC	190
El STUSC toma la Rectoría	192
Los estudiantes reorientan el movimiento sindical	196
Reflexiones	198
10. Postrimerías de una década	202
Amenazas a la incipiente democracia	205
Renacer del movimiento estudiantil	208
Vuelven las tomas de la rectoría	209
Tinieblas sobre la organización estudiantil	213
Reflexiones	220
11. Otro ciclo apura	224
Avances para actualizar el Plan de estudios	227
Propuestas para mejorar el índice de graduación	233
Diversificación y actualización	236
Elecciones de decano	244
Reflexiones	246
12. Preámbulos ambiguos	250
En el contexto interno	252
Se retoma la reestructura del currículo	254
Seminario de la Facultad de Arquitectura SEFAR	256
Inician las confrontaciones con Diseño Gráfico	261
Una carrera técnica que no despuntó	265
Reflexiones	270

13. Tensiones y compresiones	274
Inicia el gobierno de Serrano	277
En el marco de los 500 años	279
El quiebre constitucional	282
La USAC ante el serranazo	284
Después del autogolpe	286
Reflexiones	288
14. Reforma curricular	292
El año de la Reforma Curricular	293
Avances en el proceso	295
El seminario de evaluación estudiantil	298
Diagnóstico de la Comisión de Reforma Curricular	300
El Acuerdo de Antigua	307
Reflexiones	312
15. Crisis en Diseño Gráfico	316
Una nueva asociación estudiantil	318
Las comisiones nombradas por el CSU	320
El CSU suspende inscripciones	322
La lucha por subsistir	323
Que se clausure el PDG en la Farusac	324
Nuestra Facultad	327
La propuesta de creación de la Escuela de Diseño	329
Reflexiones	333
REFLEXIONES FINALES	338
Bibliografía	352

Índice de Figuras

Figura. 1.1

Arq. Marcelino González C. Decano mayo 1981 - junio 1985.

Figura 2.1

Participantes en el Rally de la Facultad de Arquitectura, 1981.

Figura 3.1

Red curricular Pensum 1982.

Figura 3.2

Distribución de cursos por áreas de análisis para el Plan 1982.

Figura 3.3

Distribución de cursos por áreas de análisis para el Plan 1972.

Figura 3.4

Comparación cuantitativa de cursos por Áreas para los Planes de 1972 y 1982.

Figura 3.5

Bautizo de la Facultad de Arquitectura, 1982.

Figura 4.1

Retorno a Guatemala luego de asistir al Encuentro de Estudiantes de Arquitectura en Costa Rica en 1983.

Figura. 5.1

Miembros directivos de la USAC y la Facultad de Arquitectura en el Salón Mayor de la antigua Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Figura 6.1

Arq. Eduardo Aguirre C. Decano junio 1985 - noviembre 1989.

Figura 6.2

Toma de posesión del Arq. Eduardo Aguirre Decano junio 1985 - noviembre 1989.

Figura 6.3

El rector de la USAC, doctor Eduardo Meyer, ingresa a la ciudad universitaria en compañía de miembros del CSU, luego del retiro del ejército. Prensa Libre del 6 de septiembre de 1985.

Figura 7.1

Graduación.

Figura 11.1

Visita al diario Prensa Libre para informar sobre la XIII CLEFA a desarrollarse del 13 al 18 de marzo de 1989.

Figura 11.2

Nota sobre la clausura del III encuentro de la vivienda social en Iberoamérica en 1989.

Figura 11.3

Acto de inauguración de la Maestría en Restauración de monumentos.

Figura 11.4

Arq. Francisco Chavarría Decano nov. 1989 - enero 1994.

Figura 12.1

Lectura de boletín en 1990 en la plaza de la Facultad de Arquitectura.

Figura 15.1.

Portada de la Propuesta de creación de la Escuela de Diseño. 1993

Índice de tablas

Tabla 1.1

Nómina de personal adjudicado como Profesores Adjuntos, Auxiliares y Ayudantes de cátedra, por áreas y unidades. 1981.

Tabla 1.2

Nómina de coordinadores para 1981.

Tabla 2.1

Nómina de personal adjudicado como Profesores Adjuntos, Auxiliares y Ayudantes de cátedra, por áreas y unidades. Durante 1982.

Tabla 2.2

Nómina de Coordinadores por Área y Unidad. 1982.

Tabla 2.3

Principales problemas en la estructura de los cursos en 1982.

Tabla 3.1

Elementos de diagnóstico para Plan 82.

Tabla 3.2

Criterios para el cambio del Plan de Estudios.

Tabla 3.3

Casos de adecuación de cursos trimestrales a semestrales.

Tabla 3.4

Propuestas complementarias para el Plan de Estudios 1982.

Tabla 4.1

Nómina de personal adjudicado como Profesores Adjuntos, Auxiliares y Ayudantes de cátedra, por áreas y unidades. 1983.

Tabla 4.2

Nómina de Coordinadores por Área y Unidad. 1983.

Tabla 4.3

Propuestas de Asamblea General de Estudiantes, febrero de 1983.

Tabla 5.1

Nómina de personal adjudicado como Profesores Adjuntos, Auxiliares y Ayudantes de cátedra, por áreas y unidades. Durante 1984.

Tabla 5.2

Nómina de Coordinadores por Área y Unidad. 1984.

Tabla 6.1

Nómina de personal adjudicado como Profesores Adjuntos, Auxiliares y Ayudantes de cátedra, por áreas y unidades. Durante 1985.

Índice de tablas

Tabla 6.2

Coordinadores.

Tabla 7.1

Diagnóstico de la Facultad de Arquitectura
1985.

Tabla 7.2

Principales propuestas del Plan
1985-89.

Tabla 7.3

Plan de Estudios Técnico en Diseño
Gráfico. 1986.

Tabla 11.1

Aspectos a considerar en la arquitectura
nacional.

Tabla 11.2

Principales propuestas generales para la
Readecuación Curricular.

Tabla 11.3

Propuestas específicas de modificación al
Pensum.

Tabla 12.1

Conclusiones sobre el tema de
Investigación SEFAR 90.

Tabla 12.2

Conclusiones del SEFAR sobre el tema de
taller síntesis.

Tabla 12.3

Consideraciones sobre el mercado laboral y
la adaptación al cambio.

Tabla 14.1

Revisión de fundamentos para el currículo.

Tabla 14.2

Conclusiones generales sobre el carácter
del currículo.

Tabla 14.2

Conclusiones generales sobre el carácter
del currículo.

Tabla 14.3

Planteamientos por Unidad.

Tabla 14.4

Apreciaciones generales sobre el currículo.

Siglas

AEDA

Asociación de Estudiantes de Arquitectura

AEDG

Asociación de Estudiantes de Diseño Gráfico

AEE

Asociación de Estudiantes de Economía

AEU

Asociación de Estudiantes Universitarios

BANVI

Banco Nacional de la Vivienda

CAA

Comando Activo Anticomunista

CIDAR

Centro de Información de Arquitectura

CONEVAL

Congreso de Evaluación de la Facultad de Arquitectura

CPR

Comités de Población en Resistencia

CRC

Comisión de Reforma Curricular

CRN

Comisión de Reconciliación Nacional

CSU

Consejo Superior Universitario

DAJ

Dirección de Asuntos Jurídicos

DC

Democracia Cristiana

DIGI

Dirección General de Investigación

EPS

Ejercicio Profesional Supervisado

FARUSAC

Facultad de Arquitectura de la USAC

FENASTEG

Federación Nacional Sindical de Trabajadores Estatales Guatemaltecos

IFES

Instituto femenino de estudios superiores

FMLN

Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional

FSLN

Frente Sandinista de Liberación Nacional

GAM

Grupo de Apoyo Mutuo

IIME

Instituto de investigación y mejoramiento educativo

JD

Junta Directiva

MAS

Movimiento de Acción Solidaria

ONG

Organizaciones no Gubernamentales

OTAN

Organización del Tratado del Atlántico Norte

PAC

Patrullas de Autodefensa Civil

PAN

Partido de Avanzada Nacional

PDG

Programa de Diseo Gráfico

PR

Partido Revolucionario

RC

Reforma Curricular

SEFAR 90

Seminario de la Facultad de Arquitectura 1990

STUSC

Sindicato de Trabajadores de la USAC

UASP

Unidad de Acción Popular y Sindical

UCN

Unión del Centro Nacional

UES

Universidad de El Salvador

UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

UNSTRAGUA

Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala

URNG

Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca

URSS

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

USAC

Universidad de San Carlos de Guatemala

Resumen

Palabras clave: Educación superior, formación en arquitectura, reestructura académica, crisis institucional, cambios geopolíticos, década de 1980.

La década de los años 80 fue escenario de una serie de cambios profundos que alteraron el equilibrio geopolítico y reconfiguraron las estructuras ideológicas y sociales. En Guatemala, los grupos insurgentes comenzaron a debilitarse militarmente, en tanto que la Universidad mostraba variaciones en sus políticas institucionales que se alejaban de los movimientos revolucionarios. Por su parte la Facultad de Arquitectura (Farusac) alteraría muchos de los criterios establecidos en el Congreso de Reestructuración de Arquitectura (CRA), durante la década anterior.

Este libro examina un tumultuoso período en el que intervinieron tres administraciones académicas de la Farusac. Durante la mayor parte de la década se impulsaron transformaciones curriculares, actividades de desarrollo académico, programas de pregrado y posgrado, y se impulsó una mayor interacción externa. Sin embargo, al final del período estudiado, se detectó un estancamiento en los procesos académicos dentro de una atmósfera de nuevos enfrentamientos internos. Esto coincidió con la aparición de otros movimientos y conflictos a nivel nacional marcados por nuevas persecuciones y ataques a la incipiente democracia que culminarían con el autogolpe de Estado conocido como “el serranazo”.

En ese contexto de cambios vertiginosos, se examinan los aspectos, condiciones y eventos que delinearon el escenario, se analizan las circunstancias que pudieron afectar las perspectivas educativas, y se ofrecen reflexiones sobre diversos factores identificados que impactaron el desarrollo universitario y la enseñanza de la arquitectura en Guatemala.

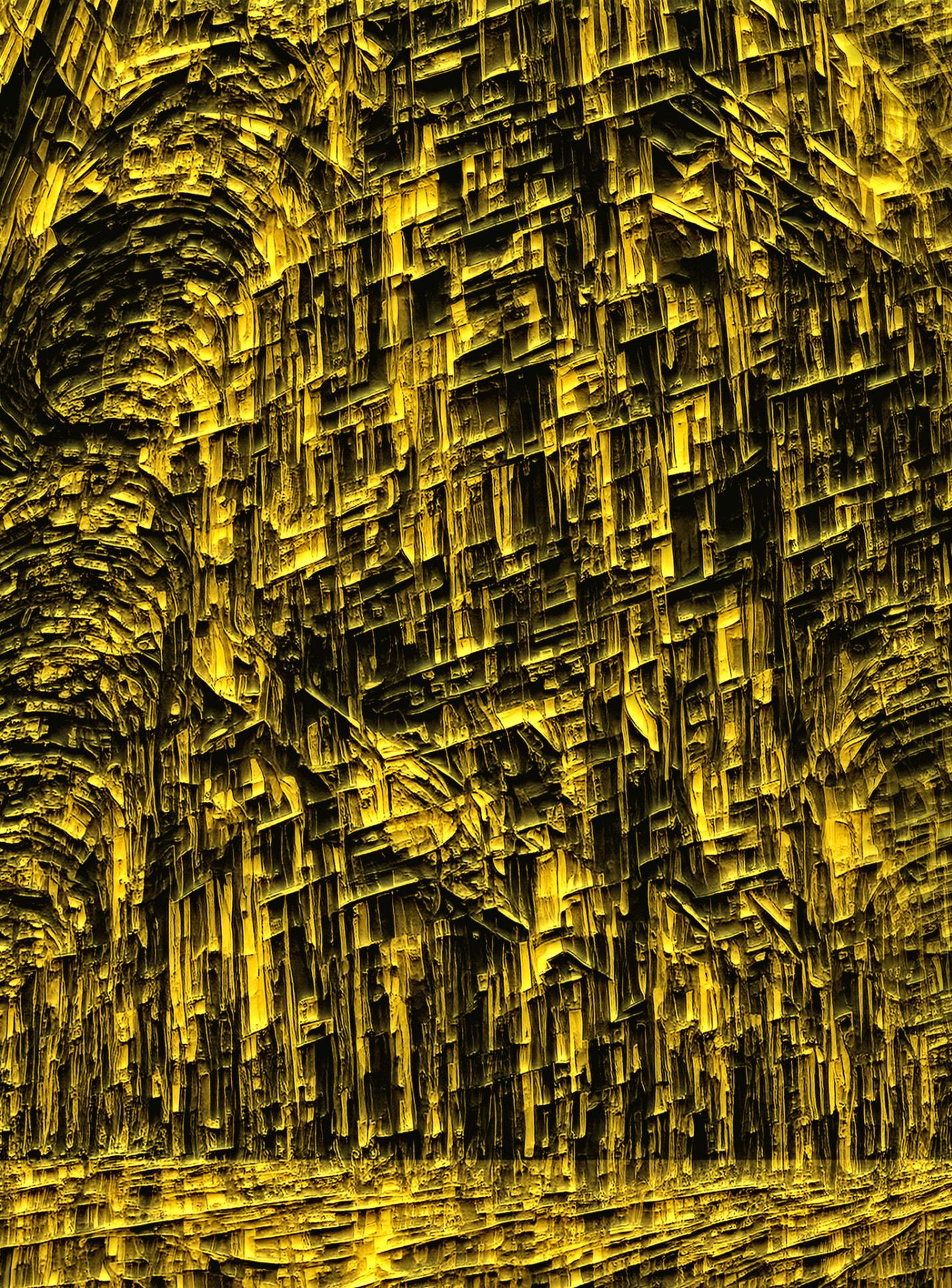
Abstract

Keywords: Higher education, architecture training, academic restructuring, institutional crisis, geopolitical changes, 1980s.

The 1980s saw a series of profound changes that altered the geopolitical balance and reconfigured ideological and social structures. In Guatemala, the insurgent groups began to weaken militarily, while the University showed variations in its institutional policies that moved away from the revolutionary movements. For its part, the Faculty of Architecture (Farusac) would alter many of the criteria established in the Architecture Restructuring Congress (CRA) during the previous decade.

This book examines a tumultuous period involving three Farusac academic administrations. During most of the decade, curricular transformations, academic development activities, undergraduate and graduate programs were promoted, and greater external interaction was promoted. However, at the end of the period, a stagnation was detected in the academic processes within an atmosphere of new internal confrontations. This coincided with the appearance of other movements and conflicts at the national level marked by new persecutions and attacks on the incipient democracy that would culminate in the self-coup known as “el serranazo”.

In this context of vertiginous changes, the aspects, conditions and events that outlined the scenario are examined, the circumstances that could affect the educational perspectives are analyzed, and reflections are offered on various identified factors that impacted the university development and the teaching of architecture in Guatemala.





Presentación

Presentación

En la historia de la investigación universitaria, pocas veces se encuentra a académicos que realicen procesos significativos para construir la trayectoria de una institución con un recorrido importante, que en este caso abarca la formación en arquitectura, como lo hace el Dr. Byron Rabe, que presenta el tercer volumen de su obra con un tema que se adhiere al imaginario colectivo universitario.

Por ello es un honor tener a la vista el libro titulado *Visiones académicas en una era de severas alteraciones geopolíticas: Farusac 1981-93*. Título que desde su esencia motiva a leerlo con curiosidad y prudencia para situar inicialmente el contexto, pero también los hechos y los actores, aplicando el pensamiento crítico para comprenderlo y, sobre todo, relacionarlo en su evolución con el momento actual, al que sin duda en un futuro, el autor brindará sus aportes correspondientes, dejando una escuela de pensamiento a las generaciones actuales y futuras de arquitectos y universitarios en general.

El contenido del libro tiene la propiedad de sumergir al lector en un fascinante viaje a través de más de una década tumultuosa en la historia de Guatemala. Inserta en forma exhaustiva y meticulosa el desarrollo e incidencia de la arquitectura, debidamente documentada, analizada y reflexionada, sobre la evolución al interior de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el atrevimiento de seleccionar un período crucial en la historia, marcado por la represión, la agudización del conflicto armado interno y el inicio de las negociaciones de paz, en la cual la población universitaria estuvo en el foco de la represión y formación crítica, que afectó el desarrollo de la academia pero acercó a la formación de la conciencia social de los universitarios.

Las fortalezas del libro se adhieren a los valiosos aportes históricos que se presentan. El autor tiene la habilidad para lograr que el lector se sumerja en un contexto marcado por cambios profundos que alteraron el equilibrio geopolítico y reconfiguraron las estructuras ideológicas y sociales. Es importante la reflexión sistemática que realiza sobre la forma en que los grupos insurgentes comenzaron a debilitarse militarmente, y la forma en que la Universidad mostraba variaciones en sus políticas institucionales, alejándose de los movimientos revolucionarios. Es en este escenario complejo donde la Facultad de Arquitectura (Farusac) se convierte en un actor clave, alterando muchos de los criterios establecidos en el Congreso de Reestructuración de Arquitectura (CRA) de la década anterior.

El libro cuenta con un andamiaje científico importante puesto que se elabora con base en una metodología de investigación con un enfoque riguroso y sistemático, con la cual el Dr. Rabe examina los aspectos, condiciones y eventos que delinearon el escenario de la Facultad de Arquitectura durante el período investigado. Demuestra su capacidad para identificar y analizar los factores clave que impactaron el desarrollo universitario y la enseñanza de la arquitectura en Guatemala con mucha propiedad y pertinencia. Además, el autor brinda una perspectiva educativa

única, ofreciendo reflexiones y propuestas que enriquecen el debate sobre la formación académica en arquitectura y lo mantendrá vigente cuando se aborde el período estudiado y la inserción en el contexto de las eras severas contextualizadas.

El contenido de libro tiene la virtud de centrarse en los hechos históricos documentados, lo que invita a reflexionar sobre su relevancia en el contexto actual. A través de su análisis crítico, el Dr. Rabé muestra cómo los cambios y las transformaciones ocurridas en ese período de severas alteraciones geopolíticas siguen teniendo repercusiones en la educación superior y en la enseñanza de la arquitectura en Guatemala.

Es importante destacar la rigurosidad y el enfoque analítico que el autor ha aplicado en su investigación. El autor recurre a una amplia gama de fuentes primarias y secundarias, como documentos institucionales, actas de congresos, entrevistas, publicaciones académicas y testimonios de expertos en el campo de la arquitectura y la educación superior. Esta diversidad de fuentes utilizadas enriquece la investigación y proporciona una base sólida para sus conclusiones y propuestas, a lo que contribuye su formación y experiencia profesional y su producción científica acumulada.

Es importante apreciar el esfuerzo del autor para contextualizar los eventos y circunstancias que rodearon la evolución curricular de la Facultad de Arquitectura, en una coyuntura convulsa. A través de un análisis detallado de los factores políticos, sociales y económicos que caracterizaron la década de los años 80 en Guatemala, el Dr. Rabe logra situar su investigación en un marco histórico sólido

y comprensible. Esta contextualización es fundamental para comprender las motivaciones y desafíos a los que se enfrentaron los actores involucrados en el proceso de reestructuración curricular y con ello logra el objetivo de su obra, por lo que no dudo que impactará en la población objetivo y todo el público interesado.

Por la rigurosidad lograda en la construcción del proceso investigativo y redacción del libro, el autor utiliza referencias y citas bibliográficas de manera adecuada y precisa, lo que demuestra su compromiso con la integridad académica. Las referencias bibliográficas al final del libro permiten a los lectores profundizar en los temas tratados y explorar más a fondo el contexto histórico y las teorías relacionadas con la arquitectura y la educación superior.

En respuesta a los lectores exigentes puede afirmarse que la utilidad del libro *Visiones académicas en una era de severas alteraciones geopolíticas: Farusac 1981-1993* es la contribución de la preservación de la memoria histórica institucional, por lo que el libro sirve como un recurso valioso para la memoria institucional dentro de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Al documentar los cambios curriculares y los acontecimientos históricos que tuvieron lugar durante el período estudiado, el libro asegura que conocimientos y experiencias importantes, no se pierdan con el paso del tiempo, se mantienen latentes en el campo disciplinar y en el ámbito académico hasta que aparece un investigador comprometido y los recopile para contar con datos que explican realidades diversas, delimitadas y contextualizadas para el rescate de la memoria histórica, según los escenarios en que se aborden y los segmentos temporales que se planteen.

En ese sentido, los estudiantes de Arquitectura, historia o campos disciplinares relacionados pueden beneficiarse del libro como una referencia académica, debido a que proporciona un análisis exhaustivo del panorama educativo y ofrece ideas sobre los procesos de toma de decisiones, desafíos y oportunidades que enfrentó la Facultad de Arquitectura durante un período de importantes transformaciones geopolíticas. Solo con descubrir el proceso de sistematización aplicado por el autor constituye por sí mismo un valioso aporte para la metodología de investigación crítica y alternativa a los procesos positivistas que pretenden cuantificar todo, lo que le enmarca en un enfoque por naturaleza, cualitativo e interpretativo.

Otra de las virtudes del libro es la investigación presentada, que permite el análisis comparativo y la referencia frente a otras instituciones educativas o períodos similares en diferentes países. Esto puede ser especialmente valioso para educadores, administradores y formuladores de políticas que buscan obtener una perspectiva más amplia y aprender de las experiencias y prácticas de la Facultad de Arquitectura contextualizada en un período de convulsiones con múltiples dimensiones económicas, sociales, culturales, políticas y ambientales, en el tiempo y en el espacio territorial determinado como foco problemático de la realidad.

El libro estimula el pensamiento crítico y el diálogo académico al plantear preguntas importantes sobre el papel de la educación, las dinámicas institucionales y los cambios sociales. Invita a los lectores a reflexionar sobre las implicaciones más amplias de las

transformaciones curriculares y su impacto en el campo de la Arquitectura. Este compromiso intelectual puede llevar a investigaciones adicionales, discusiones y avances en el campo que, de institucionalizarse, arrojará la construcción significativa de la historia compleja que se ha vivido y los aportes sustantivos brindados al abordaje de los problemas nacionales en respuesta al mandato constitucional hacia la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Sin ser historiador, el autor a través del libro en mención, contribuye a la documentación cultural e histórica de Guatemala al capturar una época marcada por importantes cambios geopolíticos. Ofrece ideas sobre las dinámicas sociales, políticas y culturales que influyeron en el panorama educativo, enriqueciendo así la comprensión colectiva de la historia y el desarrollo del país, proceso que metodológicamente puede replicarse en la investigación de diferentes períodos, procesos y temáticas relacionadas desde la monodisciplinaridad e interdisciplinariedad, enriqueciendo cualquier agenda de investigación de todo centro o programa de investigación afines, que involucren a investigadores, docentes y estudiantes, fortaleciendo la investigación educativa crítica y propositiva.

Por lo anterior, entre sus bondades el contenido del libro puede servir como fuente de inspiración para futuras investigaciones. Puede inspirar a académicos a profundizar en aspectos específicos de la historia de la Facultad de Arquitectura, explorar temas relacionados o realizar estudios comparativos con otras disciplinas académicas

o instituciones a nivel nacional e incluso en el contexto internacional.

Con base en los elementos vertidos *Visiones académicas en una era de severas alteraciones geopolíticas* es un libro que sumerge al lector en un período crucial de la historia guatemalteca y que brinda una mirada profunda y reflexiva sobre la evolución curricular de la Facultad de Arquitectura. Con su metodología de investigación sólida y sus propuestas innovadoras, el Dr. Byron Rabe invita a reflexionar sobre el pasado para comprender mejor el presente y construir un futuro prometedor en el ámbito académico y desde ahí incidir en el abordaje de los problemas nacionales inherentes a la Arquitectura.

La contribución a la preservación de la memoria institucional es importante, pues el libro sirve como un recurso valioso al presentar hechos sistematizados que por sí mismos pueden derivar en nuevas investigaciones para profundizar en la memoria institucional, con lo cual puede contextualizarse los cambios curriculares y los acontecimientos históricos que tuvieron lugar durante el período especificado, confirmando lo que del libro se infiere, al asegurar que los conocimientos y experiencias importantes no se pierdan con el paso del tiempo, si se identifican, problematizan metodológicamente y se recopilan y someten a los métodos del pensamiento para abstraer, deducir, inducir, reflexionar, explicar y construir bajo la perspectiva del investigador.

La investigación presentada en el libro permite el análisis comparativo y la referencia frente a otras instituciones educativas o períodos similares en diferentes países. Esto puede

ser especialmente valioso para educadores, administradores y formuladores de políticas que buscan obtener una perspectiva más amplia y aprender de las experiencias y prácticas de la Facultad de Arquitectura durante un tiempo de alteraciones geopolíticas.

El libro estimula la combinación creativa del pensamiento crítico y el diálogo académico al plantear preguntas importantes sobre el papel de la educación, las dinámicas institucionales y los cambios sociales. Invita a los lectores a reflexionar sobre las implicaciones más amplias de las transformaciones curriculares y su impacto en el campo de la arquitectura. Este compromiso intelectual puede llevar a investigaciones adicionales, discusiones y avances en el campo y aplicar las lecciones metodológicas derivadas en procesos determinados.

Contribuye a la documentación cultural e histórica de Guatemala al capturar una época marcada por importantes cambios geopolíticos. Ofrece ideas sobre las dinámicas sociales, políticas y culturales que influyeron en el panorama educativo, enriqueciendo así la comprensión colectiva de la historia y el desarrollo del país, con lo cual se proyecta al escenario nacional. Puede inspirar a académicos a profundizar en aspectos específicos de la historia de la Facultad de Arquitectura, explorar temas relacionados o realizar estudios comparativos con otras disciplinas académicas o instituciones, en contexto similares.

De alcanzar la difusión adecuada el libro puede llegar a los arquitectos y estudiantes de todo el país y otros países con han atravesado esas

severas alteraciones geopolíticas en épocas diversas para realizar estudios correlacionales que sitúen la formación universitaria con la visión crítica de una realidad que ha condicionado o determinados procesos formativos y el desempeño en realidades permeadas por situaciones adversas o restringidas.

Pueden aprovechar el libro de las siguientes maneras: Como ejercicio comprensivo de la evolución curricular de la Facultad de Arquitectura, puede fomentarse en las aulas la discusión del libro y aprovechar la investigación exhaustiva sobre la evolución curricular de la Facultad de Arquitectura, para comprender por investigadores docentes y estudiantes, la evolución de la enseñanza en el pasado y cómo ha sido influenciada por los condiciones geopolíticas, identificando las estrategias impulsadas para su subsistencia, lo cual puede ayudarles a contextualizar la educación actual y comprender las razones detrás de ciertas prácticas y enfoques. Un ejercicio como el planteado confirmará la importancia del libro, hasta para la enseñanza aprendizaje de los procesos, métodos y técnicas de investigación y sus potencialidades.

Las investigaciones que deriven del contenido del libro puede servir como fuente de inspiración para los profesores de arquitectura al ofrecer ideas sobre cambios curriculares, métodos de enseñanza y enfoques pedagógicos en el pasado y su vigencia y alcances en el presente y futuro. Facilitará el generar nuevas ideas y enfoques para mejorar la calidad de la educación en el presente, sirviendo como punto de partida de nuevas investigaciones, artículos científicos

y planteamiento de tesis, síntesis o incluso de antítesis de quienes se motiven a debatir al autor en los planteamientos vertidos, lo cual enriquecerá la discusión y comprensión del tema abordado.

Con todo ello los arquitectos y estudiantes pueden reflexionar sobre cómo los cambios en la sociedad guatemalteca pueden afectar el campo de la arquitectura y cómo pueden responder de manera efectiva a esos desafíos, comprendiendo que el currículo de estudios no es ajeno a un enfoque político académico vinculado a la realidad nacional donde se desempeñará el profesional egresado.

Al comprender la historia de la educación en un contexto específico, los arquitectos y estudiantes pueden desarrollar una perspectiva más amplia y crítica sobre la disciplina, la interdisciplinariedad y multidisciplinariedad. Esto facilitará comprender las raíces de ciertos enfoques y tendencias actuales en la arquitectura, así como explorar nuevas direcciones y posibilidades para el futuro en contextos heterogéneos diversos en un país multiétnico, plurilingüe y multicultural, que se expresa en la problemática afrontada en todos los contextos urbanos y rurales, nacional y local o regional.

En resumen, el libro *Visiones académicas en una era de severas alteraciones geopolíticas: Farusac 1981-1993* puede ser una herramienta valiosa para los diversos actores de la arquitectura, proporcionarles una comprensión más profunda de la historia de la educación, estimular la reflexión crítica y ofrecer inspiración para la enseñanza y la práctica docente e investigativa en el presente y en el futuro.

Julio César Díaz Argueta:
Es Trabajador Social y
Doctor en Ciencias Sociales
con Orientación en
Gestión del Desarrollo, es
Postdoctorante en Ciencias
Agrícolas y Ambientales
y docente en la USAC en
programas de grado y
postgrado desde 1982 a la
fecha.

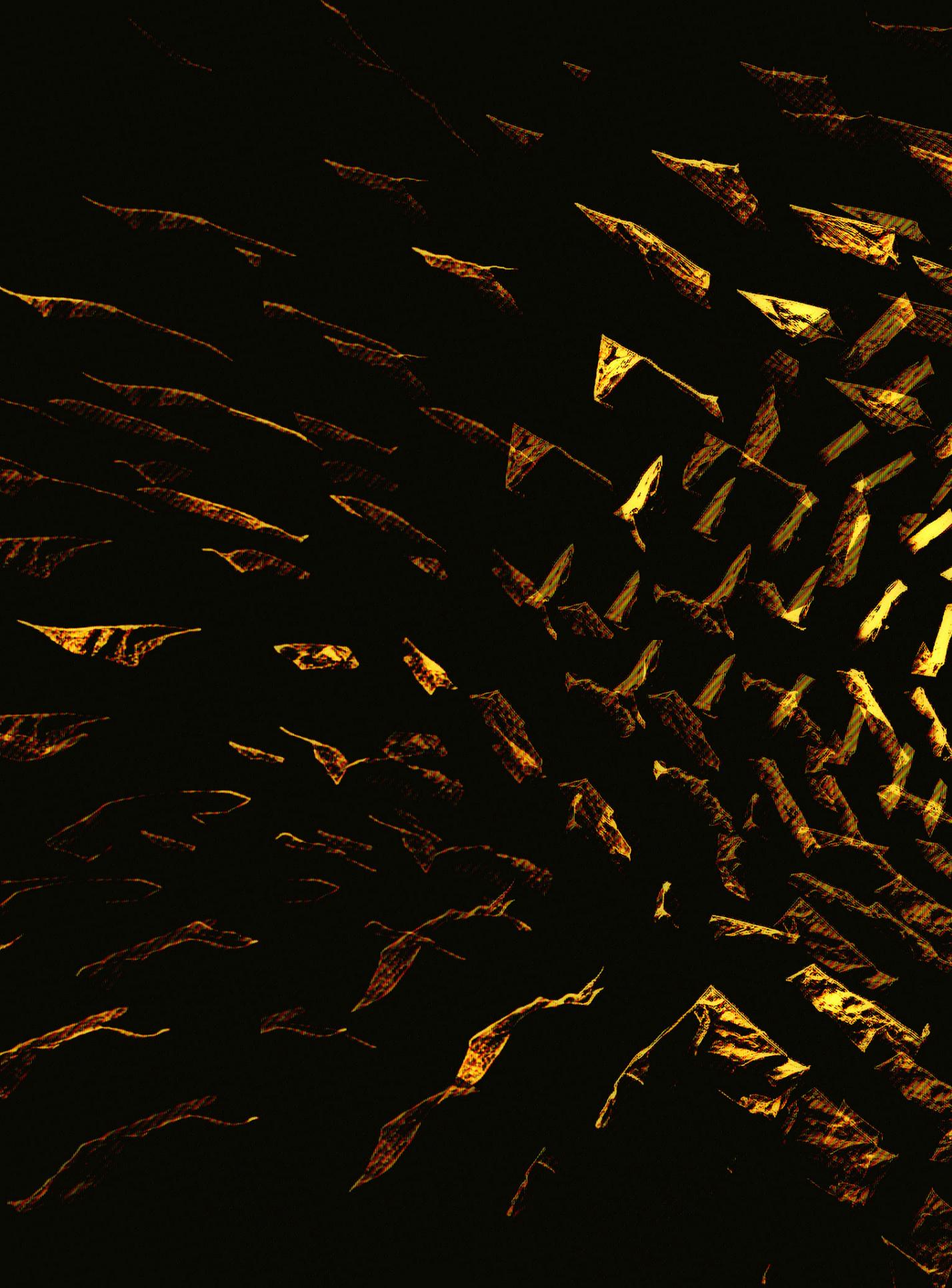
El rigor metodológico y el amplio abanico de fuentes consultadas, fortalecen el libro porque el Dr. Rabe brinda una investigación exhaustiva y fundamentada, ofreciendo una visión profunda y reflexiva sobre la evolución curricular de la Facultad de Arquitectura en un período histórico crucial. Por lo que no dudo que se convierta en una referencia invaluable para aquellos interesados en la historia de la educación superior, la Arquitectura y los procesos de cambio institucional.

Su utilidad se extiende a la preservación de la memoria institucional, la provisión de referencias académicas, la posibilidad de análisis comparativo, la promoción del pensamiento crítico, la documentación de la historia cultural y la inspiración para futuras investigaciones. El valor multidimensional del libro lo hace relevante y beneficioso para una amplia gama de lectores, incluyendo estudiantes, investigadores, educadores, formuladores de políticas y aquellos interesados en la historia de la educación y la Arquitectura en Guatemala.

En sí, la información, su tratamiento, la rigurosidad metodológica, los aportes brindados desde el pensamiento crítico, las fuentes consultadas y referencias, así como el lenguaje utilizado y, sobre todo, el contenido desarrollado, su coherencia y estructura, motivan a leer, recomendar y utilizar como fuente de conocimiento el libro del Dr. Byron Rabe a quien felicito por tan importante logro. Indudablemente que no será el último en el trayecto trazado de la producción científica y los volúmenes presentados.

Julio César Díaz Argueta

Nueva Guatemala de la Asunción, noviembre 2023





Introducción

Introducción

Con el objeto de fortalecer los procesos de readecuación curricular de la Facultad de Arquitectura, se ha ido realizando una investigación para proporcionar referentes históricos que identifiquen los principales desafíos afrontados en la promoción de cambios curriculares. El propósito de esta investigación es brindar elementos de juicio que son desconocidos para la mayoría de los miembros de la comunidad arquitectónica, pero se consideran esenciales para fundamentar nuevas propuestas curriculares.

En este entorno, se han identificado varias etapas en la evolución de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). La etapa inicial, explorada en el primer volumen de esta serie, abarca desde la fundación de la carrera de arquitectura hasta el inicio de los movimientos de reestructura de 1972, cuando se sentaron las bases para la formación de los arquitectos y se establecieron los cimientos de la facultad.¹

La segunda etapa caracterizada por el desarrollo del modelo surgido del Congreso de Reestructura de Arquitectura (CRA) en 1972 y se extendió hasta 1980. Este período se analiza en detalle en un segundo volumen. Durante esta fase, se implementaron cambios y transformaciones significativas con el objetivo de adecuarse a las necesidades del contexto socioeconómico guatemalteco.²

El presente volumen aborda el recorrido longitudinal de la tercera etapa, que inicia con la destitución del Decano de la Facultad a principios de la década de los 80 hasta el comienzo de una nueva gestión en enero de 1994.

Las etapas subsiguientes abarcarán un cuarto período, desde la formulación e implementación del Plan 95 hasta las modificaciones que dieron origen al llamado Pensum 2002. Posteriormente, se examinará la quinta etapa, que comprendió tres períodos administrativos bajo una misma gestión, desde 2002 hasta 2015. Finalmente, la sexta etapa, iniciada en 2015, condujo a la propuesta de una nueva reestructuración curricular, la cual debía ser revisada y aprobada en la siguiente gestión.

1. Byron Rabe. El contexto sociopolítico en la evolución curricular de la Facultad de Arquitectura, (1953-1972). Guatemala, Facultad de Arquitectura. USAC (2021).

2. B. Rabe. El movimiento que transformó la Facultad de Arquitectura, CRA. Guatemala, Facultad de Arquitectura. USAC (2022).

No obstante, esta iniciativa se vería interrumpida por los cambios político administrativos, así como por las variaciones metodológicas y técnicas derivadas de la pandemia del Covid-19. Cada una de estas etapas presentaría sus propias características y enfoques, contribuyendo a la evolución de la Facultad de Arquitectura.

La investigación incluye un breve análisis de la situación internacional y regional que repercutía en el país, haciendo énfasis en la situación de la Universidad de San Carlos. Se priorizan las condiciones que impactaron en el desarrollo de la actividad académico-administrativa y su proceso evolutivo. Además, se analizan los aspectos, condiciones y sucesos que delinearon los modelos académico-administrativos y el desarrollo académico. También se identifican los factores que han favorecido u obstaculizado los cambios curriculares en la Facultad de Arquitectura de la USAC.

En términos metodológicos, la investigación emplea un enfoque mixto que se centra en lo cualitativo, en la reflexión y en la interpretación de una realidad histórica que ha quedado difusa y que necesita ser reconstruida en un nuevo contexto, considerando diversas perspectivas interpretativas. En algunos casos, se emplean referentes estadísticos, especialmente para complementar la interpretación de la información de los planes de estudio. Se aplicó el análisis documental a partir de las Actas de la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura y del Consejo Superior Universitario, además de recopilar información de documentos, reportes históricos y periódicos.

La estructura del libro contiene 15 capítulos en los que se exploran los acontecimientos que caracterizaron un periodo de cambios a nivel internacional y nacional que pudieron repercutir en la Facultad de Arquitectura. Los primeros tres capítulos abarcan de 1981 a 1982. El primer capítulo, titulado *Repliegue institucional y sus consecuencias*, se sumerge en los desafíos que marcaron el inicio de una nueva década llena de incertidumbre. Se observa la persistencia de la violencia y sus implicaciones en el desarrollo de la institución y en el proceso de las nuevas

elecciones a rector y se examinan las primeras acciones de un decano recién electo. El segundo capítulo, *Reacomodo*, explora las transformaciones institucionales, los ajustes implementados y la reorganización dentro de la facultad de arquitectura. Se examina la evaluación del pensum en la que se destaca la limitada participación estudiantil. Además, se reflexiona sobre la temática política y su influencia en un contexto que mantiene la conflictividad. En el tercer capítulo, *Paradigmas alterados*, se revisa el impacto del golpe de Estado y sus efectos en el modelo institucional. Se resaltan los desafíos derivados del tenso proceso electoral para rector y el impulso de una nueva estructura curricular que llevaría al diseño del Plan de estudios de 1982.

Los capítulos 4, 5 y 6 presentan el panorama entre 1983 y 1986. El cuarto capítulo, *Tropiezos y expiaciones*, se centra en las adversidades enfrentadas para ejecutar el Pensum de 1982 y las modificaciones para poder implementarlo. También se relata la llegada del Sumo Pontífice a Guatemala y la postura de la universidad ante esta visita. Luego se revisan las repercusiones de un nuevo golpe de Estado. En el quinto capítulo, *Vicisitudes*, se hace referencia a un violento pasado que retorna y afecta nuevamente a la comunidad universitaria. También se examinan acontecimientos que afectaron a la Facultad de Arquitectura, la intervención del CSU ante la problemática facultativa y el impulso al CONEVAL 84. En el sexto capítulo, *Invasión y comicios*, se analiza la invasión del ejército a la USAC y la respuesta de la institución. También se revisan algunos conflictos al final de otra gestión en arquitectura y del conflictivo proceso para la elección del siguiente decano.

Del séptimo al noveno capítulo se revisan los sucesos que modificaron el entorno entre 1987 y 1988. El capítulo 7, *Nuevos horizontes*, se enfoca en un nuevo diagnóstico realizado a la facultad, se revisa un ambicioso plan de trabajo y sus primeros resultados, también se registra el proceso de creación de la carrera técnica de Diseño Gráfico. En el capítulo ocho, *Hacia la concertación*, se observan las primeras intenciones para dar una salida política al enfrentamiento interno en Guatemala.

También se revisan algunos de los cambios implementados en la Facultad de Arquitectura, entre ellos el inicio de la carrera de diseño gráfico. En el capítulo nueve, *Convulsiones*, se explora el resurgimiento de los movimientos sociales y su creciente relevancia, la posición de la USAC ante la crisis nacional y el inicio de un movimiento sindical interno que llevó a paros a la universidad.

Los capítulos diez y once revisan el final de la década. En *Postrimerías de la década*, se examinan las amenazas a la incipiente democracia guatemalteca y el renacer del movimiento estudiantil. Se exploran las ocupaciones de la rectoría y las repercusiones de estas acciones, y se revisa cómo la organización estudiantil enfrentó nuevos desafíos en ese período. En tanto que el capítulo once, *Otro ciclo apura*, se enfoca en los avances para actualizar el Plan de Estudios, así como las propuestas para mejorar el índice de graduación. Se detallan las iniciativas de diversificación y actualización de la facultad y las nuevas elecciones de decano.

Los capítulos doce y trece abarcan el inicio de la década desde 1990 a 1992. En *Preámbulos ambiguos*, se explora el contexto interno y la posibilidad de renovación del currículo. El Seminario de la Facultad de Arquitectura (SEFAR) y el inicio de las confrontaciones con el programa de Diseño Gráfico son elementos centrales en este capítulo. El capítulo trece, *Tensiones y compresiones*, sumerge al lector en el gobierno de Serrano y sus impactos en la dinámica institucional. Se hacen algunas referencias a la celebración de los 500 años del descubrimiento de América, el autogolpe de Estado y la respuesta de la USAC.

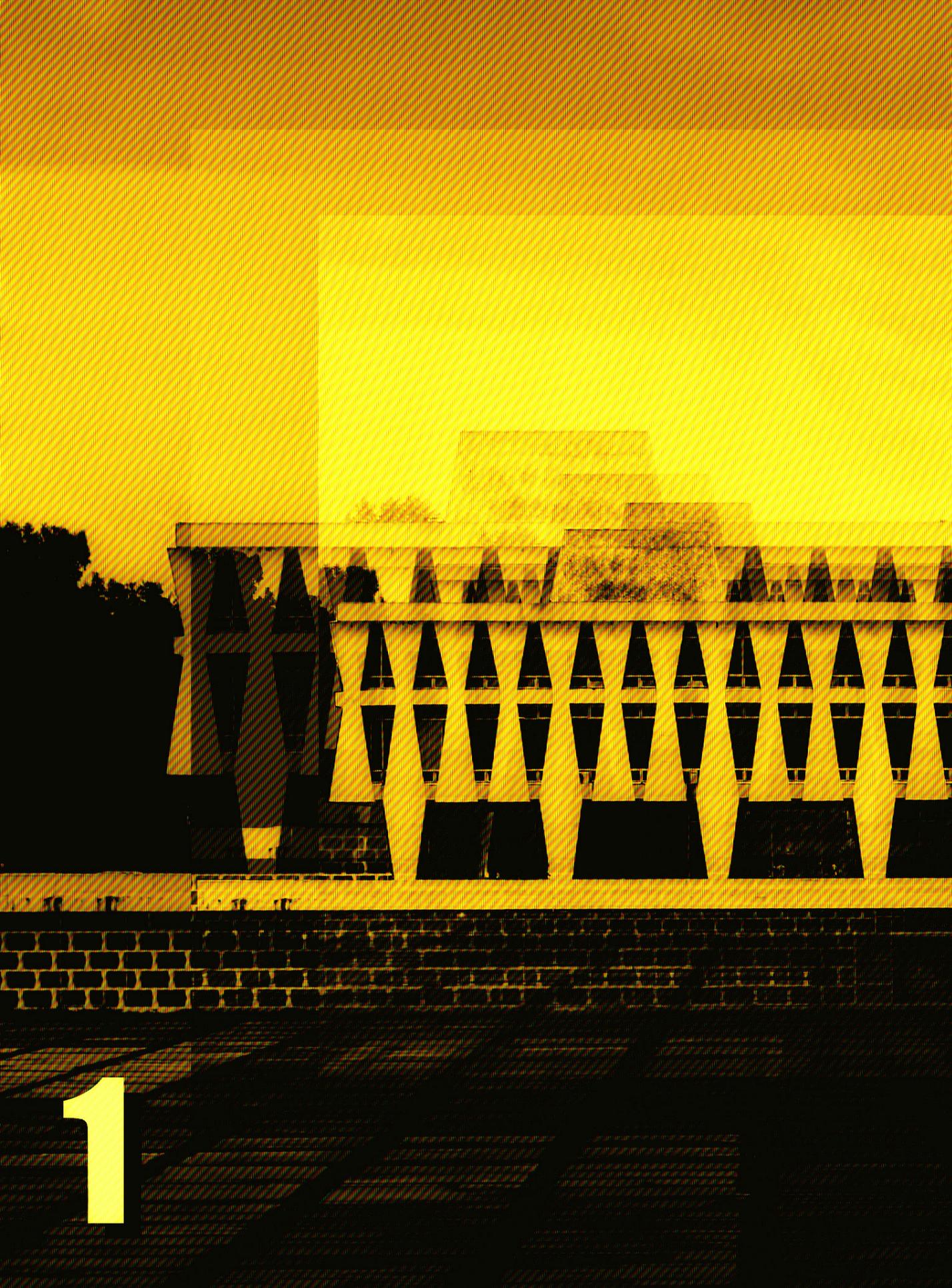
A nivel más específico, los capítulos 14 y 15 revisan temas al interior de la Facultad de Arquitectura. El capítulo catorce, *Reforma Curricular*, explora desde 1991 el denominado año de la Reforma Curricular, el Seminario de Evaluación Estudiantil y el diagnóstico elaborado por la comisión, hasta el Acuerdo de Antigua en 1993 como temas clave para un proceso que

no lograba evolucionar. Finalmente, el último capítulo, *Crisis en Diseño Gráfico*, se adentra en un período de dificultades que afectaron a esta carrera desde 1991 hasta 1993. Se destaca la creación de una nueva asociación estudiantil, las comisiones nombradas por el CSU para encontrar salidas a la crisis y la lucha por la subsistencia del programa.

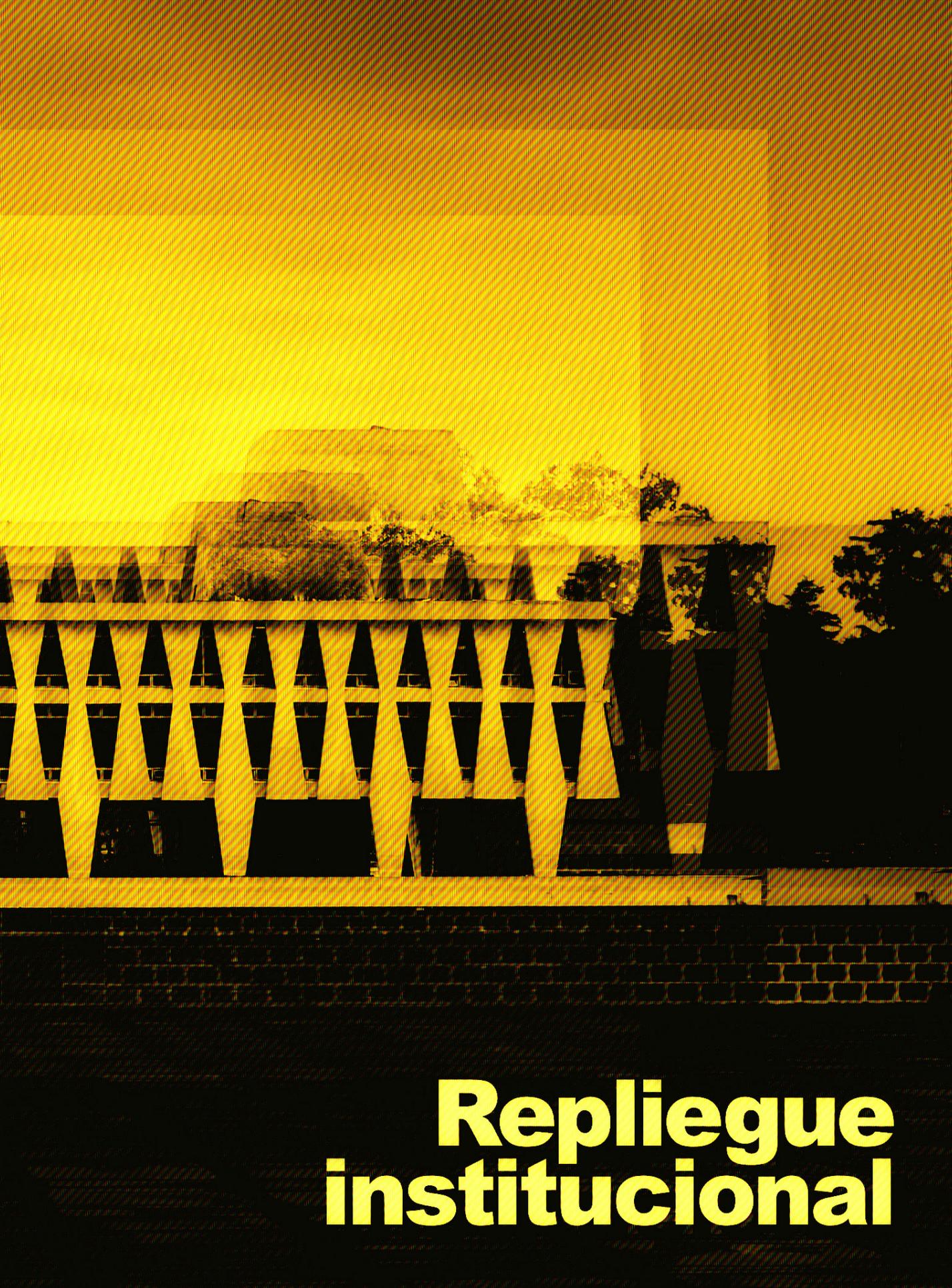
A lo largo de los tres volúmenes que, hasta este momento abarca el estudio, se ha confirmado la relevancia de la frase quien no conoce su historia está condenado a repetirla. Una y otra vez se han cometido errores similares, en gran medida debido a la falta de conocimiento sobre las experiencias pasadas debido a la inaccesibilidad de documentos con referentes objetivos acerca de los hechos ocurridos. En numerosas ocasiones, los diagnósticos se repiten y muestran resultados similares y mucho de lo que se considera nuevas ideas o criterios innovadores, han sido concebidos o implementado con anterioridad.

La historia curricular de la Facultad ha sido rica en propuestas que han caído en el olvido. No obstante, también ha estado marcada por conflictos que se repiten cada vez que se promueven modificaciones en el plan de estudios. En ciertos casos, las autoridades se han opuesto a los cambios, en otros, han sido los estudiantes, y en diversas ocasiones, los docentes, o una combinación de diferentes sectores que no lograban ponerse de acuerdo debido a divergencias en sus posiciones e intereses particulares. Sin embargo, lo que ha prevalecido es una resistencia al cambio y una reticencia para adaptarse a nuevos modelos, tecnologías o paradigmas.

En su conjunto, esta investigación ilustra estas situaciones y ofrece una documentación exhaustiva que analiza las diversas etapas de reajuste, transformación y desafío que caracterizaron la historia de la institución académica. Cada capítulo revela el contexto, los actores y los procesos que influyeron en la universidad y en la evolución de la facultad.



1



Repliegue institucional

Repliegue institucional

3. Ministerio de Educación. Historia de El Salvador. Tomo 2, (MINED, 2009), 224.

4. Virgilio Álvarez. Conventos, aulas y trincheras. Universidad y movimiento estudiantil en Guatemala, Volumen 2, (Guatemala: Editorial Universitaria, 2014), 273

5. B. Rabe. "Un modelo de desarrollo institucional aplicado a la Facultad de Arquitectura" (USAC, 1988), 40.

En 1980, se inició un nuevo posicionamiento geopolítico con hechos que marcarían la década. Entre estos, el boicot de cincuenta y ocho países a las Olimpiadas de Moscú debido a la invasión soviética de Afganistán, y la invasión de Irak a Irán en septiembre que desencadenó la guerra de ocho años. En el continente americano fue significativa la elección de Ronald Reagan como presidente de los Estados Unidos, con el nuevo gobierno se cambiarían las políticas hacia Latinoamérica con repercusiones en los procesos revolucionarios. Es de recordar que el nuevo presidente se declararía enemigo de la Unión Soviética, de Cuba y de Nicaragua.

A finales del año anterior, en El Salvador, cinco organizaciones guerrilleras se habían unido para formar el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), unificando el mando del movimiento popular y revolucionario.³ Esto era un síntoma del sino de la guerra que afectaría a los países centroamericanos, «la creación del FMLN era consecuencia del cierre de los más mínimos espacios para el desarrollo de frentes políticos legales. Desde los socialcristianos hasta los trotskistas, todos asumían cómo único camino la guerra, imponiéndose como consecuencia al enfrentamiento mortal, mismo que sólo vería su fin con la derrota militar de su enemigo».⁴

Los grupos político revolucionarios guatemaltecos se encaminaban también a la integración, pero las condiciones en este país eran distintas. No se había alcanzado el nivel de desarrollo en las organizaciones locales y, pronto, lo logrado estaría amenazado o sería destruido. Ante la desarticulación del movimiento social la disputa se enfocaría en la contienda militar y el ejército guatemalteco estaba enfrentándolo de manera despiadada.

La Universidad de San Carlos, que había mantenido una actitud beligerante durante los años setenta, había estado envuelta en un período de gran represión. El inicio de la década presentaría radicales cambios en la conducción universitaria y de la Facultad de Arquitectura. La persecución, asesinato y exilio de docentes y estudiantes, afectaron la acción académica y disminuyeron la capacidad reflexiva y teórica de la universidad. Fue un período de desorden y desarticulación en el que, si bien se mantuvo la actividad de enseñanza, estuvo envuelta en serios problemas organizativos y académicos.⁵

6. Acta del CSU 42-80 Anexo 2/ de 10 de septiembre.

7. CSU 38-80, 2/ de 20 de agosto.

8. Para ampliar ver: B. Rabe, El movimiento que transformó la Facultad de Arquitectura, CRA. (2022) Cap. 16.

La quema de la embajada de España el 31 de enero de 1980, enfocaría la atención sobre Guatemala y contribuiría al desprestigio del gobierno. A este suceso lo siguieron otra serie de asesinatos, desapariciones y secuestros de líderes sociales y universitarios. Entre marzo y abril se reportaron 24 universitarios víctimas de la violencia. Entre ellos, el arquitecto Horacio Alberto Flores García, Coordinador del Ejercicio Profesional Supervisado de la Facultad de Arquitectura que fue secuestrado y encontrado muerto con señales de tortura y, del Arquitecto Otto Diemeck Díaz, que fue asesinado días más tarde en el ingreso a la Ciudad Universitaria.

Pero lo que marcaría un radical quiebre y obligó a repensar la postura de la USAC, fue el terror generado el 14 de julio, cuando un grupo de aproximadamente 25 individuos penetraron hasta el frente de Rectoría y ametrallaron a los estudiantes que en esos momentos bajaban de los autobuses.

La presión hacia la Universidad continuaría. Varias unidades académicas habían recibido llamadas informando sobre bombas colocadas en distintos lugares que estallarían en corto tiempo, lo que llevó al desalojo y suspensión de actividades.⁶ La campaña de terror contra la Universidad fue intensa, y mantenía la inestabilidad y la sensación de inseguridad.

Ante la escalada de violencia, el 20 de agosto el CSU acordó pedir una audiencia al presidente de la República.⁷ Esto indignó y generó la protesta de diversos sectores, pero el Consejo insistiría en la comunicación con el gobierno de Lucas García.

El Decano de arquitectura había mostrado su oposición a establecer el polémico diálogo y, como respuesta, había iniciado una ofensiva escrita y verbal. Como última acción en su cargo presentó la “Carta al pueblo y a los universitarios” en la que llamaba a la rebelión e integración de los universitarios con la lucha social revolucionaria. Pero a solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura, en sesión del 24 de septiembre de 1980, el CSU acordó destituirlo y convocar a nuevas elecciones.⁸

9. CSU 47-80 2/ de 17 de octubre.

10. CSU 47-80 5/ de 17 de octubre.

11. CSU 47-80, 6/ de 17 de octubre.

A mediados de octubre, un grupo de individuos armados irrumpió violentamente en los edificios “D” y “E” de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Ciencias Económicas. El edificio de Ciencias Económicas fue el más afectado. Los invasores llegaron al segundo piso, efectuaron disparos de armas de fuego y luego atacaron la sede de la Asociación de Estudiantes de Economía (AEE), destruyéndola e incendiándola. Posteriormente, entraron a la Secretaría y Decanato de la Facultad, causando daños importantes a los archivos. Además, dejaron rótulos amenazantes con las siglas del Comando Activo Anticomunista (CAA) y robaron máquinas de escribir y otros objetos.⁹ Un informe posterior del Decano indicó que los daños ocasionados por el incendio fueron considerables.

El Consejo Superior Universitario, sospechaba que el recrudecimiento de los ataques a la Universidad podría estar relacionado con aspectos como la demora para resolver la situación del Rector Saúl Osorio, la postura del exdecano de la Facultad de Arquitectura, el pronunciamiento de la Universidad sobre el proyecto del Periférico Nacional, la presencia de ciertos grupos políticos en la Universidad como el FERG y FRENTE, y las actividades académicas de carácter político, económico y social de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Ciencias Económicas.¹⁰

Ante esta situación, el Consejo resolvió por unanimidad reiterar la solicitud de audiencia al presidente Lucas García. También decidió hacer una denuncia pública mediante un comunicado de prensa y formar una comisión de protección de la Universidad para sugerir y velar por la implementación de todas las medidas necesarias para proteger a las personas y los bienes en la ciudad universitaria, los centros regionales y otras unidades universitarias.¹¹

Ese mismo mes, el Rector Saúl Osorio se vio acorralado para presentar su dimisión al cargo. Con esta y otras renunciaciones y exilios, comenzó un reposicionamiento de las piezas clave en la administración universitaria, lo que llevó a la Universidad a iniciar un repliegue en sus actividades políticas y sociales, marcando el inicio de una década en la que se impulsaría un nuevo modelo universitario con cambios radicales en la institución.

Inicia un nuevo año entre incertidumbre y caos

12. Historia de El Salvador, 223.

El 10 de enero de 1981, en El Salvador, el FMLN lanzó una ofensiva general con el objetivo de fomentar una insurrección popular. Esta ofensiva pretendía el levantamiento de las masas y la huelga general, así como el ataque a los cuarteles y principales ciudades, junto con la sublevación de los militares del ejército que apoyaban al FMLN. La urgencia radicaba en lograr una victoria militar antes de la llegada del presidente electo Ronald Reagan a la Casa Blanca.¹²

En Guatemala las fuerzas políticas estaban llevando diversos procesos para su recomposición y el gobierno comprendía la necesidad de replantear estrategias para enfrentar la lucha guerrillera.

En el ámbito universitario, el año comenzó con un duro golpe en la Extensión Universitaria. El 29 de enero de 1981, durante la inauguración del ciclo académico, se produjo un confuso acontecimiento que derivó en el asesinato de nueve personas dentro del Paraninfo Universitario. Entre las víctimas se encontraron el director del Centro Cultural Universitario, Lic. Edwin Golib; el responsable del departamento de deportes, Miguel Ángel Hernández, así como, varios trabajadores y estudiantes, mientras que otros resultaron heridos.

GUATEMALA, VIERNES 30 DE ENERO DE 1981
Licenciado Bernardo Lemus fue asesinado
Ametrallaron a universitarios
Nueve muertos y varios heridos en el paraninfo

Las nuevas autoridades habían intentado dejar atrás la desgarradora situación de los años previos y consideraban que, las posturas tomadas desde fines de 1980 podrían favorecer una reducción de la violencia y los ataques contra la Universidad. No obstante, con este ataque en los albores del año, la realidad se pintaba amarga.

13. Comunicado del CSU del 2 de febrero de 1981, Anexo al Acta 4-81 del 11 de febrero.

En respuesta a estos hechos abominables, el Consejo Superior Universitario protestó nuevamente y exigió el esclarecimiento de lo sucedido, aunque, al igual que en tantos casos anteriores, esto nunca ocurrió. En un comunicado, además de expresar su protesta, el CSU dejó en evidencia:

...su sorpresa por estas acciones violentas enderezadas contra la Universidad, pues sus actuales autoridades se encuentran empeñadas en encauzarla dentro de los objetivos y fines que le están señalados constitucionalmente y que son, la docencia, la investigación y la difusión cultural; hechos como los denunciados obviamente impiden el normal desarrollo de las mismas y provocan entre quienes laboran en la administración, realizan la docencia y cursan estudios, desconcierto e inseguridad, situación que revierte en un atraso de los programas de formación e investigación profesional que le están encomendados a la Universidad.¹³

La Universidad había decidido alejarse de los procesos revolucionarios y los movimientos sociales con la esperanza de que cesara la persecución hacia la institución y sus miembros. No obstante, el confuso incidente del 29 de enero marcó un panorama diferente al esperado, lo cual reforzó la impresión de que la crueldad contra los universitarios no se detendría.

Las nuevas autoridades insistieron en la conveniencia de impulsar un modelo universitario más enfocado en lo académico, con el propósito de desvanecer argumentos que pudiesen justificar la violencia y contribuir así a reducir los ataques contra la institución.

Elección del nuevo Decano

El 25 de septiembre de 1980, tras la declaración de vacante del cargo de Decano de la Facultad de Arquitectura por parte del CSU, había asumido provisionalmente la conducción de la Facultad el Vocal 1 de la Junta Directiva, el Arq. Miguel Ángel Santacruz, quien ocupó el puesto de Decano de manera interina. Durante aproximadamente ocho meses su Junta Directiva se centró en resolver cuestiones administrativas.

A pesar de los cambios de enfoque en la dirección de la Facultad, no se realizaron modificaciones en la estructura del cuerpo docente, excepto en aquellos casos en los que se presentaron renunciaciones o se solicitaron permisos. (La configuración del cuerpo docente se observa en las tablas 1.1 y 1.2)

Tabla 1.1

Nómina de personal adjudicado como Profesores Adjuntos, auxiliares y Ayudantes de cátedra, por áreas y unidades. 1981. (A)

ÁREA 1 UNIDAD 1.1 Matemática y estadística	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Ingenieros Jorge Peláez, Máximo Letona, Lázaro Rojas, José Flores, Gustavo Galdámez. Licenciados Francisco Leal, Oscar Castañeda.	Glenda Rodríguez, José Mata, Paul Milián, César Rodríguez, Edgar Ardón, Hugo leal, Juan Morales, Carlos Orozco.
ÁREA: 1 UNIDAD 1.2 Física y estructuras	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Ingenieros Máximo Letona, Rafael Santiago, Vicente Mazariegos, Edgar de León, Mario Yon. Arquitectos Jorge Escobar, Magaly Soto.	Héctor Jiménez, Rafael Pretzanzin, Ever Sánchez, Estuardo Monsanto, Luis Samayoa.
ÁREA: 1 UNIDAD 1.3 Tecnología de Construcción	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Lic. Rudy Zurita. Ingenieros Eduardo Aguilar, Amadeo García, Héctor de León, Edgar Cáceres, Marco Tulio Ventura, Hugo Galindo. Arquitectos Erwin Solórzano, Gloria Almengor, José Luis Gándara, Darío Morales, Guillermo Porras, Vinicio González, Roberto Vázquez, Luis Eskenasy.	Fernando Salazar, Víctor Jáuregui, Manuel Gálvez, Daniel Sosa, Aída de Gálvez, Ariel Recinos, Marco Antonio González, Evelyn Reyna, Jorge Quezada, Saúl Campos, Estela Porón, Silvia Morales.
ÁREA: 2 UNIDAD 2.1 Teoría e Historia de la Arq.	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Prof. Roberto Cabrera, Arquitectos Francisco Méndez Dávila, Marcelino González, Roberto Pérez, Edgar Antonio León, Luis Benítez, María Eugenia Palomo, Marco Antonio Rivera, Byron Hugo López, Lionel Méndez Dávila.	Marco Antonio Flores, Edwin Reye, Otto Spinelli, Héctor Ramírez, Jorge Quezada, Silvia Ortega, Guillermo Araujo, Edgar Morales, José de León, Claudio solares, Daniel Cruz, Manuel Arriola.
ÁREA: 2 UNIDAD 2.2 Ciencias Soc. y planeamiento	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Ingenieros Carlos Lemmerhofer, César Castañeda. Doctores Luis Ferraté, Luis Alvarado, Leonel Padilla, Fernando González. Arquitectos Carlos Garrido, Francisco Chavarría, Roberto Archila, Julio Vela, Ronaldo Herrarte.	Carlos Noriega, Sergio Lucio, Arlette de Barrutia, Jazmín de la Vega, José Antonio Pineda, Eduardo Pérez, Eva Maldonado Evelyn Reyna.
ÁREA: 3 UNIDAD 3.1 Medios de comunicación	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Rufino Alvarado, Eduardo Sosa, Oscar Velásquez, Jorge López, Juan Fernández, Víctor Mejía, Randolph Kracker, Oscar Henry, Mario López, Hugo Armas.	Manuel Castillo, Olga Gómez, Fernando Salazar, Tulio Castañeda, Ludwig Gómez, Ronald Guerra, Edgar Arana, Juan José Rodríguez, Ricardo Molina, Edgardo Cuevas, Víctor López, Enrique López, Edgar López, Byron Rabe, Pablo Moreno, Eleazar Hernández, Rusty Castillo.

Tabla 1.1**Nómina de personal adjudicado como Profesores Adjuntos, auxiliares y Ayudantes de cátedra, por áreas y unidades. 1981. (B)**

ÁREA: 3 UNIDAD 3.2 Taller Síntesis	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Nivel Inicial	
Arquitectos Rodolfo Portillo, Luis Benítez, Roberto Burbano, Hugo Meza, Eduardo Quemé, Erwin Guerrero, Magda Eunice Sánchez, Víctor Mejía, Jorge López, Marco Antonio To, Elvin Serrano, Gladys Mendizábal, Saúl Cárcamo, Thelma Monzón, Erwin de León, Fernando Burmester, Randolph Kracker, Pedro Loukota, Anne Arévalo.	Felipe Hidalgo, Luis Samayoa, Eugenia García, Carlos Valladares, Jorge Girón, Vinicio Fernández, Fernando Guzmán, Antonio Pineda, Everto Sandoval, Jorge Sánchez, Samara Cabrera, Rolando Duarte.
Nivel Medio	
Arquitectos Julio Fonseca, Mario Benfeldt, Fernando Pepillo, Víctor Sandoval, René de León, Oscar Orellana, Eduardo Sosa, Manuel Pinelo, Olivia Chan, Guillermo Porras, Edgardo Torres, Eduardo Aguirre, Carlos Palacios.	
Nivel Medio	
Arquitectos Francisco Chavarría, Darío Morales, Zoe Mía Prado, Víctor Juan, Rolando Marroquín, María Elsa Ramírez.	
ÁREA: 3 UNIDAD 3.3 EPS	
Arquitectos Darío Menéndez, Joaquín Juárez, Juan Fernández, Carlos Sandoval, Carlos Martíni.	
Programa de Investigación	
Arquitectos Roberto Morales, John Hall Hibbits, Eduardo Aguilar, Lics. Tito Aguilar, Walda Barrios, Lianne McMannis.	María Elena Molina.

Fuente: Acta 35-80 del 10 de diciembre, 3-81 de 5 de febrero

Tabla 1.2**Nómina de coordinadores para 1981.**

Coord. académico	Arq. Eduardo Aguirre	Unidad 1.3	Ing. Marco Tulio Ventura
Nivel Inicial	Arq. Rodolfo Portillo	Unidad 2.1	Artista Roberto Cabrera
Nivel Medio	Arq. Julio Fonseca	Unidad 2.2	Arq. Carlos Garrido
Nivel Profundidad	Arq. Mario Bendfeldt	Unidad 3.1	Arq. Víctor Mejía
Unidad 1.1	Ing. Máximo Letona	Unidad 3.2	
Unidad 1.2	Ing. Rafael Santiago	Unidad 3.3	Arq. Darío Menéndez

Fuente: Acta 35-80, 3.6 /1980 1de 0 de diciembre, 3-81 de 5 de febrero.

14. CSU 44-80, 6/ de 24 de septiembre.

15. FARUSAC 7-81/ de 2 de marzo. Fueron electos los estudiantes Erick Chavarría, Hugo Reiche, Donhe Escobar, Silvia Pinzón, Jorge Mario García, Gustavo Macz, José Villatoro, Carolina Guillén, Marco Campos, Ana Gloria Pinzón, César Micheo, y Juan Antonio Soto.

16. FARUSAC 15-81/ de 6 de abril. Los electores catedráticos participantes fueron los ingenieros Vicente Mazariegos y Rafael Santiago y los arquitectos Marcelino González Miguel Ángel Santa Cruz, Francisco Chavarría, Darío Menéndez, y Erwin Solórzano. Los electores profesionales que participaron fueron los arquitectos Roberto Aycinena, Roberto Dary, Irma de León, José María Magaña, Jorge López, Rodolfo Asturias, Brenda Penados, Ricardo Mendía, Rafael Méndez, y Jorge González.

17. FARUSAC 25-81/ de 16 de julio.

Con base en el acuerdo del Consejo Superior Universitario en el que declaraba vacante el cargo de Decano titular de la Facultad de Arquitectura, la Junta Directiva convocó a elecciones.¹⁴ El 2 de marzo de 1981 se realizó la elección del cuerpo electoral de 12 estudiantes en la que sólo se presentó una planilla que quedó electa ese mismo día.¹⁵ La elección final del Decano de la Facultad de Arquitectura tuvo lugar el 13 de marzo, pero debido a errores en el procedimiento, se decidió anularla. Finalmente, el proceso se repitió el 6 de abril, y sin oposición alguna, el arquitecto Marcelino González fue electo Decano.¹⁶

A mediados del año, el recién nombrado coordinador académico, Arq. Eduardo Aguirre, planteó ante la Junta Directiva la urgente necesidad de renovar los estudios de arquitectura para mantenerlos actualizados y permitir que los futuros profesionales estuvieran a la altura de su tiempo. El coordinador informó que estaba estudiando el tema con el apoyo de la Unidad de Planificación de Arquitectura (UPA), los coordinadores de unidad y de nivel.¹⁷ A partir de este momento se iniciarían una serie de estudios y diagnósticos para sustentar un nuevo cambio en el currículo de la carrera que sería aprobado y se prolongaría por trece años.



Figura 1.1. Arq. Marcelino González C. Decano mayo 1981 - junio 1985.
Foto: archivos Farusac.

La violencia continúa

18. CSU 10-81/ de 17 de marzo.

19. CSU 19-81, 7.1.3/ de 20 de mayo.

Durante el proceso de elección para el nuevo rector, se registraron una serie de actos de sabotaje que perseguían impedir o desprestigiar el proceso electoral. Además del sabotaje interno por parte de grupos vinculados con el movimiento revolucionario, ocurrieron otros hechos que afectaron la vida universitaria.

A finales de enero, fueron asesinados los economistas Carlos Centeno y Bernardo Lemus Mendoza, ambos de pensamiento de izquierda, habían ocupado altos cargos en la Universidad los años 70. Posteriormente, se produjo la masacre en el Paraninfo Universitario. El 25 de febrero, fue asesinado el Lic. Mario Arnoldo Castro, asesor Jurídico de la USAC, y el 16 de marzo, el doctor Jorge Romero, Decano en funciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, fue secuestrado y apareció muerto tres meses después. El Consejo Superior Universitario denunció estos hechos en un comunicado.¹⁸

GUATEMALA, 17 DE MARZO DE 1981

Asesinan a asesor de rectoría Lic. Mario Castro

Asesinan a decano en funciones de derecho

Dr. Jorge Romero fue secuestrado y aparece asesinado

Más adelante, los profesores de la Facultad de Arquitectura, Arq. Julio Fonseca y Marco Antonio Flores, fueron secuestrados y liberados, pero posteriormente saldrían al exilio.¹⁹

GUATEMALA, 20 DE MAYO DE 1981

Profesionales son obligados al exilio

Secuestran a profesores de la Facultad Arquitectura

Arq. Julio Fonseca y Lic. Marco Antonio Flores fueron secuestrados

En mayo, el representante de los catedráticos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacias ante el CSU, Lic. Mario Dary, denunció el atropello cometido por un grupo de personas desconocidas, que se identificaron como miembros del FERG, quienes interrumpieron la sesión del Consejo Superior Universitario celebrada el miércoles 13 de ese mes. En el Acta hizo constar:

20. CSU 19-81, 7.2.1/ de 20 de mayo.

21. Álvarez, Conventos..., 281.

22. íbid, 282.



...su rechazo a las prácticas violentas que impiden toda posibilidad de diálogo franco y honesto, niegan la racionalidad del humano y son radicalmente contrarios al espíritu y confraternidad que debe privar en el ambiente y recintos universitarios y lo único que hacen es trasladar a una institución de cultura superior, prácticas ajenas a su quehacer y reñidas con la academia (...) En lo relativo al deseo manifiesto del FERG de sabotear las elecciones para Rector de la Universidad de San Carlos lo único que lograrían es orillar a nuestra institución universitaria a posiciones peligrosas que podrían conducir a su colapso y destrucción; esta actitud no es de universitarios y menos aún, de miembros de la Universidad de San Carlos de Guatemala.²⁰

El 20 de junio, fue asesinado en la vía pública el arquitecto Juan Zea González, quien había sido dirigente estudiantil durante el período del Congreso de Reestructuración de la Facultad de Arquitectura (CRA) y, posteriormente, en 1974, secretario general de la AEU. Según menciona Virgilio Álvarez «había sido uno de los principales organizadores de la ORPA en la ciudad capital y cuando acaeció su asesinato, según algunas entrevistas, estaba dedicado a reajustar la logística de su organización, para entonces bastante golpeada».²¹ En octubre desapareció Nelson Ademir Rodas Aguirre, estudiante de ingeniería, para ese entonces miembro de la dirección de la AEU. Nunca se volvió a tener noticias de él.²²

Las elecciones a Rector 1981-1985

23. CSU 6-81/ de 27 de febrero y 8-81/ de 6 de marzo. Ver denuncias anexas en las actas.

El 24 de febrero de 1981 el Lic. Mario Dary Rivera, presentó su renuncia al cargo de secretario accidental del CSU debido a que se postularía candidato a Rector.

Dary se convirtió rápidamente en un candidato de unidad para aquellos sectores que se habían cansado de la persecución y muerte y, demandaban un Rector que retomara la orientación académica y desvinculara a la institución de las fuerzas de oposición al régimen. Dary también aglutinó a universitarios, profesionales y a otros sectores de la derecha universitaria y nacional que buscaban recuperar espacios perdidos dentro de la Universidad durante los años setenta.

El proceso de elecciones se estaba realizando al final del periodo del presidente Lucas, en un momento en el que en el ámbito universitario permanecía el temor y la incertidumbre debido a los altos niveles de violencia alcanzados. En medio de la sangrienta persecución hacia la izquierda universitaria, esta no presentaría candidato, pero eso no significaba que permaneciera inactiva.

Las nuevas elecciones para Rector serían foco de ataques por sectores que se resistían a perder su presencia formal en la Universidad. Según denuncias hechas ante el CSU, individuos que en algunos casos se identificaban como miembros del FERG, impidieron, por medio de amenazas y acciones intimidantes, que los alumnos de algunas facultades participaran en el proceso eleccionario. En ciertos casos, cuando la elección se llevó a cabo, quemaron las urnas y, en aquellos en los que no pudieron hacerlo, amenazaron a los estudiantes con desaparecerlos físicamente si continuaban con el proceso.²³

El Consejo Superior Universitario, ante los acontecimientos ocurridos dejó constancia pública de su posición por medio de un comunicado de prensa en el que expresaba:

PRIMERO. Que ha venido observando, con atención y profunda pena, algunos incidentes que se han suscitado en varias Facultades durante el desarrollo del proceso electoral para Rector [...] SEGUNDO. A pesar de las lamentables limitaciones que prevalecen en la Universidad condicionados por los rudos golpes que han recibido las personas de los diversos sectores que la integran, así como en sus instalaciones físicas, particularmente en los últimos meses, su actitud en general, se encuentra enmarcada de un esquema de legalidad jurídica, al cual estamos sujetos en el actual proceso electoral y que de ninguna manera podemos ni debemos vulnerar, ya que constituye una de las formas que nos permiten expresar nuestra voluntad a través, y

de esa manera mantener el juego democrático formal propio de una institución autónoma y académica como lo es la Universidad, por lo que reiteramos nuestra fe en la necesidad de mantener inalterable el proceso electoral que nos permita contar a plazo breve, con un nuevo Rector Universitario. [...] TERCERO. Los actos antes relatados y que se realizan al margen de la ley no pueden ser interpretados sino como: hechos que lesionan la dignidad de la Universidad, cuando un gesto de total irrespeto a las autoridades facultativas, se mancillan los recintos universitarios, cuna de las ciencia y la cultura, por personas inescrupulosas que, sin sopesar la trascendencia negativa de sus actitudes irrumpen con violencia, amparadas en el anonimato y en que las autoridades universitarias, únicamente se encuentran dotadas de una fuerza moral, incapaces de tener, con la misma proporción, los reiterados allanamientos de que se hace víctima a la Universidad; -Típicas manifestaciones que coartan la libre expresión de la población estudiantil universitaria, ya que impiden que esa expresión se dé, mediante el voto efectivo por una determinada planilla o mediante una abstención, con lo cual indudablemente se destruye el elemental derecho que poseen los universitarios para manifestarse en algún sentido en este proceso electoral; actitudes protagonizadas por pequeños grupos no representativos de la opinión general del estudiantado, incapaces de utilizar mecanismos persuasivos, sustituyendo procedimientos éticos y cívicos por actitudes obcecadas, carentes de toda legitimidad popular; actitudes que comprometen el destino de la autonomía de la Universidad, con manifestaciones anárquicas, apasionadas e irreflexivas, que deterioran la imagen real de esta Casa de Estudios. CUARTO. Reiteradas veces se ha dicho en el seno del Consejo Superior Universitario, que los intereses ajenos a los fines y funciones de la Universidad deben ventilarse y reclamarse fuera de ella, pues nuestra institución debe concretarse al ejercicio de sus fines y objetivos asignados por la ley y a través de la ciencia y la investigación científica. Por principio y esencia de la Universidad que tiene como finalidad conservar, transmitir y acrecentar el saber humano, y cuyos instrumentos son la razón, el discernimiento, el diálogo y el buen juicio, es opuesta frontalmente a la violencia. En consecuencia, el Consejo Superior Universitario: a) CONDENA enérgicamente esas actitudes descalificadas, desde todo punto de vista, que riñen con la moral y la estatura cívica que debe imperar en la Universidad; b) LLAMA a los estudiantes que directa o indirectamente pudieran estar involucrados en tan condenable proceder, para que reencaucen sus actividades por caminos de dignidad universitaria en pos de la paz de qué estamos urgidos, por cuando podrían conducirnos a la pérdida de la autonomía y con ella, a la del foro de genuina libertad que significa, privando al pueblo de Guatemala de libre acceso a una institución de cultura superior cuyos 40,000 estudiantes son genuinos representativos, se dejaría sin trabajo a centenares de personas miembros de la dotación docente y administrativa con la cancelación de sus contratos y una posible

24. CSU 6-81 /de 27 de febrero. Comunicado del CSU publicado en diarios de gran circulación y en "7 días de la USAC".

25. FARUSAC 8-81/ de 4 de marzo y 9-81/de 6 de marzo. Serían electos los arquitectos Marcelino González, Francisco Chavarría y Darío Menéndez y los ingenieros Rafael Santiago y Vicente Mazariegos.

26. CSU 8-81, 3.3 y 3.4/ de 6 de marzo.

27. CSU 18 y 19-81/ de 13 y 20 de mayo.

28. CSU 22-81, 5/ de 16 de junio.

pérdida de sus prestaciones laborales. c) RATIFICA su obligación de mantener al proceso electoral hasta su término sin ninguna modificación; d) DESCONOCE cualquier acto de estos grupos, por carecer de identificación universitaria, y responsabiliza a los mismos por las consecuencias que pudiera traer a la Universidad. e) EXHORTA a la comunidad universitaria a mantener la serenidad y un buen juicio, sin aceptar las provocaciones, ajustando su conducta a las leyes, manteniéndose en el plano de rectitud, respeto y dignidad universitarias, ejerciendo el derecho de sufragio, para evitar hechos que pudieran agravar aún más estos aciagos momentos.²⁴

Casi paralelamente, en el contexto conflictivo de las elecciones, se intentó llevar a cabo la elección de representantes estudiantiles de Arquitectura que elegirían al Rector de la Universidad, pero no fue posible debido a las amenazas recibidas por los estudiantes. Sin embargo, el ámbito docente, la elección de representantes del cuerpo electoral sí se realizó.²⁵

La situación se replicó en varias unidades. El Consejo Superior Universitario tras revisar el dictamen del Departamento Jurídico sobre los procesos en cada facultad, declaró nulas las elecciones para representante estudiantil ante el cuerpo electoral universitario en las que hubo violencia o coacción, como fue el caso de Agronomía, Ingeniería, Ciencias jurídicas y sociales y Ciencias Químicas y Farmacia y, por vicio fundamental en Arquitectura. Pero aprobó las elecciones realizadas en las Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Médicas, Humanidades y Odontología. El Consejo acordó repetir las elecciones de representantes estudiantiles en el cuerpo electoral universitario en las facultades en las que no se habían podido realizar, durante el 25 de abril y el 24 de mayo de ese año.²⁶

En la siguiente elección en la Facultad de Arquitectura, personas desconocidas sustrajeron la urna en la cual algunos estudiantes ya habían depositados sus votos. El consejo deploró y rechazó los actos de violencia que privaron a los estudiantes de expresar su voluntad y, en vista de que fue un segundo acto violento en la elección estudiantil, lamentó que los estudiantes de esa Facultad no participaran en las elecciones del Rector. Tampoco participarían como electores los estudiantes de derecho, agronomía, ciencias químicas y farmacia y odontología.²⁷

GUATEMALA, 6 DE MARZO DE 1981
**Miembros del FERG sabotean elecciones
Impiden la realización
de elecciones de rector**
Estudiantes de varias facultades son amedrentados por grupos rebeldes

En estas condiciones, el Rector electo, Mario Dary, un profesional vinculado con el ala conservadora de la Universidad y con un enfoque eminentemente académico, impulsor de la agenda ecológica para el país, tomaría posesión el 16 de junio de 1981.²⁸

Un conflictivo contexto para una mortal gestión

29. Universidad de San Carlos de Guatemala. Discursos Universitarios. "Mensaje del Lic. Mario Dary Rivera a Guatemala y a su Universidad, en oportunidad de su investidura como Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el martes 16 de junio de 1981. (Guatemala, Editorial Universitaria, 1982), 9-10

30. Augusto Cazali. Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Época Republicana: 1821-1994. (Guatemala: Editorial Universitaria. 2001), 424.

31. FARUSAC 33-81/ de 9 de septiembre.

32. Comunicado de Junta Directiva a la Comunidad de Arquitectura, aprobado en sesión 33-81 del 9 de septiembre de 1981.

Al asumir el cargo, Dary enfatizó en la necesidad de orientar la Universidad hacia el cumplimiento de sus fines académicos. Su discurso se diferenciaba de los pronunciados por los últimos Rectores, ya que evitaba hacer alusiones a la problemática económica, social y política del país, lo cual había sido constante en los mensajes de sus predecesores. Explicó que buscaba alejar a la Universidad de la confrontación para evitar un mayor derramamiento de sangre.²⁹

Según señala Cazali, el repliegue de la entidad hacia actitudes más neutras se hacía con la idea de evitar una nueva ola de violencia. Con esta administración se iniciaba formalmente una readaptación de la Universidad a las condiciones impuestas por los grupos dominantes en el país, una cuestión relativa que no dejó de imprimir características especiales al período de vida universitaria de 1980 a 1990.³⁰

El 9 de septiembre, aproximadamente a las 8:45 horas, el decano de Arquitectura fue informado que un grupo de cinco personas había ingresado a la Facultad, y que luego de permanecer unos minutos se retiraron a toda prisa. El Arq. Marcelino González, acompañado de personal de servicio, procedió a revisar las aulas y comprobó que, en un pequeño local cuya puerta estaba abierta, ubicado junto a la biblioteca y al lado de la escalera que comunica a los distintos niveles, se encontraron distintos materiales como bombas pirotécnicas, lañas metálicas para cerco, gasolina, azúcar y cierto número de envases de vidrio. Estos materiales fueron considerados ajenos a la práctica del diseño y la arquitectura. El Decano se comunicó con la Rectoría para informar oficialmente sobre el incidente.³¹

A partir de ese suceso la Junta Directiva emitió un boletín en el que prohibió el ingreso a personas ajenas a la unidad académica en horas de la mañana. Además, lamentó el uso de los recintos educativos para realizar actividades al margen de las leyes y estatutos que rigen la vida de la Universidad. Resaltó la ilegalidad de tales acciones y expresó: «...constituye un esfuerzo común, mantener la estabilidad de nuestra Facultad, en el que estamos comprometidos mancomunadamente los sectores estudiantiles, docente y administrativo, por lo que exhortamos a todos los miembros de esta casa de estudios, a mantenerse vigilantes y rechazar todo acto o actividad que atente en contra de la vida de nuestra comunidad y en contra de la autonomía universitaria».³²

33. CSU 27-81 / de 21 de agosto.

34. CSU 31-81 / de 23 de septiembre.

35. CSU 28, 30, 32 y 34-81 / de 26 de agosto, 9 y 30 de septiembre y 28 de octubre.

Por su parte el Decano de la Facultad de Agronomía doctor Antonio Sandoval informó y entregó una fotocopia, de un anónimo en su contra que contenía amenazas de muerte. En sesión del CSU del 21 de agosto, el Rector hizo una exposición sobre el problema de la violencia, especialmente de los últimos acontecimientos sucedidos, y la necesidad de tomar una determinación para evitar mayores consecuencias. El Consejo resolvió nombrar una comisión para redactar un memorial expositivo que se hiciera público.³³

El CSU también conoció la renuncia del Decano de medicina Dr. Oscar Castillo Montalvo, quien se encontraba ausente desde mayo por razones de seguridad personal y un manifiesto que presentó en contra de las autoridades de la USAC.³⁴

Se fueron sumando otros hechos como el secuestro y asesinato del Dr. Filiberto Sánchez, profesor de medicina y una nueva lista de profesores amenazados. La invasión violenta de la Rectoría por miembros del FERG que hicieron pintas en paredes y muebles; el secuestro y asesinato de Arq. Mario Bendfeldt y otras intimidaciones a profesores que llevaron a nuevas solicitudes de permiso. Además, se reportó la desaparición de otros tres profesionales, el doctor Juan José Hidalgo docente de la Facultad de medicina, el profesor Nelton Ademir Rodas y la Licenciada Mayra Vargas.³⁵

GUATEMALA, 9 DE SEPTIEMBRE DE 1981
Arq. Mario Bendfeldt fue secuestrado y asesinado
**Profesores de arquitectura
asesinados recientemente**
Arquitectos Horacio Flores y Otto Diemeck fueron asesinados en 1980

Debido a estos y otros sucesos, las distintas juntas directivas de las facultades de la Universidad de San Carlos de Guatemala hicieron un pronunciamiento conjunto en el que expresaban:

Considerando: que durante los últimos días han ocurrido actos que ponen en grave peligro la Autonomía de la Universidad y la seguridad de los universitarios. Acuerda: 1. Repudiar todos los actos y hechos atentatorios contra la vida académica normal de la institución universitaria y totalmente ajenos a sus fines y propósitos. 2. Manifestar su apoyo a las medidas que el honorable Consejo Superior Universitario y demás autoridades tomen para la salvaguarda y seguridad de las personas y los bienes de la comunidad universitaria.

36. Pronunciamento de los Decanos de la USAC, anexo al Acta 34-81 del 16 de septiembre de 1981.

37. Hemeroteca Prensa Libre: <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/asesinan-al-rector-de-la-usac-mario-dary-en-1981/>

38. Álvarez, Conventos..., 285.

39. *Ibid*, 286.

40. CSU 39-81 / de 15 de diciembre.

3. Exhortar a todos los sectores universitarios para que colaboren activamente en la tarea de mantener la normalidad de las actividades académicas en nuestra Alma Mater.³⁶

En medio de estos sucesos y manifestaciones, a sólo seis meses de haber asumido, fue asesinado el Rector de la USAC, Lic. Mario Dary, era 15 de diciembre de 1981. Alrededor de las veinte horas de ese día, una voz femenina se comunicó con la redacción de varios medios de comunicación nacionales y dijo: «Matamos a Mario Dary porque era un esbirro del gobierno».³⁷

El asesinato se adjudicó a los Comités de Resistencia Popular (CRP) una de las organizaciones revolucionarias creadas entre el estudiantado, posiblemente influenciadas por miembros del PGT.³⁸

El magnicidio da la tónica del nivel de descomposición al que había llegado la sociedad guatemalteca y la forma en que se resolvían las divergencias políticas. Siguiendo el irracional comportamiento de las fuerzas represivas del Estado, las organizaciones revolucionarias comenzaban a perder la dimensión de sus actos, cayendo en las redes de un espiral de violencia y sangre que en nada permitía ver la luz al final del túnel. Si para algunos el asesinato del Rector era consecuencia de su posición dictatorial (AEU, 1982), con esto lo único que se demostraba era que en Guatemala ya no había más lenguaje que el de las balas, que la discusión inteligente había desaparecido...³⁹

El asesinato de Dary generó una nueva inestabilidad institucional. La sustitución temporal en el cargo de Rector correspondió nuevamente a Lic. Leonel Carrillo Reeves, Decano de Ciencias Químicas y Farmacias.⁴⁰ La continua presencia al frente de la Universidad y la marcada posición de Carrillo Reeves para reenfocar la acción universitaria le pasaría la factura, también sería asesinado a finales de 1983.

GUATEMALA, MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 1981
A seis meses de asumir muere rector de la USAC
**Nuevo grupo faccioso
asesinó a Mario Dary**
Voz femenina llamó a varios medios de información

Reflexiones

La década había comenzado con cambios determinantes a nivel geopolítico, nacional y universitario. Reagan había hecho público su animadversión a los movimientos revolucionarios considerándolos una amenaza a la seguridad nacional de Estados Unidos y a sus intereses estratégicos en la región, lo que marcaba una clara diferencia con la política de Carter. A pesar de ello, el triunfo de los sandinistas en Nicaragua y la reorganización de la guerrilla salvadoreña, mantenían buenos augurios entre las fuerzas revolucionarias guatemaltecas que avanzaban en su posicionamiento estratégico en el país.

La beligerancia que había tenido la Universidad iría mermando hasta llevar al CSU a enfocar la acción institucional en la función académica. La universidad ya no quería seguir sufriendo ataques indiscriminados y optó por replegarse. Sin embargo, el asalto al Paraninfo Universitario en enero de 1981 revivió el temor y la indignación en la comunidad universitaria. La mortal ofensa, sin duda inexplicable, fue justificada como un hecho aislado y no formaba parte de una campaña de violencia contra la universidad, pero no había garantías de que la institución estuviera libre de nuevos ataques.

En las cuestionadas elecciones a Rector, quedaban resabios de los fuertes movimientos estudiantiles de izquierda, que mantuvieron un boicot sistemático al proceso. La estrategia era impedir las elecciones estudiantiles para deslegitimar la elección o, de ser posible anularla en su fase final. A pesar de los boicots, fue electo un profesional ligado con la academia. Mario Dary era considerado representante del ala conservadora que había declarado su posición en contra del involucramiento de la USAC en las luchas revolucionarias. Desde antes de que tomara posesión, diversos grupos lo habían considerado un enemigo de la izquierda. La animadversión hacia el nuevo rector y lo que representaba para los sectores adversos, lo llevó a ser asesinado seis meses después de asumir el cargo.

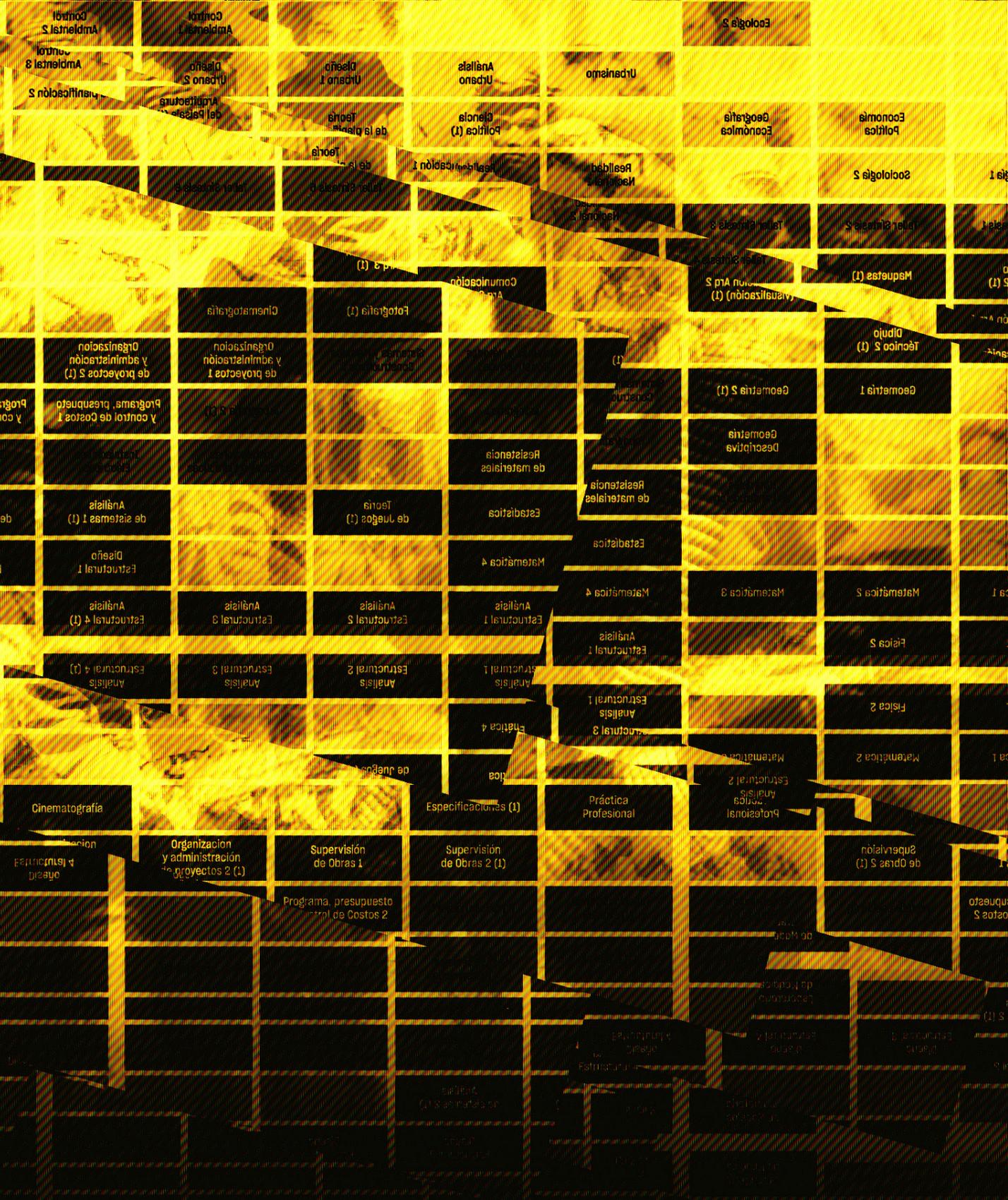
La violencia que se estaba dando contra las autoridades, en ese momento, provenían de diferentes sectores, algunos de ellos se habían visto afectados por las nuevas políticas y había claros indicios de que el fanatismo seguía presente. Se presenciaba una guerra declarada a lo interno de la universidad y la represión se aplicaba por los distintos bandos en conflicto. Ya no solamente se perseguiría a los intelectuales de la izquierda, también a quienes buscaban alejarse de la acción política y enfocarse en la academia. En fin, la violencia no terminaría, se seguiría atacando a miembros de la comunidad universitaria que no estaban vinculados con los movimientos armados.

La universidad no daría marcha atrás en su decisión de alejarse del conflicto, aunque eso afectara su postura crítica e investigativa y modificaría progresivamente el modelo institucional.

En la Facultad de Arquitectura, la angustiante situación que había llevado a distintos niveles de crisis había sido coronada con la destitución del decano en septiembre de 1980. Se había realizado un nuevo proceso eleccionario en el que, como en las dos últimas elecciones, sólo se presentaría un candidato. El decano electo también mostró un perfil conservador, claramente orientado a la academia, y su gestión tendría un enfoque muy distinto al de las últimas gestiones.

2





Reacomodo

Reacomodo

41. Comisión para el Esclarecimiento Histórico. CEH. Guatemala: Causas y orígenes del enfrentamiento armado interno. (Guatemala: F&G, 3ª Ed. 2019) 227.

42. CEH. Guatemala: Causas y orígenes, 228.

La insurgencia había lanzado una nueva etapa de acciones militares que convocaba a la generalización de la guerra de guerrillas en una amplia extensión del país. La guerrilla pretendía dispersar las unidades militares gubernamentales para evitar golpes importantes debido a su desventaja en fuerza militar, logística y de recursos económicos. Incrementaron sus acciones en la capital y las zonas periféricas, por medio de sabotajes, ajusticiamientos y operaciones en contra de puestos de policía, así como combates en áreas boscosas para llevar a cabo maniobras de mediana envergadura y golpes de mayor impacto. Además, contaron con factores políticos internos e internacionales que les brindaron apoyo.⁴¹

El deterioro de la imagen del gobierno militar y las estrategias políticas del movimiento revolucionario estaban inclinando la balanza a favor de la guerrilla. En ese momento, la insurgencia había obtenido un importante control territorial y gozaba de un sólido respaldo entre algunos sectores de la población y de la comunidad internacional.

Si bien persistía la agitación política y la represión, y se mantenían los disgustos de distintos sectores sociales, en algunos departamentos hubo una importante incorporación de población rural a la guerrilla. Las demandas de la población para incorporarse y alistarse en la guerrilla, sobrepasaron la capacidad para absorberla y encuadrarla militarmente.

El ejército percibió esta tendencia a la insurrección que, unida al impacto de los factores políticos que la guerrilla iba sumando, podían convertir el movimiento en un peligroso proceso irreversible. Sin embargo, la guerrilla parecía haber caído en un exceso de confianza, que le hizo creer que el triunfo sería rápido.⁴²

43. Alejandro Gramajo, *De la guerra...a la guerra: la difícil transición política en Guatemala*. (Guatemala: Fondo de Cultura Editorial. 1995), 156.

44. Carlos Sabino, *Guatemala la historia silenciada, (1944-1989). El dominó que no cayó. Tomo II*, (Guatemala: Grafiaetc. 2018), 330.

45. La URNG se constituyó con el EGP, la ORPA, las FAR y el núcleo del PGT.

46. Asociación de Investigación y Asuntos Sociales, *Compendio de Historia de Guatemala (1944-2000)*. (Guatemala: ASIES. 2004), 67.

Los militares detectaron que la insurgencia había cometido un error al dispersar demasiado sus fuerzas, lo que aprovechó para neutralizar el apoyo de la población antes de perseguir a los guerrilleros. También evaluó la necesidad de enfrentar de inmediato el creciente movimiento revolucionario que se estaba dando a nivel urbano.⁴³

Para 1981, el régimen militar había infligido duros golpes a las bases de abastecimiento y reclutamiento urbano de la guerrilla, retrasando su acción insurreccional y obligándola a refugiarse en las montañas. Además, los ataques contrainsurgentes fueron ampliamente difundidos a través de una intensa campaña publicitaria que mostró las derrotas de la guerrilla guatemalteca. Hacia finales de ese año, el movimiento revolucionario urbano prácticamente había sido desmantelado.

La guerrilla estaba en serias dificultades ya que la respuesta del ejército fue mucho más intensa que lo previsto. A esas alturas, el apoyo de la población fluctuaba y tendía a disminuir y, en cualquier caso, no se materializaba la oleada insurreccional y revolucionaria que se había imaginado.⁴⁴

En enero de 1982, de manera similar a la creación del FMLN en El Salvador, las fuerzas guerrilleras decidieron unirse formalmente para coordinar sus acciones internas y realizar una ofensiva internacional dando origen a la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).⁴⁵ La estrategia política de la URNG incluyó la presencia de representantes en varios países, desde donde se formaron Comités de Solidaridad que enviaban ayuda a las fuerzas insurgentes y denunciaban la situación en Guatemala.⁴⁶

47. Álvarez, Conventos..., 285.

48. CSU 5-82 / de 10 de febrero.

49. CSU 6-82 / de 18 de febrero.

50. CSU 9-82 / de 17 de marzo.

51. Cazali, 426.

52. CSU 9-82 / de 17 de marzo.

En el ámbito universitario, las persecuciones y amenazas a las que estaba expuesta la organización estudiantil revolucionaria causaron la desarticulación de sus miembros, llevándolos a abandonar el movimiento, regresar a sus actividades académicas o unirse definitivamente a las organizaciones combatientes. Aunque el FERG y el FP-31 llevaron a cabo algunas acciones, su presencia en la universidad empezó a disminuir hasta extinguirse a finales de 1982.⁴⁷

También se mantenía la alarma a nivel administrativo y docente. En febrero de 1982 había desaparecido un miembro del CSU, el Profesor Héctor Mejía Palma; otros seis integrantes del Consejo habían sufrido amenazas.⁴⁸ El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Lic. Alfonso Velásquez Pérez, había sido secuestrado, al igual que el Licenciado Elí Hidalgo que laboraba en el Bufete Popular de Cobán.⁴⁹

Hasta marzo no se había podido obtener información sobre la desaparición del Dr. Cajas, docente de Medicina, mientras que, el Decano de económicas aparecería en abril y solicitaría permiso para ausentarse. También se informó sobre el atentado perpetrado por delincuentes en contra de licenciada Miriam Siekaviza investigadora de la Facultad de Arquitectura, el 4 de marzo.⁵⁰

En ese panorama Carrillo Reeves concluía su período como Decano y, por consiguiente, dejaría la Rectoría que ocupaba desde la muerte de Dary. A partir del 1 de marzo de 1982, sería sustituido por el Dr. Raúl Osegueda Decano de Humanidades.⁵¹

A mediados de marzo el edificio de la Facultad de Arquitectura fue tomado por diez individuos encapuchados que portaban armas de fuego. Luego de cerrar las dos puertas de acceso celebraron un mitin y repartieron boletines con el membrete de la AEU.⁵²

Entre tanto, el arquitecto Marcelino González que había tomado posesión como Decano de Arquitectura casi un año antes, iniciaba cambios organizativos y académicos.

Una reorganización en arquitectura

53. FARUSAC 33-81/ de 9 de septiembre.

54. FARUSAC 40-81/ de 23 de noviembre y 41-81/ de 30 de noviembre.

La Unidad de Planificación de Arquitectura (UPA) presentó una propuesta para implementar la jornada matutina en el primer año de la carrera de arquitectura. En el documento se anticipó un ingreso de 500 nuevos estudiantes en la Facultad, lo que podía generar escasez de espacio físico en los dos edificios y sobrecargas en las diferentes asignaturas.

Para tener una idea aproximada sobre la posibilidad de una nueva jornada, el arquitecto Francisco Méndez, hizo un muestreo entre estudiantes de primer ciclo de ese año. Identificó que el 31% trabajaba por la mañana y el resto no. También hizo un sondeo sobre la disponibilidad de personal docente que podría trabajar por la mañana, tratando de utilizar el mínimo de personal para este período. Los resultados de la investigación indicaron que la jornada matutina no era factible en ese momento.

La Junta Directiva nombró a los arquitectos Roberto Archila, Ana María López y Rolando Anleu para hacer el estudio sobre una sola jornada que empezara a las 12 del día. Las tres primeras horas, estarían destinadas a asignaturas de primer ingreso, y además se estudiaría la opción de utilizar el sábado por la mañana.⁵³

La UPA presentó la programación y horarios de 1982, que incluía los cursos fundamentales y electivos para los ciclos impares. Para los ciclos pares, salvo excepciones, sólo se programaban los cursos fundamentales. Asimismo, se plantearon los horarios de distribución de los salones sobre la base de las primeras modificaciones que se harían al Pensum de estudios. El arquitecto Roberto Archila, asesor de la UPA, presentó una variante sobre los horarios para los estudiantes de primer ingreso que sería de 12:30 a 17 horas, el cual fue aprobado por Junta Directiva.⁵⁴

También se presentó la propuesta de cuadros docentes que incluía algunas variaciones, en especial en las propuestas de auxiliares y ayudantes de cátedra. (Tabla 2.1)

Tabla 2.1

Nómina de personal adjudicado como Profesores Adjuntos, Auxiliares y Ayudantes de cátedra, por áreas y unidades. Durante 1982. (A)

ÁREA: 1 UNIDAD 1.1 Matemática y estadística	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Ingenieros Jorge Peláez, Máximo Ietona, Lázaro Rojas, José Flores, Gustavo Galdámez. Licenciados Francisco Ieal, Oscar Castañeda.	Glenda Rodríguez, José Mata, Paul Milián, César Rodríguez, Edgar Ardón, Carlos Orozco, Alba Iuz Fernández, José Rittscher
ÁREA: 1 UNIDAD 1.2 Física y estructuras	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Ingenieros Rafael Santiago, Vicente Mazariegos, Edgar de León, Mario Yon, Eduardo Ramírez, Ever Sánchez; Arquitectos Jorge Escobar, Magaly Soto.	Héctor Jiménez, Rafael Pretzanzin, Estuardo Monsanto, Benjamín Solórzano, Carlos Ramírez, Pedro Chiroy.
ÁREA: 1 UNIDAD 1.3 Tecnología de Construcción	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Ingenieros Héctor de León, Edgar Cáceres, Marco Tulio Ventura. Arquitectos Erwin Solórzano, Eduardo Aguilar, José Luis Gándara, Darío Morales, Guillermo Porras, Vinicio González, Roberto Vázquez, Oscar Orellana, Carlos Quan, Fernando Salazar, Pedro Loukota, Jorge González, Edgardo Torres, Juan Guzmán.	Fernando Salazar, Víctor Jáuregui, Manuel Gálvez, Daniel Sosa, Aída de Gálvez, Ariel Recinos, Marco Antonio González, Evelyn Reyna, Saúl Campos, Estela Porón, Silvia Morales.
ÁREA: 2 UNIDAD 2.1 Teoría e Historia de la Arq.	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Arquitectos Francisco Méndez Dávila , Erwin Solórzano, Roberto Pérez, María Eugenia Palomo, Marco Antonio Rivera, Alejandro Urrutia, Lics. Walter Soto, Ismael Aguilar.	Erwin Reyes, Silvia Ortega, Guillermo Araujo, Edgar Morales, Claudio Solares, Patricia Sagastume, Sergio Garzaro, Gilberto Contreras, Carlana Imeri, Cesar Micheo, María Teresa Barrios.
ÁREA: 2 UNIDAD 2.2 Ciencias Soc. y planeamiento	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Ingenieros Leonel Padilla, Fernando González. Arquitectos M. Ángel Santacruz, Carlos Garrido, Roberto Archila, Julio Vela, Ronaldo Herrarte, Ana María López. Lics. Bruno Vnden Brule, Lianne McMannis, Douglas Baldizón.	Carlos Noriega, Sergio Lucio, Arlette de Barrutia, Jazmín de la Vega, Aracely Avendaño, José Antonio Pineda, Eduardo Pérez, Eva Maldonado, Evelyn Reyna, Omar Montero, Lizandro Godínez, Sergio Nuffio.
ÁREA: 3 UNIDAD 3.1 Medios de comunicación	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Rufino Alvarado, Eduardo Sosa, Oscar Velásquez, Juan J. Rodríguez, Manuel Castillo, Víctor Mejía, Randolph Kracker, Oscar Henry, Hugo Armas, Edgardo Torres, Roberto Ieal, Jorge Luis Ramírez, Ronaldo Herrarte.	Ludrik Gómez, Ronald Guerra, Edgardo Cuevas, Víctor López, Edgar López, Eleazar Hernández, Waldemar Albizurez, Patricia Cerezo, Cupertino González.
ÁREA: 3 UNIDAD 3.2 Taller Síntesis	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Nivel Inicial	
Arquitectos Roberto Burbano, Hugo Meza, Erwin Guerrero, Magda Eunice Sánchez, Víctor Mejía, Elvin Serrano, Gladys Mendizábal, Saúl Cárcamo, Thelma Monzón, Erwin de León, Fernando Burmester, Randolph Kracker, Eugenia García, Jaime Chaluleu, Darío Morales, José García Arévalo, Heber Paredes.	Felipe Hidalgo, Luis Samayoa, Eugenia García, Jorge Girón, Vinicio Fernández, Fernando Guzmán, Antonio Pineda, Everto Sandoval, Jorge Sánchez, Samara Cabrera, Rolando Duarte.

Tabla 2.1**Nómina de personal adjudicado como Profesores Adjuntos, Auxiliares y Ayudantes de cátedra, por áreas y unidades. Durante 1982. (B)**

Nivel Medio	
Arquitectos, Víctor Sandoval, Oscar Orellana, Eduardo Sosa, Manuel Pinelo, Olivia Chang, Guillermo Porras, Edgardo Torres, Eduardo Aguirre, Carlos Palacios, Marco Antonio To, Julio Vela, Roberto Leal, Mario Hugo Rosal, Francisco Méndez Dávila.	
Nivel Profundidad	
Arquitectos Eduardo Quemé, Juan José Rodríguez, Ramiro Soria, Marco Antonio Godoy, Ing. Marco A. Schuman.	
ÁREA: 3 UNIDAD 3.3 EPS	
Arquitectos Darío Menéndez, Joaquín Juárez, Juan Fernández, Carlos Sandoval, Carlos Martíni.	
Programa de Investigación CIFA	
Arquitectos Roberto Morales, John Hall Hibbits, Eduardo Aguilar, J. Luis Gándara, Fernando Aguilar, Lics. Lianne McMannis, Miriam Siekavizza.	María Elena Molina, Ana María Diéguez.

Fuente: Actas 41-81 del 30 de noviembre, 3-82 del 15 de febrero, 20-82 de 11 de junio, 29-82.**Tabla 2.2****Nómina de Coordinadores por Área y Unidad. 1982.**

Coord. académico	Arq. Eduardo Aguirre	Unidad 1.3	Ing. Marco Tulio Ventura
Nivel Inicial	Arq. Erwin Guerrero	Unidad 2.1	Arq. M. Antonio Rivera
Nivel Medio	Arq. Eduardo Sosa	Unidad 2.2	Arq. Miguel Ángel Santacruz
Nivel Profundidad	Arq. Eduardo Quemé	Unidad 3.1	Arq. Víctor Mejía
Unidad 1.1	Ing. Máximo Letona	Unidad 3.2	
Unidad 1.2	Ing. Rafael Santiago	Unidad 3.3	Arq. Roberto Cárcamo

Fuente: Acta 41-81 del 30 de noviembre.

La evaluación inicial del pensum vigente

55. FARUSAC 25-81/ de 16 de julio. Diagnóstico de la Facultad de Arquitectura

56. Nota UPA Ref. 19/81 del 6 de julio de 1981 anexa al Acta 29-81 de Junta Directiva.

Para la realización del diagnóstico se utilizaron diferentes tipos de encuestas y resúmenes críticos realizados en cada área académica. Estos permitieron obtener una evaluación sectorial por cada unidad que, según indicaron, reflejaba la realidad educativa de la Facultad. Se identificaron diversos problemas, entre ellos el reiterado tema de los cursos trimestrales. Se insistió en que su “funcionalidad era dudosa y de escaso resultado”, que había poco tiempo para desarrollar los contenidos, que se multiplicaban las tareas administrativas y docentes y que se reducía el tiempo intermedio que podía ser utilizado en la docencia. También se señalaron cursos mal ubicados, otros que tenían contenidos repetitivos o prerrequisitos mal definidos.

Uno de los temas que se resaltó fue el caso de estudiantes que habían avanzado en una línea de conocimiento, pero se habían rezagado en otras; por ejemplo, había estudiantes que cursaban taller 6 o 7 que todavía no aprobaban cursos de los primeros semestres como Física; o que se encontraban pendientes de aprobar cursos en el área tecnológica y no eran capaces de plantear correctamente una estructura; o, en el peor de los casos, que no manejaban correctamente los sistemas de representación gráfica.⁵⁵

Más adelante la comisión integrada por el coordinador académico y los asesores de UPA recalcarían en el desfase en el que incurrían la mayoría de los estudiantes, la sobrecarga académica y la dificultad para integrar los conocimientos en el taller síntesis. Consideraban que estos temas debían resolverse de forma inmediata para evitar futuros conflictos.⁵⁶

El coordinador académico solicitó la aprobación de Junta Directiva para avanzar en una primera fase consistente en la modificación de los cursos de diseño y autorizar su implementación en el segundo semestre de 1981. Luego se realizaría la segunda fase para cambiar las materias trimestrales a semestrales, la que sería implementado a partir del primer semestre de 1982.

Tabla 2.3**Principales problemas en la estructura de los cursos en 1982**

Problemas generales	Falta de integración
Cursos trimestrales de funcionalidad dudosa	Desfase entre avance en una línea de conocimiento y rezago en otras.
Poco tiempo para desarrollar contenidos y trámites	Estudiantes que avanzan en taller pero reprueban cursos iniciales.
Multiplicación de tareas administrativas	Dificultad para integrar conocimientos en taller síntesis
Cursos mal ubicados	Sobrecarga académica.
Contenidos repetitivos	Dificultad para integrar conocimientos en taller síntesis.
Prerrequisitos mal definidos	

Fuente: Elaboración propia. Con base en el Diagnóstico presentado en julio de 1981.

57. FARUSAC 25-81/ de 16 de julio.

El Vocal 2 de Junta Directiva, Arq. Francisco Chavarría propuso agregar a la segunda fase que el estudiante tomara una de las líneas horizontales, que por su secuencia le diera énfasis en áreas de conocimiento específicas, tales como historia del arte, planificación urbana y regional, estructuras y construcción.

También se propuso que, para mantener una formación balanceada, los estudiantes cubrieran adecuadamente los cursos del nivel inicial antes de proseguir con los estudios en el nivel medio. La Junta Directiva acordó aprobar ad-referéndum la propuesta del coordinador académico y convocar a una nueva sesión extraordinaria para seguir discutiendo lo pertinente.⁵⁷

Una escasa participación estudiantil

58. FARUSAC 25-81/ de 16 de julio.

59. FARUSAC 26-81, 4.1/ de 30 de julio.

60. FARUSAC 29-81, / de 17 de agosto.

61. FARUSAC 31-81, / de 31 de agosto.

El Decano había expresado su preocupación por la ausencia de sector estudiantil en la discusión de la propuesta de readecuación. El coordinador académico indicó que había estado en contacto con directivos de la AEDA, que ellos conocían el contenido y habían ofrecido tener lista una respuesta el lunes anterior pero no la presentaron. El vocal 5, estudiante Carlos Romero explicó que debido a la situación que prevalecía en la Universidad, parecía que la AEDA no trabajaba con la totalidad de sus miembros. El Decano solicitó indagar sobre la situación y presentar un informe.⁵⁸

En la siguiente sesión el secretario informó que los representantes de la asociación no asistían a su sede para atender las situaciones estudiantiles. Por su parte el Vocal 5 informó que la Junta Directiva de AEDA se encontraba desintegrada ante la ausencia de algunos de sus miembros. Agregó que prácticamente no había actividad por la falta de dirección, incluso la cooperativa y los demás organismos no estaban funcionando. Por consiguiente, no había participación estudiantil en el estudio de los problemas facultativos lo cual se evidenció en la discusión de la Readecuación Curricular.⁵⁹

No obstante, ante el avance del proceso algunos estudiantes se organizaron y, en nombre de la AEDA, convocaron a una Asamblea General para el viernes 7 de agosto de 1981, en la que informarían sobre los cambios al Pensum de estudios.⁶⁰

Como producto de esa la asamblea estudiantil, a finales de agosto se recibió una nota con rúbricas ilegibles que firmaban por Junta Directiva de AEDA, en la que se dieron a conocer las resoluciones adoptadas. En el Acta de la Junta Directiva de la Facultad, se resumen las siguientes solicitudes: 1) Que se anule el plan de readecuación y se efectúe una reasignación para que el estudiante lleve los cursos que necesite de acuerdo con el Pensum anterior. 2) Que se dé participación al estudiante en la readecuación curricular. 3) Que se les permitiera el tiempo necesario para la integración de comisiones de estudio para emitir juicios sobre la readecuación del pensum.⁶¹

62. FARUSAC 31-81, 3/ de 31 de agosto.

63. Nota de seis estudiantes dirigida a Junta Directiva con fecha 16 de octubre de 1981 anexa a Acta 39-81.

64. FARUSAC 39-81/ de 16 de noviembre.

65. FARUSAC 3-82/ de 15 de febrero. Chavarría sería electo decano en un futuro próximo.

El 26 de octubre de 1981 se aceptó la renuncia del arquitecto Francisco Chavarría como vocal segundo de Junta Directiva y se convocó a elección para sustituirlo, el 24 de marzo de 1982.⁶⁵

La Junta Directiva solicitó la presencia del coordinador académico para que explicara su posición al respecto del planteamiento estudiantil. Luego de escucharlo y de discutir ampliamente, la Junta Directiva acordó mantener la decisión tomada. Quedaría a la espera de las sugerencias de las comisiones estudiantiles, que debían presentarse a más tardar el 15 de octubre para proceder a su implementación y solicitó a la coordinación académica en pleno, que funcionara como un organismo consultivo entre las comisiones estudiantiles y Junta Directiva, de tal manera que las conclusiones a que se llegara fueran representativas, tanto del sector estudiantil como del sector docente.⁶² Hay que considerar que hasta ese momento el planteamiento era de ajustes hacia algunos temas y que la propuesta integral para modificar el plan de estudios, debería ser aprobada por el CSU.

En ese período la organización estudiantil carecía de una representación definida y, a pesar de que se habían vencido los plazos, no había quien convocara a elecciones para una nueva directiva de AEDA. En sesión del 16 de noviembre la Junta Directiva de la Facultad recibió una solicitud de un grupo de estudiantes en la que planteaban:

...en vista de que no existe ningún representante legal conocido de la actual Junta Directiva y ejecutiva de AEDA y esto, no solo redunda en detrimento de los intereses estudiantiles, sino que es un precedente nefasto para su desenvolvimiento de las actividades académicas de esta casa de estudios; hoy fuertemente vilipendiada por un pequeño grupo entronizado en un local que debiera responder a los intereses reales de la vida académica del estudiantado hacemos formal solicitud de convocatoria a elecciones de Junta Directiva y ejecutiva de AEDA a ustedes como máximo organismo representativo de la Facultad y por ser ustedes el organismo legal pertinente a este tipo de situaciones anormales al que debe dirigirse nuestra solicitud.⁶³

El marco legal no presentaba opciones para responder a la solicitud por lo que Junta Directiva acordó trasladarla para consulta a la asesoría jurídica de la Universidad.⁶⁴ Finalmente no sería necesario la intervención de la Junta Directiva y una nueva AEDA sería electa.

La fascistización como argumento político

66. FARUSAC 8-82/ de 22 de marzo.

El 16 de marzo de 1982 alrededor de las 19:30 horas, personas armadas penetraron el edificio principal de la Facultad de Arquitectura y cerraron las puertas, obligando a profesores, estudiantes y personal administrativo a permanecer en su interior en donde celebraron un mitin. Inicialmente, el grupo se dedicó a atacar a la administración de arquitectura, pero luego se enfocó en el proceso eleccionario para Rector.⁶⁶

Distribuyeron un comunicado de la AEU en el que exponían su indignación por la imposición de nuevos horarios en la Facultad de Arquitectura, así como lo que señalaron como otras arbitrariedades en contra de los estudiantes por parte de las autoridades facultativas, que actuaban en obediencia a los mandatos dictados por los usurpadores e interventores de la Rectoría. Denunciaban la “fascistización” de la educación superior, que comenzaba con la marginación de muchos estudiantes para ejercer su derecho de estudiar libremente la carrera que más les atrajera, como era el caso de Arquitectura. Agregaban:

Hacemos nuestra la ofensa que se les pretende inferir, por parte de los representantes del gobierno en la Universidad, éste 17 de marzo, en el que se quiere manchar su dignidad de universitarios, haciéndoles partícipes de una “elección” que pretende imponer como nuevo Rector al Dr. Eduardo Meyer, fiel representante e intérprete, en estos momentos, de los intereses de la camarilla militar fascista, que gobierna, y que pasará a encabezar el general Ángel Aníbal Guevara, “triunfador” del recién pasado fraude electoral. [...] La AEU los llama a NO PARTICIPAR en el evento para elegir Rector, pues en él no hay opción para nosotros los estudiantes, pues no pueden participar en elecciones ni ser candidato, quien no se comprometa a ejecutar los planes de gobierno en la Universidad es decir los siguientes: 1) Exámenes de oposición y selección para ingresar a la Universidad. 2) Elevamiento de las cuotas de inscripción, las trimestrales y los exámenes de retrasadas. 3) Nuevos cobros para sustentar exámenes parciales y finales. 4) Imposición de horarios. 5) Subir las notas de aprobación de exámenes de 51 puntos a 60 o más.

67. Comunicado URGENTE de la AEU a Estudiantes de arquitectura, la comunidad universitaria y a la opinión pública. Asunto: No participar en elecciones para Rector. 16 de marzo de 1982

68. Comunicado del Decano a la comunidad de Arquitectura, abril de 1982.

6) Establecer tiempos máximos para aprobar determinados cursos. Todo lo anterior para reducir el número de estudiantes que ingresan y egresan de la USAC pudiendo así graduar únicamente a los que le interesa al sistema. [...] Quien quiera ser Rector en estos momentos, se tiene que comprometer ante el ejército y el gobierno a: destruir las asociaciones estudiantiles como la AEDA y la AEU. Destruir el sindicato de los trabajadores universitarios. Pasar al gobierno las listas, nombres y direcciones de los estudiantes, trabajadores y catedráticos que no estén de acuerdo con sus arbitrariedades y antidemocráticas decisiones, así como la de todos los universitarios que quieran velar por una Universidad científica y democrática. Esto y mucho más es la fascistización de la educación superior y eso es lo que piensan terminar de hacer con nuestra Universidad.⁶⁷

La administración hizo diversas aclaraciones como que se había cumplido con proporcionar diversas obras en beneficio estudiantil, la adecuación de horarios para alumnos de primer ingreso para racionalizar el uso de espacios físicos, (que era uno de los temas criticados y señalados como imposición). La autorización y funcionamiento de tres nuevos programas, que con el EPS hacían un total de cuatro para proporcionar más posibilidades de graduación (específicamente se refería a el Programa de innovación educativa de formación docente; el Programa de formación profesional en investigación; y la Práctica Profesional Metropolitana -PPM-, de estos sólo el último entraría en vigor). También se indicaba, que se había hecho la restructuración de la biblioteca y del centro de documentación, que subrayaban, había sido abandonado durante el decanato anterior; que se había hecho la compra de libros técnicos que estarían disponibles para su uso y consulta. Se mencionaba que se habían adquirido dos vehículos para el EPS y creado plazas nuevas con presupuesto propio. Además, que en ese momento se encontraban en proceso de instalación el laboratorio de física con el objeto de vincular la teoría con la práctica, que entraría funcionar a inicios del segundo semestre de 1982.⁶⁸

69. Comunicado del Decano a la comunidad de Arquitectura, de abril de 1982....,

70. Comunicado del CSU a la comunidad universitaria y a la opinión pública. Ref. 58/82 del 19 de marzo de 1982, División de publicidad, información y relaciones públicas, Usac. Acta 9-1982 del 17 de marzo.

En relación con las reformas al Plan de Estudio, se informó que no se había contado con la opinión estudiantil, a pesar de que se había requerido en repetidas veces a la Junta Directiva de la AEDA, y que eso constaba en las actas 25, 26, 29, 31 y 37 de 1981 y, 3 y 4 de 1982. Se enfatizaba que la coordinación académica había proporcionado información detallada y precisa sobre las reformas, lo que fue recibido por la totalidad de los miembros de Junta Directiva. Y que, en fecha inmediata posterior a esa reunión, el coordinador académico la repitió en una asamblea estudiantil. Con esa información deseaban dejar claro que se había actuado en beneficio de la comunidad de arquitectura y que las acusaciones vertidas en el volante carecían de fundamento.⁶⁹

Mientras tanto en el Consejo Superior Universitario se trató el allanamiento de la Facultad de Arquitectura, pero además se informó sobre las amenazas de muerte a varios profesores de la Facultad de Ciencias Médicas. Se comunicó que también habían sido violentados los recintos de las escuelas de Ciencias de la Comunicación y de Formación de profesores de enseñanza media EFPEM. Situaciones que señalaban, estaban afectando la autonomía universitaria e impedían el normal funcionamiento de la institución. Al respecto publicaron un comunicado en que se declaraba:

El Consejo Superior Universitario protesta públicamente por todos estos hechos, que tratan de desvirtuar el quehacer universitario y ponen en peligro a la Institución, así como a los estudiantes y las personas que en ella laboran. [...] recomienda a los universitarios mantener la serenidad y no responder a tales provocaciones. Por otra parte, invita al sector que adversa la elección de Rector de la Universidad, a un diálogo abierto para la resolución de la problemática universitaria.⁷⁰

Las circunstancias pronto cambiarían y las nuevas condiciones fortalecerían el llamado al diálogo para evitar la división al interior de la universidad y hacer un frente común ante las amenazas que surgirían.

Reflexiones

La administración universitaria había dejado clara su decisión de apartarse de todo aquello que tuviera que ver con violencia. Esta postura afectaría al movimiento estudiantil que ahora carecía de representación a nivel institucional. Las organizaciones estaban descabezadas si no desaparecidas. Algunos estudiantes optaron por volver a las aulas para continuar sus estudios, mientras que otros se incorporaron definitivamente a las organizaciones revolucionarias. Era innegable que el movimiento estudiantil estaba perdiendo influencia dentro de la universidad, lo que lo llevó a actuar con medidas de presión sobre los propios estudiantes lo que contribuyó a disminuir su legitimidad.

Pero el ejército también se desgastaba. La imagen de la institución castrense estaba en un claro deterioro, en gran medida debido a las acciones del alto mando que eran consideradas por muchos, como impopulares, violentas e impositivas. Los procesos electorales eran considerados fraudulentos e ilegítimos. Además, la imagen internacional de Guatemala afectaba la recuperación de la economía y estaba favoreciendo al movimiento revolucionario, dificultando así, la lucha contrainsurgente. En ese momento daba la impresión de que la balanza podría inclinarse a favor del movimiento guerrillero.

Sin embargo, el ejército reaccionaría y asestaría duros golpes a la guerrilla que terminaría replegándose. El gobierno utilizaría un fuerte aparato publicitario para divulgar las derrotas de la guerrilla y, para finales de 1981, el movimiento revolucionario urbano sería derrotado. En tanto que, dentro de la Universidad, la presencia de los grupos estudiantiles revolucionarios casi se extinguiría en 1982.

En la Facultad de Arquitectura, a mediados de mayo de 1981, había tomado posesión como decano el Arquitecto Marcelino González, quien cambiaría sustantivamente la forma de enfrentar los procesos. Esto no solo se debió a las condiciones imperantes en el contexto, que disminuían una participación estudiantil abierta, sino también a las propias visiones que tenía para la gestión administrativo-académica. González tenía una agenda que priorizaba lo académico y daría un amplio impulso a la readecuación curricular. Estaba en un momento con poca organización estudiantil que propiciaba un medio apropiado para ejecutar sus planteamientos sin mayor oposición.

Muchos de los problemas de la facultad habían sido expuestos en varias oportunidades y era claro que se necesitaban ajustes para mejorar los procesos académicos. El problema central era el incumplimiento de los criterios de integración vertical que no podía hacerse efectivo en un pensum abierto. Muchos estudiantes no habían alcanzado los estándares mínimos para llevar el Taller síntesis o habían avanzado en otras líneas, lo que condicionaba el proceso vertical de integración, pretendido desde el CRA.

Ordenar estos procesos se consideraba muy lógico en el orden académico, pero no sería del agrado estudiantil. La falta de participación de los estudiantes, hasta ese momento, había facilitado la implementación de algunas decisiones, como el cambio de horarios, la evaluación y las modificaciones iniciales del pensum. Aunque hubo algunas reacciones, fueron bastante débiles o provenían de grupos que estaban más interesados en boicotear las nuevas elecciones a rector que en los procesos internos de la facultad.

Sin embargo, la poca oposición estudiantil al principio de la gestión se vería revertida. Pronto empezaría a despertar la organización estudiantil y tomaría una fuerza que pondría en crisis a la administración facultativa. Los estudiantes retomarían su beligerancia y comenzaría nuevos movimientos, especialmente dirigidos en contra del nuevo Plan de estudios, que ya se conocía como Pensum 82.



Figura 2.1. Participantes en el Rally de la Facultad de Arquitectura, 1981. 1 Alba Gómez, 2 (N/I), 3 (N/I), 4 (N/I), 5 (N/I), 6 Samuel Cosenza (+), 7 Estuardo Ralón, 8 Job Figueroa, 9 Jorge Luis Vélez, 10 Romeo Flores, 11 Estuardo Salvatierra, 12 Byron González, 13 Leonel Sandoval, 14 Rina Prado (+), 15 Ingrid Sologaistoa, 16 Verónica Giracca, 17 Edwin Valdez, 18 (N/I), 19 Roksanda Aguirre, 20 Maritza Monterroso, 21 Ernesto Estrada Henry, 22 Alba Luz Fernández, 23 Juan Carlos Mejía, 24 Antonio Tovar, 25 Giovanni Flores Sologaistoa, 26 Ana Luisa Paniagua, 27 Gerardo Guerra. No identificados (N/I). (Foto: ¿?)

Seminario de
Arquitectura 1

Cien
Polít

Síntesis 3

Taller Síntesis 4

Taller Síntesis

Teoría
del Diseño 1

Teoría
del Diseño 2

Teoría
del Diseño 3

Teoría
del Diseño 4

Teoría
del Diseño 5

Historia del Arte
y la Arquitectura 1

Historia del Arte
y la Arquitectura 2

Historia del Arte
de Guatemala 1

Conservación
de Monumentos

Historia del Arte
de Guatemala 2

Ejerc
Profeso
Supervi

Ecología 1

Ecología 2

Control
Ambiental 1

Control
Ambiental 2

Planificación
Urbana y regional

Seminario de
Arquitectura 2

odología de
vestigación

Sociología 1

Economía
Política

Geografía
Económica

Análisis
Urbano

Seminario de
Arquitectura 1

Taller Síntesis 7

Taller Síntesis 8

Taller Síntesis 9

Taller Síntesis 1

Taller Síntesis 2

Taller Síntesis 3

Taller Síntesis 4

Taller Síntesis 5

Taller Síntesis 6

Climatología

Legislación

Legislación
de Obras

Procedimiento de
Permisos 1

Permisos de
Obras

Permisos de
Permisos 2

Permisos de
Permisos 3

Permisos de
Permisos 4

Permisos de
Permisos 5

Permisos de
Permisos 6

Permisos de
Permisos 7

Permisos de
Permisos 8

Permisos de
Permisos 9

Permisos de
Permisos 10

Permisos de
Permisos 11

Permisos de
Permisos 12

Permisos de
Permisos 13

Permisos de
Permisos 14

Permisos de
Permisos 15

Permisos de
Permisos 16

Permisos de
Permisos 17

Permisos de
Permisos 18

Permisos de
Permisos 19

Permisos de
Permisos 20

Comunicación
Arquitectónica 1

Dibujo
Natural 2 (1)

Maquet

Dibujo
Técnico 2 (1)

Comunicación
Arquitectónica 2

3

Matemática 3

Física 1

Física 2

Matemática 1

Matemática 2

Matemática 3

Matemática 4

Física 1

Física 2

Análisis Estructural 1

Análisis Estructural 2

Matemática 4

ESTRUCTURA

ESTRUCTURA 4

ESTRUCTURA

del Arte
 Guatemala 1
 Conservación
 de Monumentos
 Arquitectura del
 Paisaje 2
 Arquitectura del
 Paisaje 1
 Control
 Ambiental 2
 Control
 Ambiental 1
 Teoría de la
 planificación
 Diseño
 Urbano

5
 Taller Síntesis 6
 Taller Síntesis 7
 Taller Síntesis 8
 Taller Síntesis 9
 Cinematografía
 Planificación
 Urbana y regional
 Seminario de
 Arquitectura 2



Organización
 y administración
 de proyectos 1
 Presupuesto y
 control de costos
 Legislación
 Supervisión
 de Obras
 Práctica
 Profesional
 Instalaciones
 Sanitarias
 Instalaciones
 Eléctricas
 Formulación de
 proyectos 1
 Formulación de
 proyectos 2
 Especificaciones
 Prefabricación (1)
 Análisis
 de sistemas
 Instalaciones
 Especiales
 Diseño
 Estructural 1
 Diseño
 Estructural 2
 Diseño
 Estructural 3
 Diseño
 Estructural 4
 Análisis
 Estructural 3
 Análisis
 Estructural 4 (1)
 Foto de Jorge Rousselin

Paradigmas alterados

Tesis

Paradigmas alterados

En 1982, se iniciaron una serie de cambios políticos en la región. En Honduras, después de una década de dictadura militar, llegó al poder un presidente civil electo democráticamente, Roberto Suazo Córdova. En Costa Rica, ganaría la presidencia el socialdemócrata Luis Alberto Monge. En El Salvador, a tres años del golpe de Estado al gobierno de Carlos Humberto Girón, se realizaron las elecciones para una Asamblea Nacional Constituyente que nombraría presidente provisional de la República a Álvaro Magaña. En Guatemala se realizarían nuevas elecciones, pero estaba a punto de romperse el ciclo del modelo de imposición secuencial de generales, por medio de elecciones.

La escalada de la violencia y represión que se había dado durante el gobierno de Lucas había impactado a nivel nacional e internacional, y el descrédito de las instituciones del Estado era evidente. A eso se sumó la acentuación de la crisis económica y el progresivo aislamiento internacional de Guatemala que se hizo más notorio luego de la quema de la Embajada de España.

En ese escenario, llegaba un nuevo ciclo electoral a nivel nacional, en cual la participación política se había ampliado. Por el lado oficial (PID-PR), se confirmó la candidatura del General Ángel Aníbal Guevara, ministro de la Defensa de Lucas García, que sería acompañado por el exalcalde capitalino Ramiro Ponce Monroy. Por el lado de la oposición, se presentaron cuatro opciones: la coalición de la Democracia Cristiana y el Partido Nacional Renovador (DCG-PNR), con Alejandro Maldonado Aguirre y Roberto Carpio Nicolle; el Movimiento de Liberación Nacional (MLN), con Mario Sandoval Alarcón y Lionel Sisniega Otero; y la Central Auténtica Nacionalista (CAN), representada por el empresario y arquitecto Gustavo Anzueto y Luis Alfonso López.⁷¹

El domingo 7 de marzo de 1982, entre nuevas acusaciones de fraude, había triunfado la candidatura oficial, pero no lograría la mayoría absoluta, por lo que la decisión final, según la legislación vigente, correspondía al Congreso. Sin embargo, las circunstancias cambiarían el ya tradicional relevo militar.

Por otro lado, en el Cono sur de América se realizaría un nuevo suceso que alteraría el panorama político latinoamericano. A principio de abril las Fuerzas Armadas Argentinas habían tomado las islas Malvinas, lo que llevó a un enfrentamiento con el Reino Unido. La Universidad de San Carlos de Guatemala consideró apropiado emitir un comunicado en el que planteaba:

...en esta hora de ineludible responsabilidad para todas las naciones de Latinoamérica ante la usurpación vituperable de soberanía, de la cual se ha hecho víctima a la República Argentina por parte del reino de Gran Bretaña se dirigen a las Universidades de Argentina para presentarle su más fraternal solidaridad, que hace extensiva al pueblo argentino agredido por la prepotencia de la fuerza y que atenta contra el derecho a la soberanía de un territorio legal, histórica y geográficamente parte integrante de la hermana República de Argentina. La Universidad de San Carlos ante la conciencia académica universal proclama el derecho de la República Argentina a defender el patrimonio territorial de su nación y condena la usurpación que trata de consolidar el poderío bélico de Gran Bretaña, ratificando, asimismo, en esta coyuntura histórica, nuestra solidaridad y fraternidad, que tiene sus raíces profundas en vínculos de sangre, historia, cultura y aspiraciones comunes.⁷²

Las acciones de esa guerra llevaron a resultados previsibles. Argentina se enfrentó a una potencia militar con la que no podría combatir de manera efectiva y se rendiría en menos de tres meses. La Universidad había retomado el discurso de los años anteriores, que se relacionaba con la visión que, en ese momento se tenía, sobre el diferendo territorial con Belice. Sin embargo, la universidad tenía otros temas que atender.

Luego del asesinato de Mario Dary, la USAC se había visto obligada a la redefinición de la estructura institucional y a un nuevo proceso eleccionario. Quienes habían llevado a Dary a la Rectoría querían continuar con el proyecto iniciado, mientras que quienes pertenecían a la estructura anterior deseaban impedirlo. Surgirían dos candidaturas, una del doctor Eduardo Meyer, secretario general durante el rectorado del doctor Roberto Valdeavellano y la otra, del doctor Antonio Sandoval, quien había sido Decano de la Facultad de Agronomía.

Inicialmente, Meyer intentó tomar la bandera de la izquierda, ya que había acompañado a un rector con esa tendencia, pero luego se inclinó por heredar a los electores que impulsaron a Mario Dary, quienes permanecían vigentes ante el nuevo proceso. Con esta estrategia se vería fortalecido por el sector profesional y por los docentes que se orientaban al enfoque académico conservador. En tanto que Sandoval, sería impulsado mayoritariamente por los sectores estudiantiles.

Un golpe de Estado quiebra el modelo

73. CEH, Guatemala..., 230

El 23 de marzo, antes de que se reunieran los diputados para tratar la elección presidencial del 7 de ese mes, un grupo de oficiales puso fin al modelo político de sucesión militar democrática por medio de un golpe de Estado que depuso al presidente Lucas García, disolvió el Organismo Legislativo y anuló los resultados electorales.

El señalamiento del fraude electoral fue el acelerante para realizar el golpe. Pero fueron muchas las causas que justificaban la necesidad de truncar el modelo impulsado durante una década. El aislamiento internacional, la corrupción y las violaciones de los derechos humanos fueron terminando con la opaca legitimación del régimen. A eso se sumaba la crítica empresarial y el rechazo de los partidos políticos que vieron afectados sus intereses con la manipulación de los resultados electorales. Pero, lo que favoreció que el movimiento fuera consumado sin mayor oposición, fue la creciente beligerancia de la insurgencia, el deterioro de la imagen del ejército y el descontento al interior de la institución armada.

Los oficiales golpistas perseguían continuar la lucha contrainsurgente en mejores condiciones, recobrar la legitimidad del ejército y encausar el proceso democrático. Para ello, nombraron un triunvirato integrado por el coronel Francisco Gordillo y los generales Horacio Maldonado y Efraín Ríos Montt quien lo presidía. El triunvirato derogó inmediatamente la Constitución y promulgó el Estatuto Fundamental de Gobierno (Decreto ley 24-82). Sin embargo, el 9 de junio Ríos Montt disolvería el triunvirato y se proclamaría presidente de la República.⁷³

74. CEH, Guatemala..., 230

75. Ídem.

Ríos Montt organizó un Consejo de Estado con integración corporativa, incluyendo por vez primera diez representantes mayas. Promulgó varias Leyes, entre ellas la del Tribunal Supremo Electoral, del Registro de Ciudadanos, la complementaria la del Registro General de Población y la Ley Electoral, además eliminó la prohibición de organizaciones comunistas que habían estado vigentes desde 1954.⁷⁴

Si bien Ríos Montt había abierto espacios de participación con el objeto de recuperar la legitimidad del ejército, durante su gobierno se mantuvo el rol hegemónico de la institución armada, se intensificó la represión y se implementó un proyecto de lucha contrainsurgente total.

El jefe de gobierno nombró una Corte Suprema de Justicia que aceptó la creación de los polémicos Tribunales de Fuero Especial que, a pesar de contar con un marco legal, violaban múltiples principios del debido proceso. De este modo, el poder militar intervino directamente en el sistema judicial, adoptando alguna de sus formalidades, «pero no perdió el control ni modificó sus finalidades y objetivos».⁷⁵

En medio de los cambios político-estratégicos en contra de la acción insurgente, en la Universidad se hacían esfuerzos para realizar un nuevo proceso eleccionario para rector.

Tenso proceso para elegir rector

76. CSU 14-82 6/ de 5 de mayo. En el acta se analizaron los cambios que se estaban sugiriendo y se asumió un planteamiento para cada punto.

77. Convocatoria a elecciones para electores de Rector. Guatemala marzo de 1982. En Acta 08-82 del 22 de marzo.

78. CSU 12-82 6/ de 26 de abril.

Los miembros del Consejo Superior Universitario se encontraban preocupado por la situación que se daba en el país y buscaban una audiencia con la nueva Junta de Gobierno. El propósito de propiciar el acercamiento era hacer observaciones sobre los mecanismos legales que estaban tratando de instaurarse y que podrían afectar a la Universidad y el desarrollo democrático.

El cuerpo de Decanos publicó un memorial en relación con la emisión del Estatuto Fundamental de Gobierno, en el que se planteaban varios temas como los derechos humanos, la autonomía universitaria y la restructuración de una política de respeto a los principios ético-morales en la vida nacional. Consideraban que una decisión global y pronta resguardaría el calor del diálogo sostenido y las convenciones acordadas entre la junta de gobierno y la Universidad y, en tal sentido, se agradecería la pronta intervención de la junta para restaurar los términos de la autonomía, en la forma en que estaba concebida en la Constitución de la República derogada.⁷⁶

Entre tanto el proceso de elecciones para elegir Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala para el periodo 82-86 continuaba. La Facultad de Arquitectura haría la convocaría a elección de los cinco representantes estudiantiles y cinco catedráticos. Los estudiantes serían electos el lunes 10 de mayo de 1982, mientras que los catedráticos, el miércoles 12 de mayo del mismo año.⁷⁷ Pero el proceso eleccionario se ensombrecía por algunas acciones de un sector estudiantil que se oponía a la realización de los comicios. El CSU instruyó a la Comisión de política universitaria para que elaborara un estudio sobre la situación.

En el informe se habló de la toma la Facultad de Arquitectura por gente armada y otros problemas en los actos electorales estudiantiles para elegir Rector a finales de 1980 e inicios de 1981, como los registrados en las facultades de agronomía, arquitectura, derecho, humanidades, medicina, odontología e ingeniería; el robo de urnas por gente encapuchada y armada en la Facultad de Ciencias Económicas para la elección de vocal cuarto y quinto de la Junta Directiva de dicha unidad académica. El CSU tenía la impresión de que quienes participaban en esos actos “violentos, intimidatorios, desquiciantes y anárquicos” eran pequeños grupos que no representaban a la población estudiantil.⁷⁸

79. CSU 12-82 6/ de 26 de abril.

80. Ídem.

81. CSU 14-82 / de 7 de mayo.

El Consejo había invitado a los grupos inconformes para que se presentaran para poder «escuchar cuáles son los motivos que esos actos negativos los impelen, cuáles objetivos se buscan con una conducta alejada de la Academia y que puede llegar a privar del derecho que tienen los universitarios de seleccionar y elegir a sus representantes y autoridades».⁷⁹

El CSU llamó a la reflexión, para advertir que el momento que se vivía era sumamente crítico. Se les pedía reparar en que, en un régimen de facto y antes los últimos hechos universitarios, la intervención era una amenaza para la Universidad. Que estando próxima la reunión de una asamblea constituyente, los enemigos de la universidad podrían enumerar la larga lista de oportunidades en las cuales se habían interrumpido elecciones universitarias, reclamar incapacidad para elegir autoridades o falta de unidad para defender la autonomía. Se hizo un llamado a los inconformes para que meditaran, sopesaran y evaluarán sus procedimientos y logros. Se le pedía que recapacitaran porque se estaba poniendo en peligro inminente a la Universidad, único foro de libertad, de sentir y de pensar. El Consejo fijaría su visión sobre la institución:

La Universidad para nosotros, es un centro de estudios superiores, de profesionalización, encargada de conservar, acrecentar y difundir el saber y la cultura. Para esas enormes tareas se necesita un ambiente sereno, de paz y concordia. Es imprescindible la autonomía universitaria a efecto de que en ella jueguen todas las ideas sentimientos y se desarrollen todas las inquietudes del pensamiento. Su único instrumento es la razón para el cultivo de la inteligencia con absoluto respeto al hombre y a sus ideas.⁸⁰

Se resolvió publicar los resultados del diálogo sostenido el viernes 7 de mayo, en el que los representantes estudiantiles dejaron constancia de su complacencia por la invitación del Consejo y solicitaron que se hiciera un llamado a la participación estudiantil dentro del proceso electoral y que se invitara a los candidatos a un diálogo en el Consejo.⁸¹ Este fue un ejercicio que obtuvo resultados positivos, los diálogos generaron un mayor entendimiento y permitirían continuar con el proceso electoral.

82. CSU 16-82 / de 26 de mayo.

83. CSU 20-82 / de 11 de junio.

84. Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Universitaria- "Discurso del Doctor Eduardo Meyer Maldonado en el acto de toma de posesión del cargo de Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el 16 de junio de 1982. II Época. No. 13. (Guatemala, Editorial Universitaria, 1982), 1-7.

Entre tanto, el CSU tendría la audiencia con el jefe de Estado para plantear las preocupaciones sobre las acciones que podrían afectar a la USAC. El doctor Oscar Barrios Castillo representante catedrático de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, presentó un memorando sobre la plática sostenida con el presidente de la junta militar de gobierno, en el que informó que se plantearon las inquietudes sobre la modificación de la organización del Consejo Superior Universitario, en especial la propuesta de triplicar la participación de los profesionales (de 11 a 33), con lo que se rompía con el concepto de paridad vigente en la USAC. También se trataron varios temas en los que la Universidad podía colaborar con los proyectos de beneficio para la nación.⁸²

A pesar de la incierta situación que se estaba enfrentando, el proceso para elegir un nuevo Rector titular, no se interrumpió. Sería electo el doctor Arturo Eduardo Meyer Maldonado.⁸³

En su toma de posesión el 16 de junio de 1982, Eduardo Meyer se refirió a los golpes sufridos por la Universidad, la crisis académica y docente que debía enfrentarse y la necesidad de defender la autonomía universitaria, así como los derechos humanos de todos los guatemaltecos. Expuso: «Ya es tiempo de que aquellos que sólo se acuerdan de reclamar libertad para sus ideas, pero que ignoran toda libertad para los demás, abandonen su dogmatismo. [...] Esta crisis debe terminar y todos tenemos la obligación moral de ofrecer nuestros esfuerzos para que desaparezca para siempre».⁸⁴

Con esto sentenciaba el cambio de enfoque que alejaba a la Universidad del movimiento revolucionario. Con la nueva configuración del gobierno universitario la acción institucionalizada para enfrentar al régimen militar continuaría reduciéndose, de igual manera mermarían las acciones de persecución hacia la USAC. Pero los asesinatos y desapariciones de estudiantes y líderes sociales vinculados con movimientos sociales o sospechosos de acciones subversivas continuarían.

Propuestas de cambio en arquitectura

85. Propuesta de cinco cursos nuevos en el Pensum de estudio de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos. Incluida como anexo en el Acta 9-82 de 12 de abril.

El Pensum 72, vigente en Arquitectura durante casi 10 años, había sido sometido a una serie de evaluaciones, críticas y ajustes durante su proceso. Con la llegada del nuevo decano y, en un contexto bastante distinto, sería nuevamente evaluado por medio del *diagnóstico sectorial de docencia*.

La recién instaurada administración, en sus evaluaciones iniciales, reafirmó que el modelo del CRA presentaba diversas dificultades. Algunas ya habían sido identificadas, como era el caso de la problemática de los cursos trimestrales. También se identificaron deficiencias en la estructura de prerequisites y se consideró que algunos contenidos importantes no habían sido incluidos en el modelo inicial.

El proyecto de reestructuración del 72 había concebido el proceso educativo como dinámico y cambiante. Desde esta perspectiva se diseñó un sistema de evaluación periódica que favorecería hacer los cambios pertinentes de manera progresiva y permanente. El principal mecanismo de evaluación había sido el Congreso de evaluación de arquitectura conocido como Coneval. Sin embargo, la realización bianual de este evento no pudo llevarse a cabo de manera efectiva, por diversas razones.

Debido a las dificultades que había presentado la realización del Coneval y considerando que la evaluación era impostergable, la Unidad de Planificación de Arquitectura (UPA) planteó el diagnóstico sectorial de docencia, en el que se cubrirían los elementos mínimos que servirían como base para las propuestas. La lógica de la participación expresada en ese momento se visualiza en el siguiente párrafo: «...las propuestas resultantes de dicha evaluación debían ser conocidas por Junta Directiva y dicho organismo tenía representación estudiantil, por lo que la aprobación tendría el aval de los principales grupos representativos de la actividad facultativa: docentes, estudiantes y profesionales».⁸⁵

86. FARUSAC 3-82/ de 15 de febrero.

87. FARUSAC 5-82/ de 28 de febrero, 8-82/ de 22 de marzo y 19-82 / de 12 de abril.

Con base en el diagnóstico y las propuestas iniciales, se dio paso a las primeras acciones para los cambios en la estructura curricular. En febrero de 1982, se comenzó a plantear modificaciones al pensum. El coordinador académico había propuesto a la Junta Directiva la modificación de la Red curricular, nuevos cursos en el Pensum de estudios, las Actividades Universitarias para la Colectividad (AUCA), y nuevos programas para graduación. Al mismo tiempo, solicitaba enviarlos al Consejo Superior Universitario para su sanción. No obstante, la aprobación del Consejo se daría hasta finales del año, luego de una serie de revisiones y consideraciones.

La Junta Directiva acordó que, previo a tomar una decisión, se transcribiera la propuesta a la AEDA, indicando que se estaba «a la espera de su comunicación para conocer sus opiniones y sugerencias solicitadas desde el año anterior con el fin de integrar un documento que fuera de la expresión más conveniente para la formación de los nuevos arquitectos». ⁸⁶

En febrero de 1982 se aprobó la Práctica Profesional Metropolitana (PPM) como un programa experimental, mientras se hacían los ajustes necesarios para establecer los normativos específicos y someterlos a aprobación del CSU. Un mes después la Junta Directiva aprobaría la guía y normas para el programa de Práctica Profesional Metropolitana y, posteriormente, lo enviaría al CSU para su aprobación final. ⁸⁷

Diagnóstico y criterios para un nuevo Plan de Estudios

El diagnóstico presentado confirmó que los cursos trimestrales impedían desarrollar los contenidos y actividades básicas en los cursos siguientes. En algunas ocasiones, los catedráticos se vieron obligados a buscar la manera de impartir los contenidos del curso anterior, indispensables para el desarrollo del curso actual, o bien, se prescindía de dichos conocimientos, lo que terminaba repercutiendo en una baja en el rendimiento estudiantil.

Además, se estableció que algunos de los cursos no estaban ubicados en el lugar adecuado dentro de la estructura curricular. Otros cursos no tenían la categoría necesaria, tal el caso de Dibujo técnico 2, que era de carácter electivo, aunque su contenido se consideraba fundamental para la formación del profesional de la arquitectura. También se notó la falta de prerrequisitos lógicos en algunos cursos, lo que afectaba su progreso coherente.

Se encontró que la carga académica no siempre correspondía a las exigencias reales de los cursos, lo que desvirtuaba el sistema de créditos. En cuanto al nombre de los cursos, algunos no reflejaban adecuadamente sus contenidos, como era el caso de los seminarios de realidad nacional que abordaban problemas específicos de la arquitectura en Guatemala.

La integración de conocimientos, una premisa básica del modelo educativo vigente desde 1972, seguía siendo fundamental para la formación integral del profesional, pero no se había logrado plenamente. A pesar de haber propuesto una integración horizontal con los seminarios y vertical con el taller de síntesis, la experiencia no había dado los resultados esperados.

El Taller síntesis debía contener los conocimientos fundamentales de los cursos del semestre correspondiente a través de actividades y prácticas, pero se identificó que la mayoría de los estudiantes no llevaban los cursos fundamentales que se requerían para el taller respectivo, determinando un desfase y dificultando la integración conocimientos reales en el área de taller. Esto provocaba que el aprendizaje fuera la suma disgregada de conocimientos parciales lo que no permitía alcanzar el objetivo fundamental de la formación integral del profesional de la arquitectura.

Esta situación afectaba la formación profesional y provocaba una prolongación en el tiempo de graduación, contradiciendo el objetivo original de reducir el tiempo de estudios a cinco años. La prolongación del tiempo de graduación implicaba un aumento en el costo social de la formación del arquitecto y la escasez de salones debido a la permanencia prolongada de los estudiantes en la Facultad.

Tabla 3.1
Elementos de diagnóstico para Plan 82

Causas	Efectos
Cursos trimestrales inoperantes	Falta de integración horizontal y vertical.
Ubicación incorrecta de cursos.	No se logra integración de conocimientos
Nombre de cursos no refleja contenidos.	Aprendizaje disgregado y parcial
Prerrequisitos de cursos mal definidos	Carga no responde a exigencias reales
Contenidos repetitivos	Bajo rendimiento académico
Carácter inadecuado (electivo Vs fundamental)	Sobrecarga académica
Se debía completar cursos anteriores	Prolongación en el tiempo de graduación.
Desfase en conocimientos en Taller síntesis.	Aumento del costo social
Falta integración con Taller síntesis.	Escasez de salones

Fuente: Elaboración propia. Con base en el Diagnóstico presentado en julio de 1981.

88. FARUSAC 9-82/ de 12 de abril. (Ver anexo del 15 de febrero de 1982)

Todo esto repercutía negativamente en el nivel de rendimiento estudiantil y la calidad del profesional que se estaba formando, así como en la utilización racional de los recursos asignados a la Facultad de Arquitectura. Era imperativo abordar estos temas para mejorar la formación y el rendimiento de los estudiantes y optimizar el uso de los recursos disponibles.

Con base en el estudio realizado, la coordinación académica planteó los siguientes criterios: La propuesta de cambio debería estar enmarcada dentro de las premisas básicas del modelo educativo de 1972. Los cambios propuestos no deberían perjudicar a los estudiantes que hubiesen iniciado con el Plan 1972. Los cambios propuestos no alterarían el número de créditos fundamentales (181.5) del Pensum vigente. Se reduciría el número de cursos fundamentales. Se buscaría, en todos los casos, superar la formación profesional para que el futuro arquitecto estuviera en capacidad de resolver las necesidades concretas que en el ámbito de su profesión le planteaba la sociedad.⁸⁸

Tabla 3.2

Criterios para el cambio del Plan de Estudios

1. Enmarcar en premisas del modelo educativo de 1972.
2. No perjudicar a los estudiantes del plan 1972.
3. No alterar el número de créditos fundamentales.
4. Reducir el número de cursos fundamentales.
5. Mejorar la la capacidad y formación profesional
6. Atender temas de la profesión que plantea la sociedad.

Fuente: Elaboración propia. Con base en los diagnósticos y propuestas.

A partir de los estudios fueron surgiendo propuestas concretas que derivarían en una nueva red curricular. No obstante, no se respondería a todos los criterios que se habían planteado, lo que acarrearía dificultades futuras.

El Plan de Estudios 1982

Los cambios propuestos planteaban la modificación de prerrequisitos, la reubicación de algunas materias, la redistribución de la carga académica y la implementación de cursos semestrales para todas las asignaturas. Uno de los objetivos fundamentales de estas modificaciones era lograr una nivelación adecuada dentro del nuevo plan.

La transición de cursos trimestrales a cursos semestrales se debía a que los primeros no permitirían desarrollar adecuadamente los contenidos y actividades esenciales de los programas respectivos. No obstante, se trató de mantener la carga académica buscando una mejor dosificación de los contenidos y actividades de los cursos. Para realizar esta transición, se llevó a cabo una reducción en la duración de los periodos de clases, pasando de hora y media a cuarenta y cinco minutos, y/o una disminución en la cantidad de periodos por semana. Estas medidas debían permitir que los cursos adoptaran una duración semestral sin afectar la carga académica total del programa.

Para los cambios en los cursos trimestrales se presentaron cuatro situaciones diferentes. En el primer caso, se unieron dos cursos trimestrales con el mismo nombre y carácter fundamental, manteniendo su naturaleza como un curso único. Por ejemplo, Sociología 1 y 2 se abordaron en un solo curso denominado Sociología. El segundo caso implicó la unión de dos cursos trimestrales con el mismo nombre, pero ambos de carácter electivo. En esta instancia, Teoría de la planificación 1 y 2 se fusionaron en un solo curso. El tercer caso consistió en la unión de dos cursos trimestrales con el mismo nombre, pero uno de carácter fundamental y el otro electivo. En algunos casos, el primero se volvió electivo y en otros, fue el segundo el que adquirió carácter fundamental. Por ejemplo, Topografía 1 y 2 pasaron a ser un solo curso denominado Topografía, ahora con carácter electivo. El cuarto caso contempló la unión de dos cursos trimestrales con nombres diferentes, pero con contenidos específicos relacionados. Por ejemplo, Urbanismo y Análisis urbano se fusionaron en un único curso denominado Análisis urbano.

Tabla 3.3

Casos de adecuación de cursos trimestrales a semestrales

1. Unión de cursos trimestrales de mismo nombre y carácter fundamental en un único curso (ej. Sociología 1 y 2 en "Sociología").
2. Unión de cursos trimestrales del mismo nombre y carácter electivo en un único curso (ej. Teoría de la planificación 1 y 2 en "Teoría de la planificación").
3. Unión de cursos trimestrales del mismo nombre, uno fundamental y otro electivo, cambiando carácter según el caso (ej. Topografía 1 y 2 en "Topografía" carácter electivo).
4. Unión de cursos trimestrales de nombres diferentes pero contenidos relacionados (ej. Urbanismo y Análisis urbano en "Análisis urbano").

Fuente: Elaboración propia. Con base en los diagnósticos y propuestas.

Además de los cambios en los cursos, se realizó una redistribución de créditos en función de la reorganización y el análisis de la carga académica. Esta redistribución fue resultado de la determinación de ciertos conocimientos básicos que eran fundamentales para el desarrollo de otros cursos. Por ende, se modificaron algunos requisitos, proporcionando prerrequisitos específicos para ciertas asignaturas. Por ejemplo, Materiales de construcción requería como prerrequisito Física 2; Instalaciones sanitarias e hidráulicas necesitaron como prerrequisito Sistemas y métodos constructivos 2, y así sucesivamente.

Finalmente, algunos cursos cambiaron de ubicación dentro del plan de estudios, como se muestra en la Red (Figura 3.1). Geometría 1 y 2, Arquitectura del paisaje, Realidad nacional (ahora denominado Seminario sobre arquitectura), Conservación de monumentos, Dibujo natural 2, Maquetas y Control ambiental 1 fueron reubicados. La mayoría de los cursos que se fusionaron encontraron su lugar en la ubicación que ocupaba el primer curso unido, excepto Topografía, Diseño urbano e Historia del arte y la arquitectura 1, que se ubicaron en la posición del segundo curso al que se habían unido.

Con los cambios, propuestos, el nuevo Plan de Estudios buscaba mejorar la calidad y la eficiencia del proceso educativo, facilitando la formación académica de los estudiantes y asegurando un desarrollo integral en el ámbito de la arquitectura y áreas afines.

PLAN DE ESTUDIOS

1	2	3	4	5	6
Teoría del Diseño 1	Teoría del Diseño 2	Teoría del Diseño 3	Teoría del Diseño 4	Teoría del Diseño 5	Historia del Arte y la Arquitectura 1
Ecología 1					Ecología 2
				Análisis Urbano	Ciencias Políticas
Metodología de la investigación	Sociología 1	Economía Política	Geografía Económica	Seminario de Arquitectura 1	
	Taller Síntesis 1	Taller Síntesis 2	Taller Síntesis 3	Taller Síntesis 4	Taller Síntesis 5
Dibujo Natural 1	Comunicación Arquitectónica 1	Dibujo Natural 2 (1)	Maquetas		Fotografía (1)
Dibujo Técnico 1	Dibujo Técnico 2 (1)	Comunicación Arquitectónica 2		Dibujo constructivo 1	Dibujo constructivo 2
Geometría 1		Geometría Descriptiva		Topografía	
			Materiales de construcción	Sistemas y Métodos Constructivos 1	Sistemas y Métodos Constructivos 2
			Programación de computadoras		
			Resistencia de materiales		
			Estadística	Teoría de Juegos (1)	
Matemática 1	Matemática 2	Matemática 3	Matemática 4		Diseño Estructural 1
	Física 1	Física 2	Análisis Estructural 1	Análisis Estructural 2	Análisis Estructural 3

Figura 3.1 Red curricular Pensum 1982. Elaboración propia según aprobación de la Junta Directiva en Acta 9 del 12 de abril de 1982 y confirmación del CSU en acta 33 de 10 de noviembre de 1982.

7	8	9	10	11
Historia del Arte y la Arquitectura 2	Historia del Arte de Guatemala 1	Conservación de Monumentos	Historia del Arte de Guatemala 2	Ejercicio Profesional Supervisado
	Arquitectura del Paisaje 1	Arquitectura del Paisaje 2		Tesis de Grado
Control Ambiental 1	Control Ambiental 2			Práctica Profesional Metropolitana
Diseño Urbano	Teoría de la planificación		Planificación Urbana y regional	
			Seminario de Arquitectura 2	
Taller Síntesis 6	Taller Síntesis 7	Taller Síntesis 8	Taller Síntesis 9	
Cinematografía				
		Legislación	Práctica Profesional	
Organización y administración de proyectos 1	Presupuesto y control de costos	Supervisión de Obras		
Instalaciones Sanitarias	Instalaciones Eléctricas	Formulación de proyectos 1	Formulación de proyectos 2	
		Especificaciones		
		Prefabricación (1)	Construcciones Futuras (1)	
	Análisis de sistemas	Instalaciones Especiales	Acústica	
Diseño Estructural 2	Diseño Estructural 3	Diseño Estructural 4		
Análisis Estructural 4 (1)			Laboratorio de Modelos	

89. Propuesta de cinco cursos nuevos en el Pensum de estudio de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos. Anexo Acta de JD 9-82 de 12 de abril.

90. Posteriormente el CSU determinó que no se podía obligar a los estudiantes de primer ingreso a llevar estos cursos. Acta 33-82, del 10 de noviembre.

La propuesta de modificaciones en el plan de estudios también contempló la incorporación de varios cursos. A partir del diagnóstico sectorial realizado en la unidad de Medios de comunicación, se identificó la necesidad de incluir nuevos cursos relacionados con el dibujo técnico. Esto se debió a que los cursos existentes no proporcionaban los conocimientos fundamentales ni desarrollaron las destrezas y habilidades necesarias para un estudiante de arquitectura. Se realizarían cambios en el curso de Dibujo técnico 2, transformándolo de electivo a fundamental. Asimismo, se sugirió la inclusión de dos cursos fundamentales nuevos: Dibujo constructivo 1, que se ubicaría en el quinto ciclo, y Dibujo constructivo 2, en el sexto ciclo.

En otras áreas de estudio, también se propuso la inclusión de algunos cursos con carácter de electivos. Entre ellos, se planteó la incorporación de Legislación en la unidad 2.2 y los cursos de Arquitectura del paisaje 2 y Administración de empresas de la construcción, como parte de la unidad 1.3.⁸⁹ Sin embargo, no se obtuvo evidencia de que este último curso haya sido impartido y no fue incluido en la gráfica de la red de 1982.

La propuesta de nuevos cursos buscaba fortalecer el área de dibujo técnico, brindando a los estudiantes de arquitectura las herramientas necesarias para su formación profesional. Además, la incorporación de cursos electivos en otras unidades para complementar la oferta académica y permitir a los estudiantes especializarse en áreas de su interés.

El nuevo plan contempló diversas medidas, entre las cuales se encontró la inclusión de cursos preparatorios de Matemática y Física. Estos cursos serían impartidos durante el período de vacaciones de fin de año y serían obligatorios para el ciclo lectivo de 1983. Para inscribirse en ellos, los estudiantes de nuevo ingreso debían presentar una constancia de asistencia. Esta medida se consideró de suma importancia, ya que se había identificado que la mayor retención en el avance académico se producía en las áreas de Matemática y Física debido a las debilidades en la formación durante el ciclo diversificado. Se razonaba que la participación obligatoria contribuiría a que la deserción y repitencia fuese menor en los cursos mencionados.⁹⁰

Tabla 3.4 Propuestas complementarias para el Plan de Estudios 1982

Dibujo Técnico Fortalecido:	Cursos Preparatorios de Matemática y Física:
Nuevos cursos de dibujo técnico debido a deficiencias en los existentes. Cambiar Dibujo técnico 2 de electivo a fundamental y se añadir Dibujo constructivo 1 y Dibujo constructivo 2.	Implementar cursos obligatorios durante las vacaciones para nuevos estudiantes en 1983. Se busca reducir la retención en Matemática y Física.
Cursos Electivos:	Fortalecimiento y Especialización:
Incluir cursos electivos de Legislación, Arquitectura del paisaje 2 y Administración de empresas de la construcción.	Nuevos cursos para fortalecer el dibujo técnico y brindar opciones de especialización a los estudiantes.

Fuente: Elaboración propia. Con base en los diagnósticos y propuestas.

Se dictaminó que, luego del Taller síntesis, la secuencia de Matemática y Física era crítica en el diagrama de prerrequisitos y los que más incidían en la prolongación del tiempo para la graduación del estudiante.

También se establecieron acciones administrativas como un control estricto de la asignación de cursos. El desfase que se estaba dando entre el Taller síntesis y los demás cursos que se asignaban en otros semestres de la carrera, era porque no existían mecanismos estrictos que garantizaran que el estudiante tomaría los cursos que debía llevar, tanto por los prerrequisitos como por la carga académica. Esta situación llevó a revisar las normas de regulación de cursos.

Las nuevas normas contenían medidas para garantizar que el estudiante se asignara evitando sobrecargas con más cursos de los que podrían manejar satisfactoriamente y garantizando que no tuviera traslapes de horarios. Esta medida incluía ciclos de asesorías que orientaban a cada uno de los estudiantes a asignarse para agilizar el cierre del Pensum de estudios.

La nivelación en el Taller síntesis, en consonancia con la ubicación de los cursos fundamentales, no se estaba logrando. La integración vertical de los conocimientos era crucial para ordenar el proceso formativo, esta premisa se había perseguido desde el CRA, pero no se había alcanzado, ya que no era posible con un pensum abierto.

El diagrama de requisitos y la carga académica se definían en tres niveles: inicial, medio y profundidad. La medida propuesta buscó que el estudiante no se asignara ningún curso fundamental del nivel siguiente si no había aprobado todos los cursos fundamentales del nivel anterior. Con esto, se pretendía frenar el avance ineficiente en algunos cursos y el retraso que obstaculizaba la formación necesaria para responder adecuadamente en los Talleres síntesis. Cabe señalar que, en este punto, ya se había descartado la conceptualización previa de los niveles, donde el nivel inicial utilizaba a la arquitectura como fenómeno de comunicación; el nivel medio la esperaba como fenómeno constructivo, y el nivel de profundidad analizaba la arquitectura como realidad social.

La propuesta se implementaría progresivamente. Durante 1982, la nivelación se estableció como una recomendación razonable para ordenar el proceso de aprendizaje, aplicándose a los estudiantes de nivel medio y profundidad, es decir, del sexto al décimo semestre. Esta medida solo afectaría a los estudiantes que estaban cursando materias del nivel medio pero que no habían aprobado los cursos de la línea de matemáticas o de física. En ese momento, a estos estudiantes no se les permitiría asignarse al Taller síntesis, de modo que las horas de docencia directa, estudio supervisado e independiente podrían dedicarse a aprobar dichos cursos. Para los estudiantes del nivel inicial, la medida tendrá carácter obligatorio.

91. FARUSAC 9-82, 5.1/ de 12 de abril.

92. CSU 33-82, 7/ de 10 de noviembre.

La recomendación que se dio a los estudiantes fue que, a partir de 1982, se asignarán los cursos rezagados y aprovecharán los períodos de vacaciones para lograr la nivelación. Se pretendía que, a partir del primer semestre de 1983, esta medida tomara vigencia para todos los estudiantes. No obstante, los casos particulares serían analizados por la coordinación académica para darles “una solución justa que no afectará los intereses estudiantiles”.

Luego de haber sometido a revisión las acciones iniciadas y las propuestas planteadas, así como, hecho diversas consultas, la Junta Directiva aprobó por unanimidad la modificación a la red curricular y la implementación de nuevos cursos en el Pensum y enviar copia al Consejo Superior Universitario para su aprobación final.⁹¹ A finales de ese año el CSU aprobaría la modificación del Plan de Estudios de la Facultad de Arquitectura de acuerdo con la propuesta planteada.⁹²

Como apoyo a los cambios requeridos, en noviembre de 1982, la Junta Directiva aprobó un programa en conjunto con la Facultad de ingeniería para poder obtener el equipo y un sistema de programación y procesamiento de datos. A partir de 1983 se pondría en funcionamiento la **Unidad de Programación y Procesamiento de Datos**, que cambiaría los procesos que anteriormente se hacían de manera manual.

No obstante, la propuesta del nuevo Plan de Estudios infringía algunos de los postulados en los que se basó, especialmente el que establecía que los cambios no podrían afectar a los estudiantes que habían iniciado con el plan de estudios de 1972. Se había decidido realizar un cambio integral del Pensum, que aplicaba no solo a los estudiantes de nuevo ingreso, sino también a aquellos que habían ingresado con el plan anterior, y esto, pronto generaría serias reacciones del estudiantado.

El comportamiento del Pensum experimentó cambios significativos, desde el punto de vista de la distribución porcentual. Por ejemplo, el área técnico-constructiva se redujo del 18% al 16%, mientras que el área científico-estructural aumentó del 17% al 20%. Los cambios más notables se dieron en las áreas de Teoría, que se redujo del 16% al 11%, en el área de Contexto, que bajó del 21% al 16%, y en Dibujo y representación, que se incrementó del 8 % al 13%.⁹³

Si analizamos en términos de cantidades, las áreas de diseño y científico-estructural se mantuvieron constantes. El área técnico-constructiva bajó de 18 a 14 cursos. El área de Teoría se redujo de 16 a 10 cursos, y la de Contexto y Desarrollo decreció de 21 a 14 materias en total. En el Área de Dibujo, se observa un crecimiento que, incluyendo los cursos electivos, pasó de 8 a 11 cursos. La importancia del dibujo se reafirmó en el nuevo plan, no solo por la inclusión de nuevas materias, sino también por el cambio de algunos cursos electivos a fundamentales. Se puede ver la comparación en relación con el Plan 72 en las figuras 3.2, 3.3 y 3.4.

93. Para hacer el análisis comparativo entre los distintos planes se plantearon las siguientes áreas: 1) Diseño y composición, que incluye los cursos de fundamentos, talleres de integración y de diseño. 2) Dibujo y representación, que abarca los cursos básicos de dibujo, los de dibujo especializado como dibujo proyectual y constructivo; las materias que permiten la representación gráfica bidimensional y tridimensional y los de modelación y maquetas. En esta categoría no se incluyen cursos relacionados con el dibujo digital. 3) Teoría e historia, que incluye todos aquellos cursos que proporcionan fundamentos teóricos e históricos a la formación del arquitecto. 4) Contexto y desarrollo, que abarca las materias relacionadas con el contexto social y natural, así como las que se refieren a temas de planificación, territorio y urbanismo. 5) Técnico constructivo que contiene las distintas disciplinas relacionadas con los sistemas constructivos, las instalaciones en obra, la geometría y topografía y los costos y presupuestos de obra. 6) Científico estructural, que abarca materias relacionadas con las ciencias básicas como la matemática y la física y las materias vinculadas con el análisis y el diseño estructural. 7) Estratégico operativo, está relacionado con todas aquellas materias que fortalecen la capacidad del estudiante para poder enfrentar su práctica como profesional e integrar los distintos conocimientos adquiridos, esto abarca temas como la administración, la gerencia, el mercadeo, la formulación y administración de proyectos y las prácticas integradas. 8) Tecnologías digitales, concebidas más allá de simples herramientas para el dibujo. 9) Práctica profesional, que abarca las prácticas técnicas, las prácticas de servicio social y el Ejercicio Profesional Supervisado.

CARGA ACADÉMICA PLAN 1972

79

Teoría	Historia	Planificación y desarrollo	Ecología y ambiente	Diseño y composición	Dibujo y representación	Técnico constructivo	Estratégico operativo	Científico estructural
Lógica								
Teoría del Diseño 2	Historia del Arte y la Arq. Guatemala 1	Urbanismo		Taller Síntesis 9		Instalaciones Espaciales		Diseño Estructural 3
Teoría de la Arquitectura 2	Historia del Arte y la Arquitectura 4	Sociología 2		Taller Síntesis 8		Instalaciones Eléctricas		Diseño Estructural 2
Teoría de la Arquitectura 1	Historia del Arte y la Arquitectura 3	Realidad Nacional 2		Taller Síntesis 7		Instalaciones Sanitarias e H.		Diseño Estructural 1
Teoría del Diseño 1	Historia del Arte y la Arquitectura 2	Diseño Urbano 1		Taller Síntesis 6		Sistemas y Métodos Constructivos 2		Análisis Estructural 3
Psicología 1	Historia del Arte y la Arquitectura 1	Análisis Urbano		Taller Síntesis 5		Sistemas y Métodos Constructivos 1		Análisis Estructural 2
Lenguaje	Historia del Arte y la Arq. Guatemala 2	Sociología 1		Taller Síntesis 4		Materiales de construcción	Presupuesto y control de Costos 2	Análisis Estructural 1
Psicología 2	Conservación de Monumentos	Geografía Económica		Taller Síntesis 3	Comunicación Arq 1 (Presentación)		Práctica Profesional	Resistencia de materiales
		Ciencia Política		Taller Síntesis 2	Dibujo Técnico 1	Topografía 1	Organización y administración de proyectos 1	Física 2
		Diseño Urbano 2		Taller Síntesis 1	Dibujo Natural 1	Geométrica Descriptiva	Supervisión de Obras 1	Física 1
		Teoría de la planificación Urbana y regional 1					Presupuesto y control de Costos 1	
		Planificación Urbana y regional 2						
		Teoría de la planificación 2						
			Ecología 2		Dibujo Natural 2	Prefabricación	Especificaciones	Matemática 4
			Arquitectura del Paisaje		Comunicación Arq 2 (Visualización)	Construcciones Futuras	Organización y administración de proyectos 2	Teoría de Juegos
			Control Ambiental 3		Maquetas	Acústica	Supervisión de Obras 2	Análisis de sistemas 1
					Fotografía	Geometría 2		Análisis Estructural 4
					Cinematografía	Topografía 2		Diseño Estructural 4
					Dibujo Técnico 2	Luminotecnia		Laboratorio de Modelos
					Comunicación Arq 3			Análisis de sistemas 2

Cursos Fundamentales (62)

Electivos (17/37)

Figura 3.3. Distribución de cursos por áreas de análisis para el Plan 1972

En términos generales, el Pensum se redujo de 99, que tenía el Plan 72 a 87 cursos en el Plan 82. En el anterior Plan el estudiante debía llevar 62 cursos fundamentales y un promedio de 17 electivos, en tanto que en el Plan 82 serán 56 cursos fundamentales y 10 electivos. Es importante tener en cuenta que, a partir de estos cambios, desaparecieron los cursos trimestrales.

El nuevo modelo partía del enfoque tecnológico de la educación, pero desarrollaría criterios que transitaban entre la enseñanza tradicional, el enfoque conductista y el enfoque cognitivo.

El nuevo enfoque implicaba un alejamiento del modelo de restauración social que no se había logrado implementar totalmente, pero había sido la base de la propuesta del 72. Ahora, a partir de la filosofía educativa conductista y pragmática, se buscaba organizar una mayor racionalidad en el proceso de transmisión de los contenidos educativos, con el objetivo de que fuera más eficiente según los criterios del modelo tecnológico.

94. Byron Rabe. "Análisis de las bases epistemológicas e institucionales en la enseñanza del diseño y la creatividad." Tesis doctoral. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2017), 78

Figura 3.4 Comparación cuantitativa de cursos por Áreas para los Planes de 1972 y 1982

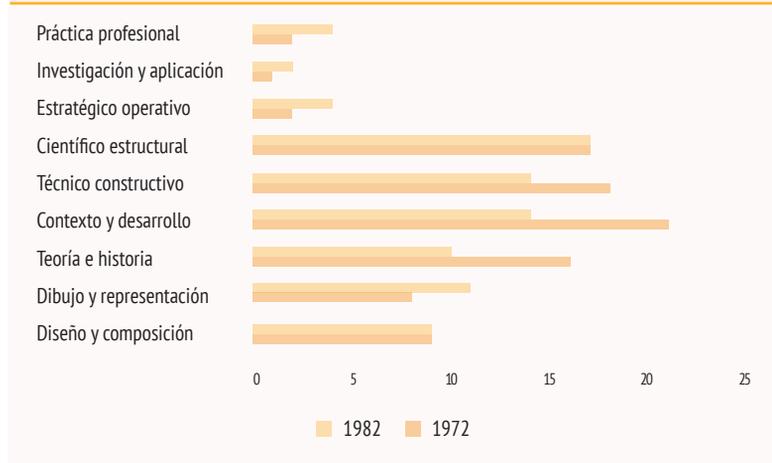


Figura 3.4. Comparación cuantitativa de cursos por Áreas para los Planes 1972 y 1982

El modelo tecnológico busca el desarrollo de conductas observables, de habilidades y conocimientos que se ajustan a la organización académica. Los contenidos están relacionados con los medios y recursos tecnológicos para favorecer la transmisión del conocimiento. Las metodologías son estructuradas y utilizan matrices, fichas y módulos para verificar el logro de los objetivos. Además, considera procedimientos de autoaprendizaje como enseñanza instruccional o programada. En general el enfoque tecnológico establece la secuencia lógica entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación y enfocándose en el logro de habilidades y destrezas.⁹⁴

El nuevo modelo no proponía fundamentos ideológicos como los planteados en el CRA, tampoco presentaba una base teórica explícita, pero se centraba en la acción pragmática de formar un arquitecto con mayor capacidad técnica para responder mejor a las demandas del mercado profesional. Se comenzaría a impulsar algunos criterios formales del diseño, aunque se mantendría la visión funcionalista en la arquitectura.

Reflexiones

Desde 1970 el gobierno guatemalteco había mantenido una sucesión de presidentes provenientes de las filas castrenses que darían seguimiento al modelo militar. En 1982, se intentó replicar la misma estrategia. Sin embargo, ante las sospechas de fraude, las molestias dentro del ejército y las denuncias de las organizaciones políticas y sociales, se dieron las condiciones para el quiebre de la estructura político-administrativa. El movimiento que llevó al golpe de Estado no solo buscó un cambio que condujera al retorno del proceso democrático, sino también recuperar la imagen deteriorada de las fuerzas armadas, neutralizar la acción política de la guerrilla y fortalecer la acción contrainsurgente.

El golpe de estado propició un efímero triunvirato que llevó a Ríos Montt a la presidencia de la República. Durante su mandato, se reforzó la lucha contrainsurgente y se crearon los tribunales de fuero especial, además se fortalecieron las Patrullas de Autodefensa Civil. Sin embargo, cada vez eran mayores las críticas hacia la vinculación de la iglesia evangélica con el gobierno y la incertidumbre sobre la convocatoria a elecciones.

En 1982, se estaba cerrando la segunda etapa de la lucha armada y comenzaba un nuevo período en el que se mantendría la actividad militar insurgente, aunque las expectativas de triunfo de la guerrilla se irían reduciendo.

A lo interno de la Universidad se había logrado retener la intención de boicotear las elecciones a rector gracias a la apertura de la comunicación entre el CSU y los estudiantes que consideraron los riesgos de debilitar la institucionalidad de la universidad con conflictos internos. Esto permitió cerrar el ciclo de oposición sistemática a los procesos electorales de la universidad y allanar el camino para elegir un nuevo rector. Eduardo Meyer retomaría la visión de Mario Dary y, en su discurso de toma de posesión, subrayaría que la crisis debía terminar al igual que el pasaje institucional de la universidad en las luchas revolucionarias.

En la Facultad de Arquitectura, los efectos de la guerra interna llevaron al exilio de profesores, la salida del decano en 1980 y el traslado de estudiantes a otras universidades. A principios de 1981 la Facultad era otra, y su escenario y actores, también. La salida o cambios de visión de muchos de los actores proclives al modelo del CRA, facilitarían cambios significativos en su estructura académica.

Se vería desaparecer progresivamente el modelo de transformación surgido durante la década anterior y, aunque se mantendrían algunos principios académicos, terminarían de romperse las estructuras políticas que habían intentado mantenerlo a flote. Una nueva propuesta curricular, sin participación estudiantil, se pondría sobre el tapete y muy pocos harían un esfuerzo para oponerse a ella en un primer momento.

La nueva propuesta curricular, tendría una visión positivista y de aplicación pragmática para la profesión de la arquitectura. Buscaría reducir la carga de cursos enfocados en la teoría y el ámbito social, y descartaría, totalmente, el fundamento marxista. Reafirmaría la relevancia del diseño sobre los aspectos sociales y económicos. Se fortalecería la formación en dibujo, se vincularían los temas de diseño con su factibilidad técnica, se daría mayor atención a la metodología proyectual y se enfatizaría el taller síntesis como eje integrador.

Los comportamientos conductistas, la enseñanza magistral, así como el modelo tradicional permanecerían vigentes. En realidad, a pesar de los postulados del CRA, no se habían dejado de utilizar.

No obstante, la implementación del nuevo modelo no sería tan sencilla, todavía quedaban resabios del modelo de reconstrucción social que trató de impulsarse sin mucho éxito, pero que generó principios de proyección social que todavía permanecen en pleno siglo XXI. Antes de que el nuevo plan de estudios pudiera ser implementado y a pesar de la poca oposición durante su diseño y aprobación, comenzarían a surgir inconformidades y protestas propias del conflictivo escenario de la facultad de arquitectura.



Figura 3.5. Bautizo de la Facultad de Arquitectura, 1982. 1 Sergio Quezada (+), 2 Leonel Castañeda, 3 Walter Pérez, 4 Nery Orozco, 5 Ernesto Estrada, 6 Luis Roberto Morán, 7 Erick Cifuentes, 8 (N/I), 9 Luis Morataya, 10 (N/I), 11 (N/I), 12 Mortus Sergio Hernández. No identificados (N/I). (Foto: Julio Tórtola)



4



Tropiezos y expiaciones

Tropiezos y expiaciones

95. Héctor Alejandro Gramajo, La tesis de la estabilidad nacional 12 años después, visión nacional, Fundación para el Desarrollo Institucional de Guatemala, No. 1, octubre de 1994, 16.

96. Ejército de Guatemala, Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo, (Guatemala, CEM, 1982).

En febrero de 1983 se reanudarían en Ginebra las negociaciones soviético-estadounidenses para la reducción del armamento estratégico. Sin embargo, en marzo el presidente Reagan anunciaría el sistema estratégico de defensa que se conocería como *guerra de las galaxias*. A mediados de ese año en el Reino Unido, Margaret Thatcher ganaría las elecciones británicas y comenzaría una importante alianza estratégica con los Estados Unidos que contribuiría a modificar la estructura geopolítica en las postrimerías de la década de los años 80.

En Argentina, luego de siete años de la dictadura militar más sangrienta de su historia, Raúl Alfonsín ganaría las elecciones democráticas. En El Salvador, entraría en vigor la nueva Constitución Política aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente.

En Guatemala el ejército había establecido que el apoyo social hacia la insurgencia no era porque la población fuera «innatamente subversiva, sino por existir problemas que tienen raíces muy largas y profundas en el sistema social».⁹⁵ Esta observación generaría cambios en la estrategia contrainsurgente.

El proceso de autocrítica en el ejército llevó al Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo, presentado en abril de 1982, que contemplaba cuatro áreas de acción. En el campo político, se crearía un organismo de alto nivel para la dirección del esfuerzo antsubversivo, que impartiría las instrucciones y directivas generales, integraría las medidas en cada campo y coordinaría eficazmente su realización. En el campo económico, se buscó identificar áreas con situaciones deficientes que contribuían a la subversión y asegurar medidas de seguridad física para las fuentes de producción, instalaciones y actividades económicas. En el campo psicosocial, se buscaba fortalecer el nacionalismo y promoverlo en todos los organismos del Estado y el área rural, incorporándolo al proceso de formación y educación de la población como una doctrina opuesta al comunismo internacional. También se planteaba asegurar los programas destinados a reducir el analfabetismo para hacer más permeable a la población las nuevas ideas. Y, en el campo militar, se buscaría mantener y mejorar la organización del ejército y los cuerpos de seguridad interna para enfrentar con éxito los movimientos subversivos y perfeccionar los sistemas de entrenamiento en esta área.⁹⁶

97. Sheldon Annis y Daniel Miller, "Siete explicaciones del crecimiento de las iglesias protestantes en América latina", Focus, No. 114, CELEP, Guatemala, 1994.

98. Héctor Alejandro Gramajo, La tesis de la estabilidad nacional ..., 16

99. ASIES. Compendio de Historia de Guatemala..., 67

100. CEH. Guatemala: Causas..., 242.

Entre tanto el líder político-religioso Ríos Montt dirigía discursos moralizantes todos los domingos por la radio y televisión nacional, en los que hablaba de la conducta personal, familiar y ciudadana. Algunos criticaban los sermones y el trato preferencial que daba a las iglesias protestantes en las áreas de conflicto, pero otros habían entendido que esto favorecía la estrategia contrainsurgente.

El anticomunismo, el espiritualismo y el sometimiento a la autoridad que se predicaba en los grupos religiosos, eran factores favorables para ejercer control en las comunidades. Se promovió y apoyó el crecimiento de las iglesias evangélicas como alternativa religiosa que «desviaba la atención de los creyentes de los asuntos sociales hacia la salvación personal».⁹⁷

Si bien, la estrategia religiosa hizo aportes importantes, la decisión de aislar a la guerrilla en territorios específicos considerados como área de conflicto permitió controlar a la población y formalizar un cerco estratégico que dificultara la movilidad de la guerrilla y bloqueara las actividades militares insurgentes en la ciudad capital y otras zonas lejanas. El objetivo era mantener el enfrentamiento alejado de los principales factores económicos, políticos y sociales.⁹⁸

El ejército se había convencido de que, para obtener resultados determinantes, debía ganar el apoyo de la población. Algunos pobladores se adherían a la fe protestante como una forma de seguro de vida, mientras que otros se unían a las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) y colaboraban como informantes del Ejército.⁹⁹

Las PAC cumplirían funciones de vigilancia interna y externa de las poblaciones, con capacidad punitiva, de apoyo al patrullaje militar, de involucramiento en las acciones militares o hasta represivas como se señaló en muchas denuncias. También realizaban trabajos de infraestructura y producción. Se constituyeron en una nueva estructura de poder local militarizada que destruyó el tejido y las relaciones sociales tradicionales al interior de las comunidades.¹⁰⁰

101. CEH. Guatemala: Causas..., 243.

102. ASIES. Compendio de Historia de Guatemala..., 67.

103. CEH. Guatemala: Causas..., 247.

104. CSU 10-83 / de 11 de mayo.

Se hizo notar que en 1981 había 40,000 campesinos organizados; hacia 1984 el ejército señaló que contaba con 900,000 y llegarían a sumar un millón. De esta cuenta, la capacidad militar operativa del ejército superó a la de los grupos guerrilleros, unificados en la URNG, que había tenido un fracaso en su estrategia ofensiva que la llevó a una derrota política y militar.¹⁰¹

Para finales de 1982, las fuerzas guerrilleras habían perdido gran parte de la iniciativa militar que habían mostrado previamente. Pero la derrota de la guerrilla se hizo evidente hacia 1983, cuando tuvo que retroceder tanto militar como socialmente. Perdió la ofensiva, el apoyo de la población y la influencia que había alcanzado en las comunidades. Había iniciado la tercera época de la lucha armada en la que la insurgencia mantendría cierta actividad militar, pero se enfocaría en desarrollar su fuerza política y desplegaría acciones en el plano diplomático.

La insurgencia, privada de sus contactos y medios de sostén civiles, se vería obligada a replegarse, cediendo el terreno que dominaba y refugiándose en algunas zonas inaccesibles del Ixcán, del norte de Huehuetenango, del volcán de Tacaná en el departamento de San Marcos y en partes selváticas de Petén. La guerrilla se vio obligada a dejar indefensa a la población que la había respaldado y a merced de las represalias que pudiera tomar el Ejército.¹⁰²

Luego de lograr la reducción de la presencia guerrillera, el ejército buscó ampliar el control de la población desplazada e intentó reubicarla en zonas bajo su dominio. Además, promovió los polos de desarrollo y las coordinadoras interinstitucionales como estructuras militarizadas para garantizar su presencia en las áreas de conflicto.¹⁰³

Al interior de la Universidad las preocupaciones por la vida de los universitarios continuaban. El Rector informó sobre las gestiones realizadas en relación con 44 universitarios desaparecidos en los últimos meses.¹⁰⁴ Mientras tanto, en la Facultad de Arquitectura, surgían nuevos conflictos.

Tabla 4.1**Nómina de personal adjudicado como Profesores Adjuntos, Auxiliares y Ayudantes de cátedra, por áreas y unidades. 1983. (A)**

ÁREA 1 UNIDAD 1.1 Matemática y estadística	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Ingenieros Jorge Peláez, Máximo Letona, Lázaro Rojas, José Flores, Gustavo Galdámez. Licenciados Francisco Leal, Oscar Castañeda, José Mata, Arq. Glenda Rodríguez.	
ÁREA: 1 UNIDAD 1.2 Física y estructuras	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Ingenieros Rafael Santiago, Vicente Mazariegos, Máximo Letona, Edgar de León, Mario Yong, Eduardo Ramírez, Ever Sánchez; Arquitectos Jorge Escobar, Magaly Soto.	Héctor Jiménez, Rafael Pretzanzin, Estuardo Monsanto, Benjamín Solórzano, Roberto Chacón, Pedro Chiroy.
ÁREA: 1 UNIDAD 1.3 Tecnología de Construcción	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Ingenieros Héctor de León, Edgar Cáceres, Marco Tulio Ventura. Arquitectos Erwin Solórzano, José Luis Gándara, Vinicio González, Roberto Vázquez, Oscar Orellana, Carlos Quan, Fernando Salazar, Edgardo Torres, Juan Guzmán, Víctor Jáuregui, Manuel Gálvez.	Aída de Gálvez, Marco Antonio González.
ÁREA: 2 UNIDAD 2.1 Teoría e Historia de la Arq.	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Arquitectos Francisco Méndez Dávila, Erwin Solórzano, Roberto Pérez, María Eugenia Palomo, Marco Antonio Rivera, Alfredo Yon, Elda Velásquez, Lic. Carlos de León, José Asturias, Alejandro Urrutia.	Otto Spinelli.
ÁREA: 2 UNIDAD 2.2 Ciencias Soc. y planeamiento	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Ingenieros Leonel Padilla, Fernando González, Álvaro Hernández. Arquitectos M. Ángel Santacruz, Carlos Garrido, Francisco Chavarría, Roberto Archila, Ronaldo Herrarte, Xenia Montúfar, Ana María López. Lics. Bruno Vnden Brule, Lianne McMannis, Douglas Baldizón.	Carlos Noriega, Marta Castañeda, Jazmín de la Vega, José Antonio Pineda, Eduardo Pérez, Eva Maldonado, Evelyn Reyna, Lisandro Godínez, Sergio Nuño.
ÁREA: 3 UNIDAD 3.1 Medios de comunicación	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Rufino Alvarado, Eduardo Sosa, Oscar Velásquez, Juan J. Rodríguez, Manuel Castillo, Víctor Mejía, Oscar Henry, Hugo Armas, Edgardo Torres, Roberto Leal, Jorge Luis Ramírez.	Ludrik Gómez, Ronald Guerra, Edgardo Cuevas, Víctor López, Edgar López, Felix López, Patricia Cerezo, Cupertino González, Jorge Figueroa, Patricia Cerezo.
ÁREA: 3 UNIDAD 3.2 Taller Síntesis	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Nivel Inicial	
Arquitectos Mario Hugo Rosal, Francisco Chavarría, Mario Ceballos, Roberto Burbano, Hugo Meza, Erwin Guerrero, Víctor Mejía, Elvin Serrano, Gladys Mendizábal, Saúl Cárcamo, Thelma Monzón, Fernando Burmester, Heber Paredes, Carlos Sandoval Coñño, Magda Sánchez, Rafael Méndez.	Felipe Hidalgo, Luis Samayoa, Eugenia García, Jorge Girón, Vinicio Fernández, Fernando Guzmán, Antonio Pineda, Everto Sandoval, Jorge Sánchez, Samara Cabrera, Rolando Duarte.

Tabla 4.1**Nómina de personal adjudicado como Profesores Adjuntos, Auxiliares y Ayudantes de cátedra, por áreas y unidades. 1983. (B)**

Nivel Medio	
Arquitectos Oscar Orellana, Eduardo Sosa, Manuel Pinelo, Olivia Chang, Guillermo Porras, Edgardo Torres, Eduardo Aguirre, Carlos Palacios, Ricardo de León, Julio Vela, Roberto Leal, Francisco Méndez Dávila.	
Nivel Profundidad	
Arquitectos Eduardo Quemé, Juan José Rodríguez, Julio Corea, Marco Antonio Godoy, Marco A. To	
ÁREA: 3 UNIDAD 3.3 EPS	
Arquitectos Darío Menéndez, Joaquín Juárez, Juan Fernández, Carlos Sandoval, Carlos Martíni.	Víctor Díaz, Marco Tulio Mendoza, Adalberto Rodas, Roberto Díaz.
Programa de Investigación CIFA	
Arquitectos Roberto Morales, John Hall Hibbits, Eduardo Aguilar, J. Luis Gándara, Fernando Aguilar, Lics. Lianne McMannis, Miriam Siekavizza.	María Elena Molina, Ana María Diéguez

Fuente: Acta 48-82 de noviembre, 29-83 La mayoría contratados durante todo el año. Algunos solo durante un semestre.

Tabla 4.2**Nómina de Coordinadores por Área y Unidad. 1983.**

Coord. académico	Arq. Eduardo Aguirre	Unidad 1.3	Ing. Marco Tulio Ventura
Nivel Inicial	Arq. Mario Hugo Rosal	Unidad 2.1	Arq. M. Antonio Rivera
Nivel Medio	Arq. Eduardo Sosa	Unidad 2.2	Arq. Francisco Chavarría
Nivel Profundidad	Arq. Julio Corea	Unidad 3.1	Arq. Oscar Velásquez
Unidad 1.1	Ing. Máximo Letona	Unidad 3.3	Arq. Roberto Cárcamo
Unidad 1.2	Ing. Rafael Santiago	CIFA	Arq. Fernando Masaya

Fuente: Acta 48-82 de noviembre, 2-83 de 18 de enero, 11-83 de 11 de abril.

La oposición al Pensum 82

105. CSU 33-82, 7/ de 10 de noviembre.

106. FARUSAC 2-83, 7/ de 18 de enero y 3-83, 3/ de 26 de enero.

107. FARUSAC 3-83, 3/ de 26 de enero.

La administración de Marcelino González se había estabilizado y logrado importantes avances durante el primer año de gestión. La falta de oposición estudiantil había facilitado la gestión y no se había generado obstáculo a los proyectos. Los cuadros docentes se mantenían y el claustro comenzaba a mostrar mayor estabilidad.

La poca resistencia que se había tenido por parte de los estudiantes durante el planteamiento del nuevo Plan de estudios, debido a las dificultades de organización, fue abruptamente modificada cuando se inició su implementación a principios de 1983 y los jóvenes sintieron las repercusiones de las decisiones.

Durante la segunda sesión de ese año la Junta Directiva aprobó la audiencia de un grupo de estudiantes que expuso una serie de problemas sobre el nuevo plan de estudios, especialmente en lo referido a los prerrequisitos, sobre el cual no habían tenido conocimiento.

El Decano se dirigió a los alumnos e hizo un breve recordatorio sobre el plan de estudios, el cual, desde su planteamiento inicial hasta esa fecha, recalcó que se había requerido el aporte estudiantil pero nunca se tuvo la opinión por parte de la AEDA. Dicha organización había informado que tenía imposibilidad de integrar comisiones de estudios y no había opinado sobre la reestructuración.¹⁰⁵

No obstante, la Junta Directiva indicó a los estudiantes que se estaba en la mejor disposición de ayudar en aquellos casos factibles de resolver, por lo que acordó que el 19 de enero presentaran sus peticiones por escrito para estudiar las situaciones particulares. En la siguiente sesión se resolverían, de manera favorable, 359 casos sobre los problemas presentado.¹⁰⁶

Pero las protestas continuarían, la Junta Directiva concedió otra audiencia a representantes de los estudiantes que se habían constituido en Asamblea General, quienes leyeron una nota en la que manifestaban su desacuerdo con el nuevo Pensum. La Junta Directiva reiteró lo que expresó en oportunidades anteriores y señaló que los estudiantes podrían hacer solicitudes concretas para revisar los problemas específicos que cada uno de ellos enfrentaba. Sin embargo, la Junta declinó toda responsabilidad sobre las medidas de hecho tomadas por grupos estudiantiles bajo el amparo de la autonomía, las cuales alteraron la vida académica en la Facultad.¹⁰⁷

108. FARUSAC 4-83/ de 31 de enero. Anexo: nota de AEDA el 31 de enero de 1983.

En la siguiente sesión se trató como punto único una carta del 28 de enero de 1983 presentada por la Asamblea General de estudiantes. El conglomerado estudiantil manifestaba no estar de acuerdo con el documento hecho circular por la Junta Directiva. En esta señalan la dificultad de mantener un ritmo de estudios de acuerdo con el plan de 1982 y se referían a la flexibilidad contenida en el documento del IIME, por lo que acordaron solicitar a la Junta Directiva:

1) Mantener la decisión de exigir que el Pensum quede abierto para estudiantes que han ingresado a la facultad antes de la autorización legal del nuevo plan de estudios de 1982. 2) revisión del plan de estudios 1982, por parte de coordinación académica y representantes estudiantiles de diversos niveles y de primer ingreso, con el objeto de buscar la flexibilización para estudiantes con ingreso posterior a su fecha de aprobación legal (del nuevo plan). 3) Buscar formas de graduación más accesibles al estudiante tanto académica como económicamente y de replantear las actuales, dando voz y voto a la opinión estudiantil. 4) Que el estudiante ingresado a la Facultad con el Plan de Estudios 1982, pueda asignarse cursos hasta dos semestres atrás del Taller que curse. Dando así la oportunidad al estudiante de cursar una asignatura hasta dos veces, sin que afecte sus otras clases. Y roto ese margen que se les niegue la asignación de Taller, no así para otros cursos fundamentales, ya que estos son conocimientos necesarios para poder cursar el Taller siguiente.¹⁰⁸

Junta Directiva después de analizar el documento y las distintas solicitudes acordó: **Primero**, ratificar que la asignación de cursos se haga por medio de las cartas donde se autorizan a los estudiantes los cursos que les correspondían. Esta asignación será automática por medio de computadora a todos los estudiantes que hubieran presentado carta solicitando con las alzas y bajas. **Segundo**, solicitar a los representantes estudiantiles que formen las comisiones para trabajar con la colaboración de Coordinación Académica y la Unidad de Planificación de Arquitectura, para realizar el estudio sobre las modificaciones y la flexibilidad, que científica y pedagógicamente fueran convenientes para superar el nivel académico de la facultad. **Tercero**, en el caso de los estudiantes que estaban retrasados en Taller Síntesis en relación con los cursos fundamentales se podrían

asignar al Taller comprometiéndose a aprobar los cursos asignados del nivel que tenían pendiente. En caso de reprobar alguno de estos cursos condicionados y de aprobar el Taller Síntesis, por esa única vez se le podría congelar la nota hasta que ganen los cursos condicionados en el semestre inmediato. En caso de no aprobar los cursos condicionados en el referido semestre, se anularía la nota de taller síntesis que estaba congelada. Al estar congelado el taller no podrán asignarse los talleres superiores, pero podía asignarse otras materias fundamentales. La readecuación de horario para la clase de matemática y física en las cuales los estudiantes tienen problemas por motivos de trabajo tendrán otra opción horaria en el siguiente semestre. **Cuarto**, Las propuestas de la comisión serán canalizadas en forma inmediata a la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura para su estudio con resolución del Consejo Superior Universitario ya que no es competencia de Junta Directiva modificar el Pensum. **Quinto**, Junta Directiva dejó constancia de su preocupación por ampliar las formas de graduación de los estudiantes de arquitectura, estaban funcionando los programas de EPS y PPM, y pendiente de aprobación el programa innovación educativa y formación docente y el programa de formación profesional en investigación estando pendiente de la resolución para implementarlo. **Sexto**, Junta Directiva solicitaba a la Comisión estudiantil formular su compromiso y dedicación en forma responsable para que en el menor tiempo posible se tuvieran las propuestas finales para enviarlas al CSU. Junta Directiva, finalmente indicó que estaba abierta al diálogo para colaborar en la normalización del Plan de estudios de 1982.¹⁰⁹

El asunto se seguiría discutiendo en la siguiente sesión. El 3 de febrero se había realizado una Asamblea General de estudiantes en la que acordaron solicitar que los estudiantes que ingresaron a la Facultad antes de que se diera la aplicación legal del Plan 82, continuaran con el Plan 1972 durante un periodo de seis años, esto con el objeto de que en ese tiempo logran una nivelación. Además, hacían una serie de consideraciones entre las que resaltan las orientadas a mejorar la calidad docente que se muestran en la Tabla 4.2.

Tabla 4.3

Propuestas de Asamblea General de Estudiantes, febrero de 1983

Contratos a catedráticos

Por medio de exámenes de oposición supervisados por entidad competente para seleccionar catedráticos.

Formación docente paracatedráticos

Organizar cursos de formación docente obligatorios para adquirir conocimientos didácticos y pedagógicos.

Evaluación de catedráticos

Realizar evaluaciones de catedráticos por estudiantes y entidad encargada de los exámenes de oposición.

Destitución de catedráticos por problemas de desempeño

Considerar opinión estudiantil para destituir catedráticos que hayan demostrando incapacidad docente.

Fuente: Resoluciones de la Asamblea General de AEDA, del 3 de febrero de 1983. (Anexo Acta 6-83).

110. FARUSAC 5-83/ de 7 de febrero.

La Junta Directiva reiteró que la readecuación del Pensum había sido el producto del análisis del Plan de estudios 1972 y los problemas que se detectaron estaban relacionados con la duración y carácter de los cursos, la ubicación, los prerrequisitos, la carga académica, el nombre, la integración de conocimientos y la integración horizontal a través de los seminarios. Enfatizaban que el problema medular consistía en la imposibilidad de una integración real de los conocimientos a través del área de Taller. Que el desfase del estudiante en relación con el taller que cursaba era lo que afectaba que el tiempo de graduación se prolongara, situación que contradecía el modelo educativo puesto en vigencia en 1972. Que la prolongación mencionada provocaba el aumento del costo social en la formación del arquitecto, la permanencia prolongada del estudiante en la facultad, y la escasez de salones. Que la propuesta había sido sometida a la consideración del sector estudiantil como ya se había mencionado en varias oportunidades. Que luego de una prudente espera, la Junta Directiva la elevó a consideración del CSU y que, previo a aprobarla, contó con el dictamen favorable del Instituto de Investigación y Mejoramiento Educativo (IIME), así como el Departamento Jurídico habiéndose aprobado en noviembre de 1982. Reiteraba que en todo momento la Junta Directiva de la facultad arquitectura había estado dispuesta el diálogo y que la readecuación del Pensum de estudios conducía a la integración plena de conocimientos, según los lineamientos establecidos por el CRA.¹¹⁰

111. FARUSAC 5-83, Punto único/ de 7 de febrero.

La Junta Directiva respondió que “en aras de la armonía que debe privar en esta facultad” estaba de acuerdo en:

1. dispensar el proceso de nivelación de cursos por el primer semestre de 1983.
2. Integrar una comisión paritaria, compuesta por el coordinador académico, los coordinadores de unidad y la asesora de UPA, más un número igual de representantes estudiantiles para estudiar conjuntamente el tiempo necesario que se requiere para alcanzar la nivelación de aquellos estudiantes que confronten problemas de esa índole. El estudio y la propuesta, pasará a Junta Directiva y será elevada a consideración y aprobación del Consejo Superior Universitario.
3. Esta dispensa será para los estudiantes que ingresaron hasta 1982.
4. Reiterar la plena vigencia de la readecuación del Pensum, para los ingresados a partir de 1983.
5. Solicitar la aprobación del Consejo Superior Universitario, para la dispensa correspondiente al primer semestre de 1983.
6. Agradecer al Claustro de Catedráticos de esta Facultad, su interés y valiosas sugerencias en torno a la readecuación del Pensum de Estudios.
7. Comunicarlo a la comunidad estudiantil y el Claustro de Catedráticos, por medio de Asamblea General, para información y notificación de esta resolución.
8. Solicitar al sector estudiantil, proceda la asignación de cursos en la forma acostumbrada y reiniciar las labores académicas inmediatamente.¹¹¹

Pero los estudiantes ya habían solicitado una audiencia que el CSU les había concedido para tratar la problemática y harían uso de ella.

112. CSU 3-83 / de 9 de febrero.

Las protestas llegan al CSU

El CSU otorgó audiencia a los estudiantes de la Facultad de Arquitectura que protestaban por la implementación del Pensum 82, lo cual había llevado al paro de la unidad académica. Inicialmente dieron lectura a un documento que fue distribuido entre los miembros del organismo directivo. Luego, uno de los estudiantes describió los hechos que habían conducido a la situación que se vivía y señaló algunos planteamientos que habían hecho a la Junta Directiva. Manifestó que habrían deseado llevar a esa reunión una solución conjunta, pero lamentablemente se encontraron en un callejón sin salida.

Al concluir la participación estudiantil el Rector otorgó la palabra al Decano de Arquitectura quien atendió en representación de la Junta Directiva de dicha Facultad. El decano informó sobre los antecedentes de los cambios en el Pensum de Arquitectura y enfatizó en «que la Junta Directiva siempre ha estado abierta al diálogo, que esperaba una respuesta del sector estudiantil al planteamiento de Junta Directiva como resultado de la sesión que había tenido el día anterior».¹¹²

El Consejo Superior Universitario, acordó recomendar a Junta Directiva, docentes y estudiantes de la Facultad de Arquitectura que conjuntamente, a través del diálogo y a la mayor brevedad posible procedieran a resolver el problema planteado, tomando como base los puntos siguientes:

- 1) Que la readecuación del Pensum será aplicable para los estudiantes que ingresaron durante 1983.
- 2) Que se deje sin efecto lo resuelto por la honorable Junta Directiva en cuanto a suspender únicamente por el primer semestre de este año, la aplicación de la readecuación de dicho pensum a los estudiantes que ingresaron con anterioridad a 1983.

113. CSU 3-83 / de 9 de febrero.

114. FARUSAC 8-83, 6.7/ de 2 de marzo.

3) Que se proceda a integrar, con carácter inmediato, una comisión paritaria que determine la aplicación del pensum mencionado, a los estudiantes que ingresaron antes de 1983. Dicha comisión deberá entregar su estudio en un plazo no mayor de seis meses contados a partir de la fecha de su integración. 4) Que se proceda a efectuar la asignación de cursos en la Facultad de Arquitectura, en la forma tradicional establecida. 5) Que los estudiantes den por finalizado el paro planteado e inicien, a la mayor brevedad posible, su asistencia clases.¹¹³

El CSU tomó en cuenta las propuestas hechas por la Junta Directiva y atendió las inquietudes de los estudiantes, confirmando la suspensión de la aplicación del nuevo pensum para aquellos que ingresaron antes de 1983. Sin embargo, respaldó la idea de realizar un estudio para establecer a partir de qué momento comenzaría a aplicar a los estudiantes de reingreso.

De acuerdo con la instrucción del CSU, la comisión paritaria tardó menos de un mes en elaborar una propuesta. Partió del caso crítico de un estudiante que no hubiera ganado ningún curso de matemáticas o física. Para ese caso necesitaría como mínimo dos años para su nivelación. Además de estos dos años, se consideró un factor de seguridad de 0.5 para los cursos de instalaciones o cálculos estructurales lo que equivalía a un año más. Esto daba como resultado que el tiempo para cursar el nivel inicial era de dos años más el factor de seguridad de un año, hicieran un total de tres años para incorporarse al nuevo pensum.¹¹⁴

Resuelta la problemática, en los siguientes días el CSU incluiría como parte de su agenda otro punto aislado de la temática académica, en el que centraría su atención.

La visita del Papa

El 6 de marzo de 1983 llegaría a Guatemala el Papa Juan Pablo II. La administración universitaria dio especial atención a ese suceso, adoptando una posición que se alejaba de las visiones progresistas que abogaban por una universidad laica. No obstante, los planteamientos respaldaban los temas sobre la dignidad y los derechos humanos y el uso adecuado de los recursos, así como las luchas por la justicia y la libertad.

El Consejo Superior Universitario realizó una sesión extraordinaria con un único punto de agenda: conocer el documento a presentar por parte de la Universidad a su “Santidad Juan Pablo II con motivo de su visita a Guatemala”. En el documento emitió un pronunciamiento el cual debería ser entregado y eventualmente leído en una reunión que un grupo de universitarios sostendría con el Pontífice. En este se señalaba que:

...nos identificamos con el trabajo del Sumo Pontífice quien, con fuerza inspiradora, continúa con su tarea, dura y prometedora, de protección y estímulo a los más altos valores del hombre, actitud que apoya a esta casa de estudios para proseguir en su tradicional defensa y respeto por los mismos valores. Como resultado de la crisis social que Guatemala padece desde hace varios años, nuestra Universidad ha venido sufriendo una serie de vicisitudes, llegando en algunos momentos a ser casi aniquilada. Con entereza nuestra Alma Mater ha defendido el derecho a la vida, el respeto a la dignidad humana y el respeto a los derechos innegables de toda población. La Universidad de San Carlos de Guatemala desaprueba la violencia como medio para resolver los problemas sociales y afirma que el respeto, la ecuanimidad, la sensibilidad y el diálogo, son determinantes para lograr un mundo mejor. Con profundo conocimiento de la realidad de nuestra sociedad reconoce que la crisis que vivimos tiene su origen en la deficiente utilización y distribución de los recursos del país y de los frutos del trabajo, lo que genera sub-producción, acaparamiento y explotación del hombre por el hombre. La agudización de la problemática se debe a que el pueblo ha tomado conciencia de su miseria y demanda, como impostergable, la solución de la misma.

115. CSU 5-83 / de 4 de marzo. Se planteó un voto razonado en contra de la resolución, por considerar que la Universidad de San Carlos de Guatemala es una institución laica, condición indispensable que debe mantener para cumplir con sus ordenamientos jurídicos, que le mandan ser rectora de la enseñanza superior en el país, por parte de licenciado Luis Girón, representante de los colegios profesionales de Farmacéuticos y Químicos.

116. CSU 6-83 / de 9 de marzo.

117. Prensa Libre del 7 de marzo de 1983 No. 9740.

118. Ídem.

Nuestra actitud significa solidaridad hacia vuestra postura de oposición y señalamiento a todos los intentos de atropello a los derechos del hombre, a todos los intentos de apartar al hombre de la actualidad fraterna y a todos los intentos de lesionar la justicia y la libertad. La Universidad de San Carlos de Guatemala agradece a su santidad la oportunidad de expresarle su pensamiento, en este momento histórico de trascendental importancia para la patria centroamericana.¹¹⁵

Posteriormente el Rector comunicó al consejo que el Sumo Pontífice recibió el documento que le fuera entregado por parte de la Universidad y enviaría oportunamente una respuesta.¹¹⁶ El papá saldría de Guatemala el 8 de marzo y continuaría su viaje por Honduras, Belice y Haití.

Cabe recordar que el gobierno de facto era conducido por un pastor de religión evangélica que había restado importancia a la visita del líder católico. Anteriormente había declarado: «El Papa es un jefe de Estado y como tal viene a Guatemala. Aquí hay libertad de cultos y pueden venir todos los que quieran».¹¹⁷

Unos días antes de llegar a Guatemala el Papa había solicitado al gobierno que indultara a seis condenados a muerte por los Tribunales de fuero especial, acusados de extorsión secuestro y terrorismo. Pero fueron ejecutados antes de la llegada del Papa el 3 de marzo de 1983.¹¹⁸

En un país donde la religión católica todavía tenía una fuerte presencia, esta posición pudo haber contribuido a fortalecer las acciones que se desencadenarían unos meses después en Guatemala, donde el panorama político estaba nuevamente por cambiar.

La USAC ante el nuevo golpe de estado

119. CEH. Guatemala:
Causas..., 245.

Si bien, durante el régimen golpista se había obtenido resultados en el plano militar, comenzaron a surgir señales de conspiraciones para poner fin al gobierno de Ríos Montt. Este se había enfrentado con varios sectores políticos y empresariales, y era evidente la desconfianza que generaba en sectores católicos y del movimiento social. Había preocupaciones sobre la posibilidad de que Ríos Montt buscara perpetuarse en el poder, lo que significaba incumplir con el proceso de transición que se esperaba. Además, su prédica evangélica dominical producía irritaciones dentro de la población.

Los jefes operativos, mandos medios y oficiales de baja graduación en el ejército destacaban la poca atención que los altos funcionarios del gobierno daban a las necesidades generadas por la reorganización del ejército para apoyar el enfrenamiento armado. Por su parte los oficiales superiores estaban preocupados por el rompimiento de la línea de la jerarquía militar y debilidad de la unidad de mando provocadas por los asesores militares de grados medios que rodeaban al presidente. Además, se señalaba que el gobierno de Ríos Montt había creado un alto grado de confusión en el proceso político al favorecer la intromisión de la iglesia El Verbo en los asuntos de gobierno. Pero lo que más se criticaba era la demora del proceso electoral que aumentaba las presiones de los sectores políticos.¹¹⁹

En la sesión del CSU del 27 de julio, el Rector informó que había recibido una invitación por parte del Consejo de Estado para concurrir al pleno de ese organismo el martes 9 de agosto, por lo que invitaba a los miembros del CSU para que lo acompañaran. Sin embargo, el jefe de Estado, general Ríos Montt, sería derrocado un día antes y su sucesor sería el ministro de la Defensa, General Oscar Mejía Víctores, quien llegaría al poder con el compromiso de un pronto proceso de transición hacia la recuperación de la democracia.

120. CSU 17-83 / de 10 de agosto.

121. Ídem.

Con este cambio el alto mando recuperaría el principio de jerarquía y fortalecería el Consejo de comandantes; se concentrarían los esfuerzos para fortalecer la inteligencia, racionalizar los esfuerzos para la guerra y ampliar la capacidad logística por medio del impulso a una industria militar que reduciría la dependencia de los recursos externos. Además, se eliminarían los Tribunales de fuero especial.

En cumplimiento con la audiencia concedida por el Consejo de Estado y a pesar del cambio en la dirección del gobierno, el Rector sería recibido por el nuevo jefe de Estado en compañía de los Decanos y varios funcionarios universitarios. En el informe que hizo el Rector sobre la audiencia apuntó que «el Consejo de Estado había sido muy receptivo y daba la impresión de que apoyaría las gestiones de la Universidad para solucionar su problema financiero». Informó que entregó una nota en la que la Universidad recibía con suma complacencia la confirmación del respeto a la autonomía universitaria que el nuevo gobernante había planteado en el discurso de la tarde del 8 de agosto.¹²⁰

En la reunión las autoridades universitarias habían expuesto algunos problemas que estaban limitando el cumplimiento de su alta misión en función del desarrollo social, económico y cultural de Guatemala. Esos planteamientos se referían, en primer lugar, a la modificación del Estatuto Fundamental de Gobierno que, de una u otra forma afectaba a la Universidad y, en segundo, a la grave crisis económica que estaba incidiendo en sus programas de docencia investigación y servicios al pueblo de Guatemala.¹²¹

122. CSU 17-83 / de 10 de agosto.

123. CSU 30-83 / de 25 de noviembre.

El 25 de noviembre de 1983 el CSU se reunió en sesión extraordinaria para informar que ese día a las 8:40 horas en el área de estacionamiento de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia había sido asesinado licenciado Leonel Carrillo Reeves.¹²³

La Universidad ratificaría su compromiso con los intereses del pueblo de Guatemala en cumplimiento del artículo 42 del Estatuto Fundamental de Gobierno que, en su carácter de nacional y autónoma, le confería la obligación de la formación de recursos humanos a nivel superior, el estudio y la solución de los problemas nacionales por medio de la investigación científica, tecnológica y humanística.

El Rector indicó que el jefe de Estado había solicitado la colaboración de la Universidad en asesoría sobre algunos problemas importantes de la actualidad nacional, tales como el paquete tributario, los tribunales de fuero especial, el registro nacional de población, la posibilidad de adelantar las fechas de las elecciones, la admisión de la nueva ley de petróleos, entre otros. También había planteado su interés por conocer las opiniones de la Universidad sobre temas como la crisis financiera y solicitó que le fueran remitidas en un plazo no mayor de 15 días.¹²²

Pero en un corto tiempo el gobierno de Mejía Víctores mostraría otras intenciones, reiniciaría la lucha en las áreas urbanas, (lo que repercutiría en el movimiento estudiantil) y develaría sus sospechas sobre la participación universitaria en el movimiento revolucionario.

Reflexiones

La debilidad que se había señalado al imperio norteamericano durante los últimos años sería refutada. La llegada de Reagan abrió nuevas amenazas de expansión en el mundo, en tanto que la Unión Soviética comenzaba a dar muestras de desgaste en su modelo. La guerra fría había establecido a la región latinoamericana como el patio trasero en donde se daban serias confrontaciones ideológicas a partir de posturas marxistas y capitalistas.

En Guatemala, el ejército había cambiado su estrategia y comenzó a tratar de integrarse con la población para obtener su apoyo. Fue aislando a la guerrilla que tuvo que ceder espacios y perder la iniciativa que había logrado pocos años antes. No obstante, en la universidad un distinto ciclo de violencia, esta vez generada también por sectores revolucionarios, afectaría nuevamente las actividades docentes y administrativas.

En la Facultad de Arquitectura, la aparente calma que se había tenido para la aprobación del nuevo Plan de estudios se vio alterada cuando, a principios de 1983, se puso en funcionamiento el Pensum 82. El principal inconveniente fue tratar de aplicarlo a todos los estudiantes, a pesar de que en los criterios iniciales se había establecido lo contrario.

Quienes habían ingresado con el Plan 72, al verse afectados tuvieron suficientes motivos para iniciar un nuevo movimiento que fue creciendo hasta lograr la intervención del CSU. Este máximo órgano universitario revisó las decisiones de Junta Directiva y decidió que el nuevo Plan aplicaría solo a los estudiantes que ingresaran a partir de 1983, y permitiría definir nuevos criterios para los estudiantes rezagados del Plan 72.

Entre tanto el gobierno de facto de Ríos Montt caería y sería sustituido por el ministro de Defensa, general Oscar Mejía Víctores, cuyo designio sería convocar a elecciones generales.

El rector se reuniría con el nuevo jefe de Estado sobre quien se refirió como “muy receptivo”. Sin embargo, pronto se daría cuenta que bajo el nuevo régimen las condiciones para la Universidad no serían las que se esperaban.



Figura 4.1. Retorno a Guatemala luego de asistir al Encuentro de Estudiantes de Arquitectura en Costa Rica en 1983. 1 Lily Ramírez, 2 Patricia Aguilar, 3 (N/I), 4 Guido Echeverría, 5 (N/I), 6 Alba Fernández, 7 Judith Bobadilla, 8 Miguel Ángel Rodas (QEPD), 9 Sergio Rabanales, 10 (N/I), 11 (N/I), 12 (N/I), 13 (N/I), 14 (N/I), 15 Leonel Sandoval, 16 Hilda María Sánchez, 17 (N/I), 18 Hyde Costa Rica, 19 (N/I), 20 Lizbeth Rodríguez, 21 Rubén Acevedo, 22 Orlando Castrillo (C. R.), 23 (N/I), 24 (N/I), 25 Francisco Figueroa (QEPD), 26 Marco Antonio Miranda. (Foto: del archivo de Judith Bobadilla).



5



Vicisitudes

Vicisitudes

El 9 de enero de 1984 con la mediación de los países del Grupo de Contadora, se reunieron en Panamá los representantes de Costa Rica, El Salvador y Guatemala para firmar un anteproyecto de paz para Centroamérica. Por su parte en Nicaragua se aprobó una nueva Ley Electoral, en tanto que, en El Salvador, ganaba las elecciones presidenciales José Napoleón Duarte, candidato del Partido Demócrata Cristiano (PDC).

En Guatemala, tras controlar el movimiento insurgente, el ejército avanzó hacia una nueva etapa para establecer las bases de una nueva institucionalidad política. El 19 de enero de 1984, el gobierno anunció la emisión de la Ley Electoral y convocó a elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente, programada para el 1 de julio de ese año.

Las nuevas disposiciones reavivaron el debate político que había disminuido desde el golpe de Estado contra Ríos Montt. Aunque los partidos políticos elogiaron la convocatoria, algunos insistieron en la formación de un gobierno provisional. Sin embargo, el gobierno militar rechazó categóricamente esta propuesta, advirtiendo que la constituyente no tendría potestad soberana y estaría limitada a los márgenes establecidos.

Con la disminución del protagonismo de la guerrilla en la acción armada, el escenario favoreció el resurgimiento de los movimientos sociales, que se sintieron respaldados por las nuevas condiciones políticas, especialmente por la convocatoria al proceso de elección de la Asamblea Nacional Constituyente. Comenzaron a surgir nuevas protestas y reclamos por aumentos salariales, movilizaciones para obtener tierras para los campesinos, y algunas invasiones a terrenos privados en la ciudad capital.

124. CEH. Guatemala:
Causas..., 249.

125. Íbid, 253.

En ese momento, los principales problemas para el gobierno ya no eran de origen político sino económico. Los indicadores mostraron problemas de desempleo, disminución de la producción industrial, fuga de capitales, devaluación de la moneda, evasión fiscal e inflación monetaria.¹²⁴

Entre tanto, el proceso por la recuperación de la democracia avanzaba. Las elecciones de los 88 representantes en la Asamblea Nacional Constituyente se realizaron sin incidentes y fueron consideradas legítimas. Los resultados produjeron una asamblea con mayoría de la coalición MLN-CAN, la DC y la UCN, lo que demostró un castigo al PID y al PR, partidos vinculados a Lucas García.¹²⁵

Los movimientos sociales cobrarían un nuevo auge, pero la violencia contra universitarios se incrementaría y los conflictos dentro de la Facultad regresarían con nuevas modalidades.

El pasado vuelve

126. CSU 2-84 / de 8 de febrero.

127. Ídem.

128. CSU 3-84, 2/ de 22 de febrero.

129. CSU 11-84 / de 30 de mayo.

A nivel interno de la Universidad, el Rector informó al CSU que desde finales de 1983 había sido objeto de amenazas y que nuevamente los universitarios estaban siendo atacados. En diciembre, intervino en la gestión de cinco personas desaparecidas y, recientemente, había acudido ante las autoridades debido a la desaparición de dos estudiantes: Eric Johansson Rosas, de psicología, y Sergio Manfredo Beltetón, de derecho. Además, realizó gestiones relacionadas con las muertes del bachiller Sergio Vinicio Samayoa y del doctor Luis Alberto Hernández.¹²⁶

El Rector resaltó que el 8 de febrero, el ministro de Gobernación había acusado a la institución declarando que «el tráfico de drogas de la Universidad de San Carlos es duro y fuerte y que la autonomía de la Universidad no impide el ingreso de policías a la misma y además manifestó que el Rector debería tener más mesura en sus declaraciones».¹²⁷

El Rector enfatizó que la violencia en el país había recrudecido, lo cual afectó seriamente a la Universidad y generó inestabilidad en los hogares guatemaltecos. Se mencionó que varias personas secuestradas seguían sin aparecer, otras habían sido asesinadas y algunas más habían optado por el exilio. Meyer concluyó que, a pesar de las gestiones realizadas y las declaraciones que él consideraba ponderadas, la situación se había agravado y era responsabilidad de la Universidad tomar decisiones adicionales a las gestiones preliminares de la rectoría.¹²⁸

La violencia hacia líderes de movimientos sociales y estudiantiles continuaría. No solo se registraron desapariciones de estudiantes, sino que personas armadas se introdujeron en algunos locales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, donde amordazaron a una de las secretarías.¹²⁹

La desaparición de los integrantes del Comité Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) en mayo de 1984 fue alarmante. Como consecuencia, durante 1984, 1985 y 1986 no hubo ninguna estructura visible en la dirigencia de la AEU.

A finales de octubre de 1984 el Consejo convocó a sesión urgente en la que se informó que había sido vilmente asesinado y licenciado Vitalino Girón

130. CSU 25-84/ de 27 de octubre.

131. CSU 3-84, 2/ de 22 de febrero.

132. Ídem.

Corado, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas un día después de que fueran ultimados el licenciado Carlos de León Gudiel catedrático de la misma Facultad y el diputado de la Asamblea Nacional Constituyente señor Santos Hernández y sus dos acompañantes. El Consejo nuevamente emitiría un pronunciamiento expresando su pena y repudio por los incalificables crímenes.¹³⁰

En relación con esos recientes hechos el Consejo concedió audiencia a representantes de la AEU quienes expusieron que, si bien habían tenido discrepancias entre la asociación y los miembros del CSU, en ese momento era necesario que la Universidad, en forma unida, afrontara el problema de la violencia que le estaba afectando. Se refirieron a la fuerte escalada de violencia que se había desatado. Recordaron el asesinato del exrector licenciado Leonel Carrillo Reeves y los nuevos casos que se presentaban. Estimaban necesario que la Universidad jugara su papel ya que sólo contaba con la palabra como arma, y que se necesitaba buscar solidaridad en otros sectores de la población guatemalteca. Sugirieron que el Consejo celebrara una conferencia de prensa para repudiar la nueva escalada represiva; que la Universidad declarara un día de paro y se diera divulgación del caso. También que se invitara a los colegios profesionales para que se incorporaran a los planteamientos de la Universidad y se promoviera alguna reunión con representantes de los países acreditados en Guatemala. En ese momento, se recibió la noticia del asesinato del licenciado Santiago López Aguilar.¹³¹

El CSU, luego de escuchar los distintos planteamientos, acordó entrevistarse con el jefe de Estado para plantearle la situación, invitar a los colegios profesionales para respaldar los planteamientos de la Universidad, gestionar ante las delegaciones diplomáticas para solicitarles que tomaran alguna medida en relación con el problema de violencia. Además, el Consejo convocaría una conferencia de prensa y publicaría un comunicado en repudio de los hechos acaecidos. Las diferentes unidades académicas se pronunciarían sobre ese problema y, en una actitud de rechazo a la violencia, la universidad llevaría a cabo un día de paros de todas sus labores.¹³²

Los dilemas de Arquitectura

133. FARUSAC 1-84 / de 17
de enero.

En 1984, la Facultad no solo se encontraba en el marco de la nueva ola de violencia contra los universitarios, sino también con nuevas oposiciones y movimientos estudiantiles a lo interno. Se hacía notoria la necesidad de revisar las actuaciones en la unidad académica. En ese período se dieron diversas acciones y reacciones que entremezclaron las visiones políticas con las académicas y surgirían diversas protestas.

En la primera sesión de 1984, la Junta Directiva tuvo como punto único de discusión, la solicitud de información presentada por el Coordinador de Secretarías de la AEDA, Marco Tulio Escobar. Dicha solicitud incluyó temas como la evaluación docente, el bajo rendimiento en taller síntesis, la elección de Vocal 4 de Junta Directiva, la participación del Vocal 3 de Junta Directiva, la actuación del secretario de Junta Directiva, las diferencias por el personal contratado, el uso de vehículos propiedad de la Facultad y la celebración de una Asamblea General con la Junta Directiva.¹³³

En respuesta, la Junta Directiva informó que se había decidido realizar, en forma experimental, la evaluación del personal docente para aprobar el diseño de la boleta de encuestas. Los resultados de la encuesta y otros documentos previos se discutirían con la participación de los coordinadores de área y unidad, de la Junta Directiva, así como tres delegados estudiantiles de la AEDA.

En relación con el bajo rendimiento académico observado en el taller síntesis, especialmente en taller 4 y 5, la Junta Directiva compartió la preocupación, y acordó integrar una comisión específica para el estudio y propuesta de soluciones académicas. Esta comisión estaría compuesta por el coordinador académico, el coordinador de taller de síntesis de nivel medio y el coordinador de taller de síntesis de nivel de profundidad. Se solicitó que la Junta Directiva de AEDA nombrara a tres delegados estudiantiles para integrar la paritaria.

134. Dictamen del Departamento Jurídico, No. 19-84 del 25 de enero de 1984.

Respecto de la elección de Vocal 4 de Junta Directiva, se aclaró que esta no tenía la potestad para dar posesión del cargo hasta que el Consejo Superior Universitario dictaminara lo correspondiente.

Sobre la duda de si el secretario además de voz tenía derecho a voto dentro de Junta Directiva, se hizo una consulta al Departamento Jurídico de la Universidad y posteriormente se recibió un dictamen de es departamento, en el que se confirmaba que los secretarios de las Juntas Directivas, por su calidad de miembros, podían participar con voz y voto.¹³⁴

Respecto de los vehículos de propiedad de la Facultad indicaron que estos estaban al servicio de la administración central de la Facultad y el EPS.

En cuanto a las imprecisiones sobre la calidad del Vocal 3 de Junta Directiva, se solicitó un dictamen al Departamento Jurídico para determinar si cumplió o no con las calidades necesarias, ya que estaba impartiendo clases dentro de la Facultad y se argumentaba que esto un impedimento para el cargo. Sin embargo, antes de que el Consejo conociera el caso, el Vocal 3 renunciaría.

Sobre la continuidad de algunos contratos de auxiliares, se reiteró el contenido del artículo 24 del Estatuto de la carrera docente que expresaba que la contratación de profesores auxiliares era por un máximo de dos años. Se informó que otras contrataciones docentes no se realizaron por problemas de índole presupuestaria y de rendimiento interno, pero que se había pedido un informe para su reconsideración. En otro caso, se indicó que no se había realizado la contratación porque existían sanciones disciplinarias que estaban siguiendo su camino administrativo legal.

La nómina del personal contratado se daría a conocer, pero se aclaraba que a pesar de la situación financiera que se vivía, se habían creado nuevas plazas para docentes que fueron puestas a concurso de oposición por méritos. Finalmente, y luego de llegar a instancias administrativas y legales, y a partir de varias sesiones, el cuadro docente sería revisado y se aprobaría tal como se observa en la Tabla 5.1.

Tabla 5.1

Nómina de personal adjudicado como Profesores Adjuntos, Auxiliares y Ayudantes de cátedra, por áreas y unidades. Durante 1984. (A)

ÁREA 1 UNIDAD 1.1 Matemática y estadística	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Ingenieros Máximo Letona, Lázaro Rojas, José Flores, Gustavo Galdámez, Jorge Peláez, Arq. Glenda Rodríguez.	
ÁREA: 1 UNIDAD 1.2 Física y estructuras	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Ingenieros Rafael Santiago, Vicente Mazariegos, Máximo letona, Edgar de León, Mario Yon, Ever Sánchez; Arquitectos Jorge Escobar, Magaly Soto.	Héctor Jiménez, Paul Milian, Pedro Chiroy, Cesar Rodriguez, Estuardo Monsanto.
ÁREA: 1 UNIDAD 1.3 Tecnología de Construcción	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Ingenieros Héctor de León, Edgar Cáceres, Marco Tulio Ventura. Arquitectos J. Luis Gándara, Erwin Solórzano, Vinicio González, Roberto Vázquez, Oscar Orellana, Fernando Salazar, Edgardo Torres, Juan Guzmán, Víctor Jáuregui, Manuel Gálvez.	Aída de Gálvez, Marco Antonio González.
ÁREA: 2 UNIDAD 2.1 Teoría e Historia de la Arq.	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Arquitectos Francisco Méndez Dávila, Erwin Solórzano, Roberto Pérez, María Eugenia Palomo, Marco Antonio Rivera, Alfredo Yon, Elda Velásquez, José Asturias, Alejandro Urrutia, Byron Rabe y Lic. Carlos de León.	Otto Spinelli.
ÁREA: 2 UNIDAD 2.2 Ciencias Soc. y planeamiento	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Ingenieros Álvaro Hernández. Arquitectos M. Ángel Santacruz, Carlos Garrido, Francisco Chavarría, Roberto Archila, Ronaldo Herrarte, Xenia Montúfar, Lics. Leonel Padilla, Carlos Vivar, Marta Judith Castañeda, Douglas Baldizón, Francisco Leal.	Jasmín de la Vega, Evelyn Reyna, Carlos Noriega, Lisandro Godínez, Lucía González.
ÁREA: 3 UNIDAD 3.1 Medios de comunicación	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Ruño Alvarado, Eduardo Sosa, Oscar Velásquez, Manuel Castillo, Víctor Mejía, Oscar Henry, Hugo Armas, Edgardo Torres, Roberto Leal, Jorge Luis Ramírez, Jorge González.	Ludrik Gómez, Ronald Guerra, Víctor López, Edgar López, Felix López, Cupertino González, Salvador Gálvez, Efraín Amaya, Raúl Navas, Ricardo Marín.
ÁREA: 3 UNIDAD 3.2 Taller Síntesis	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Nivel Inicial	
Arquitectos Mario Hugo Rosal, Francisco Chavarría, Mario Ceballos, Roberto Burbano, Hugo Meza, Erwin Guerrero, Elvin Serrano, Gladys Mendizábal, Saúl Cárcamo, Thelma Monzón, Fernando Burmester, Heber Paredes, Olivia Chang, Alfredo Rivera.	Felipe Hidalgo, Luis Samayoa, Eugenia García, Jorge Girón, Vinicio Fernández, Fernando Guzmán, Antonio Pineda, Everto Sandoval, Jorge Sánchez, Samara Cabrera, Rolando Duarte.

Tabla 5.1**Nómina de personal adjudicado como Profesores Adjuntos, Auxiliares y Ayudantes de cátedra, por áreas y unidades. Durante 1984. (B)**

Nivel Medio	
Arquitectos Oscar Orellana, Eduardo Sosa, Manuel Pinelo, Guillermo Porras, Edgardo Torres, Eduardo Aguirre, Carlos Palacios, Ricardo de León, Julio Vela, Roberto Leal, Francisco Méndez Dávila, Carlos Sandoval, Rafael Méndez, Alfredo Rivera, Carlos Quan, Luis Samayoa.	
Nivel Profundidad	
Arquitectos Eduardo Quemé, Julio Corea, Marco Antonio Godoy, Marco A. To, Miguel A. Santacruz, Fernando Masaya.	
ÁREA: 3 UNIDAD 3.3 EPS	
Arquitectos Joaquín Juárez, Héctor Castro, Carlos Martini, Rafael Morán, Miguel Ángel Zea.	Victor Díaz, Marco Tulio Mendoza, Adalberto Rodas, Roberto Díaz, J. Jorge Uclés
Programa de Investigación CIFA	
Arquitectos J. Luis Gándara, Fernando Masaya.	Felipe Hidalgo
Unidad de Planificación UPA	
Lic. Zully Molina, Arq. Evelyn Saca.	

El CSU aprobó la contratación de egresados de otras Universidades, según resolución de 25 de enero de 1984. Ellos fueron Dr. Fernando Davison, Lic. José Mata, Oscar Castañeda, Estudiantes de pensum cerrado Patricia Cerezo, Carlos Noriega, Rafael Pretzanzin y Lisandro Godínez.

Fuente: Acta 39-83 de 30 de noviembre, 7-84 de 29 de febrero, 3-84 de 9 de febrero, 16-84 de 20 de junio, 17-84 de 8 de julio, 19-84 de 18 de julio.

Tabla 5.2**Nómina de Coordinadores por Área y Unidad. 1984.**

Coord. académico	Arq. Eduardo Aguirre	Unidad 1.3	Ing. Marco Tulio Ventura
Nivel Inicial	Arq. Mario Hugo Rosal	Unidad 2.1	Arq. M. Antonio Rivera
Nivel Medio	Arq. Eduardo Sosa	Unidad 2.2	Arq. Francisco Chavarría
Nivel Profundidad	Arq. Julio Corea	Unidad 3.1	Arq. Oscar Velásquez
Unidad 1.1	Ing. Máximo Letona	Unidad 3.3	Arq. Joaquín Juárez
Unidad 1.2	Ing. Rafael Santiago	CIFA	

Fuente: Acta 39-83 de 30 de noviembre.

135. FARUSAC 1-84 / de 17 de enero.

136. FARUSAC 1-84 / de 17 de enero. El ejemplar de *El Clavo* no se encontró en el acta.

La AEDA también había hecho una petición para una Asamblea General de la Facultad, pero la Junta Directiva consideró que la información que se había solicitado fue respondida por escrito con toda amplitud y pidió a la Junta Directiva de AEDA que se sirviera divulgarla entre sus asociados. Lo mismo haría la Junta Directiva a las autoridades superiores universitarias, unidades académicas y al personal docente y administrativo de la Facultad de Arquitectura. Por consiguiente, Junta Directiva acordó no aceptar la invitación a la Asamblea.¹³⁵

No obstante, debido a los paros y las acusaciones estudiantiles, la Junta Directiva manifestó su molestia por la presión a la que había estado sujeta en los últimos días, y publicó un comunicado:

La Junta Directiva deplora y rechaza la campaña de difamación que se ha generado en el interior de la Facultad de Arquitectura, consistente en pegar rótulos y carteles con insultos y frases obscenas en contra de los miembros de Junta Directiva, lanzados en contra del Decano, Secretario y Vocales primero y tercero de Junta Directiva, así como su rechazo a publicaciones como el folleto suelto, de autor o autores anónimos denominado *El Clavo*, hecho circular el día de hoy 17 de enero de 1984, cuya copia pasa a formar parte de los documentos de la presente acta, que expone crudamente y ante los ojos de la comunidad universitaria de arquitectura, el comportamiento y las actitudes que van reñidas con la ética universitaria, ya que el ejercicio de los derechos no tiene, dentro de la Universidad, sino de los límites del decoro y respeto debidos a la institución y a la de no perturbar las labores universitarias.¹³⁶

En la sesión de la Junta Directiva del 9 de febrero de 1984, el sector estudiantil planteó la problemática que estaba surgiendo en el Programa de Práctica Profesional Metropolitana (PPM). Varios estudiantes expresan su preocupación por el aumento de la demanda en el programa y la falta de personal docente para atender a todos los alumnos inscritos. Solo se había podido atender al 17% del total de estudiantes inscritos, lo que generaba malestar y reclamaban su derecho de participar en el PPM.

137. FARUSAC 3-84 / de 9 de febrero.

138. Ídem.

139. FARUSAC 4-84 / de 13 de febrero. Anexo: dictamen 1-84.

En la audiencia dada a los estudiantes se trataría el tema de la graduación, del EPS y del PPM. El secretario de la AEDA, bachiller Marco Tulio Escobar, se refirió a las propuestas de graduación que estaban en conocimiento. Planteó que el examen privado aún no estaba normado y que eso llevaría mucho tiempo por lo que rechazaban la opción. También se refirió a que cada año había un nuevo cambio y que el último que se conocía era que el EPS sería ampliado de ocho a diez meses, pero no se conocían las justificaciones, ni los criterios para esta ampliación. Informó que se estaba dando un cursillo pero que al grupo estudiantil que participaba no se le informaba su papel al respecto y tampoco se definía lo que debían considerar para que los estudiantes tuvieran acceso al PPM. Mencionaba que algunos tenían el problema de no poder abandonar su trabajo, lo que les impedía incorporarse a la opción del EPS.¹³⁷

La Junta Directiva luego de la exposición de los estudiantes acordó solicitar al arquitecto Cárcamo, coordinador del EPS, que presentara la evaluación practicada a los estudiantes, así como la propuesta de soluciones para resolver el problema y minimizarlo para su debida atención, así como programar una sesión extraordinaria para el lunes 13 de febrero para tratar ese punto y resolverlo satisfactoriamente.¹³⁸

El coordinador del EPS y al coordinador del PPM presentaron un informe en el que se explicaba que con los recursos que contaba el programa sólo podía atender a cinco estudiantes. Si se contratara a dos docentes más, se podría atender a 18 estudiantes y, con tres docentes a tiempo completo, se podría atender todos los casos. Como resultado, se nombró una comisión paritaria eligiendo entre ellos un coordinador y tres profesionales por parte de Junta Directiva quiénes debían revisar el PPM y presentar conclusiones para atender la situación.¹³⁹

La formación de la comisión paritaria buscaba encontrar un equilibrio entre la demanda estudiantil y la capacidad de la institución para ofrecer una educación de calidad.

El CSU conoce la situación de Arquitectura



Figura 5.1. Miembros directivos de la USAC y la Facultad de Arquitectura en el Salón Mayor de la antigua Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. De izquierda a derecha, arquitectos Eduardo Sosa (Vocal 2), Miguel Ángel Santa Cruz (Vocal 2) y Marcelino González (Decano); Dr. Eduardo Meyer (Rector), (no identificado); Arquitectos Roberto Cárcamo (Vocal 3), y Francisco Chavarría. Fotos: archivos Farusac.

140. CSU 3-84, 4/ de 22 de febrero.

El problema que se había presentado en la Facultad de Arquitectura fue llevado al conocimiento del CSU que nombró una Comisión para analizar el caso. El informe final de esta Comisión fue presentado el 22 de febrero, y el CSU instruyó a la Junta Directiva de la Facultad a organizar y celebrar el Congreso de evaluación curricular según lo sugerido en el informe.¹⁴⁰

En la siguiente sesión se conocerían otros temas como la suspensión de contratos docentes que según informó el Decano, ya estaban resueltos. También se solventó el caso del Vocal 3 de Junta Directiva, quien había renunciado al cargo docente que

141. CSU 4-84, 2/ de 2 de marzo.

142. FARUSAC 39-83, 7/ de 30 de noviembre. La Junta Directiva estableció: “se reiteran los continuos actos de desacato e irrespeto para Junta Directiva, Decano y Secretario, por lo que acordó: No recontratar al Arq. Víctor Mejía como docente de esta Facultad a partir del año académico 1984. Pero Mejía abriría un proceso de impugnación que terminaría favoreciéndolo y sería reinstalado como docente, lo que lo habilitaba para participar en la repetición de la elección de Vocal 1.

143. FARUSAC 34-83 / de 17 de octubre y 6-84/ de 27 de febrero. El Arq. Víctor Mejía sería el ganador en la primera elección de octubre de 1983 que sería anulada y se repetiría el 27 de febrero de 1984 en la que también sería el ganador, pero también sería anulada.

144. CSU 7-84/ de 4 de abril.

145. CSU 8-84/ de 11 de abril.

146. CSU 2-84/ de 8 de febrero.

147. CSU 20-84/ de 12 de septiembre.

ocupaba. Sin embargo, el Consejo demandó realizar un estudio general sobre la situación del vocal tercero de la Junta Directiva en todas las Facultades para resolver futuros casos similares.

En relación con el uso de los vehículos asignados a las diferentes Facultades se pidió hacer una reglamentación general al respecto, en vista de que no existía una bodega donde se pudieran guardar. Además, el Consejo destacó la importancia de que el personal docente que se dedicaba íntegramente a los programas de EPS estuviera contratado a tiempo completo para responder de mejor forma a las necesidades que planteaba este tipo de enseñanza.

El Consejo también hizo la observación a la Facultad de Arquitectura para que tomara en cuenta la necesidad de que los catedráticos estuvieran representados en el CSU, ya que, hasta ese momento, no había sido electo a pesar de haberse efectuado la convocatoria.¹⁴¹

La Junta Directiva había tratado de destituir a un profesor por distintas razones, aunque daba la impresión de que prevalecían las políticas.¹⁴² El profesor había participado como candidato a Vocal 1 antes de ser destituido, pero luego de un cuestionado proceso eleccionario sería el ganador de la Vocalía.¹⁴³

En los primeros días de abril el CSU declaró nula la elección practicada el 27 de febrero por adolecer de vicio fundamental y ordenó que se procediera a repetir el acto eleccionario el lunes 9 de abril. También llamó la atención a la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura por no haber procedido con estricto apego a la legislación universitaria en materia de elecciones.¹⁴⁴ En definitiva, el 11 de abril el Consejo declararían electo como Vocal 1 ante la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura al arquitecto Víctor Mejía Rodas.¹⁴⁵

También llegarían a vocales estudiantiles Ronald Guerra,¹⁴⁶ que había sido elector del Arq. Mejía y, Marco Tulio Escobar,¹⁴⁷ que había sido secretario general de la AEDA y uno de los principales cuestionadores de las políticas de la administración de ese entonces. Se hacían evidente las luchas para cambiar el mapa político de la Facultad y un claro resurgimiento de la oposición política. El Decano tendría a lo interno de Junta Directiva tres vocales en contra.

La organización del CONEVAL 84

148. FARUSAC 12-84 / de 7 de mayo.

Desde finales de 1983, el Decano había propuesto la realización del Congreso de evaluación de la Facultad de Arquitectura, lo cual había despertado el interés de los estudiantes, pero aún no se había llevado a cabo. Con la instrucción dada por el CSU, se vería obligado a retomar este proceso. La Junta Directiva evaluó la documentación presentada por diversos sectores y discutió la importancia de celebrar el Coneval con una participación total y democrática, buscando que fuera un evento de alto nivel universitario con el objetivo de mejorar la Facultad de Arquitectura.

La Junta Directiva convocó al claustro de la Facultad de Arquitectura para una sesión extraordinaria, donde se informaría sobre la celebración del Coneval, y la elección de tres miembros del cuerpo docente y tres miembros del sector estudiantil para integrar la comisión organizadora. Se informaría al claustro que la asistencia al evento sería obligatoria debido a la importancia para la facultad. Además, se invitó a la AEDA para que en Asamblea General eligiera a tres miembros estudiantiles para formar parte de la comisión organizadora. Una vez electos los seis miembros se procedería a darles posesión de forma oficial fijando un tiempo prudencial para la fase de preparación, la que contendría la organización y calendarización del congreso.¹⁴⁸

El esquema básico de trabajo que desarrollaría la Comisión organizadora consistiría en definir los objetivos del Coneval, su organización por fases: actividades preparatorias, fase expositiva, fase propositiva, fase resolutoria y fase de implementación. También debía proponer el proyecto de reglamentación del CONEVAL, que comprendería como mínimo la naturaleza del congreso y sus objetivos, su organización, la integración de la mesa directiva, los participantes, el derecho de voz y voto, las normas parlamentarias, los trabajos y ponencias que se presentarían, los créditos extracurriculares y las obligaciones docentes.

149. FARUSAC 12-84 / de 7 de mayo.

150. FARUSAC 13-84 / de 16 de mayo y 15-84 / de 6 de junio.

151. FARUSAC 15-84 / de 6 de junio.

Los catedráticos electos para integrar la comisión serían relevados de sus obligaciones docentes con goce de salario y, a los miembros estudiantiles se le daría las facilidades para que pudieran cumplir con sus obligaciones. La comisión organizadora sería asesorada por la Unidad de Planificación de Arquitectura (UPA), el coordinador académico y contaría con el apoyo de asesores especialistas, proporcionadas por instituciones o contratados por la Facultad, con el propósito de brindar todo el apoyo académico necesario para el éxito del evento.¹⁴⁹

El Decano, después de haber explicado el proceso, sometió a votación el evento, que fue aprobado por unanimidad. La comisión quedó integrada con los arquitectos Manuel Pinelo y Francisco Méndez Dávila y el profesor Héctor Jiménez, por el sector docente; y Luis Augusto Castillo Anzueto, Arnoldo Morales Santizo y Umán Antulio Rodríguez Díaz, por el sector estudiantil. Los asesores serían el arquitecto Eduardo Aguirre y la licenciada Zully Molina, de la UPA.¹⁵⁰

La Junta Directiva quedaría a la espera de las decisiones que adoptaría la Comisión organizadora en cuanto a su organización interna, horarios de trabajo, elección de secretario, así como lo relacionado a toda la solicitud de apoyo y facilidades para los estudiantes.¹⁵¹

En julio de 1984 se informó que la comisión había seleccionado al arquitecto Francisco Méndez como coordinador y como secretario al estudiante Umán Rodríguez. Las actividades preparatorias se habían dividido en varias etapas en horarios de las 18 horas en adelante. La primera etapa había consistido en la recopilación de documentos y solicitud de información a Facultades y oficinas de la Universidad, pero estaba pendiente obtener alguna información. En esta primera etapa se había realizado una serie de discusiones sobre los diferentes documentos surgidos con motivo del primero y segundo Coneval.

152. FARUSAC 17-84 / de 9 de julio. Informe de avances Coneval 84.

153. FARUSAC 32-84 / de 26 de septiembre.

Luego se pasó a describir los cuadros de trabajo y la metodología que les permitirían plantear estructuralmente el desarrollo en una forma científica y democrática. Se informó que los dos grandes temas a tratar serían la formación del arquitecto y la práctica de la arquitectura.¹⁵²

El 26 de septiembre se dio lectura al reglamento de CONEVAL, que había sido aprobado recientemente, y se enfatizó en la obligación de participar. Se explicó el contenido del artículo 22 sobre la integración de la directiva del congreso en la que el decano actuaría como presidente; el coordinador de Secretarías de la AEDA sería el secretario del congreso; un representante del claustro de catedráticos sería vicepresidente y un representante estudiantil electo en asamblea sería el prosecretario. Por parte del claustro de catedráticos se presentaron cinco candidatos, se eligió al arquitecto Mario Hugo Rosal, quien ocuparía el cargo de vicepresidente.¹⁵³

Sin embargo, cuando se acercaba la fecha para la realización del congreso, a solicitud del Claustro, el evento fue suspendido porque consideraba que todavía no se tenían cubiertos los requerimientos para realizarlo adecuadamente.

El 5 de noviembre, a un día del inicio programado y debido a la crisis que suscitó la suspensión del Coneval, se hicieron presentes en la sesión de Junta Directiva miembros de la Comisión organizadora, integrada por el sector de profesores, para informar sobre la situación creada en la Asamblea General de Estudiantes celebrada en la tarde de ese mismo día.

Se informó que se había presentado al decanato el bachiller **Carlos Ayala** coordinador de Secretarías de AEDA, solicitando al decano que informara a la Asamblea General de estudiantes los motivos por los cuales el claustro de catedráticos había recomendado trasladar el congreso para la segunda o tercera semana de enero.

Luego de su presencia en la asamblea y ante las diversas solicitudes, el decano comunicó que llevaría al seno de la sesión de Junta Directiva para revisar que el Coneval 84 se realizara como estaba programado. La Junta Directiva y la comisión organizadora del Coneval «en aras de mantener la armonía dentro de la Facultad y considerando la importancia de realizar el Coneval acordaron celebrar el congreso de evaluación de arquitectura del 6 al 12 de noviembre de 1984». Es decir, tal como se había planteado inicialmente, con las limitaciones de tiempo debido al paro de labores recién concluido además de las limitaciones económicas imperantes.¹⁵⁴ Sin embargo, a pesar de haber realizado el evento, los resultados no serían divulgados con la prontitud esperada por el sector estudiantil.

Reflexiones

Cuando la acción armada de la guerrilla iba perdiendo protagonismo el escenario favoreció el resurgimiento de los movimientos sociales que se sentían amparados ante el anuncio de la emisión de la Ley Electoral y la convocatoria a elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente. Los movimientos sociales ganaron impulso y se comenzaría a integrar una nueva participación estudiantil, pero la violencia contra los universitarios resurgiría. La situación se agravó en mayo de 1984, con la desaparición de los integrantes del Comité Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes Universitarios y el posterior asesinato de un docente y del decano de Ciencias Económicas.

La alarmante realidad llevaría a representantes de la AEU a exponer ante los miembros del CSU que, era necesario que la Universidad afrontara unida, el problema de la violencia. El Consejo acordó entrevistarse con el jefe de Estado, invitar a los colegios profesionales, gestionar ante las delegaciones diplomáticas su respaldo en relación con el problema de violencia. También convocaría a una conferencia de prensa y publicaría un comunicado repudiando los hechos sucedidos. La Universidad, en un acto de rechazo a la violencia, llevaría a cabo un día de paros de todas sus labores, pero nada sería suficiente para frenar los ataques.

El ministro de Gobernación había declarado sobre el tráfico de drogas en la USAC y aseguraba que la autonomía de la Universidad no impedía el ingreso de policías, además de demandar al Rector más mesura en sus declaraciones. En ese momento la declaración no pasaría de eso, pero más adelante se entendería que había sido un aviso de lo que venía.

En este escenario la Facultad, no solo se encontró en el marco de la nueva ola de violencia contra los universitarios, sino que también enfrentó

nuevas oposiciones y movimientos estudiantiles a lo interno. Una nueva generación de estudiantes, junto con discípulos de la época del CRA, presionaba por revisar las actuaciones en la administración de la unidad académica.

Desde el inicio del año, la Junta Directiva había conocido la solicitud de información de la AEDA, que posteriormente elevaron al conocimiento del CSU, que incluía temas sobre la evaluación docente, los bajos rendimientos académicos en taller síntesis y problemas en el Programa de Práctica Profesional Metropolitana. También se denunciaron irregularidades en los cambios en los cuadros docentes, la elección del vocal primero y la participación del vocal tercero de Junta Directiva, entre otros temas.

El CSU sometió a análisis la situación y conoció las explicaciones, pero recomendó a la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura que organizara y celebrara el Congreso de evaluación curricular conforme a los lineamientos generales en el informe presentado por la comisión nombrada para evaluar la situación en la facultad.

El proceso de organización del Congreso se inició, pero intempestivamente fue suspendido por el claustro, lo que generó una fuerte reacción estudiantil. Sin embargo, la Junta Directiva y la comisión organizadora del Coneval dieron marcha atrás y acordaron celebrarlo tal como se había planeado inicialmente, pero los resultados no fueron divulgados oportunamente.

En ese momento las elecciones a decano estaban próximas y vendrían nuevos movimientos para lograr cambios en el poder facultativo.

U S A C

6



Invasión y comicios

Invasión y comicios

En enero de 1985, Ronald Reagan comenzaba su segundo período como presidente de los Estados Unidos, mientras que, en Nicaragua, Daniel Ortega, en representación de partido sandinista, tomaba posesión de la presidencia por primera vez. La reelección de Reagan contribuyó a consolidar las alianzas de la OTAN y tras veinticuatro años de Guerra Fría, se iniciaron las negociaciones sobre el desarme nuclear y espacial entre los Estados Unidos y la Unión Soviética.

En medio de las negociaciones falleció el presidente soviético Konstantin Chernenko quien sería sustituido por Mijail Gorbachov que impulsaría la perestroika (reestructuración económica) y el glásnost (libertad política). Luego vendría la caída del imperio soviético, que se encontraba en serios problemas económicos y políticos, y se tendrían trascendentales cambios geopolíticos en los siguientes años.

En Guatemala las tensiones que habían surgido desde mediados de 1984, entre el gobierno y las cámaras empresariales, se fueron agudizando. Los principales desacuerdos se originaron por las políticas económicas, los debates de la constituyente sobre el papel de la propiedad privada y la injerencia estatal en la vida económica. Para 1985 las relaciones empeoraron, en especial a partir de la aprobación de la Ley de Apoyo al Consumidor, el intento de decretar un conjunto de medidas que afectaban a la producción del café y las tasas de cambio que sumaban otros impuestos, así como la penalización del delito fiscal. Esto provocaría un paro patronal que, finalmente, empujó a que el gobierno diera marcha atrás con las medidas instituidas. Poco después sobrevino una crisis de combustible que afectaría a la industria.

El gobierno impulsó, con poco éxito, un diálogo nacional sobre las medidas económicas. Debe considerarse que este fue el primer intento práctico para búsqueda de consensos a través de pactos multisectoriales frente a coyunturas difíciles.¹⁵⁵

156. CSU 3-85 / de 21 de febrero.

157. CSU 4 y 5-85 / de 25 y 26 de febrero.

La crisis económica fue la principal razón para que se dieran las protestas de las organizaciones sociales que se habían ido consolidando. Entre ellas los sindicatos de las empresas privadas, también se había logrado formar la Asociación de educadores de enseñanza media. En 1985 los sindicatos volverían a conmemorar el Día del Trabajo, celebración que no se realizaba desde 1980.

En febrero de 1985, el Consejo Superior Universitario (CSU) se reunió en una sesión extraordinaria para revisar el informe de la discusión del articulado correspondiente a la Universidad en la Asamblea Nacional Constituyente. En dicha reunión, se aprobó el proyecto de articulado que abarcaba los artículos 81 a 89, los cuales incluían temas fundamentales para la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Entre los puntos aprobados destacaban la autonomía de la universidad, el gobierno de la institución, así como la asignación del 5% del presupuesto general de ingresos del Estado para la financiación de la universidad. También se abordaron temas relacionados con las universidades privadas, la creación del Consejo de Enseñanza Privada Superior, el reconocimiento de grados, títulos y diplomas, así como exoneraciones y deducciones de impuestos y la colegiación profesional.¹⁵⁶

Sin embargo, la propuesta aprobada por el CSU no fue totalmente aceptada por la Asamblea Nacional Constituyente, lo que llevó a que diferentes sectores universitarios expresaran su descontento mediante actos de protesta.¹⁵⁷

Finalmente, el 31 de mayo de 1985, la constituyente terminaría sus labores y se aprobaría la nueva Constitución de la República. Además, se convocó a elecciones presidenciales en noviembre, con tiempo suficiente para llevar a cabo la campaña electoral. A pesar de este importante logro, el gobierno se vería opacado por una inesperada y controvertida acción contra la universidad.

Hacia un nuevo cambio en Arquitectura

158. FARUSAC 3-85, 3/ de 28 de enero. Los profesores titulares eran los arquitectos Francisco Chavarria, Marcelino González, Miguel Ángel Santacruz, Erwin Solórzano, Eduardo Aguirre, Francisco Méndez, Eduardo Sosa y Manuel Pinelo y, los ingenieros Vicente Mazarriegos, Rafael Santiago y Jorge Peláez.

159. FARUSAC 6-85 / de 12 de marzo. Los estudiantes electos fueron Walter Monroy, Cupertino González, Héctor González, Elder Reyes, Amílcar García, Francisco Marroquín Piloña, Juan José Rodas, Arnoldo Morales, Carlos Chicará, Félix López y Eduardo Aguilar Mendoza.

En el inicio de 1985, se llevó a cabo una nueva convocatoria para elegir al Decano de la Facultad en el período 1985-1989. Para la realización de la elección existían, en ese momento, 11 catedráticos titulares lo que precisaba un total de 33 delegados en el proceso, 11 para cada uno de los cuerpos electorales.¹⁵⁸

La mayoría de los docentes de la facultad no eran titulares, pero la Junta Directiva había comenzado el proceso de aprobación de contrataciones desde finales del año anterior. En ese momento, las variaciones en los cuadros eran mínimas, ya que las modificaciones se realizaron principalmente para cubrir vacantes o en las plazas de auxiliares y ayudantes de cátedra, siguiendo los períodos establecidos por los reglamentos. (Ver Tabla 6.1)

La aprobación de la nómina docente no alteraría el padrón electoral, pero era previsible que la participación docente en las elecciones del Colegio de Arquitectos inclinara el balance en la elección final.

El 12 de marzo de 1985 se realizó la elección del cuerpo electoral estudiantil para elegir Decano. Se presentaron dos planillas, la primera identificada como Avance que apoyaba al Arq. Francisco Piloña y la segunda identificaba al grupo Meta que apoyaba al Arq. Eduardo Aguirre. Los resultados de la elección dieron una clara ventaja al grupo Avance con 522 votos contra 247 votos para el grupo Meta, a estos se sumaban 66 votos entre nulos y blancos lo que hizo una amplia participación de 835 estudiantes. Con base en esos resultados se declaró provisionalmente electa a la planilla Avance.¹⁵⁹

Tabla 6.1

Nómina de personal adjudicado como Profesores Adjuntos, Auxiliares y Ayudantes de cátedra, por áreas y unidades. Durante 1985. (A)

ÁREA 1 UNIDAD 1.1 Matemática y estadística	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Ingenieros Máximo Ietona, Lázaro Rojas, José Flores, Gustavo Galdámez, Jorge Peláez, Arq. Glenda Rodríguez, Lics. Oscar Castañeda, José Mata.	
ÁREA: 1 UNIDAD 1.2 Física y estructuras	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Ingenieros Rafael Santiago, Vicente Mazarriegos, Máximo Ietona, Eduardo Ramírez, Ever Sánchez, Mario Yon; Arquitectos Jorge Escobar, Magaly Soto.	Héctor Jiménez, Rafael Pretzanzin, Benjamín Solórzano, Paul Milián, Roberto Chacón, Cesar Rodríguez, Estuardo Monsanto, Oswaldo Ruiz
ÁREA: 1 UNIDAD 1.3 Tecnología de Construcción	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Ingenieros Héctor de León, Edgar Cáceres, Marco Tulio Ventura. Arquitectos J. Luis Gándara, Vinicio González, Roberto Vázquez, Oscar Orellana, Fernando Salazar, Edgardo Torres, Juan Guzmán, Víctor Jáuregui, Manuel Gálvez, Roberto Zucchini Carlos Quan, Osmar Velasco.	Aída de Gálvez, Rolando Pérez, Francisco Santizo.
ÁREA: 2 UNIDAD 2.1 Teoría e Historia de la Arq.	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Arquitectos Gladys Mendizábal, Marcelino González, Francisco Méndez Dávila, Roberto Pérez, María Eugenia Palomo, Marco Antonio Rivera, Elda Velásquez, José Asturias, Alejandro Urrutia, Byron Rabe. Lic. Carlos de León.	Otto Spinelli

Tabla 6.1

Nómina de personal adjudicado como Profesores Adjuntos, Auxiliares y Ayudantes de cátedra, por áreas y unidades. Durante 1985. (B)

ÁREA: 2 UNIDAD 2.2 Ciencias Soc. y planeamiento	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Arquitectos M. Ángel Santacruz, Carlos Garrido, Francisco Chavarria, Roberto Archila, Ronaldo Herrarte, Xenia Montúfar, Lics. Leonel Padilla, Fernando González, Douglas Baldizón, Francisco Leal, Lisandro Godínez.	Jasmín de la Vega, Evelyn Reyna, Sergio Nuño, Carlos Noriega, Lucía González, Karlana Imeri.
ÁREA: 3 UNIDAD 3.1 Medios de comunicación	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Rufino Alvarado, Eduardo Sosa, Oscar Velásquez, Manuel Castillo, Víctor Mejía, Oscar Henry, Hugo Armas, Edgardo Torres, Roberto Leal, Jorge Luis Ramírez, Jorge González,	Ludrik Gómez, Ronald Guerra, Patricia Cerezo, Salvador Gálvez, Efraín Amaya, Ricardo Marín, Jaime Quijivix.
ÁREA: 3 UNIDAD 3.2 Taller Síntesis	
Profesor Adjunto	Auxiliares y ayudantes de cátedra
Nivel Inicial	Felipe Hidalgo, Luis Samayoa, Eugenia García, Jorge Girón, Vinicio Fernández, Fernando Guzmán, Antonio Pineda, Everto Sandoval, Jorge Sánchez, Samara Cabrera, Rolando Duarte.
Arquitectos Mario Hugo Rosal, Francisco Chavarria, Mario Ceballos, Roberto Burbano, Hugo Meza, Erwin Guerrero, Elvin Serrano, Gladys Mendizábal, Saúl Cárcamo, Thelma Monzón, Fernando Burmester, Olivia Chang.	
Nivel Medio	
Arquitectos Oscar Orellana, Eduardo Sosa, Manuel Pinelo, Guillermo Porras, Edgardo Torres, Carlos Palacios, René de León, Julio Vela, Roberto Leal, Francisco Méndez Dávila, Carlos Sandoval, Rafael Méndez, Alfredo Rivera, Marco Tulio Ordoñez, Virgilio Ramírez.	
Nivel Profundidad	
Arquitectos Eduardo Quemé, Julio Corea, Marco Antonio Godoy, Marco A. To, Miguel A. Santacruz, Rodolfo Portillo, Fernando Masaya, Alfonso Yurrita, Carlos Martini.	
ÁREA: 3 UNIDAD 3.3 EPS	
Arquitectos Joaquín Juárez, Rafael Morán, Rolando Marroquín.	Victor Díaz, Marco Tulio Mendoza, Roberto Díaz, J. Jorge Uclés
Programa de Investigación CIFA	
Arquitectos J. Luis Gándara, Fernando Masaya,	Felipe Hidalgo
Unidad de Planificación UPA	
Lic. Zully Molina, Arq. Evelyn Saca	
El CSU aprobó la recontractación de egresados de otras Universidades, según resolución de 25 de enero de 1984. Ellos fueron Dr. Fernando Davison, Lic. José Mata, Oscar Castañeda, Estudiantes de pensum cerrado Patricia Cerezo, Carlos Noriega, Rafael Pretzanzin, Lisandro Godínez.	

Fuente: Acta 8-85 de 25 de marzo, 21-85 de 12 de junio, 25-85 de 18 de julio

Tabla 6.2

Coordinadores

Coord. académico	Arq. Eduardo Aguirre	Unidad 1.3	Ing. Marco Tulio Ventura
Nivel Inicial	Arq. Mario Hugo Rosal	Unidad 2.1	Arq. Gladys Mendizábal
Nivel Medio	Arq. Eduardo Sosa	Unidad 2.2	Arq. Francisco Chavarria
Nivel Profundidad	Arq. Julio Corea	Unidad 3.1	Arq. Hugo Armas
Unidad 1.1	Arq. Glenda Rodríguez	Unidad 3.3	Arq. Joaquín Juárez
Unidad 1.2	Ing. Rafael Santiago	CIFA	Arq. Fernando Masaya

Fuente: Acta 39-83 de 30 de noviembre.

160. CSU 11-85, 6.2/ de 17 de abril.

161. FARUSAC 15-85/ de 13 de mayo.

162. Ídem.

El 24 de marzo fue asesinado el arquitecto Flavio Quesada Saldaña egresado de la Facultad de Arquitectura y en ese momento, coordinador del Centro de Estudios Urbanos y Regionales. La Junta Directiva ante el incalificable hecho hizo un pronunciamiento en protesta por la violencia en contra de la vida de miembros dedicados a la investigación científica y social que tanto requiere el país para encaminarse hacia una efectiva democratización.

Posteriormente, el 17 de abril de 1985 en acta 11-85 el Consejo Superior Universitario declaró electos a los representantes profesionales no catedráticos en el proceso conducido por el Colegio de Arquitectos de Guatemala.¹⁶⁰

El 13 de mayo de 1985, se llevaría a cabo la elección final del Decano de la Facultad de Arquitectura con la participación de los tres grupos electorales. El Decano Marcelino González dio inicio a la reunión y al acto eleccionario a la hora prevista. Durante la lectura de los normativos correspondientes, los vocales estudiantiles de la Junta Directiva, Marco Tulio Escobar y Ronald Guerra, interrumpieron violentamente la sesión, expresando su descontento al considerar que el proceso de elección era impositivo y vergonzoso. Sostenían que las planillas de profesionales y catedráticos tendrían una influencia determinante en el resultado, dejando de lado la representación estudiantil dentro del proceso. Ante esta situación, ambos vocales instaron al sector estudiantil presente en la sala, a abandonar la reunión como forma de protesta, anunciando que ellos también se retirarían.¹⁶¹

A pesar de la situación, el acto continuó y se procedió a verificar el quórum de ley, que en este caso requería la presencia de 22 de los 33 electores. Se identificó que estaban presentes 10 profesionales electorales no catedráticos y 9 catedráticos titulares. Sin embargo, todos los electores estudiantiles estaban ausentes, lo que impedía cumplir con el quórum establecido por ley. Por lo tanto, se debía convocar a una segunda oportunidad al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.¹⁶²

La situación de falta de quorum se repetiría en la segunda oportunidad por lo que se convocaría a la tercera y final en la que el acto se realizaría con los electores que asistieran.

163. FARUSAC 17-85/ de 15 de mayo.

164. El 13 de junio, luego de un llamado de atención a los Vocales 1, 4 y 5, por impedir la elección a Decano, el CSU declaró nula la elección que se había realizado sin contar con el quórum de Ley. Esto inició una crisis institucional que ameritó la intervención del CSU en la Facultad de Arquitectura y retrasó la elección por más de un año. (Ver: CRA, El movimiento...).

El miércoles 17 de mayo, la Junta Directiva llegó al edificio principal para cumplir con la tercera convocatoria para la elección del Decano. Sin embargo, se encontró con que era imposible ingresar. El edificio estaba cerrado con cadenas y candados, los cuales parecían estar conectados a una fuente de energía eléctrica. Además, las verjas estaban cubiertas con paneles de madera y había una barricada de escritorios que bloqueaba la entrada. En el interior del edificio, se escuchaba un sistema de altavoces a través del cual un grupo de estudiantes que decían pertenecer a la AEDA, hacían diversos pronunciamientos. Entre las voces se reconocía a uno de los vocales estudiantiles y a otro estudiante que había sido coordinador de secretarías de la AEDA en el pasado.¹⁶³

La situación era tensa y no se permitía el acceso al edificio ni a los miembros de la Junta Directiva ni al grupo de estudiantes reunidos frente a la puerta principal.

La Junta Directiva se reunió y el Decano dio por iniciada la sesión frente a la puerta principal del Edificio. Estaban presentes también, el vocal 2, arquitecto Eduardo Sosa; el vocal 3, arquitecto Roberto Cárcamo y el secretario, arquitecto Rolando Marroquín con lo que se establecía el quórum necesario para realizar la elección. Sin embargo, tanto los vocales estudiantiles Ronald Guerra y Marco Tulio Escobar como el vocal 1, arquitecto Víctor Mejía, estaban ausentes.

Este escenario trató de replicar la estrategia de abandono para romper el quorum, realizado en 1973, que en esa oportunidad llevó a la anulación del proceso, con la diferencia de que, en esta ocasión, la Junta Directiva sí tenía el quórum legal necesario para llevar a cabo la elección.¹⁶⁴

165. FARUSAC 17-85/ de 15 de mayo.

166. Asistieron como electores profesionales los catedráticos los arquitectos José Asturias Rudeke, Luis Eskenasy, José María Magaña, Carlos Granados Orellana, Pablo Moreno Hernández, Arturo Oliva Hurtarte, Juan Luis Morales Barrientos, Giovanni Bonatto, Yolanda de León, Leonel de la Roca y María Teresa Montenegro.

167. Asistieron como electores profesionales catedráticos los arquitectos Miguel Ángel Santa Cruz, Eduardo Sosa Monterrosa, Francisco Méndez Dávila, Manuel Tomás Pinelo, Francisco Chavarría y Eduardo Aguirre; y los ingenieros Vicente Mazariegos y Rafael Santiago Maldonado.

168. FARUSAC 18-85/ de 15 de mayo.

169. FARUSAC 18-85/ de 15 de mayo.

Como era imposible reunirse en el interior del edificio la Junta Directiva acordó trasladarse las instalaciones del Salón General Mayor de la antigua Facultad de Derecho localizado en la zona 1 e iniciar el evento eleccionario a las 19:15 horas. El Decano convocó a la Junta Directiva y a los miembros de los cuerpos electorales presentes para trasladarse al recinto universitario señalado y, de ese modo, “dar cumplimiento a la resolución del Consejo Superior Universitario”. El cierre del edificio durante el proceso se especificó como una situación extraordinaria que requería tomar medidas emergentes. Se dejó constancia del cierre de la Facultad y se levantó un acta notarial para dar fe de lo sucedido.¹⁶⁵

A las 19:20 horas se inició la reunión y el acto eleccionario. Se leyeron los normativos correspondientes y se verificó el quorum de ley. Estuvieron presentes los once profesionales electores no catedráticos¹⁶⁶ y nueve profesionales catedráticos titulares.¹⁶⁷ Pero ningún elector estudiantil se hizo presente. Es decir, hubo un quórum de 20 de los 33 electores. Según la norma, en esta tercera oportunidad, la elección se realizaría con los electores presentes.¹⁶⁸

De acuerdo con lo establecido se solicitó proceder a la nominación e inscripción de candidatos, únicamente se propuso al arquitecto Eduardo Aguirre. Posteriormente, se llevó a cabo la votación. El escrutinio reveló que los 20 votos presentes eran a favor del arquitecto Eduardo Aguirre Cantero, quien fue declarado Decano electo para el período 1985-1989. Cabe mencionar que los resultados estaban sujetos a la aprobación del Consejo Superior Universitario, de acuerdo con las leyes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.¹⁶⁹

La decisión del CSU sobre la elección

170. CSU 14-85 / de 22 de mayo. La comitiva de AEDA estaba integrada por los estudiantes Ronald Guerra, Carlos Ayala, Álvaro Hernández, Neftalí López, Carlos Xicar y Marco Tulio Escobar.

El proceso de validaci3n de la elecci3n no sera sencillo, hubo recursos y argumentaciones para evitar que se aprobara. El sector estudiantil consideraba que los resultados estudiantiles haban sido determinantes y eran los que deban priorizarse en el proceso eleccionario. Ademas, sealaron otros argumentos como la realizaci3n de la elecci3n en otro lugar distinto al que haba sido convocada.

El 22 de mayo el Consejo Superior Universitario conoci3 el dictamen No. 92-85 de la Direcci3n de Asuntos Jurdicos referente a la elecci3n de Decano de la Facultad de Arquitectura. Previa a la discusi3n se concedi3 audiencia a la Junta Directiva de la Asociaci3n de Estudiantes de Arquitectura quienes al ingresar solicitaron que se retirara el Decano arquitecto Marcelino Gonzalez, pero esta petici3n no fue aceptada.¹⁷⁰ En el acta se transcribe lo que se indica que el vocero dijo:

...que la actual administraci3n de dicha Facultad desde sus inicios ha venido obstaculizando la organizaci3n docente, desarticulando la organizaci3n estudiantil, tratando de imponer sus propios criterios. Critic3 la creaci3n y contenido de los cursos, ası como el Penum de estudios y del EPS, creando con ello una sera situaci3n. Que bloque3 la realizaci3n del Congreso de Reestructuraci3n y cuando al final se pudo realizar, fue creada una Comisi3n de Estilo que se encomend3 al Arquitecto Aguirre, quien hasta hace muy poco entreg3 su trabajo al Arquitecto Gonzalez el que todava no lo ha presentado a la Junta Directiva. Parece ser expres3, que la situaci3n de repitencia y deserci3n estudiantil es poltica de la actual Administraci3n y todo ello ha conducido a una crisis cuyo responsable es el Arquitecto Gonzalez que quiere dejar en el arquitecto Aguirre el destino de la Facultad, pero que se considera que la Facultad de Arquitectura no

171. CSU 14-85 / de 22 de mayo.

172. Ídem.

173. Esta comitiva estaba integrada por los estudiantes Leonel Sandoval, Enrique Behar, Patricia Sagastume, Salvador Gálvez, Luis Palacios, Augusto Marroquín, Giovanni Flores, Arnulfo Gómez Ortiz, Claudio Piedrasanta, Benjamín Solórzano y Efraín Amaya.

debe girar en torno a intereses particulares. [...] Que en el evento electoral recién pasado se avaló la elección de los representantes del Colegio de Arquitectos pero no se analizaron los argumentos de fondo; que hubo varias anomalías como el hecho de no avisar a miembros de la Junta Directiva el cambio de lugar de la elección; estima que debe reconsiderarse todo este tipo de situaciones, que él deja constancia que no es un problema estudiantil, sino de mucho más fondo. Que hubo parcialidad de la decisión del Consejo Superior Universitario cuando se discutió la elección de los electores del Colegio, como fue la participación del arquitecto Méndez, solicitando, en primer lugar que se tome en consideración que el arquitecto González ya se excedió de su periodo, puesto que a pesar de qué dicho Arquitecto se base en el artículo 31 de los Estatutos, esto no puede ir en contra de la Ley Orgánica. En segundo lugar, que se anule la elección del día miércoles ya que en el dictamen por una simple palabra no se quiso ver el problema de fondo, puesto que no existía quórum de la Junta Directiva de la Facultad y que no se notificó a la planilla de electores estudiantiles y en tercer lugar que se haga una investigación de todo el proceso.¹⁷¹

Otro estudiante planteó que quedara claro, primero la existencia de una supuesta organización de Claustro como una medida para enfrentar al sector Docente con el sector Estudiantil, y segundo, que se ha rumoreado que la dirigencia estudiantil pretende eliminar al sector Docente, lo cual es falso. Por último, se pidió dejar constancia de que «de los vicios de fondo de la elección, la única responsable es la actual administración».¹⁷²

Después de las preguntas que formularon algunos miembros del CSU, los estudiantes se retiraron del recinto. Luego se dio audiencia a otro grupo de estudiantes.¹⁷³ Estos también llegaban a hacer una exposición en torno de la elección del Decano:

Que habían participado en dicha elección pero que se dieron cuenta que la Asociación de Estudiantes de Arquitectura sólo es una Junta Directiva la cual nunca estuvo imparcial en la elección, que dicha Junta Directiva utilizó medios y fondos para apoyar a su candidato al extremo que la misma sede de la Asociación es la sede del grupo que apoya dicha Junta Directiva. Hemos visto que esa Junta Directiva tomó acciones de hecho en nombre de todos los estudiantes, pero que tal acción sólo la realizaron un grupo de estudiantes de la Junta Directiva y no todos los estudiantes de Arquitectura. [...] Que dicha Junta Directiva toma actitudes no estudiantiles como es el hecho de quemar muñecos, encapucharse y que la propaganda fue rota,

174. CSU 14-85 / de 22 de mayo.

175. Ídem.

176. Ídem.

quemada, alterada y realizaron otros actos de vandalismo, que todo lo que ha dicho está respaldado por documentos que obran en su poder.¹⁷⁴

Después de un periodo de preguntas y respuestas solicitaron que el Consejo Superior Universitario tomara la decisión más justa y conveniente para la dirección de la Facultad de Arquitectura.

A continuación, el Decano de la Facultad de Arquitectura hizo una explicación de la forma en que llegó a ocupar dicho cargo, así como su actuación como Decano, sostuvo que todos sus actos eran en estricto apego a la legislación universitaria. Luego se refirió pormenorizadamente al acto electoral:

... las razones por las cuales la elección no se pudo realizar en el recinto de dicha Facultad el primero y el segundo día, así como los acontecimientos acaecidos el tercer día cuando la Facultad fue tomada por un grupo de estudiantes, razón por la cual, habiéndose convocado al cuerpo electoral para realizar la elección, ésta se llevó a cabo en el Salón General Mayor del edificio de la Antigua Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Para mayor ilustración pidió al Consejo Superior Universitario escuchar una grabación sobre lo que el bachiller Marco Tulio Escobar expresó el tercer día de las elecciones y además repartió dos documentos donde consta quienes tomaron el edificio de la Facultad de Arquitectura. Expresó el señor Decano, que hacía conciencia ante los miembros de este Consejo, para que al decidir sobre dicha elección se emita el voto que sea adecuado. Denuncia que se le pretende sacar del Decanato antes de entregarlo al que resulte legalmente electo, ya que ejercerá ese derecho, aunque le cueste la vida. Rechaza las intimidaciones y difamación que le hace el primer grupo que fue escuchado por este Consejo y responsabiliza a dicho grupo de lo que pueda sucederle...¹⁷⁵

El Consejo Superior Universitario procedió discutir lo relacionado con los acontecimientos que se produjeron en la elección de Decano de la Facultad de Arquitectura y habiendo concluido la discusión procedió a la votación. Se aprobó el dictamen de la dirección de asuntos jurídicos 92-85 y, en consecuencia, por mayoría, se aprobó la elección de conformidad con el artículo 42 de la Ley Orgánica y 56 del Instructivo de elecciones y declaró electo Decano de la Facultad de Arquitectura al arquitecto Eduardo Aguirre Cantero.¹⁷⁶



Figura 6.1. Arq. Eduardo Aguirre C. Decano junio 1985 - noviembre 1989. Foto: archivo personal de Eduardo Aguirre

177. FARUSAC 20-85/ de 5 de junio.

178. Los demás miembros de Junta Directiva al momento de tomar posesión el arquitecto Eduardo Aguirre eran el arquitecto Víctor Mejía Vocal 1, arquitecto Eduardo Sosa vocal 2, el arquitecto Roberto Cárcamo Vocal 3 y el estudiante Marco Tulio Escobar Vocal 5.

El 5 de junio de 1985 el Arq. Eduardo Aguirre Cantero tomaría posesión como Decano de la Facultad de Arquitectura en acto realizado en el salón mayor de la antigua Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.¹⁷⁷

En la primera sesión del nuevo Decano se hizo la elección del secretario de la Facultad que recayó en el arquitecto Heber Paredes y tomó posesión como vocal cuarto el estudiante Walter René Monroy.¹⁷⁸



Figura 6.2. Toma de posesión del Arq. Eduardo Aguirre Decano junio 1985 - noviembre 1989. (Foto: archivo personal de Eduardo Aguirre.)

La invasión de la USAC

179. CSU 18-85 / de 24 de julio.

180. CEH, Guatemala..., 251.

181. Prensa Libre, No. 10631, del 4 de septiembre de 1985.

Las confrontaciones a nivel institucional entre la universidad y el gobierno comenzaron a subir de tono. A mediados de julio de 1985 el Rector informó que, en un diario local, el jefe de Estado declaró que los casos de personas desaparecidas en la Universidad de San Carlos eran debido a problemas de drogadicción, afirmando que la universidad era el mayor centro de tráfico de estupefacientes. La Universidad respondió inmediatamente emitiendo una declaración en los principales medios de comunicación del país, rechazando enérgicamente estas infundadas acusaciones. Además, el Rector informó que había recibido amenazas de muerte, lo que aumentó aún más la tensión.¹⁷⁹

A fines de agosto de 1985, estalló una violenta protesta social después de que estudiantes y representantes del magisterio solicitaran la derogación del aumento de los pasajes de los buses urbanos. En efecto, desde el 27 de agosto hasta el 6 de septiembre, se llevaron a cabo manifestaciones públicas que terminaron en enfrentamientos directos con las fuerzas de seguridad.¹⁸⁰

El gobierno respondió represivamente a las manifestaciones, lo que resultó en la trágica pérdida de diez vidas, numerosos heridos y cientos de detenidos. Sin embargo, debido a la intensa presión y protestas de la sociedad, el gobierno se vio obligado a dejar sin efecto el aumento del pasaje urbano. Estos eventos profundizaron aún más la tensión y la confrontación entre la universidad y el gobierno y afectaron gravemente la estabilidad del país.

La respuesta del gobierno llegó el 3 de septiembre de 1985, cuando el Ejército allanó la Ciudad Universitaria con el argumento de que las protestas se habían originado en ese lugar. El General Mejía Víctores, justificó la invasión alegando que los estudiantes estaban detrás de los movimientos y que tenían información sobre la presencia de armas en el campus universitario. Además, dijo que desde la universidad se estaban promoviendo acciones colectivas que apoyaban actividades terroristas y subversivas.¹⁸¹

El allanamiento de la Ciudad Universitaria fue un hecho lamentable que causó conmoción en la comunidad académica y en la sociedad en general.

182. CSU 21-85 / de 4 de septiembre.

183. Ídem.

184. La comisión estaría integrada por el Rector doctor Eduardo Mayer; el director general financiero, Alfredo Morales Taracena; el secretario Roderico seguro Trujillo, los Decanos de Ciencias Jurídicas y Sociales, Rubén Alberto Contreras; Ciencias Químicas y Farmacia, José Héctor Aguilar; los representantes de los colegios profesionales de arquitectos, Marco Antonio Rivera y de farmacéuticos y químicos, Luis Fernando Palomo; los representantes de los catedráticos de Ciencias Médicas, Geraldin Grajeda y de Ciencias Químicas y Farmacia, Gustavo Ramos; los representantes estudiantiles de Ciencias Económicas, Rolando Salguero y de Ciencias Químicas y Farmacia, Guido Vinicio Arriola.

Ante esta situación, el Consejo Superior Universitario convocó una sesión extraordinaria urgente para el 4 de septiembre de 1985. El Rector informó que esa misma noche había presentado una denuncia exigiendo la desocupación de las instalaciones universitarias. En su informe el Rector planteó:

...que este lamentable suceso es inaudito ya que la Universidad no ha estado participando en ningún movimiento ni en las manifestaciones que se han venido realizando en la ciudad de Guatemala; que nunca se ha sostenido la idea de que la Universidad sea un Estado dentro de otro Estado, ni tampoco territorio libre, pero que el hecho ocurrido constituye un atropello a la inteligencia y que con el mismo se ha violado el propio Estatuto Fundamental de Gobierno. Nosotros que somos las autoridades universitarias y hemos sido electos democráticamente tenemos el derecho a ejercer nuestros cargos y con la ocupación de la Universidad, se nos está vedando este derecho e imposibilitando cumplir con nuestras obligaciones.¹⁸²

El Rector y varios Decanos expusieron que habían tratado de ingresar y se les había vedado este derecho. Después de discutir ampliamente la situación, el Consejo acordó declararse en sesión permanente; fijar la sede provisional de trabajo del CSU y de la Rectoría en cualquier otro edificio de la Universidad que no estuviera ocupado; presentar un recurso de amparo para que se restituyeran las instalaciones universitarias; denunciar este hecho al Consejo Superior Universitario Centroamericano; a la Unión de Universidades de América Latina y a otras organizaciones internacionales de Universidades y, emitir un comunicado en el cual se condenara el atropello y se exigiera la inmediata restitución de las instalaciones universitarias.¹⁸³

Al reanudar la sesión permanente, se informó que se había recibido un llamado de la Casa Presidencial, en el que se informaba que ese día serían recibidos por el jefe de Estado. El CSU acordó enviar una comisión para asistir a la audiencia, con la instrucción de plantear únicamente la devolución inmediata de las instalaciones universitarias, sin entrar en diálogo.¹⁸⁴

185. CSU 21-85 3/ de 4 de septiembre.

186. Prensa Libre, No. 10631, del 4 de septiembre de 1985. <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/el-ejercito-ocupo-la-universidad-de-san-carlos/>

187. CSU 21-85 4/ de 4 de septiembre.

La solidaridad de distintos sectores y organizaciones, hacia la casa de estudios se manifestó de manera inmediata. El Consejo recibió a representantes de la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales que expresaron la solidaridad ante la afrenta que sufría la Universidad de San Carlos. Además, indicaron que harían público un pronunciamiento y que cada presidente de los distintos colegios convocaría inmediatamente a su Junta Directiva para tratar la grave situación de la Universidad.

Además, el Consejo leyó una nota de la Asamblea Nacional Constituyente en la que, por unanimidad, los diputados expresaron su protesta ante el jefe de Estado por la violación de la autonomía universitaria y le solicitaron que retirara los efectivos militares que se encontraron en el campus. La Coordinadora de Claustros, preocupada por los acontecimientos, se reunió con el Consejo Superior Universitario y sugirió que se convocara a una Magna Asamblea Universitaria para informar a toda la comunidad universitaria sobre los hechos y decisiones tomadas.¹⁸⁵

La comisión designada se reunió esa misma tarde con el general Mejía, y después de la audiencia, el Rector Eduardo Meyer protestó públicamente contra la acción militar. Denunció que «era una farsa para engañar al pueblo y evadir la explosiva realidad nacional ocasionada por los problemas económicos y sociales». Posteriormente el Rector anunció que los 500 efectivos militares que ocuparon la USAC se retirarían y enfatizó que la ocupación había sido el peor error de ese gobierno.¹⁸⁶

En efecto, el hecho se había dado a solo dos meses de las nuevas elecciones, si bien en lo que faltaba para finalizar el gobierno de facto no se realizarían otros movimientos de igual magnitud, no hacía falta agregar una mancha histórica de tal magnitud en un gobierno que quería ser recordado por abrir el panorama democrático electoral. Pero la acción también dejaba claro y de manera tajante la presencia y control que el ejército mantendría a pesar del cambio de gobierno.

A las 16:30 horas se reanudaría la sesión. El Rector informó que en la audiencia se le había entregado al jefe de Estado el documento emitido por el Consejo Superior Universitario, en el que se le indicó que las instalaciones universitarias deberían de ser devueltas, también se le pidió el resarcimiento por los daños y sustracción de bienes que hubieran ocurrido en sus instalaciones. Informó oficialmente que el jefe de Estado había indicado que la devolución del campus universitario se haría el día siguiente.¹⁸⁷

188. CSU 21-85 de 5 y 6 de septiembre.

Finalmente, el jefe de Estado accedió a devolver las instalaciones universitarias, y el 5 de septiembre el ejército abandonaría el campus universitario. A las 18 horas el CSU reinició la sesión permanente procediendo a realizar una primera evaluación sobre los acontecimientos ocurridos. El Consejo resolvió que no se iniciaran las tareas docentes, pero sí el trabajo administrativo a partir del lunes 9 de septiembre.¹⁸⁸

La ocupación militar de la Universidad tuvo un impacto significativo en la comunidad universitaria y en la sociedad en general. Este episodio histórico dejó claro el papel y el control que el ejército ejercía en el país, incluso en momentos de cambio y transición política. La lucha por la defensa de la autonomía universitaria y los derechos democráticos continuaba siendo un desafío para la universidad y el país en su conjunto.



Figura 6.3. El rector de la USAC, doctor Eduardo Meyer, ingresa a la ciudad universitaria en compañía de miembros del CSU, luego del retiro del ejército. Prensa Libre del 6 de septiembre de 1985. (Foto: Hemeroteca PL)

Las elecciones generales

189. Figueroa Ibarra, et al. Guatemala: Historia reciente (1954-1996). Tomo 1. Guatemala: FLACSO, 2013. 323.

190. Tribunal Supremo Electoral. Memoria de las elecciones generales celebradas en noviembre y diciembre de 1985.

En las elecciones de noviembre de 1985 disminuiría el número de partidos en la contienda, pero se ampliaría el espectro ideológico con la participación del Partido Socialista Democrático (PSD). El gobierno había concedido reconocimiento legal al primer partido de izquierda que participaba en una elección desde 1950. Esto se consideraba un avance que habría sido imposible en los regímenes militares anteriores. El gobierno pretendía construir una imagen que diera la mayor legitimidad posible a un evento electoral que refundaría el sistema político con un diseño concebido en un régimen militar.

Con la incorporación del PSD no solo se legitimaba el sistema, también se podría medir la fuerza de la tendencia ideológica social demócrata en el país. Además, afectaría las alianzas que diferentes expresiones socialdemócratas habían tenido con la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) por medio de varios frentes legales, entre ellos el Frente Democrático Contra la Represión (FDCR) y el Comité Guatemalteco de Unidad Patriótica (CGUP).¹⁸⁹

A pesar de que existía incertidumbre acerca de la reacción que podría tomar el ejército, las elecciones se llevaron a cabo sin incidentes de fraude y culminaron en la restauración de la democracia formal. Los partidos vinculados a la institución militar o utilizados por esta sufrieron una derrota. En elecciones posteriores se convertirían en partidos minoritarios que eventualmente llegaron a extinguirse.

En la primera vuelta electoral, quedó patente la posición dominante de la DCG, que logró un 38,6% de apoyo, así como de la UCN, que obtuvo el respaldo del 20,2% de los votantes. No obstante, surgieron diversas sorpresas, entre las que se destacan el modesto resultado del PNR con un 3,2% y el rendimiento poco alentador del PSD, que agrupaba a las fuerzas de izquierda, con un 3,4%.¹⁹⁰

191. Tribunal Supremo Electoral, Memoria de las elecciones generales celebradas en noviembre y diciembre de 1985.

192. Figueroa Ibarra, Guatemala..., 326.

Al no lograrse la mayoría absoluta se convocó a una segunda vuelta electoral que fue ganada por la Democracia Cristiana con una ventaja significativa del 68% de los votos.¹⁹¹

Los resultados obtenidos otorgaron a la DCG un mandato presidencial con un alto grado de legitimidad popular. Además, obtuvo la mayoría en el Congreso, con lo que se le facilitó gobernar en el ámbito parlamentario. Vinicio Cerezo también se benefició de un amplio respaldo a nivel internacional, aunque la situación política y militar en Centroamérica complicó sus relaciones con Estados Unidos.

La gestión se vería afectada por la persistencia del conflicto armado en el país y por el control que mantendría el Ejército de los mecanismos administrativos esenciales del Estado, entre ellos el Estado Mayor Presidencial. Esto implicaba un nuevo gobierno influenciado por la institución militar, lo que algunos describieron como una «democracia tutelada o vigilada». Las operaciones militares continuaron en todo el territorio nacional y el aparato represivo siguió funcionando sin control civil, lo que produjo «la paradoja de un gobierno civil democrático que coexistía con las estructuras clandestinas contrainsurgentes».¹⁹²

Reflexiones

En 1985, el escenario guatemalteco se encontraba tensionado debido a las diferencias existentes entre el gobierno y diversos sectores de la sociedad. El conflicto con las cámaras empresariales había alcanzado su punto álgido a raíz de la aprobación de la Ley de Apoyo al Consumidor y los intentos por implementar un conjunto de medidas que impactaban tanto en la producción del café como en las tasas de cambio. Poco después, se desencadenó una crisis en el suministro de combustible que afectaría a la industria. En este contexto, el gobierno promovió por primera vez, un diálogo nacional con el propósito de revisar las políticas económicas, aunque esta iniciativa no logró el éxito esperado.

A pesar de los inconvenientes, fue un año con avances importantes. En mayo la constituyente terminó sus labores y se aprobó la nueva Constitución de la República; también se convocó a elecciones presidenciales que se realizarían a finales de ese año.

Entre los conflictos socioeconómicos y los progresos políticos, la universidad se encontró una vez más en una situación delicada. Aumentaron las desapariciones y los asesinatos afectaron a la comunidad universitaria.

En este contexto la Facultad de Arquitectura tendría otro cambio de decano en medio de un proceso nuevamente accidentado. Aunque los estudiantes habían ganado su cuerpo electoral de manera contundente, los profesionales apoyaban a otro candidato que también estaba siendo respaldado por la mayoría de los profesores titulares. Durante el CRA se había tenido el mismo fenómeno y los estudiantes finalmente habían logrado contrarrestar los deseos de los sectores profesionales y docentes, retrasando las elecciones y cambiando los cuadros de los titulares. Pero esta vez el escenario y los resultados serían diferentes.

En el día de la elección definitiva, un grupo de estudiantes tomó el edificio de la facultad con el objetivo de evitar que el evento se llevara a cabo, ya que eran conscientes de que su candidato no obtendría la victoria. Es posible que consideraran que bloqueando el evento podrían impugnar los resultados o que retrasando las elecciones tendrían la posibilidad de cambiar el desenlace.

Dado que se interpretó que el cierre del edificio durante la elección constituía una situación irregular impulsada por acciones unilaterales de un sector interesado, la Junta Directiva tomó la decisión de trasladarse a las instalaciones del Salón General Mayor de la antigua Facultad de Derecho para llevar a cabo los comicios. En última instancia, la elección se

realizó con la participación de los electores profesionales y los catedráticos titulares, debido a que los estudiantes se habían autoexcluido en el intento de obstruir el proceso.

A pesar de las impugnaciones y las tentativas por evitar la validación de las elecciones, el 5 de junio de 1985, el Arquitecto Eduardo Aguirre Cantero asumió el cargo de Decano de la Facultad de Arquitectura.

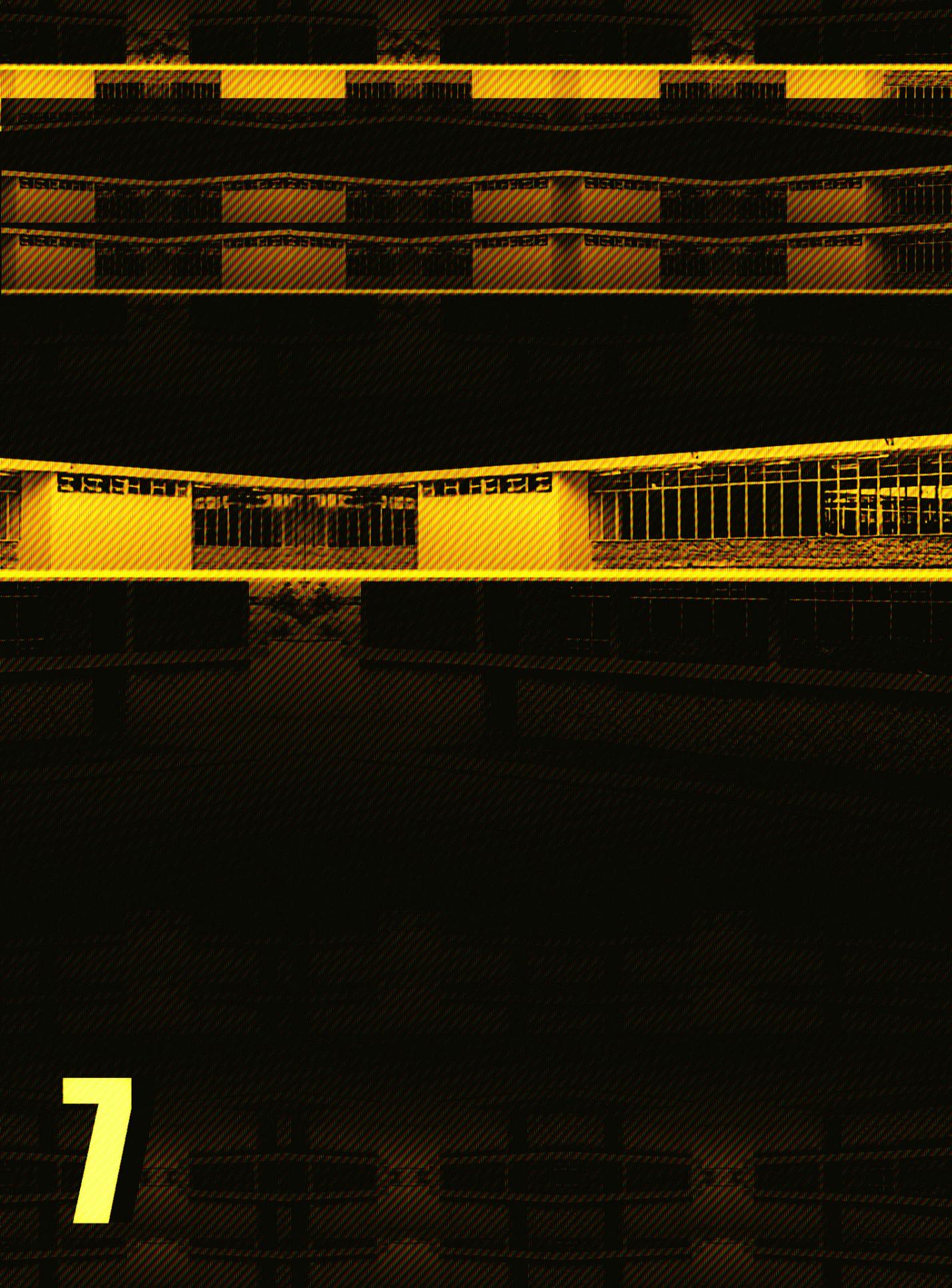
Poco después, serias amenazas se vendrían sobre la Universidad. Desde julio se veía indicios de las intenciones del gobierno hacia la Carolingia. Varios universitarios desaparecieron, aunque el jefe de Estado había declarado que los casos de personas desaparecidas eran problemas relacionados con el tráfico de drogas dentro de la Universidad.

La violenta protesta social y estudiantil de agosto en contra del aumento del pasaje desencadenó graves enfrentamientos con las fuerzas gubernamentales con saldo de víctimas mortales, heridos y detenidos. Conforme a las sospechas existentes, el Ejército allanó la Ciudad Universitaria, argumentando la presencia de armas en las instalaciones universitarias y la incubación de acciones colectivas de apoyo al terrorismo y la subversión. Aunque las protestas efectivamente se originaron en el campus universitario, también se propagaron desde otros puntos de la ciudad, aunque no se pudo demostrar de manera concluyente ninguna de las otras acusaciones.

La respuesta de diversos sectores sociales y políticos en apoyo a la Universidad fue decidida. Particularmente destacable fue la de los diputados de la Asamblea Nacional Constituyente, quienes protestaron de manera unánime ante el jefe de estado por la transgresión a la autonomía universitaria, y demandaron la retirada de los efectivos militares presentes en el campus. Finalmente se anunció que los efectivos militares se retirarían, pero el ejército había dejado claro que mantendría el control.

Al final de ese convulso año, en noviembre, se realizaron las elecciones generales. Se había dado un paso firme para restaurar la democracia formal. Los partidos ligados a los militares sufrieron una profunda derrota, al igual que la izquierda representada por el PSD. La población había optado por posturas moderadas.

Vinicio Cerezo asumió la presidencia con un respaldo popular considerable, con un notorio control sobre el Congreso y un amplio apoyo internacional. No obstante, las operaciones militares permanecerían en todo el territorio, aunque con una menor intensidad, además comenzarían a surgir iniciativas para lograr la paz en la región.



7



**Nuevos
horizontes**

Nuevos horizontes

El panorama en la región centroamericana estaba experimentando cambios significativos. El 14 de enero de 1986, Vinicio Cerezo asumió la presidencia de Guatemala, seguido unos días después por José Azcona del Hoyo en Honduras, y en febrero, por Oscar Arias Sánchez quien asumiría la presidencia de Costa Rica.

En ese nuevo escenario, en mayo se reunirían cinco presidentes centroamericanos para realizar el Acuerdo de Esquipulas I. En este acuerdo, se planteó la búsqueda de la integración del istmo a través de la creación propuesta del Parlamento Centroamericano, además de establecer las bases para un proceso de pacificación en la región.

En junio, el gobierno sandinista de Nicaragua se benefició de una sentencia de la Corte Internacional de la ONU que obligó a Estados Unidos a pagar 17,000 millones de dólares por su respaldo económico a los contras. No obstante, en 1992, la presidenta Violeta Chamorro condonaría esta deuda.

En Guatemala, el gobierno electo marcaría un cambio respecto a la tendencia conservadora que había predominado en las últimas dos décadas. Los resultados obtenidos fueron interpretados como un indicio del rechazo hacia el pasado reciente y la aspiración de un cambio que condujera al fin del conflicto interno. Pero el gobierno demócrata cristiano estaría sujeto a múltiples expectativas internas y externas.

Con la formulación de la nueva Constitución Política de la República y la elección de gobiernos democráticos y civiles, el principal argumento de la guerrilla, basado en la lucha contra los gobiernos autocráticos y militares, se veía disminuido. Sin embargo, pasaría una década para que la confrontación pudiera darse por finalizada. Aunque la organización estudiantil perduraba en algunos sectores y, a pesar de la reciente incursión en la Universidad, no volvería a contar con el respaldo institucional que había tenido en los años setenta.

En la primera sesión de 1986, el Rector Eduardo Meyer, quien estaba en su cuarto año de gestión, comunicó a los miembros del Consejo Superior

193. CSU 1-86 / de 13 de enero.

194. CEH. Guatemala..., 264.

195. CSU 14-86 / de 11 de junio y 16-86 / de 20 de junio.

Universitario que el nuevo gobierno había expresado su interés en que ocupara el cargo de ministro de Educación. En consecuencia, solicitó al Consejo que le otorgara una licencia para ausentarse del cargo desde el 14 de enero hasta el final de su período en junio. El doctor José Héctor Aguilar, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacias, sustituiría a Meyer.¹⁹³

El desarrollo del nuevo sistema de gobierno nacional estaría cargado de tensiones entre las fuerzas políticas legales y algunos sectores sociales, con los militares que buscaban asegurar una transición controlada. El proceso se daría de manera escabrosa con una fuerte presión de la cúpula militar y la amenaza de una reversión autoritaria que se manifestaría con intentos de golpe de Estado entre 1987 y 1989.

Las ofensivas militares contra la guerrilla y su, cada vez más reducida base social, continuarían durante el gobierno demócrata cristiano. No obstante, debido a la presión internacional para buscar las soluciones políticas a los conflictos de la región y a la incidencia de los partidos políticos y sectores sociales para que el proyecto de apertura controlada fuera más tolerante, el gobierno comenzaría a privilegiar la dimensión política del conflicto.¹⁹⁴

El viernes 6 de junio de 1986 culminó el proceso eleccionario de Rector de la USAC para el periodo 1986-1990. Los resultados fueron de 93 votos para el licenciado Rodrigo Segura Trujillo y 60 votos para el doctor Antonio Sandoval Sagastume. Segura Trujillo asumiría el cargo el 20 de junio de 1986.¹⁹⁵

En ese momento, en la Facultad de Arquitectura se presentaron diversas propuestas orientadas a abordar los diagnósticos y las expectativas en el nuevo panorama nacional. El clima de cambio, la apertura democrática y la reducción de los conflictos sugerían que muchas de estas iniciativas podrían materializarse con éxito.

El diagnóstico de la Facultad

196. FARUSAC 21-85/ de 12 de junio. Anexo.

El plan de desarrollo de la Facultad abordó una serie de temas a través de un diagnóstico situacional. Muchos de ellos habían sido discutidos desde la época del CRA, mientras que otros se originaron del análisis realizado durante el Coneval 84. Los aspectos más relevantes se describen a continuación.¹⁹⁶

Se consideró que los postulados del CRA habían sido abandonados. La paridad y la representación estudiantil se habían relegado a segundos planos y se daba participación, dentro de este concepto, únicamente cuando los problemas estaban planteados y demandaban soluciones urgentes. Pero difícilmente se trabaja en paridad para planificar o definir políticas administrativas, financieras y docentes.

Los postulados del CRA habían sido abandonados. La paridad y la representación estudiantil sólo se integraba ante las crisis.

Persistían los señalamientos de falta de preparación pedagógica de los catedráticos lo que propiciaba una docencia teórica y convencional sin posibilidad de prácticas de campo o en laboratorios. Además, los nuevos sistemas docentes todavía no se utilizaban por la falta de una política administrativa en esta línea. A esto se sumaba el crecimiento continuo de la matrícula estudiantil.

También se planteaba la limitada posibilidad de diversificación profesional. Se resaltaba que había un número de estudiantes de nuevo ingreso que deseaban estudiar de dos a tres años y obtener un grado técnico. Se detectaron estudiantes con habilidades plásticas, pero sin interés por los temas de matemáticas y estructuras. Esto los llevaba a una prolongada permanencia en la carrera de arquitectura, debido a la falta de alternativas de estudio. Era evidente el bajo interés en el aprendizaje y la autoformación, lo que incidía en la repetición constante de cursos y generaba una saturación que aumentaba la cantidad de estudiantes por docente.

En el ámbito administrativo, se había producido un distanciamiento entre la Junta Directiva y los sectores docentes y estudiantiles. Los diferentes niveles jerárquicos habían sido despojados de sus responsabilidades,

develando una anarquía administrativa en la que ni los estudiantes ni los docentes estaban al tanto de las acciones de la Junta Directiva. La falta de conocimiento acerca de las decisiones y medidas adoptadas generaba descontento y había llevado a la toma del edificio de la facultad en distintas ocasiones para presionar por una reacción de la Junta Directiva.

Los coordinadores de unidad únicamente estaban contratados por una hora diaria para realizar la función administrativa docente. Se argumentaba que el poco tiempo disponible había limitado la coordinación interunidades, la eficiente programación y la integración de conocimientos.

En el tema financiero, a pesar del crecimiento estudiantil, la facultad mantenía el mismo presupuesto de cinco años atrás. Esto había provocado que la relación numérica entre docente-estudiante fuera más alta; que las aulas estuvieran saturadas y que no hubiera atención individual al estudiante. También había incidido en el deterioro de las instalaciones y del equipo, en la saturación de funciones por falta de personal y en una limitada viabilidad para desarrollar nuevos proyectos.

En cuanto a la función de extensión, la Facultad permanecía aislada del resto de unidades académicas y del contexto de la realidad social, política y económica del país, a pesar de ser la máxima autoridad en la solución de la problemática arquitectónica urbana. Los programas de EPS y EPS-AMG (prioritarios para cumplir con los objetivos de la Universidad) habían sido disminuidos dentro de las políticas financieras. La falta de recursos para gasolina, personal y vehículos limitaba severamente la efectividad de sus actividades.

Se observaba una ausencia de programas de investigación. A pesar de que se tenía la conciencia de que deberían ser de los principales renglones facultativos, las investigaciones estaban abandonadas, sin apoyo profesional y financiero. Esto provocaba una mayor dependencia externa para la interpretación de la problemática y obtener recursos.

Tabla 7.1**Diagnóstico de la Facultad de Arquitectura 1985**

Docencia	Investigación y extensión
Falta de preparación pedagógica de los catedráticos.	Ausencia de programas de investigación.
Enfoque docente mayormente teórico y convencional	Abandono de investigaciones por falta de apoyo profesional o financiero.
Escasa posibilidad de prácticas de campo o laboratorio.	Dependencia externa para interpretación de problemas y recursos.
Poco uso de nuevos sistemas docentes	Aislamiento de la Facultad del contexto social, político y económico.
Falta de integración de conocimientos.	Programas de EPS y EPS-AMG disminuidos por políticas financieras
Limitada diversificación profesional y falta de alternativas.	Falta de recursos para actividades de extensión.
Estudiantes con habilidades plásticas pero débil en matemáticas.	
Bajo interés en el aprendizaje y autoformación.	
Repetición constante de cursos y saturación estudiante-docente.	
Administrativo y financiero	
Distanciamiento entre Junta Directiva y docentes/estudiantes.	Presupuesto estancado a pesar del crecimiento estudiantil.
Despojo de responsabilidades en niveles jerárquicos.	Alta relación docente-estudiante y aulas saturadas.
Anarquía administrativa y académica	Falta de atención individual al estudiante.
Tomas del edificio de la facultad por descontentos.	Deterioro de instalaciones y equipo.
Limitado tiempo para coordinación interunidades y programación.	Saturación de funciones por falta de personal.
Crecimiento continuo de la matrícula estudiantil.	Limitada viabilidad para nuevos proyectos.

Fuente: Elaboración propia con base en el Diagnóstico de 1985.

El pronóstico subrayaba que, de continuar con esas tendencias, a mediano plazo la Facultad se enfrentaría a situaciones difíciles de superar, posiblemente desencadenando conflictos internos. A esto se sumaba el deterioro económico social que vivía el país, en un medio en el que a la arquitectura se consideraba un “artículo suntuario” y en el que los graduados tenían un limitado acceso al mercado profesional. Además, en ese momento ya era notoria la popularidad de la competencia profesional de otras universidades.

El Plan de trabajo para la Facultad de Arquitectura

197. FARUSAC 21-85/ de 12 de junio. Anexo.

Los elementos de diagnóstico habían servido como base para formular el Plan de Trabajo 1985-89 que, en términos generales perseguía:

Crear un profesional con una alta capacitación tecnológica, con un profundo conocimiento de nuestra realidad social, política y económica y con vocación de servicio y compromiso con todos los sectores poblacionales, especialmente con los más necesitados. Queremos formar un profesional que domine la técnica, el arte y las ciencias sociales y que a través de su síntesis profesional ofrezca respuestas apropiadas a nuestra problemática.¹⁹⁷

Este perfil tenía como componente adicional a la visión anterior, el fortalecimiento en el área tecnológica, pero valoraba que el profesional respondiera a la problemática de su contexto, en coherencia con los preceptos propios de la USAC que habían sido consolidados durante el CRA. Para lograrlo se consideraba necesario romper con el aislamiento “identificado en las anteriores administraciones” por medio de una apertura en la dirección de la facultad. Se buscaba lograr una representación amplia de los diversos sectores de la facultad, a quienes se les otorgaría responsabilidades y facilidades para llevar a cabo sus funciones.

Un paso importante podría ser la reanudación de los congresos de evaluación cada dos años y la promoción de seminarios estudiantiles en los años intermedios. Para dar seguimiento a los eventos y resoluciones derivadas de estos encuentros, se proponía la creación de una unidad de coordinación y seguimiento de los Conevales. Esto establecería una comunicación continua y directa entre los estudiantes y el decanato, lo que facilitaría la resolución inmediata de problemas a nivel estudiantil.

Se entendía que era indispensable una reforma administrativa que creara las condiciones óptimas para un eficiente funcionamiento facultativo en los niveles administrativos y docentes. Se aspiraba vigorizar y ampliar el sistema administrativo, que se maximizaran los productos y los servicios que se daban al estudiante. Dar a la Secretaría y a las demás unidades el lugar que les correspondía, pero exigiéndoles el desempeño de sus atribuciones y responsabilidades para que pudieran desarrollar una labor administrativa eficiente y dinámica.

También se proponía la implementación de manuales que establecieran normas, funciones y procedimientos administrativos, de manera que cada miembro del equipo conociera sus responsabilidades, su clasificación y su escala salarial. Además, se planteó la capacitación del personal administrativo en nuevas técnicas y sistemas administrativos para ofrecer un mejor servicio tanto a los estudiantes como a los docentes, y para lograr una gestión administrativa más dinámica y eficiente. El objetivo era mejorar las relaciones entre el personal administrativo y la dirección, fomentar el trabajo en equipo y asegurar el cumplimiento de los objetivos mencionados y de los programas de trabajo establecidos.

En cuanto a los cambios en la estructura administrativa-docente, se propuso una optimización del tiempo de contratación de los coordinadores para lograr una auténtica gestión académica y una integración efectiva de conocimientos y unidades. Esto implicaba evitar la dualidad entre el rol de docente y coordinador, así como la eliminación de subjetividades en la toma de decisiones. Se planificó la formación de un equipo de coordinadores y la creación de una unidad de asesoría para el control de cursos y docentes.

También se contemplaba la implementación de una unidad de evaluación docente, con participación equitativa de docentes y estudiantes, para asegurar la excelencia académica. A través de estas reformas, se buscaba garantizar una gestión que promoviera la integración de conocimientos tanto horizontal como vertical.

En el tema académico se propuso una evaluación y asesoría permanente en el desarrollo de los cursos, que permitiera detectar los problemas principales e implementar los correctivos necesarios, como cursos de mejoramiento docente, seminarios, talleres, etc. Se aspiró a elevar el nivel académico y la especialización docente con un posgrado en enseñanza superior de la arquitectura, cursos permanentes de actualización profesional y cursillos semestrales sobre diferentes aspectos de la práctica profesional y docente.

La selección de los nuevos docentes se haría por medio de Concursos de oposición de méritos para elevar el nivel académico de la facultad. Además, promovería la adopción de Estatutos de la carrera docente para asegurar una remuneración digna y equitativa en función de la capacidad, experiencia y calidad profesional.

Otro aspecto relevante de este Plan fue la búsqueda de la diversificación de la carrera de arquitectura. Debido a las limitaciones que, ya para ese entonces existían en el mercado de trabajo de la arquitectura, se consideraba imperante la diversificación. Se proponían tres especializaciones básicas. La primera se enfocaría en urbanismo, con un inicio a corto plazo y una especialización en tecnología de asentamientos humanos. La segunda se centraría en la conservación del patrimonio nacional, en respuesta a la demanda de organismos nacionales e internacionales que requerían un programa de especialización en conservación de monumentos en la región centroamericana. La tercera especialización abordaría la conservación y mejora del medio ambiente con tecnologías apropiadas.

Posgrados propuestos:

Urbanismo
Conservación del patrimonio
Medio ambiente con tecnologías apropiadas

Además, se proponía la introducción de carreras técnicas de duración más corta, cuya implementación estaría condicionada por el interés que mostraran los estudiantes de nivel vocacional. Estas carreras se enfocarían en tres áreas: construcción con énfasis en tecnología apropiada, diseño industrial y diseño gráfico.

Carreras técnicas propuestas:

Tecnología apropiada
Diseño industrial
Diseño gráfico

Se planteó también la necesidad de realizar modificaciones en el currículo de la licenciatura en arquitectura. Se estimaba necesaria la evolución del pensum para adaptarlo a la realidad de ese momento y a las necesidades de los futuros profesionales. Esto se haría a partir de la organización de un nuevo Coneval, en el que se analizarían y evaluarían los cambios que debería tener el Pensum para formar profesionales más adecuados a la realidad y, más competentes en la práctica profesional.

Una preocupación destacada era la integración de la teoría con la práctica. Se proponía implementar prácticas permanentes desde el inicio de la carrera para consolidar y unificar el estudio teórico con la práctica de laboratorio. Esto implicaría dos tipos de prácticas: un laboratorio de materiales y técnicas de construcción en colaboración con el Instituto Técnico de Capacitación (Intecap) y la Facultad de Ingeniería, y el segundo, sería con un impulso a través de la práctica administrativa y financiera facultativa que posibilitara su desarrollo dentro de las Actividades universitarias con la comunidad (AUCAS).

Existía la preocupación por reducir el tiempo para la graduación del arquitecto. Para contribuir a esta expectativa se planteaba la modificación del sistema de funcionamiento y organización del taller síntesis. El sistema de taller síntesis, necesitaba modificarse debido a la acumulación y repitencia de estudiantes. Era un sistema que no permitía avanzar en la escuela de vacaciones. Por ello se hizo una propuesta para realizar el sistema de Taller síntesis, por medio de los temas aprobados que se impartieran cada cuatro semanas, en lugar del régimen semestral, de acuerdo con una ponencia presentada en el Coneval 84 y que había sido aprobada por la Asamblea General. El sistema permitiría que los cursos de vacaciones se utilizaran para avanzar en la línea de taller, reduciendo el tiempo de permanencia en la facultad y dando opción a que el estudiante que tuviera interés pudiera cerrar currículo en cuatro años.

En busca de fortalecer la docencia, se planteaba aprovechar los recursos tecnológicos emergentes, presentando ideas vanguardistas para la época. Se buscaba la utilización de medios de comunicación masivos como circuito cerrado de televisión y videograbadoras. Además, se proponía apoyar la creación de un banco de documentales, la grabación de clases y películas sobre temas académicos, y la implementación de la docencia por unidades programadas. Esta última iniciativa permitiría a los estudiantes asumir la responsabilidad de su autoformación, aprendiendo sin depender completamente de clases magistrales. También se contemplaba el uso del centro de audiovisuales integrados en el Centro de Información de Arquitectura (CIDAR) como recurso de consulta y aprendizaje.

Además, se contemplaba la implementación de asesoramiento personalizado para los estudiantes. Se proponía que cada docente tuviera a su cargo quince estudiantes de primer ingreso, a los cuales asesoraría y orientaría a lo largo de su carrera, mejorando así la relación entre docentes y estudiantes.

La asesoría también se extendería a los estudiantes pendientes de graduación. Se reconocía que había más de 150 estudiantes en esta situación, trabajando como profesionales sin tener su título, lo cual generaba dificultades tanto para la universidad como para el Colegio de Arquitectos y el desarrollo profesional en general. Para atender este tema se propuso la creación de la Unidad de Asesoría.

Se reconocía que la investigación era base fundamental para lograr independencia cultural y tecnológica, sin embargo, el presupuesto para la investigación representaba menos del 6% del presupuesto total de la Facultad. Para impulsar la investigación, se proponía brindar apoyo financiero para la contratación de investigadores en diversos campos y fortalecer el Centro de producción de materiales didácticos y docentes. Este centro serviría para crear documentos de consulta e investigación propios y romper con la dependencia intelectual existente.

En relación con la investigación, también se buscaba involucrar a los estudiantes a través de la docencia y proyectos de tesis, logrando una integración efectiva entre la docencia, el servicio y la investigación para cumplir con los objetivos de la Universidad. Las investigaciones abarcarían procesos de producción del país y trascenderían los límites de las aulas universitarias, a través de estudios e investigaciones sobre la problemática de vivienda y urbanismo. Se impulsaría el laboratorio de investigación para la vivienda, que abordaría todo el proceso, desde la idea hasta la evaluación del uso y consumo del espacio habitable.

En cuanto a la extensión y servicio. Se consideraba que la práctica profesional y la relación de la facultad con la población guatemalteca debía incrementarse. Se planteó ampliar el presupuesto de los programas de EPS, EPS-AMG; realizar el EPS rural en seis meses y medio, para que existieran dos promociones estudiantiles anuales y se lograra la permanencia continua en las diferentes comunidades. Buscar financiamiento para los estudiantes a través de las municipalidades, instituciones gubernamentales, organismos internacionales y otras organizaciones. Se decidió poner en marcha las AUCAS que serían base para la realimentación de la docencia y crear el banco de problemas detectados por medio de los programas de EPS para resolverlos como proyectos de taller.

Tabla 7.2 Principales propuestas del Plan 1985-89

Reestructura académico administrativa		
Docencia		Investigación y extensión
- Modificación del currículo para formar profesionales adecuados a la realidad.	- Implementación de docencia por unidades programadas.	- Involucramiento de estudiantes en proyectos de investigación.
- Reanudación de congresos de evaluación y promoción de seminarios estudiantiles.	- Establecimiento de Estatutos de la carrera docente.	- Integración efectiva entre docencia, servicio y la investigación.
- Integración efectiva de conocimientos y unidades académicas.	- Uso de recursos tecnológicos, como circuito cerrado de televisión.	- Impulso del laboratorio de investigación para la vivienda.
- Integración de teoría con práctica a través de prácticas permanentes.	- Creación de banco de documentales y grabación de clases.	- Enfoque en la problemática de vivienda y urbanismo.
- Cambio en el sistema de taller síntesis para reducir tiempo de graduación.	- Cursos permanentes de actualización profesional.	Ampliación del presupuesto de programas de EPS y EPS-AMG. Búsqueda de financiamiento a través de municipalidades e instituciones.
- Evaluación y asesoría permanente en el desarrollo de cursos.	- Cursos semestrales sobre diversos aspectos de la práctica y docencia.	- Realización del EPS rural en seis meses y medio.
- Diversificación de la carrera de arquitectura en tres especializaciones.	- Selección de nuevos docentes mediante Concursos de oposición de méritos.	- Puesta en marcha de las AUCAS para realimentación de docencia.
- Implementación de carreras técnicas de duración más corta.	- Creación de la Unidad de Asesoría para estudiantes pendientes de graduación.	- Creación de banco de problemas a través de programas de EPS.
- Reforma administrativa para optimizar funcionamiento en niveles administrativos y docentes.	- Capacitación del personal en nuevas técnicas y sistemas administrativos.	- Optimización del tiempo de contratación de coordinadores.
- Maximización de productos y servicios para estudiantes.	- Trabajo en equipo y cumplimiento de objetivos y programas.	- Aumento del presupuesto para investigación.
- Implementación de unidad de evaluación docente con participación equitativa.	- Establecimiento de normas, funciones y procedimientos administrativos.	- Apoyo financiero para la contratación de investigadores.
- Creación de unidad de asesoría para control de cursos y docentes.	- Mejora en relaciones entre personal administrativo y dirección.	- Fortalecimiento del Centro de producción de materiales didácticos.
- Creación de unidad de coordinación y seguimiento de Conevales.	- Creación de manuales para claridad en responsabilidades y escalas salariales.	
- Fomento de relaciones horizontales y verticales entre docentes y áreas.		

Fuente: Elaboración propia con base en el en el Plan 1985-89.

Los primeros resultados

198. FARUSAC 23-85, 7/ de 27 de junio.

199. FARUSAC 25-85, 3/ de 18 de julio.

200. Ver Rabe, El movimiento que transformó..., (Capítulos 10 y 11).

201. CSU 25-86, 6/ de 8 de octubre.

Como resultado de las recomendaciones del CONEVAL 84, se estaba considerando nuevamente la reintegración del Consejo de Facultad. Previamente a tomar una decisión al respecto, se encomendó al secretario, arquitecto Heber Paredes, y al vocal 5, Marco Tulio Escobar, la tarea de recopilar y obtener la información relevante para que esta fuera presentada ante la Junta Directiva.¹⁹⁸

El 18 de julio de 1985 la Junta Directiva revisó el informe presentado por el secretario sobre el Consejo de Facultad que se había creado en 1974. De esta manera se estaría iniciando el expediente para estudiar la posibilidad de reiniciar el órgano directivo.¹⁹⁹ Es preciso recordar que este organismo había sido motivo para una serie de enfrentamientos en el pasado, que luego se intentó reintegrarlo, pero el modelo siguió siendo inoperante.²⁰⁰

En octubre de 1986 se aprobó el programa de posgrado de **Maestría en Planificación en Asentamientos Humanos**. Luego de los dictámenes emitidos por el Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo IIME y de la Dirección de Asuntos Jurídicos el CSU acordó dar luz verde al Plan de estudios.²⁰¹

Además, se impulsó la creación de una nueva carrera de pregrado que no solo abriría nuevas oportunidades de estudio a nivel técnico, sino que también tendría un impacto en el entorno de la Facultad de Arquitectura. Durante el primer año de gestión, se conformó una comisión encargada de establecer las bases necesarias para la creación y desarrollo de la carrera de **Diseño Gráfico**.

La comisión designada llevó a cabo una labor exhaustiva de recopilación y análisis de planes de estudio vigentes en diversas universidades y centros de educación superior, tanto a nivel nacional como internacional.

202. FARUSAC 33-86, 4.1/ de 18 de septiembre.

También realizó entrevistas con diseñadores gráficos que ejercían en el país e hizo una revisión detallada de la bibliografía relevante en la materia.

Todo esto con el fin de presentar una propuesta coherente para la creación de la carrera de Técnico Universitario en Diseño Gráfico, adaptada a las circunstancias y necesidades específicas de Guatemala.

En septiembre de 1986 la Junta Directiva concluyó la discusión de la propuesta para el programa de diseño gráfico. El arquitecto Roberto Leal, que formaba parte de la comisión que elaboró el estudio, proporcionó información sobre los avances y expuso las justificaciones para establecer la carrera corta como un programa de la Facultad de Arquitectura.

Tras la deliberación, la Junta Directiva aprobó la propuesta para la creación de la carrera de diseño gráfico como un programa intermedio a nivel de pregrado universitario. Los egresados de este programa obtendrían el título de Técnico en Diseño Gráfico.²⁰²

Para completar el proceso la Junta Directiva solicitó al Consejo Superior Universitario la aprobación definitiva para la nueva carrera. Con los dictámenes correspondientes, en la última sesión de 1986 el CSU resolvió:

El Consejo Superior Universitario conoció los dictámenes emitidos por la Dirección de Asuntos Jurídicos (No. 345-86) y por el Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo, IIME, (Providencia No. 43-30 86), en relación a la creación del Programa Técnico Universitario en Diseño Gráfico, propuesto por la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura. Al respecto el Consejo Superior Universitario ACORDÓ: Aprobar los dictámenes emitidos por la Dirección de Asuntos Jurídicos y el Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo, IIME, y en consecuencia, se crea la carrera a nivel intermedio de Técnico Universitario en Diseño Gráfico, de

203. CSU 29-86, 12/ de 26 de noviembre.

204. FARUSAC 17A-86, 4.1/ de 29 de mayo.

205. FARUSAC 24-86, 4.1/ de 17 de julio.

conformidad con la propuesta que fuera presentada por la Facultad de Arquitectura, y cuyo expediente queda en el archivo de la Secretaría de este Consejo.²⁰³

En mayo de 1986, se creó el **Centro de Aplicación de Computadoras**, para proporcionar a docentes y estudiantes la posibilidad de realizar aplicaciones prácticas de programas de computación en el ámbito arquitectónico. Esto permitiría aprovechar la tecnología informática para la resolución de problemas y la generación de soluciones en el campo de la arquitectura.²⁰⁴

En Julio de 1986 la junta directiva aprobó la propuesta para reorganizar la Unidad 1.3 Tecnología de la construcción, en tres unidades diferentes:²⁰⁵

Unidad 1.3 (Construcción): Esta unidad integraría cursos relacionados con materiales de construcción, sistemas y métodos constructivos, prefabricación, construcciones futuras, geometría, geometría descriptiva y topografía. Estos cursos estarían enfocados en aspectos prácticos de la construcción y las técnicas de edificación.

Unidad 1.4 (Instalaciones Arquitectónicas): Esta unidad agruparía cursos vinculados con las instalaciones en edificaciones, como instalaciones sanitarias e hidráulicas, eléctricas y luminotecnia, acústica e instalaciones especiales. También se incluirían los cursos de control ambiental, que abordarían aspectos relacionados con la eficiencia energética y el confort en los espacios construidos.

Unidad 1.5 (Administración): Esta unidad comprendería cursos orientados a la gestión y administración de proyectos arquitectónicos. Incluiría temas como organización y administración de proyectos, programación, presupuesto y control de costos, práctica profesional, especificaciones, supervisión de obras, legislación y los cursos recién aprobados de formulación y evaluación de proyectos.

Esta reorganización tenía como objetivo estructurar de manera más eficiente los contenidos académicos y las áreas de especialización dentro de la Facultad, para proporcionar a los estudiantes una formación más completa y adaptada a las demandas del campo arquitectónico y la industria de la construcción.

El Pensum de la carrera de Diseño Gráfico

206. Término referido a un estudiante universitario, que ha aprobado todas las asignaturas del plan de estudios, pero le falta por aprobar la tesis o el examen de grado para obtener el título.

207. CSU 29-86, 12/ de 26 de noviembre.

208. FARUSAC 32-86, 4.1/ de 9 de septiembre y 33-86, 4.1/ de 18 de septiembre.

209. Gladys Mendizábal, et al., Propuesta para la Creación Programa de Técnico Universitario en Diseño Gráfico. Facultad de Arquitectura, USAC. 1986. 8.

El 26 de noviembre de 1986, el CSU había aprobado el Programa Técnico Universitario en Diseño Gráfico. La propuesta fue elaborada por una comisión, cuyos integrantes serían considerados los fundadores de Diseño Gráfico, estaba integrada por los arquitectos Roberto Leal, Gladys Mendizábal y Byron Rabe, los arquitectos *inferis*,²⁰⁶ Felipe Hidalgo y Salvador Gálvez y la Licenciada Zully Molina, asesora académica.²⁰⁷

La carrera se había planteado para dar respuesta a una necesidad identificada tanto en el sector público como en la iniciativa privada. La carrera ofreció una opción técnica a los egresados de nivel medio que se relacionaban con el diseño gráfico y que tenían interés en especializarse. Además, servía como una alternativa para estudiantes que no podrían dedicar seis años o más al estudio de una licenciatura.²⁰⁸

El objetivo central de la carrera era brindar a los estudiantes una sólida formación técnica en diseño gráfico y visual, con capacidad para abordar las necesidades de comunicación visual propias de las características y condiciones del país. El diseñador gráfico formado en esta carrera sería un técnico con un conocimiento profundo del contexto social, que contaría con una cultura general lo suficientemente amplia para investigar, identificar, analizar y resolver problemas relacionados con el diseño, combinando conceptos de las ciencias humanas y sociales con la tecnología.²⁰⁹

El programa tendría una duración de seis semestres académicos y una práctica supervisada de diseño, la cual debería completarse un total de 280 horas en un periodo no mayor de 14 semanas. El pensum era cerrado y estaba compuesto por tres áreas: la teórico conceptual, técnica expresiva y síntesis. El área teórico-conceptual tenía como objetivo proporcionar al estudiante los conocimientos teóricos metodológicos que fundamentar en la práctica del diseño. El área técnica-expresiva buscaba dotar a los estudiantes de las habilidades necesarias para expresar sus ideas y aplicar los conocimientos teóricos obtenidos. Por último, el área de síntesis tenía como objetivo integrar los conocimientos teórico-prácticos y aplicarlos en problemas específicos del diseño gráfico.

Tabla 7.3**Plan de Estudios Técnico en Diseño Gráfico. 1986**

Materias	Materias
PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
Historia del arte 1	Historia del arte 2
Teoría de la comunicación	Redacción creativa
Psicología de la forma	Teoría del color
Geometría operativa	Tipografía
Expresión gráfica 1	Expresión gráfica 2
Fundamentos del diseño	Diseño Visual 1
TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE
Historia del diseño visual	Método del diseño gráfico
Psicología social	Contexto social
Fotografía uno	Fotografía 2
Tecnología gráfica 1	Tecnología gráfica 2
Expresión gráfica 3	Expresión gráfica 4
Diseño Visual 2	Diseño Visual 3
QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE
Comunicación publicitaria	Crítica de la imagen
Audiovisual	Organización profesional
Tecnología gráfica 3	Mercadotecnia
Ilustración	Técnicas avanzadas
Diseño Visual 4	Diseño Visual 5
SÉPTIMO SEMESTRE	
Práctica Supervisada de Diseño Gráfico	

Fuente: Propuesta para la Creación Programa de Técnico Universitario en Diseño Gráfico. USAC. 1986. Aprobada por el CSU en Acta 29-86 del 26 de noviembre.

Reflexiones

En 1986, las elecciones en Guatemala marcaron un cambio significativo en la tendencia política que había predominado durante las últimas tres décadas. Los resultados electorales reflejaron un rechazo hacia el pasado conservador y militarista, así como un deseo de cambio y búsqueda de soluciones a los problemas del país. La población expresó su voluntad de superar el conflicto interno y la presencia de grupos extremistas tanto de izquierda como de derecha.

Durante el gobierno demócrata cristiano, las ofensivas militares contra la guerrilla continuaron, pero también se buscó abordar la dimensión política del conflicto y se trabajó para iniciar un proceso de paz. La presión internacional y la demanda de cambios por parte de diversos sectores sociales contribuyeron a este enfoque.

En la Universidad, el proceso de elección de Rector se llevó a cabo sin los boicots y retrasos que habían ocurrido en elecciones anteriores. Esto coincidió con un resurgimiento del proceso democrático en el país y con la promulgación de una nueva Constitución Política que brindó nuevas oportunidades de participación política a la universidad.

En la Facultad de Arquitectura, el nuevo decano había asumido su cargo antes de los cambios en la dirección del Estado y la Universidad. Declaraba su interés de retomar principios del CRA, en especial los relacionados con la integración académica, el manejo de la autoridad y responsabilidad compartida, y el tema de la paridad estudiantil para evitar conflictos necesarios.

Además, buscaba mejorar los mecanismos de organización y administración de la facultad, así como impulsar nuevos proyectos acordes con los cambios en el panorama profesional y social. La nueva dirección tenía como objetivo adaptar la Facultad de Arquitectura a los nuevos escenarios y desafíos, aprovechando el resurgimiento de la democracia en el país y las oportunidades que surgieron con la nueva Constitución.

Los preceptos del Congreso de Reestructuración de Arquitectura CRA, enfocados en la integración al contexto social, se integrarían con una visión que buscaba fortalecer las habilidades de formación de un

arquitecto que respondiera también a las demandas de su mercado de trabajo. Se hacía énfasis en la necesidad de una alta capacitación en el ámbito tecnológico que pudiera dar respuestas apropiadas a la realidad social, política y económica, con vocación de servicio y compromiso con todos los sectores poblacionales, especialmente con los más necesitados. Para ello se buscaría adaptar el pensum a la realidad de ese momento y a las necesidades de los futuros profesionales. Se sostenía la necesidad de integrar la teoría con la práctica, implementar prácticas permanentes desde el inicio de la carrera, así como el impulso de actividades universitarias con la comunidad.

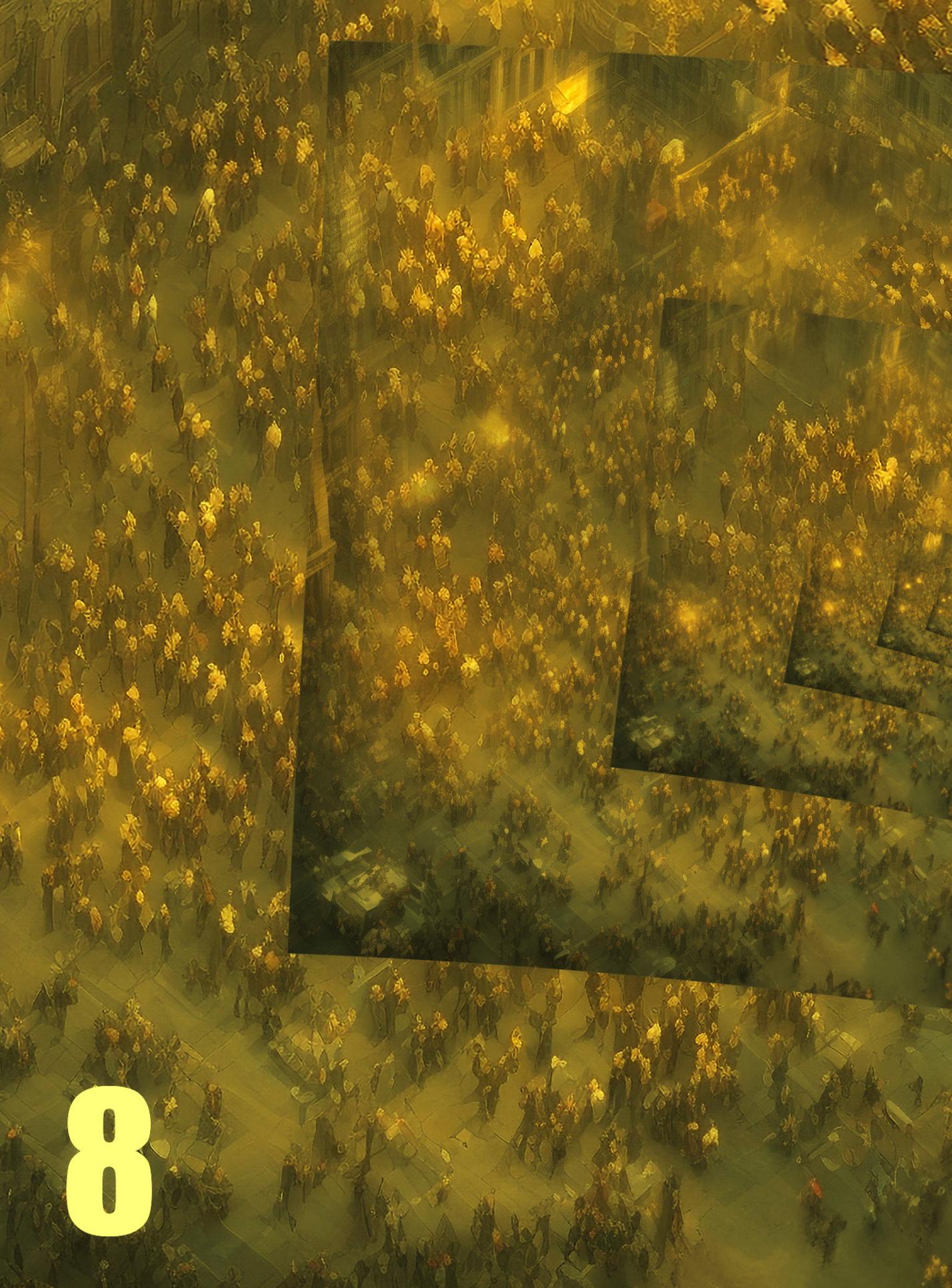
Se hicieron planteamientos muy novedosos para la época como aprovechar los nuevos recursos tecnológicos y la utilización de medios de comunicación masiva como circuito cerrado de televisión y videograbaciones y un nuevo Centro de aplicación de computadoras. Con esto se buscaba que el estudiante pudiera consultar y utilizar el centro de audiovisuales integrados con el Centro de Información de Arquitectura y el uso de computadoras. También se impulsó un proyecto de implementación de la docencia por unidades programadas, con una visión que pretendía que el estudiante adquiriera la responsabilidad de la autoformación y aprender sin necesidad de un docente que dictara todos los contenidos en clases magistrales.

En el diagnóstico se hizo énfasis en el deterioro económico social del país en el que la función del arquitecto era considerada como una opción de lujo, lo que incidía en el limitado acceso al mercado profesional de trabajo en el que estaban tomando la delantera los egresados de otras universidades con las que había que competir.

Ante las limitaciones identificadas se hicieron varias propuestas académicas para diversificar las oportunidades profesionales como maestrías y carreras técnicas. La nueva visión cambiaría el escenario de la Facultad que comenzaría a desarrollarse en los siguientes años de gestión.



Figura 7.1. Graduación. Arquitectos Byron Rabe, Coordinador de Diseño Gráfico; Heber Paredes, Secretario, Salvador Gálvez, graduando; Eduardo Aguirre, Decano; Evelyn Saca; Xenia Montúfar, Roberto Tovar y Roberto Archila. (Foto: archivo Farusac).



8



Hacia la concertación

Hacia la concertación

El año 1987 estuvo marcado por una serie de sucesos que tuvieron un impacto significativo en el continente. El escándalo Irán-Contra se erige como uno de los acontecimientos más destacados. Este tumultuoso suceso se destapó en febrero con la dimisión del director de la CIA, prosiguió durante marzo, cuando el presidente reconoció públicamente la venta de armas a Irán en un intercambio de rehenes y, finalmente, en noviembre, cuando el Congreso responsabilizó a Reagan directamente por los acontecimientos.

En ese mismo año, en julio, Estados Unidos tomó la decisión de suspender tanto la ayuda económica como militar hacia Panamá, para ejercer presión y forzar la salida del general Noriega. Paralelamente, en agosto, los presidentes de los países centroamericanos llevaron a cabo la formalización de un plan con el propósito de promover la pacificación en la región. Esta actividad fue resaltada en octubre, cuando el costarricense Oscar Arias recibiera el premio Nobel de La Paz por la firma de los Acuerdos de Esquipulas, que habían sido producto de la iniciativa del grupo Contadora (1983 a 1985) y durante el Proceso de Esquipulas que promovió Vinicio Cerezo.

En Guatemala, desde inicios del nuevo gobierno surgieron expectativas para los movimientos sociales. En febrero de 1987 después de un año de acercamientos, varias organizaciones sindicales se aliaron para crear la unidad de acción y plantearon al gobierno peticiones comunes. Pronto las protestas sociales, las manifestaciones y las huelgas de trabajadores estatales se harían frecuentes.

210. ASIES. Compendio de Historia de Guatemala..., 70.

211. Hector Gramajo, 1995. 254.

A pesar de la desconfianza que los militares tenían hacia el conjunto de funcionarios gubernamentales, el presidente declaró su intención de gobernar en colaboración con el ejército. Además, se comprometió a impulsar una política de transición que denominó “concertación”. Sin embargo, el proceso de transición no estuvo exento de conflictos debido a tensiones entre las fuerzas políticas y los militares, quienes buscaban una transición controlada por medio de una observación constante y presencia en la política. El Ejército mantendría un dominio considerable sobre diversas áreas de la administración.

El Gobierno estaba obligado a respetar la amnistía política concedida a todos los militares que participaron en la lucha contrainsurgente, una amnistía otorgada durante el mandato del Gobierno de Mejía Vítores y refrendada por la Asamblea Constituyente. El propósito de esta amnistía era prevenir cualquier acción judicial en contra de los miembros del Ejército o del gobierno anterior.²¹⁰

El ejército definió su relación con el gobierno a través de la estrategia de la Estabilidad Nacional impulsada por el ministro de defensa, general Héctor Alejandro Gramajo. Esta sería la continuación de la fase política institucional, a la cual definían como la continuación de la guerra por la política.²¹¹

Una salida política al enfrentamiento interno

212. Secretaría de la Paz.
Presidencia de la República.
Los acuerdos de paz en
Guatemala. Diciembre de
1996.

213. CEH, Guatemala..., 271.

Después de formalizar el plan para la pacificación de la zona y firmar el Acuerdo Esquipulas II en septiembre de 1987, el gobierno de Guatemala manifestó su disposición a entablar un diálogo incondicional con los insurgentes, a pesar de haber mostrado reticencia a dialogar con los rebeldes mientras estos poseyeran armas.

Conforme a lo estipulado en Esquipulas II, el gobierno establecería la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR), compuesta por Roberto Carpio, vicepresidente de Guatemala; Jorge Serrano, excandidato a la Presidencia en representación de los partidos políticos; Monseñor Rodolfo Quezada Toruño, Obispo de Zacapa en representación de la iglesia; y Teresa de Zarco, una ciudadana destacada. Monseñor Quezada sería el coordinador de dicha comisión y propiciaría encuentros con sectores civiles y la guerrilla para dar inicio a las negociaciones de paz.

La URNG, aceptó el diálogo propuesto por Cerezo durante una gira por Europa y declaró un cese unilateral del fuego para facilitar las conversaciones. Las partes se reunieron del 7 al 9 de octubre de 1987 y sostuvieron los primeros encuentros en Madrid.²¹²

La URNG insistió en que las conversaciones eran para encontrar salidas democráticas antes que una salida política de la guerrilla e hizo público un documento llamado Carta política por la salvación nacional, en donde reforzaba sus planteamientos programáticos y buscaba involucrar nuevos sectores al diálogo.²¹³

La delegación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) estuvo encabezada por Gaspar Ilóm, comandante de la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA) y un representante de cada uno de los cuatro grupos guerrilleros que componían la URNG. No obstante, las conversaciones entre los representantes gubernamentales

214. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Capítulo IV Guatemala. OEA, Informe Anual 1987-1988.

215. Gramajo, De la guerra..., 254.

216. CEH, Guatemala..., 272.

217. Panorama, No. 27, 1988. "Comunicados de los Oficiales de la Montaña". Números 4, 9, 11 y 21 de abril, 16 de agosto de 1988, 18 de enero de 1989. Citado en CEH, 271.

y de las fuerzas insurrectas fueron interrumpidas pocos días después y, a pesar de varios intentos para restablecer el diálogo, esos esfuerzos fueron infructuosos. El gobierno externó que había cumplido «todos los procedimientos de Esquipulas y que lo único que no se ha hecho esta ese momento, es el contacto de la Comisión Nacional de Reconciliación con los grupos armados, señalando que la insurgencia tiene que cumplir con el requisito de expresar si quiere participar pacíficamente en el proceso democratizador, lo que hasta la fecha no ha hecho».²¹⁴

A finales de octubre de 1987 se ampliaría el decreto de amnistía que había sido promulgado en enero de 1986 por el gobierno de Mejía Vítores. Esto servía como un complemento psicológico y político del Plan Fortaleza 87, cuyos objetivos buscaban modernizar las estructuras, colaborar con los programas de asistencia gubernamentales, así como crear condiciones para el retorno de los refugiados y de las poblaciones en resistencia, y fortalecer la imagen del gobierno a nivel internacional.²¹⁵

El plan impulsado por el ejército, diseñado para ejercer presión sobre las bases guerrilleras, incluyó una ofensiva militar a finales del año. Esta estrategia buscó combinar el aniquilamiento de la tropa guerrillera en su propio terreno y tomar bajo control a las comunidades de población en resistencia. El propósito era disminuir el posible apoyo de la población a la insurgencia y debilitar la posición de la URNG en las negociaciones con el gobierno.²¹⁶

En noviembre, el gobierno, bajo la influencia de varios sectores que se oponían, entre ellos los llamados *Oficiales de la montaña*, había declarado que no reanudaría las conversaciones con los Insurgentes.²¹⁷ Durante ese mismo mes, comenzaron a surgir los primeros rumores sobre posibles intentos de golpe de Estado.

Cambios y avances en arquitectura

218. CSU 2-87 / de 28 de enero, 6-87 / de 25 de marzo, 8-87 / de 29 de abril, 14-87 / de 24 de junio y 19-87 / de 26 de agosto.

219. Ver los primeros permisos en Actas CSU 8-87 y 12-87.

220. CSU 18-87 / de 19 de agosto.

Entre tanto, en la Facultad de Arquitectura surgían una serie de movimientos relacionados con los cargos políticos por elección. Llegaría a vocal cuarto ante la Junta Directiva el estudiante Jorge Sanabria García Salas. El Arq. Héctor Castro sería electo Vocal segundo, en tanto que el estudiante Neftalí López sería el nuevo Vocal quinto. El arquitecto Eduardo Sosa Monterrosa representaría a los catedráticos en el CSU, en tanto que, el representante estudiantil ante ese organismo sería Carlos Luis Ayala Rosales.²¹⁸

En abril de 1987 el Consejo aprobó el reglamento general de la **Maestría de Planificación de Asentamientos Humanos**, marcando el inicio de un programa complementario de mayor relevancia para la profesionalización de los docentes de la Facultad. Este Programa daba un apoyo y estímulo para quienes se matriculaban en dicha Maestría, que incluía un permiso para suspender sus actividades docentes y una ayuda becaria correspondiente a los salarios de los docentes participantes.²¹⁹

Además, el Consejo aprobó, a partir de agosto, la ayuda becaria con cargo al convenio suscrito entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Banco Nacional de la Vivienda BANVI, que destinaba una asignación mensual a los estudiantes que realizaran el EPS en diversas localidades del país.²²⁰

221. FARUSAC 25-87 4.5/ de
6 de agosto.

En agosto de 1987, la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura tomó la decisión de convocar al **III Congreso de Evaluación de Arquitectura**, denominado Coneval 87, que se llevaría a cabo del 28 de septiembre al 2 de octubre de ese mismo año. El propósito principal de este congreso era evaluar tanto el funcionamiento interno de la Facultad de Arquitectura como su impacto en el ámbito nacional. Se perseguía identificar los principales problemas y proponer soluciones que orientaran la formación profesional, la investigación y la extensión de la facultad, con el fin de responder de manera más efectiva a las necesidades de la sociedad guatemalteca contemporánea.

Además, el congreso buscó fomentar una identificación más sólida de la comunidad de arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) con su propia facultad. Esto con la finalidad de promover una actitud crítica fundamentada en información y amplias discusiones. La intención era que, al tomar conciencia de su responsabilidad ante la universidad, la sociedad y su propio pueblo, los participantes del congreso propusieran soluciones acordes a las demandas de la realidad.

A partir de esos objetivos quedó establecido que el contenido del Coneval 87 comprendía todos los aspectos de la actividad académica enmarcada en un aspecto fundamental: la formación del arquitecto. Para cumplir ese cometido se dispondría de un marco contextual que incluiría a la sociedad guatemalteca contemporánea; la evolución y situación de la arquitectura, así como, el desarrollo y definición de la Facultad. El temario del congreso abordaría las unidades de estudio que componían la facultad.²²¹

222. FARUSAC 30-87 4.3/ de 23 de septiembre.

223. FARUSAC 25-87 3.2/ de 6 de agosto y 27-87 / de 21 de agosto.

En el proceso de preparación del congreso, el arquitecto Roberto Archila presentó un informe sobre la investigación del Perfil Ocupacional del Arquitecto en el contexto de la evaluación de la facultad. Dicho informe se elaboró para contribuir al desarrollo del Coneval y aportó reflexiones relevantes sobre la formación y la práctica de la arquitectura en Guatemala. También se conoció la estructura para la integración de mesas y el reglamento del Coneval el cual fue aprobado con sus 74 artículos después de haber efectuado las lecturas correspondientes y hecho algunas observaciones.²²²

En la misma sesión, el Decano informó que la Facultad de Arquitectura había logrado asegurar la sede para la organización de la XII Conferencia Latinoamericana de Escuelas de Arquitectura (CLEFA) en 1989. Posteriormente se tuvo una reunión extraordinaria cuyo punto único de discusión fue la temática de la XIII CLEFA, para lo cual se planteó un temario preliminar que sería discutido en diferentes instancias.²²³

Inicia Diseño Gráfico

224. FARUSAC 1-87 5.5/ de 14 de enero.

225. FARUSAC 18-87 3.8/ de 4 de junio. Anexo: informe de Coordinación del PDG de 25 de mayo de 1987.

226. FARUSAC 26-87 4.8/ de 12 de agosto.

En enero de 1987 se iniciaron las labores académicas y administrativas del Programa de Diseño Gráfico (PDG). A propuesta del recién nombrado Coordinador de la Carrera, Arq. Byron Rabe, la Junta Directiva aprobó la contratación de los primeros docentes del programa, en el primer semestre de 1987. Los seleccionados fueron: para el curso de Historia del Arte 1, la Arquitecta María Eugenia Palomo; para la asignatura de Psicología de la Forma, el Licenciado Otto Valle; para Geometría Operativa, el Arquitecto Víctor Jáuregui; y para el curso de Teoría de la Comunicación, la Licenciada Marcia Dardón de Rendón. Además, se trasladó a Salvador Gálvez y Efraín Amaya desde la Unidad 3.1 al PDG para impartir el curso de Expresión Gráfica 1, mientras que Felipe Hidalgo, proveniente del Programa de Investigaciones, impartiría el curso de Fundamentos del Diseño.²²⁴

El semestre transcurrió sin mayores contratiempos, no obstante, al final del ciclo, durante la semana del 4 al 8 de mayo circuló un boletín que contenía algunas críticas dirigidas al PDG y a la AEDA. Debido a ello se realizaron una serie de reuniones con los diferentes sectores. Una reunión particularmente significativa tuvo lugar el viernes 15 a las 18:00 horas. Durante este encuentro, la AEDA planteó cuatro puntos centrales de discusión: «1. Pensum abierto. 2. Evaluación docente. 3. Evaluación del contenido de los cursos y, 4. Evaluación curricular.»²²⁵

A partir de estos planteamientos, en agosto de 1987, la Junta Directiva aprobó el Sistema de Prerrequisitos para la Carrera de Diseño Gráfico presentado por la Comisión Paritaria y aceptada por la Asamblea de Estudiantes de Diseño Gráfico.²²⁶ Durante los siguientes tres años la carrera tendría una creciente evolución y consolidación.

Reflexiones

Uno de los sucesos internacionales más visibles de 1987 fue el escándalo Irán-contra que involucró la venta ilegal de armas y la financiación encubierta de la guerra en Nicaragua por parte de los Estados Unidos. Este evento tuvo importantes consecuencias políticas, incluida la dimisión del director de la CIA y la implicación del presidente Reagan en el escándalo.

En Guatemala, diversas organizaciones sindicales se unieron para formar la unidad de acción y plantear demandas conjuntas al gobierno. Pronto, las protestas sociales, las manifestaciones y las huelgas de trabajadores estatales se harían frecuentes. A pesar de que el presidente Cerezo Arévalo se comprometió a impulsar la política denominada “concertación”, el proceso estuvo lleno de conflictos.

El ejército definió su relación con el gobierno a través de la estrategia de la Estabilidad Nacional impulsada por el ministro de defensa. Esta estrategia orientaba el enfoque hacia la fase política institucional como “la continuación de la guerra por la política”.

En septiembre de 1987, se formalizó el plan para la pacificación de la región y el Acuerdo de Esquipulas II. En este contexto, el gobierno de Guatemala manifestó su disposición a entablar un diálogo incondicional con los insurgentes, lo que llevó a la creación de la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR) para iniciar las negociaciones de paz. La URNG accedió al diálogo propuesto por Cerezo durante una gira por Europa y decretó un cese unilateral del fuego para favorecer las conversaciones. En octubre de 1987, ambas partes se reunieron en Madrid y sostuvieron las primeras conversaciones que luego fueron interrumpidas. A pesar de varios intentos por restaurar el diálogo, estos esfuerzos resultaron infructuosos. En noviembre, el gobierno anunció su decisión de no reanudar las conversaciones con los insurgentes.

En la Facultad de Arquitectura, se estaban dando pasos significativos que evidenciaban un progreso importante. El establecimiento de un programa de Maestría en Planificación de Asentamientos Humanos, acompañado de un estímulo para los docentes que decidieran participar en él, representaba un logro relevante en la profesionalización de los profesores. Asimismo, la implementación de la ayuda becaria para los estudiantes que realizaban el EPS en diferentes localidades del país y la convocatoria del III Congreso de Evaluación de Arquitectura (Coneval 87) que pretendía retomar la discusión sobre la problemática académica con una actitud crítica y propositiva.

El inicio de un programa académico implica desafíos y el caso del Diseño Gráfico no fue la excepción. Desde su inicio, se procuró establecer un equipo docente comprometido e identificado con el desarrollo de esta nueva carrera, sujeto a evaluaciones constantes. No obstante, durante el primer semestre surgieron algunas críticas por parte de los estudiantes, lo que motivó la convocatoria a una serie de reuniones entre los distintos sectores relacionados con el programa y que se involucrara la Asociación de Estudiantes de Arquitectura AEDA debido a que en ese momento no había organización estudiantil propia de diseño Gráfico.

La propuesta de AEDA era abrir el pensum. Sin embargo, se planteó que la carrera había sido diseñada cuidadosamente para ofrecer la mejor formación posible y que además había sido aprobada por los organismos competentes. No obstante, en agosto de 1987 luego de considerar que el planteamiento estaba incluido en la propuesta original que había sido aprobada por el CSU, la Junta Directiva aprobó el Sistema de Prerrequisitos a propuesta de la Comisión Paritaria que fue aceptada por Asamblea de estudiantes. Esta resolución marcó el cierre de la primera crisis que había surgido en el programa de Diseño Gráfico.



9



Convulsiones

227. Secretaría de la Paz.
Presidencia de la República.
Los acuerdos de paz en
Guatemala. Diciembre de
1996.

Convulsiones

El año 1988 estuvo marcado por una serie de eventos que volvieron a modificar el panorama internacional. En febrero, el politburó soviético destituyó a Boris Yeltsin en medio de la pugna originada por la perestroika. En mayo, después de ocho años de ocupación, las tropas soviéticas iniciaron su retirada de Afganistán. De manera similar, en ese mismo mes se acordó la retirada de las tropas cubanas de Angola. En junio, los presidentes Ronald Reagan y Mijaíl Gorbachov ratificaron el acuerdo para la eliminación de misiles de alcance intermedio. Además, en noviembre, George HW Bush fue elegido presidente de los Estados Unidos.

En el ámbito de América Latina, el 20 de marzo en El Salvador, el partido ultraderechista ARENA (Alianza Republicana Nacionalista), encabezado por Alfredo Cristiani, venció en las elecciones legislativas y municipales. En Nicaragua, el 23 de marzo se firmó un acuerdo de alto el fuego entre el gobierno sandinista y la contra nicaragüense. Más adelante, el 5 de octubre, en Chile se realizó el plebiscito nacional, por el cual el pueblo rechazó la continuidad de Augusto Pinochet en el poder.

En Guatemala, el 11 de mayo de 1988, oficiales y tropa del ejército de los destacamentos de Jutiapa y Retalhuleu, se insubordinaron y realizaron un intento de golpe de Estado. Este acto fue considerado una amenaza a la incipiente época democrática. Pero en realidad era parte de la estrategia de los golpes de Estado técnicos, movimientos de presión que sin llegar a romper el orden constitucional forzaban al gobierno a ceder en torno a demandas concretas.

228. CEH, Guatemala..., 283

229. Actas del CSU 24-88,
2.1.2/ de 19 de mayo, 30-88,
2.1.2/ de 8 de junio y 53-88,
2.2.2/ de 7 de septiembre.

En agosto de 1988, la Comandancia de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) se reunió en San José, Costa Rica, con la Comisión Nacional de Reconciliación, encabezada por el Obispo Rodolfo Quezada Toruño. El objetivo de este encuentro era reanudar el diálogo que se había interrumpido en Madrid.²²⁷

Durante este período, el debate sobre los derechos humanos se amplió y surgieron nuevas organizaciones que representaban a las víctimas del conflicto armado. Entre ellas estaban el Comité Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) y otras organizaciones que se oponían a la participación de las patrullas civiles y el reclutamiento militar de los jóvenes. En medio de estos acontecimientos, surgieron diversos conflictos relacionados con las patrullas civiles y se denunciaron violaciones a los derechos humanos.²²⁸

En las representaciones dentro de la Facultad de Arquitectura también se darían nuevos cambios. El Consejo aprobó las elecciones de Vocales ante Junta Directiva: como vocal cuarto al estudiante Francisco Arnoldo Morales Santizo; como vocal primero al arquitecto Marco Antonio Rivera Mendoza y como vocal quinto al estudiante Edwin Santizo Miranda.²²⁹

Se reactivan los movimientos sociales y laborales

230. CEH, Guatemala..., 281.

231. Ídem.

En Guatemala, el escenario político se encontraba altamente tenso. Las protestas sociales y los paros laborales estaban en aumento, pero lo que marcó una diferencia era el mayor nivel de desarrollo organizativo en la dirección del movimiento sindical, en parte gracias a la creación de la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP). Durante este período, se presenció un ciclo de manifestaciones que culminó en marzo con la firma del Pacto Social 88 entre el gobierno y la UASP.²³⁰

Adicionalmente, se experimentó una reactivación del movimiento social en el ámbito rural. El Comité de Unión Campesina (CUC) reapareció después de varios años de clandestinidad, durante los cuales había sido considerado como un brazo político de la guerrilla. Sin embargo, en este momento, su enfoque no era tanto el apoyo a la discusión sobre la tenencia de la tierra, como lo planteaban otros grupos, sino más bien la movilización de trabajadores agrícolas cañeros y cafetaleros en busca de mejores condiciones laborales. Las demandas del CUC se centraban especialmente en la cuestión del salario mínimo, además incluían los reclamos de los sectores campesinos afectados por el enfrentamiento. De esta forma inició tanto una lucha reivindicativa como de legitimación de su presencia política. Estas demandas generaron tensiones entre el gobierno y la Unidad Nacional Agropecuaria (UNAGRO).²³¹

La posición de la USAC ante la crisis

232. CSU 48-88 / de 19 de agosto. Pronunciamiento del CSU.

En respuesta a los diversos acontecimientos que estaban teniendo lugar en el país, el Consejo Superior Universitario expresó un comunicado en el cual expresó su inquietud ante la intensificación de los problemas derivados de la crisis económica que había surgido desde los primeros años de la década.

En este comunicado, el CSU reconoció que, si bien durante la administración del gobierno en ese momento se lograron mejoras en algunas variables económicas, como el Producto Interno Bruto y la estabilización de la moneda, persistía una crisis económica de carácter estructural que tenía su origen en la organización y la distribución de la producción. Afirmaba que la economía estaba mayormente orientada hacia la exportación y se encontraba sujeta a los sistemas de precios, cuotas y estándares de calidad impuestos por los mercados internacionales. Esta dinámica influía en la desatención al desarrollo de la economía interna y tuvo un impacto negativo en la capacidad de satisfacer las necesidades de la mayoría de la población guatemalteca.

Además, el comunicado sostenía que el descontento en la sociedad surgía a raíz del incumplimiento de los compromisos asumidos por el gobierno constitucional con las organizaciones sindicales y populares. Asimismo, señaló la ausencia de un plan de desarrollo económico y social que la nación demandaba, y que su formulación, aceptación y ejecución deberán contar con la participación de todos los sectores del país. Para impulsar y consolidar el desarrollo de la paz social y la estabilidad política, el Consejo veía imprescindible la preservación del orden constitucional, la libre organización y expresión del pueblo de Guatemala. El CSU recomendó:

1. Que las actitudes del Gobierno Constitucional y de las organizaciones y sectores populares se enmarquen dentro de la legalidad, civismo y madurez política a efecto de garantizar la plena vigencia del orden constitucional.
2. Que tanto el Gobierno Constitucional como las organizaciones y los sectores populares, reflexionen sobre la urgente necesidad de replantear un diálogo franco y abierto tendiente a encontrar las soluciones que demande a la actual crisis económica, social y política.
3. Que dadas las características oligopólicas de la oferta y la práctica especulativa del sector comercial se establezcan por parte del Gobierno las medidas colaterales de control de precios y se apliquen efectivamente las leyes de protección al consumidor.²³²

Se inician los paros en la USAC

Durante agosto de 1988, en la universidad se desencadenó un movimiento liderado por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos (STUSC), el cual resultó en la suspensión de actividades en varias unidades académicas y administrativas.

Ante la emergencia generada por los paros, el Consejo realizó una evaluación de la situación, y solicitó a las autoridades universitarias que proporcionaran información detallada sobre la situación en cada unidad. En las Facultades de Ciencias Económicas y en Ciencias Químicas y Farmacias, hubo una suspensión parcial de actividades. En la Facultad de Ingeniería, los estudiantes acordaron en asamblea no suspender las actividades docentes, sólo el personal de servicio estaba apoyando el movimiento. Mientras que, en la Facultad de Agronomía, se informó de un paro total respaldado por estudiantes, docentes y personal administrativo.

En la Facultad de Veterinaria y Zootecnia, aproximadamente el 90% del personal docente y administrativo apoyó el movimiento, aunque los estudiantes decidieron no sumarse al paro; sin embargo, las actividades académicas habían sido interrumpidas de manera irregular debido a las amenazas del sector sindical de cerrar los edificios si no se suspendían las labores. En el caso de la Facultad de Arquitectura, las actividades experimentan irregularidades debidas a la presión del sindicato para suspender tanto las actividades docentes como administrativas.

En la Facultad de Odontología, el sindicato procedió al cierre de los edificios. En las Facultades de Medicina y Humanidades, se obtuvo un paro total. En Ciencias Psicológicas, el sindicato impidió el acceso del personal administrativo y docente a los edificios. En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, las actividades se habían desarrollado con normalidad hasta el 23 de agosto, cuando la Asociación de Estudiantes El Derecho cerró el edificio S2 y suspendió las actividades en los edificios S5 y S7.

Por otra parte, el director general Financiero comunicó que el centro de procesamiento de datos no había podido operar con regularidad debido a los paros, lo que comprometía la elaboración de las nóminas y planteó el riesgo de que los cheques no estuvieran listos para el pago al personal de la universidad. Esta situación representaba un desafío adicional en medio del contexto de movilización y suspensión de actividades.

233. CSU 49-88 / de 24 de agosto.

234. CSU 61-88 / de 12 de octubre.

235. Ídem.

Tras escuchar los informes presentados, el Consejo instruyó al Rector ya los Decanos de las distintas Facultades para convocar a una sesión con los líderes del movimiento que estaba llevando a cabo el paro de. Al mismo tiempo, solicitó al director financiero que continuara aplicando la política establecida en relación con el pago de sueldos.²³³

A lo largo de los meses siguientes, persistieron las irregularidades en las diferentes unidades académicas. El 12 de octubre, se recibió una solicitud de audiencia por parte del STUSC. Los trabajadores expresaron que presentaron nuevamente sus demandas debido a que la respuesta previa del organismo no les resultó satisfactoria. Por su parte, el Consejo convocó a la jefa de la División de Administración de Personal (DAP) para obtener más información y aclaraciones acerca del proceso de clasificación y reclasificación de puestos que se estaba llevando a cabo y que eran parte de las inconformidades planteadas. La funcionaria proporcionaría detalles sobre los casos ya resueltos y los desafíos que se habían presentado en relación con los expedientes en evaluación.²³⁴

Tras analizar los planteamientos del sindicato, el Consejo decidió facultar al Rector para emitir normas destinadas a regular el proceso de clasificación y reclasificación de puestos. También que informara el procedimiento acordado para la participación de los representantes de los trabajadores en el proceso de entrevista, con carácter excepcional y por esa única vez.

El Consejo también conoció la solicitud del sindicato para acelerar la discusión del pacto colectivo. Sin embargo, debido a las medidas de hecho tomadas por los trabajadores, el Consejo instruyó a la Comisión de Administración a suspender dicha discusión mientras persistiera la huelga y las acciones que afectaran el desarrollo normal de las actividades universitarias.

En relación con la solicitud del sindicato de un reajuste salarial, el Consejo autorizó a la Comisión designada para continuar discutiendo el aumento solicitado con los representantes de los trabajadores de la universidad. Se estimaba que, como compensación por la pérdida del poder adquisitivo de la moneda nacional dicho incremento podría tomar vigencia a partir del 1 de enero de 1989, sujeto a las condiciones financieras y al cumplimiento de los objetivos de la universidad.²³⁵

El STUSC toma la Rectoría

236. CSU 62-88 / de 14 de octubre.

La situación se intensificó después de lo acordado por el CSU. El 13 de octubre, el sindicato llevó a cabo una serie de acciones que culminaron con la ocupación del edificio de la Rectoría. Según el Rector, esto tomó lugar poco después de que se entregó la copia de la transcripción del punto segundo del acta 61-88 del CSU, fechada el 12 de octubre.

Debido a que los edificios estaban tomados por el sindicato, el Rector informó al CSU, que luego de hacer algunas consultas se resolvió no laborar en la administración central. A medida que avanzaba el proceso, el apoyo al movimiento sindical universitario comenzó a disminuir.

En los informes presentados por las autoridades, se reflejaron diversas posiciones en relación con la situación. El Decano de Ciencias Jurídicas dijo que había tenido conversaciones con el presidente de la Asociación de Estudiantes de Derecho, y que, con el respaldo de los profesores, las actividades se desarrollaban de manera normal. Los otros decanos también presentaron sus informes: en Ciencias Médicas, a pesar del paro de trabajadores, las actividades docentes no se habían detenido; en Odontología, el claustro optó por no respaldar a los trabajadores y abogaba por medidas disciplinarias; en Agronomía, las actividades siguieron sin interrupción a pesar de la presión de los trabajadores; en Ciencias Económicas, tanto el claustro de profesores como la asamblea estudiantil no respaldan a los trabajadores; en Veterinaria y Zootecnia, las actividades siguieron interrumpidas debido a la toma de edificios por parte de un grupo de estudiantes; en Ciencias Químicas y Farmacias, las actividades transcurrieron con normalidad a pesar del paro administrativo; en Arquitectura, había relativa normalidad debido a una semana cultural, pero se ejercía coacción sobre el personal para que respaldara los paros; en Ingeniería, también había relativa normalidad, pero en algunos lugares se habían suspendido actividades debido a la presión del sindicato que incluso llegó a cerrar edificios; en Humanidades, las actividades docentes eran normales y parte del personal administrativo estaba trabajando. Los Centros Regionales Universitarios del Sur y del Sur Occidente también experimentan situaciones diversas con respecto a la suspensión de actividades y la toma de edificios.

Después de escuchar los informes el Consejo acordó que los funcionarios y trabajadores administrativos no se presentaran a sus labores mientras continuara tomado el edificio, así como emitir un comunicado sobre la situación imperante la Universidad de San Carlos.²³⁶

237. CSU 63-88 / de 17 de octubre.

238. CSU 64-88 / de 18 de octubre. Nota del Sindicato de Trabajadores de la USAC.

La siguiente sesión del Consejo, se inició con la presentación de un informe de lo que estaba sucediendo en las diferentes unidades. En general, se demostró que ni los docentes ni los estudiantes estaban respaldando el paro laboral. En humanidades la asociación no tenía intención de mezclarse en el conflicto, en tanto que, en medicina la asociación de estudiantes repudiaba las acciones del sindicato. El claustro de catedráticos de derecho se pronunció en apoyo del Consejo Superior Universitario

El representante estudiantil de la Facultad de Arquitectura informó que el viernes 14 de se reunieron los representantes estudiantiles ante el Consejo Superior Universitario y estudiantes de las asociaciones estudiantiles de historia, trabajo social, agronomía, ciencias médicas y arquitectura. Algunas de estas asociaciones planteaban la solicitud de no otorgar ningún incremento salarial hasta que se presentara un plan de desarrollo para la universidad.

El consejo luego de conocer los informes rendidos acordó llevar a cabo una conferencia de prensa en donde informaría su posición ante el conflicto con el sindicato de trabajadores. Dicha conferencia de prensa se realizaría ese mismo día a las 15 horas en el Paraninfo Universitario.²³⁷ El Rector informó que recibió una nota del sindicato de trabajadores que textualmente expresaba:

... en Asamblea General del día jueves 13 de octubre de 1988 se rechazó totalmente el contenido del acuerdo del Consejo Superior Universitario de fecha 12 de octubre de 1988, motivo por el cual los trabajadores mantenemos nuestra firme decisión de continuar en Asamblea General permanente en espera de una actitud responsable del Consejo Superior Universitario. No está demás manifestarles que como siempre estamos anuentes a sostener un diálogo directo para contribuir a la resolución del actual problema. (f.f) Israel Rodríguez, secretario general; Eulogio Muñoz secretario de conflictos; Cecilio Cete secretario de finanzas.²³⁸

El rechazo al paro convocado por el STUSC continuaba creciendo. Se informó que la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales se había pronunciado en solidaridad con el Consejo Superior Universitario. Además, se leyeron pronunciamientos de organizaciones y claustros de profesores que respaldaban las acciones del CSU.

239. CSU 64-88 / de 18 de octubre.

240. CSU 66-88 / de 21 de octubre.

241. CSU 66-88 / de 21 de octubre.

242. CSU 67-88 / de 25 de octubre.

En ese marco de conflicto el Decano de la Facultad de medicina veterinaria y zootecnia, doctor Ernesto Villagrán Crespo, señaló que, a las 12:45 horas había recibido una llamada telefónica en donde se le informaba que le iban a dar muerte además de otra serie de indicaciones y amenazas.²³⁹

El 19 de octubre, se entregó una notificación en el edificio de Rectoría en la que se informó que varios trabajadores habían promovido un emplazamiento ante el Juzgado Segundo de Trabajo y Previsión Social, planteando un conflicto colectivo de carácter social. El Rector también mencionó una solicitud extraoficial de audiencia por parte del sindicato y su asesor laboral. El CSU acordó acceder a la audiencia, con la condición de que no hubiera grupos de trabajadores que interrumpieran la sesión del Consejo.²⁴⁰

El CSU recibió a los representantes del Comité Ejecutivo del STUSC, quienes solicitaron que se formara una Comisión para discutir los planteamientos del sindicato. El CSU nombró a la Comisión para que, de acuerdo con las resoluciones del Consejo, dialogara con la Comisión sindical. La Comisión del Consejo comenzaría sus actividades cuando se normalizaran las labores del personal administrativo y de servicio de la universidad. Las conclusiones de ambas comisiones se presentarían al CSU en la sesión programada para el miércoles 26 de octubre, donde se tomarían decisiones con base en esos resultados.²⁴¹

En la sesión del 25 de octubre, se informaría que no había sido posible emitir los cheques de los salarios del personal docente y administrativo debido a que los dirigentes sindicales habían impedido que el personal pudiera realizar sus actividades laborales.²⁴²

El Consejo Superior Universitario emitió un comunicado dirigido a la comunidad universitaria, en especial a los profesores, investigadores, trabajadores administrativos y de servicio que no se habían unido al movimiento ilegal de huelga, así como a los jubilados y otros beneficiarios del plan de prestaciones. En el comunicado se dijo que el 13 de octubre el sindicato de trabajadores había ocupado el edificio de Rectoría, y que además habían cerrado con candado otras oficinas administrativas y suspendieron el suministro eléctrico para evitar el ingreso y el funcionamiento normal de los equipos. También se dijo que se había difundido el rumor de que los cheques de sueldos correspondientes a octubre ya estaban publicados y podrían ser cobrados a fin de mes como de costumbre, pero se afirmó que esos rumores carecían de veracidad. El Consejo Superior Universitario, aclaró:

243. CSU 67-88 / de 25 de octubre. Comunicado del CSU.

244. CSU 68-88 / de 26 de octubre.

245. CSU 71-88 / de 31 de octubre.

...Ante esta situación de ocupación que actualmente se vive, el día último del mes de octubre no podrán ser cancelados los salarios correspondientes al mes, sino hasta 10 días, como mínimo, después de normalizadas las actividades, cuando se inicia el proceso de emisión de los mismos. Asimismo, manifiesta que este atraso representa también un retraso en los pagos de fin de año (sueldo de noviembre y diciembre, aguinaldo y diferido), ya que durante el mes de octubre todos los años, se inicia el proceso normal de cálculos y trámites de nómina de dichos pagos. Por lo anterior, el Consejo Superior Universitario solicita a los profesores e investigadores, a los trabajadores administrativos y de servicio que han permanecido ajenos al movimiento ilegal de huelga, que promueven y mantienen los trabajadores del STUSC, a los señores jubilados, viudas, huérfanos y otros beneficiarios del plan de prestaciones, su comprensión y apoyo, ante esta situación ajena totalmente a este organismo y a la administración central de la universidad.²⁴³

El Consejo Superior Universitario conformó una Comisión integrada por representantes de dicho organismo, de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), de los diversos claustros de la universidad y del sindicato de trabajadores de la institución. La finalidad de esta Comisión fue la organización de un seminario destinado a analizar la situación imperante en la universidad ya elaborar un proyecto de desarrollo universitario. Invitó a los representantes de distintas asociaciones estudiantiles a presentarse a ese organismo para discutir mecanismos para la realización del evento.²⁴⁴

En el último día de octubre, el Consejo autorizó a la Dirección General Financiera el pago de salarios sin la visa de la División de Administración de Personal (DAP) y del Departamento de Auditoría, una vez que se pudiera laborar en el edificio de Rectoría. Pero resaltó que, si la huelga era declarada ilegal, el personal administrativo que no laboró debería reintegrar el salario no devengado. Además, instruyó para que se levantaran actas administrativas al personal que se encontrara en huelga. También nombró una Comisión para que se reuniera con el sindicato y que el 2 de noviembre presentara un informe con el resultado de sus pláticas.²⁴⁵

Pero a principio de noviembre la situación cambiaría y serían los estudiantes quienes tomarían el control de la situación.

Los estudiantes reorientan el movimiento sindical

246. CSU 73-88 / de 3 de noviembre. Pronunciamiento de AEU.

247. CSU 73-88 / de 3 de noviembre. Pronunciamiento de algunos claustros.

En medio del conflicto laboral durante el segundo semestre de 1988, emergió una nueva Asociación de Estudiantes Universitarios que abogaría por un impacto más significativo de la Universidad de San Carlos a través de la implementación de la Reforma Universitaria. A principios de noviembre de 1988, la Asociación de Estudiantes Universitarios “Oliverio Castañeda de León” presentó ante el Consejo Superior Universitario un pronunciamiento que se contraponía a las demandas laborales del STUSC. En este pronunciamiento, se establecían las siguientes propuestas:

1. Que de acuerdo a nuestra reiterada posición estudiantil, no se apruebe el pacto colectivo de los trabajadores en los aspectos que repercutan negativamente en el presupuesto de nuestra universidad, en tanto la Comisión que analizará dicho presupuesto no dictamine al respecto.
 2. Que el Consejo Superior Universitario no apruebe incremento salarial en cualquiera de sus formas a ningún sector universitario, en tanto la Comisión de Análisis del Presupuesto Universitario no dictamine al respecto.
 3. Que la Comisión de Análisis del Presupuesto Universitario, sea integrada de manera inmediata.
- Finalmente ratificamos nuestro compromiso y decisión porque con la unidad y lucha de todos los sectores universitarios impulsemos un proceso de REFORMA UNIVERSITARIA.²⁴⁶

En esa misma sesión se había escuchado en audiencia a representantes que plantearon en nombre de los claustros, su apoyo al CSU, en el sentido de que no debía considerarse un incremento los trabajadores administrativos hasta que no se hubiera hecho un estudio profundo de la situación financiera de la universidad.²⁴⁷

El conflicto laboral se había ido debilitando y las decisiones estaban tomando nuevos rumbos. Miembros de la Asamblea General de estudiantes de la Facultad de agronomía y de la AEU tomaron el control del edificio de Rectoría. El 4 de noviembre, en audiencia reiteraron el planteamiento. El CSU acordó:

248. CSU 74-88 / de 4 de noviembre.

249. Ídem.

De conformidad con el Punto Primero del Acta No. 68-88, de fecha 26 de octubre de 1988, CONVOCAR a los Miembros del Consejo Superior Universitario, representantes de los diferentes Claustros de la Universidad, representantes de las Asociaciones Estudiantiles y representantes del Sindicato de Trabajadores de la Universidad, a integrar a) Comisión que discuta la situación financiera de la Universidad de San Carlos, b) Comisión de Análisis y Reforma Universitaria.²⁴⁸

Las comisiones estarían integradas por tres representantes de cada uno de los sectores. Los cuatro sectores que conformarían las dos comisiones deberán informar al CSU los nombres de sus respectivos representantes antes del 18 de noviembre de 1988. El Consejo instruyó a la administración central de brindar el apoyo logístico y económico a las comisiones encargadas de analizar la situación financiera de la Universidad y el análisis para la reforma universitaria.

Sobre denegar toda demanda salarial y de otro tipo que afectara el presupuesto, se decidió que en tanto la reforma universitaria no se hiciera efectiva, ninguna nueva demanda salarial, fuera cual fuere su naturaleza, se atendería favorablemente, si previamente no se había determinado por parte de la Comisión financiera multisectorial, que los recursos de la universidad lo permitían.²⁴⁹

Durante el siguiente año la AEU continuaría fortaleciendo el movimiento estudiantil. Su propósito abarcaba el respaldo a los estudiantes de educación media y a los sectores populares, así como atender el proceso de Reforma Universitaria que había impulsado desde finales de 1988 a partir del acuerdo con el CSU.

Reflexiones

En 1988 se presenciaron una serie de eventos a nivel internacional que ejercieron una notable transformación en el escenario político. La destitución de Boris Yeltsin, la retirada de las fuerzas soviéticas de Afganistán, la determinación de retirar las tropas cubanas de Angola, así como, el acuerdo entre los presidentes Reagan y Gorbachov para la eliminación de misiles de alcance intermedio destacan entre los sucesos más notorios. En el ámbito latinoamericano, se llevaron a cabo elecciones trascendentales en El Salvador y Nicaragua, además de un plebiscito en Chile que rechazó la permanencia de Augusto Pinochet en el poder.

En Guatemala, se procuró avanzar con las negociaciones de paz y surgieron nuevas organizaciones en apoyo a las víctimas del conflicto. Se revitalizó el movimiento social en las zonas rurales, y se intensificaron las protestas y paros laborales para la búsqueda de soluciones para el problema general. Esto marcó el inicio de una lucha reivindicatoria y la consolidación de la presencia política de las agrupaciones sociales. Sin embargo, también se enfrentó un intento de golpe de Estado.

En este contexto, la Universidad de San Carlos expresó su inquietud por la crisis económica estructural que afectaba al país. Aunque se habían logrado avances en aspectos económicos, la organización y distribución de la producción aún seguían siendo cuestiones esenciales.

No obstante, el movimiento sindical también dejó sentir su presencia en la USAC. El Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos (STUSC) condujo a la suspensión parcial o total de actividades en diversas unidades académicas. Las demandas del sindicato estaban relacionadas con la clasificación y reclasificación de los puestos, la obtención de un pacto colectivo y la realización de un reajuste salarial. El Consejo convocó a los líderes del movimiento sindical con el fin de escuchar sus necesidades y buscar una resolución al conflicto. Sin embargo, las decisiones no llenaron las expectativas de los sindicalistas, quienes optaron por ocupar el edificio de rectoría. A pesar de ello, las actividades académicas se desarrollaron de forma normal en la mayoría de las facultades, no obstante, la solicitud de un incremento salarial no fue respaldada por la mayoría de los estudiantes y docentes y el movimiento sindical fue perdiendo fuerza.

La entrada en escena de una nueva AEU que abogaba por una Reforma Universitaria, planteó una nueva perspectiva para la Universidad de San Carlos. A pesar de las demandas laborales del STUSC, la AEU presentó un pronunciamiento en el que se oponía a cualquier aumento salarial en la universidad hasta que se hubiera realizado un análisis financiero exhaustivo. La AEU tomó posesión de la rectoría y demandó la creación de una Comisión de Análisis y Reforma Universitaria, compuesta por representantes de los diversos sectores de la universidad, lo cual fue aceptado por la CSU.

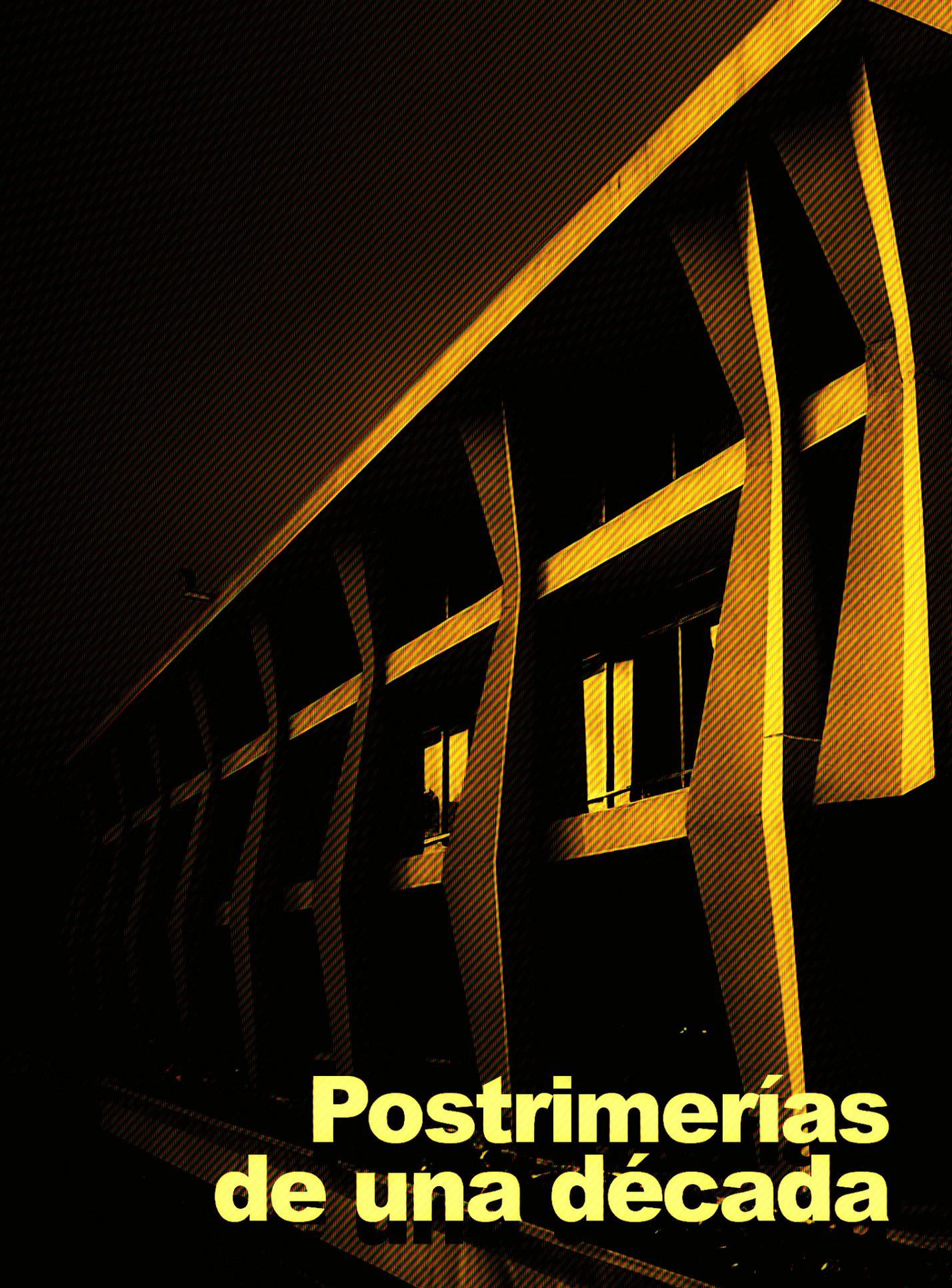
Las resoluciones adoptadas por el CSU incluyeron la convocatoria a los diferentes sectores para la conformación de comisiones de análisis, así como, el rechazo a considerar cualquier nueva demanda salarial sin haber hecho el análisis financiero correspondiente.

La AEU ante la coyuntura generada por el sindicato, obtuvo un rápido posicionamiento con el que buscaba fortalecer el movimiento estudiantil universitario, el de los estudiantes de educación media, así como, a los sectores populares. Esto sugería una visión más amplia y comprometida de la AEU con la sociedad guatemalteca que pondría en alerta a otros sectores.

Los sucesos del conflicto laboral del STUSC y la entrada en escena de la AEU, así como las decisiones tomadas por el CSU, reflejaron la importancia que se le dio a la situación financiera de la universidad y a la demanda de una Reforma Universitaria en San Carlos. Además, la AEU comenzó a revitalizar su perfil de compromiso con la sociedad, el cual había disminuido en años anteriores debido a los ataques sufridos. No obstante, las reacciones que surgirían en contra del movimiento estudiantil no fueron anticipadas y tendrían lamentables repercusiones.



10



**Postrimerías
de una década**

Postrimerías de una década

A principios de 1989, se desencadenaron una serie de eventos que marcaron el inicio de cambios sustanciales a nivel global. Las tropas cubanas emprendieron su retirada de Angola, lo que señaló un paso crucial hacia la reducción de conflictos en la región. Simultáneamente, en Viena, se iniciaron las negociaciones entre los países pertenecientes a la OTAN y el Pacto de Varsovia, con el propósito de llevar a cabo el desarme convencional en Europa. Estas negociaciones representaron un logro fundamental en la búsqueda de la estabilidad y la disminución de tensiones en el orbe. En este mismo período, George Bush asumió la presidencia de los Estados Unidos.

Durante ese ciclo el ejército soviético completó su retiro de Kabul, la capital de Afganistán, poniendo fin a una larga ocupación y dejando un escenario político complejo en la región. Sin embargo, el verdadero punto de inflexión llegaría en agosto de 1989, cuando se inició el proceso de disolución del bloque soviético. Este periodo estuvo marcado por cambios profundos y rápidos en varios países del mundo socialista.

A finales de ese mismo año, George Bush y Mijaíl Gorbachov anunciarían oficialmente el fin de la Guerra Fría, marcando el cierre de décadas de rivalidad y tensiones entre los bloques occidental y oriental.

El año también fue partícipe de un evento emblemáticos que simbolizó el colapso del bloque socialista en Europa. Primero se vivió la euforia de la caída del Muro de Berlín, un suceso histórico que marcó el término de la división de Alemania y representó la reunificación de un país que había permanecido fragmentado por más de tres décadas. Poco después, la icónica Puerta de Brandeburgo fue abierta, simbolizando la culminación del largo proceso de reunificación alemán.

A finales de 1989, se desató la Revolución de Terciopelo en Praga, la capital de Checoslovaquia. Esta revolución, caracterizada por su naturaleza pacífica, buscaba la democratización del país y exigía el fin del régimen comunista. La Revolución de Terciopelo ejerció un impacto significativo en Europa Central y Oriental y allanó el camino para cambios políticos fundamentales en la región.

Previo a la caída del Muro de Berlín, el intelectual Francis Fukuyama formuló la teoría del “fin de las ideologías” en la cual sostenía que se estaba

250. Francis Fukuyama. El fin de la historia y el último hombre. Planeta, 1992.

presenciando la disolución y el agotamiento de las ideologías alternativas, con la preponderancia del liberalismo económico.²⁵⁰ Según su concepción, la derrota del bloque y la aparente consolidación del sistema capitalista liberal auguraban el inminente triunfo de este último. Se anticipó una declinación de las posturas dogmáticas tanto de derecha como de izquierda en el ámbito mundial. No obstante, los pronósticos de Fukuyama no se materializaron plenamente, aunque diversos acontecimientos políticos coincidieron en cierta medida con sus supuestos.

Durante 1989 también se observaron cambios significativos en el continente americano. Uno de los eventos destacados tuvo lugar en Paraguay el 3 de febrero, cuando el dictador Alfredo Stroessner fue depuesto como resultado de un golpe de Estado, lo que marcó el fin de la dictadura más prolongada en la historia de América. Este evento representó un importante paso hacia la democratización del país y el establecimiento de un nuevo orden político.

En El Salvador, el panorama político también experimentó transformaciones significativas. El 19 de marzo, Alfredo Cristiani, perteneciente al partido ultraderechista ARENA, resultó victorioso en las elecciones presidenciales. Su elección generó expectativas y despertó inquietudes debido a la orientación política de su partido y cómo afectaría la guerra civil. Más adelante, en septiembre, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) anunció unilateralmente un alto al fuego con el objetivo de facilitar el diálogo con el gobierno. Estas acciones buscaban promover un clima propicio para la resolución pacífica del conflicto armado que afectaba al país. En ese mismo mes, se iniciaron reuniones entre representantes del gobierno y la guerrilla del FMLN, como parte de los esfuerzos por encontrar una solución negociada.

Sin embargo, el 11 de noviembre, la guerrilla del FMLN lanzó una ofensiva militar sobre San Salvador y otras ciudades clave de El Salvador. Este acto de violencia marcó un quiebre en el proceso de diálogo y desencadenó una respuesta enérgica por parte del gobierno de Cristiani. En el contexto de esta ofensiva insurgente, el gobierno intervino militarmente la Universidad de El Salvador, manteniéndola cerrada hasta el año siguiente. Esta criticada

intervención se argumentó como una medida para mantener el control de la situación y garantizar la seguridad en medio de los enfrentamientos armados.

Otros países de América Latina experimentaron cambios políticos de gran magnitud que resultaron en la caída de regímenes dictatoriales y dogmáticos. En Chile, se puso fin a la dictadura de Augusto Pinochet; en Paraguay, cayó el gobierno de Alfredo Stroessner; y en Argentina, se adelantó el proceso electoral y la transferencia de poder de Raúl Alfonsín a Carlos Menem. Estos acontecimientos evidenciaron transformaciones en las posturas políticas en la región.

La caída del bloque socialista y la desaparición de la Unión Soviética tuvieron un impacto profundo en la historia, así como en la percepción de los gobiernos marxistas y los movimientos guerrilleros en América Latina. Aunque los procesos revolucionarios no se extinguieron en su totalidad, se debilitó su influencia y su capacidad de movilización. La ausencia de un referente y el colapso del modelo soviético propiciaron que estas corrientes ideológicas perdieran fuerza y popularidad en la región.

En este contexto, se fomentaría la propagación del neoliberalismo y una nueva forma de capitalismo en América Latina. Las políticas económicas neoliberales, fundamentadas en la liberalización del comercio, la desregulación y la disminución del rol estatal, se implementaron en numerosos países de la región. Estas medidas generaron un crecimiento económico en determinados casos, pero también exacerbaron la brecha existente entre los distintos estratos sociales, intensificando la desigualdad y la exclusión de los sectores más vulnerables de la población.

Era notorio que la desaparición de la Unión Soviética tenía repercusiones significativas en América Latina. Se verificaron cambios políticos relevantes y la disminución de las posturas extremas de derecha e izquierda. La región experimentó una progresiva transición hacia sistemas políticos más democráticos, pero también influenciados por el auge del neoliberalismo, lo cual engendraría más desigualdades sociales y económicas.

Amenazas a la incipiente democracia

251. CEH, Guatemala..., 282 y El gráfico, 16, 24 y 29 de septiembre de 1988.

252. CEH, Guatemala..., 282

253. ASIES. Compendio..., 73.

En Guatemala, desde 1987, el arzobispo Monseñor Rodolfo Quezada Toruño convocó a El gran diálogo nacional que buscaba fomentar la participación de todos los sectores de la sociedad civil en la consecución de consensos que allanaran el camino hacia la negociación de la paz. No obstante, debido a desacuerdos acerca de qué organizaciones tenían la legitimidad necesaria para participar, la instalación de este proceso se retrasó hasta febrero de 1989.

Inicialmente se dieron discrepancias sobre la participación de delegados de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), el Foro Democrático Guatemalteco (FDG), la Representación Unitaria de la Oposición Guatemalteca (RUOG), el Comité de Unidad Campesina (CUC) y el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM). Finalmente, se aceptaría la participación de estos dos últimos grupos, siempre que se adhirieran a la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP) y contaran con una representación interna.²⁵¹

Sin embargo, el sector empresarial optó por no involucrarse en el diálogo, argumentando la ausencia de un interlocutor válido y expresando sus dudas sobre los resultados que se obtendrían para resolver los problemas nacionales.²⁵²

En mismo año, se experimentó un aumento la violencia política en todo el país. Durante este período, fue asesinado Danilo Barillas, líder demócrata cristiano y uno de los principales promotores del diálogo con la guerrilla. Además, se fraguó un nuevo intento de golpe de Estado y surgió la organización denominada los *Oficiales de la Montaña*, que se opuso firmemente al proceso de paz.²⁵³

Estos acontecimientos revelaron la complejidad y la fragilidad del proceso de diálogo en Guatemala. La polarización política y la persistencia de actores confrontativos obstaculizaban los esfuerzos por alcanzar una solución pacífica y duradera al conflicto que aquejaba al país. A pesar de las dificultades, la convocatoria al Diálogo Nacional representó un avance importante en la búsqueda de la paz en Guatemala, al sentar las bases para futuras negociaciones y acercamientos entre los diversos actores involucrados en el conflicto.

254. CEH. Guatemala..., 273.

255. Crónica, números 62 y 77, 1989. Citado en CEH, Guatemala..., 273.

En ese contexto se desarrolló una nueva campaña militar conocida como la *Ofensiva del Pueblo 89*, llevada a cabo por el ejército guatemalteco. Esta ofensiva estuvo especialmente dirigida contra las comunidades de población en resistencia del Ixcán y del área ixil. La campaña citada estuvo vinculada al plan *Fortalecimiento Institucional 89*, cuyos objetivos consistían en asegurar la seguridad interna para el desarrollo de las elecciones y preservar los recursos naturales del país. Parte de las acciones emprendidas tenía como fin reforzar la sección de asuntos civiles, en particular las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), dotándolas de nuevas funciones.²⁵⁴

Durante ese período, la tensión entre el gobierno guatemalteco y el ejército se incrementó de manera significativa, en tanto que, los rumores de un posible golpe de Estado se propagaron. En ese escenario, se difundieron comunicados emitidos por los Oficiales de la Montaña quienes argumentaron que el triunfo militar contra la guerrilla se diluía debido a la flexibilidad de la vida política.²⁵⁵

Internamente, persistía una crítica dentro de las fuerzas armadas, lo que condujo a que mantuvieran el control los sectores denominados constitucionalistas dirigidos por el ministro de la Defensa, general Alejandro Gramajo. Al interior del ejército se debatía la derrota política de la guerrilla a través de la cooperación política y el desgaste militar a mediano plazo.

Así las cosas, surgieron nuevos escuadrones de la muerte, amenazas, actos de violencia y denuncias de asesinatos en diferentes zonas del país. El ambiente de inestabilidad y violencia seguía prevaleciendo en Guatemala.

El 9 de mayo de 1989, se produjo un intento de golpe de Estado liderado por oficiales del ejército y exmilitares. El grupo sublevado exigía la renuncia del presidente Cerezo, del ministro de la Defensa, general Gramajo y del ministro de Gobernación, Roberto Valle Valdizán.

256. Prensa Libre, 10 de mayo de 1989.

257. CSU 24-89/ de 10 de mayo.

Las tropas leales al gobierno lograron retomar el control de diversas instalaciones estratégicas, entre ellas la Radio Nacional TGW, el Canal 5 de televisión, el edificio de la Dirección General de la Policía Nacional, el edificio Cortijo Reforma y una parte de la Fuerza Aérea Guatemalteca. Según informes, durante la madrugada, los militares sublevados se habían apoderado de un helicóptero y de varios aviones de la Fuerza Aérea Guatemalteca, y pretendían tomar la Casa Crema desde el edificio Cortijo Reforma, ubicado en la avenida Reforma.²⁵⁶

En respuesta a estos acontecimientos, la Universidad de San Carlos de Guatemala emitió un pronunciamiento en el cual expresó un enérgico repudio hacia los sucesos que buscaban alterar el orden constitucional. Asimismo, reafirmó su sólido respaldo al proceso democrático y exhortó tanto a los gobernantes como a los ciudadanos a que sus acciones en la vida nacional se llevaran a cabo en estricto cumplimiento de las leyes, con el fin de perfeccionar la democracia y garantizar el futuro de los guatemaltecos.²⁵⁷

Este intento de golpe de Estado confirmaba la fragilidad del sistema democrático. Las tensiones políticas y las rivalidades internas en las instituciones gubernamentales reflejaban los desafíos que enfrentaba el país en su camino hacia la consolidación de un sistema político estable y respetuoso del estado de derecho. La postura adoptada por la Universidad de San Carlos de Guatemala resaltó la importancia de mantener el orden constitucional y el respeto a las leyes como fundamentos para fortalecer la democracia y asegurar el bienestar de la sociedad guatemalteca.

Pronto se haría notoria la presencia de los estudiantes, quienes desempeñarían un papel fundamental en el movimiento social y dejarían una huella en el curso de los acontecimientos, pero que les traería severas repercusiones.

Renacer del movimiento estudiantil

258. Álvarez. Conventos...,
354.

Tras la desaparición de los miembros del Comité Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) en mayo de 1984, la estructura de liderazgo estudiantil se mantuvo prácticamente invisible. La recuperación del movimiento estudiantil fue un proceso lento y gradual después de aquellos sucesos.

A finales de 1987, se había llevado a cabo en México un seminario en el que participaron alrededor de 25 dirigentes estudiantiles provenientes de diferentes facultades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Este evento, convocado abiertamente y patrocinado por agencias internacionales, dio como resultado la aprobación del documento “Nueva Esperanza”. Dicho escrito marcó el punto de partida para un renovado esfuerzo de reconstrucción del movimiento estudiantil y su orientación hacia el respaldo de los movimientos populares. Según Álvarez, este período puede considerarse como la tercera época de reacomodo político en el movimiento estudiantil.²⁵⁸

El esfuerzo de reorganización condujo a la creación de la Unidad de Acción y Solidaridad Estudiantil (UNASE), una propuesta cuyo objetivo principal era desarrollar el movimiento estudiantil en todas las facultades de la universidad.

Las elecciones para la coordinadora ejecutiva de la AEU se llevaron a cabo en octubre de 1988, y en ese momento UNASE se presentó como Unidad Estudiantil, derrotando a Avanzada, que hasta entonces tenía el control de la AEU. Aunque se había elegido una nueva directiva desde 1987, la organización estudiantil volvió a tener una actuación destacada dentro de la USAC en 1988, al impulsar la Reforma Universitaria dentro del Consejo Superior Universitario.

Su influencia a nivel nacional volvería a ser notoria en 1989, mediante la participación en la vida universitaria y el compromiso con las demandas y aspiraciones de los sectores populares. Los estudiantes estaban logrando consolidarse como una fuerza significativa en el panorama político y social del país.

Vuelven las tomas de la rectoría

A mediodía del 2 de agosto de 1989, el Rector, licenciado Roderico Segura, informó al Consejo Superior Universitario que dirigentes de la Asociación de Estudiantes Universitarios y de otras asociaciones estudiantiles habían ocupado el edificio de Rectoría. Agregó que manifestaron su intención de no desalojar el edificio ni permitir la salida de los miembros del CSU a menos que se resolvieran favorablemente una serie de planteamientos que presentarían.

Se designó una comisión para entablar un diálogo con los líderes estudiantiles y, luego de algunos minutos, los miembros de la comisión regresaron al salón de sesiones y comunicaron que los estudiantes presentarían sus demandas. A las 16:30 los líderes del movimiento estudiantil ingresaron al salón y expusieron las siguientes exigencias:

- a) Que el Consejo Superior Universitario actúe en función de los principios que rigen a la máxima casa de estudio, como conocer y analizar la realidad nacional y proponer soluciones consecuentes con los intereses del pueblo.
- b) Que se pronuncie de manera inmediata en favor de la mayoría haciéndole saber al gobierno lo absurdo de sus políticas, procedimientos, así como el peligro de enfrentar al pueblo con el pueblo, y exigirle al gobierno que dé soluciones urgentes a los planteamientos hechos por la UASP.
- c) Que de inmediato exija el cese de las medidas represivas contra las organizaciones populares.
- d) Que se pronuncie por la defensa de la soberanía nacional, ya que un alto porcentaje el conflicto social obedece a las imposiciones de organismos internacionales, tanto en materia política como económica, social y educativa.
- e) Apoyo irrestricto e incondicional a la Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria.
- f) Se ponga en práctica una investigación de carácter técnico, sobre el uso y manejo del presupuesto asignado al Departamento de Deportes en donde participen delegados de AEU; ya que se ha conocido y analizado el informe presentado por tal departamento al Consejo Superior Universitario con fecha 26/06/89, en el que no se detallan los gastos realizados.
- [...] i) Reestructuración del periódico NotiUSAC

259. CSU 44-89 24/ de 2 de agosto. Pliego de peticiones de la AEU y Asociaciones Estudiantiles.

a fin de que deje de ser un órgano dedicado a promover la figura del actual Rector y su camarilla. Exigimos un espacio en ese medio, con el propósito de coadyuvar que dicho periódico cuente con un contenido científico y apegado a la realidad. j) Se planteen soluciones inmediatas a las necesidades y problemas que afrontan las diferentes unidades académicas de la USAC.²⁵⁹

La lectura del comunicado continuó con la descripción de una serie de problemas y situaciones que, según los representantes estudiantiles, estaban ocurriendo en diversas unidades académicas. También incluyeron solicitudes de las asociaciones estudiantiles representadas. Antes de retirarse del salón de sesiones, los dirigentes de la AEU y las asociaciones estudiantiles manifestaron que, si el CSU no resolvía favorablemente sus demandas, no abandonarían las medidas.

El Consejo recibió el informe sobre los dirigentes estudiantiles que ocuparon el edificio, en el cual se indicó que estaban dispuestos a entablar un diálogo, pero no abandonarían las medidas de hecho. Ante esto, el CSU reafirmó su disposición a dialogar y enfatizó que las resoluciones tomadas bajo presión carecían de validez legal, ratificando así el principio de no abordar las peticiones hasta que se garantizara la libertad de los miembros del CSU. Se expresó la disposición de abordar aquellos aspectos de la petición que podrían tener una solución en la sesión programada para el viernes 4 de agosto, siempre y cuando, se pusiera fin a las medidas de hecho.

A las 3:30 horas de la madrugada del 3 de agosto, el Juez de Paz de turno ingresó al salón de sesiones acompañado de su secretario para verificar la situación de los miembros del CSU. Esto se llevó a cabo en respuesta a un recurso de exhibición personal interpuesto por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala. El juez informó que le había tomado dos horas ingresar al edificio debido a la obstrucción por parte de los estudiantes.

El bachiller Carlos Ayala, representante estudiantil de arquitectura, informó que los estudiantes estaban dispuestos a poner fin a las medidas de hecho si el Consejo escuchaba un resumen de las demandas que podrían resolverse de inmediato. El CSU acordó escuchar los planteamientos presentados por los dirigentes, pero reiteró que solo consideraría aquellos aspectos de la petición que tuvieran una solución posible, siempre que se pusiera fin a las medidas de hecho. Y que luego de escuchar a los dirigentes estudiantiles, el CSU levantaría la sesión y abandonaría el edificio en compañía del Juez de Paz de turno.

Posteriormente, los dirigentes de la AEU y las asociaciones estudiantiles ingresaron al salón de sesiones, donde presentaron un resumen de las demandas enviadas. Después de escuchar a los dirigentes estudiantiles, se dio por concluida la sesión.

En la siguiente sesión, el Consejo procedió a discutir y emitió un pronunciamiento oficial con respecto a la ocupación del edificio de Rectoría y la retención de los miembros de dicho cuerpo colegiado.

En los primeros apartados del pronunciamiento, se presentó una narración detallada de los acontecimientos ocurridos el 2 de agosto y en las primeras horas del día siguiente. A continuación, se incluye parte de los numerales que no fueron parte de la información anterior:

[...] 10. Al terminar la audiencia se levantó la sesión y acompañados del juez, el Consejo abandonó su salón de sesiones y al pretender salir del edificio de Rectoría, los estudiantes retardaron la acción, dedicándose a insultar a las autoridades y funcionarios de la universidad y al mismo Juez. 11. El Consejo Superior Universitario mantiene su disposición para abordar y resolver los asuntos que le son propios, toda vez que no se pretenda obligarlo a adoptar posiciones fuera de los intereses universitarios y nacionales, ni a actuar fuera de la ley, como tampoco acepta que manifieste opiniones que no

260. CSU 45-89/ de 4 de agosto. Comunicado del CSU.

261. CSU 45-89 5 / de 4 de agosto.

262. Los planteamientos en detalle pueden revisarse en el Acta 45-89 numeral 4, del 4 de agosto.

sean resultados de su consenso y en concordancia con las funciones que le asigna la Constitución Política y demás leyes del país. [...] Por último, el Consejo Superior Universitario, hace un llamado a los distintos sectores que conforman la universidad a efecto de que los problemas que se confrontan se discutan dentro de un diálogo franco y respetuoso de las leyes que nos rigen, con el propósito de encontrar soluciones que superen las deficiencias y armonicen la vida académica de toda la familia universitaria.²⁶⁰

Posteriormente, el Consejo hizo la revisión y análisis de los diversos planteamientos, los cuales abarcaban temas relacionados tanto con la vida nacional como con la actividad universitaria. Con el objetivo de abordar de manera adecuada cada punto y brindar una respuesta fundamental, creó una comisión encargada de clasificar los diferentes temas y presentar sus conclusiones en la sesión del 9 de agosto. Asimismo, se encomendó a la comisión la tarea de elaborar un proyecto de respuesta a los puntos tratados en el documento presentado por los dirigentes estudiantiles.²⁶¹

En cumplimiento de este acuerdo, se procedió a abordar cada uno de los puntos planteados, reconociendo la importancia de otorgar participación a las asociaciones estudiantiles. Para ello se formarían comisiones específicas, en las cuales se daría espacio para la intervención de las asociaciones estudiantiles. Estas comisiones asumirían la responsabilidad de llevar a cabo un seguimiento detallado de los asuntos tratados, tomando en consideración los marcos legales y los criterios académico-administrativos que deben prevalecer en cada uno de los procesos.²⁶²

Tinieblas sobre la organización estudiantil

263. Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Informe Guatemala Memoria del Silencio. Primera edición, junio de 1999. Guatemala. 209 y 210.

A partir de junio de 1989, el movimiento estudiantil de Guatemala manifestó su solidaridad y respaldo a la huelga nacional convocada por el magisterio. La Asociación de Estudiantes Universitarios se unió a esta causa, reafirmando la importancia de respaldar las demandas de los educadores en todo el territorio nacional.

Adicionalmente a su participación en la huelga, la AEU desempeñó un rol destacado en el Diálogo Nacional, una instancia en la cual se congregaron diversos actores sociales, entre los que se contó con la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP). En esta coyuntura, la AEU respaldó las peticiones presentadas por los sindicatos, los campesinos y los movimientos populares, buscando promover una agenda orientada hacia la justicia social y la equidad en la sociedad guatemalteca.

La AEU mantuvo su intervención a pesar de haber sido objeto de amenazas provenientes del *Jaguar Justiciero* (JJ) y el *Ejército Secreto Anticomunista* (ESA). Uno de los casos más notorios, en ese momento, fue el ataque contra el dirigente de la AEU, Aarón Ochoa, quien fue blanco de una explosión de bomba frente a su residencia. Junto al artefacto explosivo, se encontró un panfleto en el cual se le acusaba de traición y de tener vínculos con grupos guerrilleros.²⁶³

El 10 de agosto, un grupo de estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala participó en una manifestación que tuvo lugar en la Calzada Aguilar Batres, en la zona 12 de la ciudad capital. Durante esta protesta, utilizaron tres autobuses de transporte público para obstruir el tráfico, mientras colgaban pancartas que expresaban su descontento con la represión dirigida hacia las organizaciones populares y denunciaban el elevado costo de vida.

Sin embargo, transcurridos diez días desde este suceso, se desencadenó una serie de secuestros consecutivos que impactaron a los integrantes del movimiento estudiantil. El 21 de agosto, fue secuestrado Iván Ernesto González Fuentes, estudiante de la Escuela de Psicología, quien además desempeñaba el cargo de representante estudiantil ante el Consejo Directivo de dicha escuela, era miembro de la AEU y representante estudiantil en el Diálogo Nacional. Al día siguiente se reportó la desaparición de Carlos Ernesto Contreras Conde, también estudiante de Psicología y representante estudiantil en la misma escuela, miembro de la Unidad de Acción y Solidaridad Estudiantil (UNASE), así como, de Hugo Leonel Gramajo López, matriculado en la Escuela de Ciencias Políticas y docente de la Escuela de Ciencias de la Comunicación también Miembro de UNASE y del Movimiento Estudiantil Universitario (MEU) que pugnaba por la Reforma Universitaria.

El 23 de agosto, Silvia María Azurdia Utrera, internacionalista y psicóloga, que había participado en las jornadas estudiantiles en contra de la discriminación del apartheid y en favor de la liberación de Nelson Mandela, se encontró entre los secuestrados junto a Víctor Hugo Rodríguez Jaramillo, politólogo y licenciado en Relaciones Internacionales. Ambos fueron fundadores del Movimiento Estudiantil Universitario (MEU), colaboraron en la publicación del Boletín Alternativa y se comprometieron con el proceso de Reforma Universitaria. En esa misma fecha, también fue objeto de secuestro Aarón Ubaldo Ochoa, estudiante de sociología, miembro de la AEU y vocal ante el Consejo Directivo de la Escuela de Ciencia Política, así como miembro de UNASE, cuyo objetivo principal era la Reforma Universitaria. Mario Arturo De León, quien había completado sus estudios en la Facultad de Agronomía y se desempeñaba como catedrático auxiliar, también miembro de la AEU y coordinador de la Comisión de Reforma Universitaria padeció el mismo destino.

Estos secuestros, que afectaron a miembros del movimiento estudiantil y del ámbito académico, generaron una profunda preocupación tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general. Los secuestrados

264. CSU 50-89 / de 25 de agosto.

265. CSU 51-89 / de 30 de agosto.

266. Ídem.

eran reconocidos por su activismo a favor de la justicia social y su compromiso con la Reforma Universitaria, lo que ponía en evidencia la persistencia de riesgos para aquellos que abogaban por transformaciones sustantivas en los resultados educativos y sociales de Guatemala.

Pocos días después, la AEU volvió a hacerse presente ante el CSU, pero esta vez el motivo era muy distinto al de la audiencia del 4 de agosto. En esta ocasión, el Consejo tuvo conocimiento de la denuncia presentada por los dirigentes estudiantiles que se encontraban desaparecidos. Ante esta situación, se abordó la formación de una comisión compuesta por el Rector y los decanos, con el propósito de entrevistarse con el presidente Cerezo y presentarle la denuncia sobre la desaparición de los estudiantes, así como abordar diversos aspectos relacionados con la violencia en el país. Además, se informaría al pueblo de Guatemala y a la comunidad universitaria sobre la solicitud de audiencia realizada al presidente, y se emitiría un comunicado al respecto.²⁶⁴

En la última sesión de agosto, el Consejo atendió los planteamientos presentados por los miembros de la AEU. Entre ellos requerir al Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA, la petición de solidaridad internacional para la Universidad de San Carlos, en relación con los últimos episodios de violencia que se habían producido en contra de la institución. Además, se planteó la necesidad de emitir un pronunciamiento sobre la situación de violencia que aquejaba al país, en especial los ataques dirigidos contra la Universidad de San Carlos.²⁶⁵

En esa sesión el Rector informó que se habían reunido con el mandatario de la República a quién se le expuso «la preocupación de la Universidad de San Carlos por los acontecimientos que se han producido y se le planteó la necesidad de que se hagan todos los esfuerzos necesarios para tratar de eliminar la violencia y que se tomen las medidas necesarias para que aparezca los estudiantes que se encuentran desaparecidos».²⁶⁶

El consejo aprobó un pronunciamiento en el que expuso su preocupación y condena ante los hechos de violencia que iban, desde la intimidación hasta el asesinato, dirigidos en contra de distintos sectores de la sociedad y en particular hacia la Universidad, manifiesto en el secuestro de estudiantes y amenazas que recibieron sus altas autoridades. El pronunciamiento rechazaba y condenaba la violencia como medio para resolver los problemas sociales, afirmando que el respeto, la ecuanimidad, la sensibilidad y el diálogo, eran determinantes en la resolución de las diferencias ideológicas en busca de un mundo mejor. Asimismo, recordó que el Estado, según mandato de la Constitución, tenía el deber de garantizar la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos.

El pronunciamiento también exigía a quienes retenían ilegalmente a los estudiantes secuestrados a que se les respetara su vida e integridad personal, así como que se procediera a su inmediata liberación. Al gobierno constitucional, le demandaba la multiplicación de esfuerzos para encontrar a los estudiantes secuestrados, poner alto a la violencia que azotaba al país y establecer las condiciones necesarias para que el ciudadano pudiera hacer uso de los derechos garantizados en la Constitución de la República, especialmente el de libre emisión del pensamiento y el de organización sin coacciones de ninguna naturaleza. También pedía a los organismos que velan por los derechos humanos, a las universidades del mundo y en especial a la Confederación Superior de Universidades Centroamericanas su solidaridad y todas las gestiones que procuren la liberación de los estudiantes secuestrados.²⁶⁷

El 6 de septiembre, tuvo lugar una audiencia en la que representantes de la Asociación de Estudiantes Universitarios pidieron asegurar que la comisión designada para emprender acciones conjuntas con la AEU por el secuestro de compañeros universitarios, fuera altamente representativa de los sectores que conformaban el máximo organismo directivo de la USAC.

Durante esta audiencia, los representantes estudiantiles manifestaron su inquietud por el hecho de que, a pesar de la seriedad del asunto que involucraba la vida de los miembros de la universidad, una parte significativa de los miembros del consejo no asumiera su responsabilidad histórica y mantuviera actitudes cómodas e inconsecuentes. En este sentido, exigieron que se dotara a la comisión de las facultades inherentes a una responsabilidad tan crucial, además del apoyo logístico y financiero sin restricciones.

Además, instaron al Consejo a asumir su responsabilidad histórica y a implementar, a la mayor brevedad posible, los mecanismos necesarios para garantizar la integridad física de los universitarios que, debido a su participación en el proceso democrático, se encontraron en situación de riesgo y se habían visto forzados a abandonar el país. Requerían que se les brindara las garantías correspondientes en cada caso.

Asimismo, insistieron en que el Consejo llevara a cabo un análisis profundo de las condiciones económicas, sociales y políticas del país, y contribuyera con soluciones acordes a la situación. Solicitaron que dicho análisis fuera presentado en la Sesión del Consejo Superior Centroamericano (CSUCA), como una evidencia adicional de las condiciones que enfrentaba el pueblo guatemalteco. También que se denunciara la falta de voluntad y capacidad por parte del gobierno actual para buscar soluciones concretas a esta crisis.

Por último, manifestaron su inquebrantable postura de continuar a la lucha por la aparición con la vida de los compañeros universitarios secuestrados, así como su clara definición y coherencia frente a la problemática universitaria y nacional.²⁶⁸

Estas demandas reflejaban la determinación de los representantes estudiantiles de hacer frente a la crítica que enfrentaban, así como su llamado a la responsabilidad de las autoridades universitarias y del gobierno en la protección de los derechos y la seguridad de los estudiantes.

La desaparición de los estudiantes tuvo una intensa reacción e indignación en el ámbito universitario. Durante los días 25, 28 y 29 de agosto se llevaron a cabo manifestaciones en las que se exigía la aparición de los universitarios. Sin embargo, los esfuerzos encaminados a la recuperación con vida de los estudiantes resultaron infructuosos.

Para mayor consternación, en septiembre tuvo lugar la desaparición de otros tres estudiantes. El 8 de septiembre desapareció Carlos Leonel Chutá Camey, estudiante de la Facultad de Derecho; el 9, Carlos Humberto Cabrera Rivera, quien ejercía como representante educativo rural ante la Asamblea Nacional del Magisterio y estudiaba en humanidades; y el 10 de septiembre, Eduardo Antonio López Palencia, estudiante de Ciencias Químicas y Farmacia y miembro del grupo Avanzada. A diferencia de los estudiantes desaparecidos en agosto, quienes pertenecían al grupo Unidad Estudiantil y estaban vinculados a la Coordinadora de la AEU en ese momento, los últimos tres mencionados fueron miembros de la Coordinadora de la AEU del período 1987-1988, y parte del grupo Avanzada, que también abogaba por la reforma universitaria.

Las masivas manifestaciones estudiantiles y ciudadanas que exigían la aparición de los estudiantes, así como las acciones legales interpuestas a través de recursos de exhibición personal serían estériles. En la madrugada del 10 de septiembre de 1989, los cuerpos sin vida de cuatro de los estudiantes fueron abandonados cerca del Estadio Revolución de la Universidad.

Los cuerpos encontrados correspondían a los esposos Silvia María Azurdia y Víctor Rodríguez Jaramillo, quienes habían sido retenidos desde el 23 de agosto, es decir, más de dos semanas antes. En cuanto a Leonel Chutá y Carlos Cabrera, secuestrados el 8 y 9 de septiembre, su retención fue de breve duración ya que sus cuerpos aparecieron el 10 de ese mismo mes. En un lapso de menos de tres semanas, diez líderes universitarios habían sido secuestrados y seguramente asesinados.

269. CSU 55-89 / de 11 de septiembre.

Estos trágicos acontecimientos generaron una profunda conmoción en la comunidad universitaria y en la sociedad en general, evidenciaron el clima de violencia y violación de los derechos humanos que imperaba en aquel período. La persistencia en la lucha por el apareamiento con la vida de los estudiantes, así como la revelación de los terribles desenlaces en la aparición de los cuerpos, generaron una mayor consternación y un llamado urgente a la justicia y a la protección de los derechos fundamentales de los estudiantes universitarios.

El 11 de septiembre, el CSU tomó la decisión de suspender temporalmente su sesión para asistir al sepelio de los estudiantes fallecidos y emitió un nuevo pronunciamiento condenando los últimos actos de violencia.²⁶⁹

Posteriormente, el 15 de septiembre, se descubrió el cuerpo sin vida de López Palencia en una carretera de tierra cercana a Guastatoya. El 18 de diciembre, en las cercanías del puente del Incienso en la ciudad de Guatemala, se encontró el cuerpo de Marco Tulio Montenegro, estudiante de Agronomía y miembro de la Coordinadora de la AEU.

Los estudiantes que perdieron la vida o fueron víctimas de desapariciones forzadas eran líderes destacados en el resurgimiento del movimiento estudiantil universitario y activistas comprometidos con la Reforma Universitaria y otros movimientos sociales.

Los repudiables hechos tuvieron un efecto devastador en el movimiento estudiantil emergente de la USAC. De los líderes de la Coordinadora de la AEU que no fueron capturados, al menos nueve tuvieron que exiliarse ante la creciente violencia y opresión que prevalecía.

Reflexiones

El período tuvo gran relevancia en la historia contemporánea, caracterizado por diversos acontecimientos trascendentales. Entre estos eventos se contabilizan la retirada de las tropas cubanas de Angola, las negociaciones para el desarme convencional en Europa, la retirada del ejército soviético de Kabul, el comienzo del proceso de desintegración del mundo socialista, la caída del Muro de Berlín y la Revolución de Terciopelo en Praga. Estos eventos sentaron los cimientos para un nuevo orden global y señalaron el final de una era caracterizada por la Guerra Fría y la polarización política.

Se produjeron cambios políticos importantes y se debilitaron las posturas dogmáticas de derecha e izquierda. La región latinoamericana experimentó una transición hacia sistemas políticos más democráticos, pero también se vio influenciada por el auge del neoliberalismo, que incrementó las desigualdades sociales y económicas.

Es importante destacar que este periodo de la historia Guatemala se encontró marcada por una serie de actores y dinámicas complejas. El ejército lanzó la Ofensiva del Pueblo 89, dirigida especialmente contra las comunidades de población en resistencia del Ixcán y del área Ixil. La tensión entre el gobierno guatemalteco y el ejército siguió aumentando, al tiempo que se confirmaba el intento de un golpe de Estado, repudiado energicamente por la Universidad.

Frente al recrudecimiento de la violencia, la Universidad de San Carlos reafirmó que el respeto, la equidad, la sensibilidad y el diálogo eran fundamentales en la búsqueda de una sociedad más justa y solidaria. Asimismo, expresó un enérgico repudio hacia las acciones terroristas e intimidatorias perpetradas por grupos y personas que deseaban regresar a las situaciones de incertidumbre y terror que la historia ya había juzgado y condenado. La Universidad también instó al gobierno constitucional a restaurar la paz social en Guatemala, en pleno respeto a los derechos humanos, abordando las raíces que originaban la violencia.

El ataque dirigido contra el movimiento estudiantil emergente de la Universidad de San Carlos tuvo amplias repercusiones, causando un impacto devastador, tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en su conjunto. Los acontecimientos desencadenados resaltaron de manera contundente la agudización del clima de violencia y la flagrante vulneración de los derechos humanos.

La comunidad universitaria, que había estado luchando por la reforma y persiguiendo una transformación positiva en la educación superior, se vio profundamente afectada por estos actos violentos. La pérdida de once estudiantes, haya sido por homicidio o desaparición forzada, dejó un vacío que resultó, una vez más, en el desmantelamiento del movimiento estudiantil.

La sociedad guatemalteca continuaba conmocionada por los acontecimientos. Estas tragedias pusieron de relieve la precariedad de la seguridad ciudadana y la falta de consideración por los derechos fundamentales de los ciudadanos. La violencia ejercida contra los estudiantes universitarios no solo los amenazaba directamente a ellos, también constituía un ataque a la libertad de expresión, la participación democrática y la búsqueda de un futuro más promisorio para el país.

En este contexto, el clima de violencia y la violación de los derechos humanos se agravaron, ejerciendo un profundo impacto en la conciencia colectiva. La sociedad guatemalteca se encontró en una encrucijada crucial, donde se reclamaba la justicia, la seguridad y la transformación universitaria.

Otro ciclo apura

270. Comunicado de la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura a la comunidad facultativa. 16 de mayo de 1989.

En medio de los significativos eventos internacionales y los movimientos políticos que agitaban el panorama nacional, la Facultad de Arquitectura continuó llevando a cabo sus proyectos y programas. El clima de confrontación que prevalecía en el país también se manifestó en dicha facultad. Los asuntos vinculados con las elecciones internas fueron el punto de partida de los conflictos a los que, posteriormente, se sumaron demandas de carácter académico.

La celebración de las elecciones estudiantiles para elegir al vocal 4 ante la Junta Directiva se tenía prevista el 15 de mayo de 1989. No obstante, un día antes, un grupo compuesto por ocho individuos encapuchados tomó el edificio T2, en el que debían realizarse las elecciones. Además de la toma, este grupo se dedicó a llevar a cabo actos vandálicos y a pintar consignas en las paredes del edificio.

Ante la imposibilidad de establecer comunicación con los ocupantes, la Junta Directiva solicitó la intervención de la AEDA para propiciar un diálogo con el grupo inconforme, con el objeto de liberar del edificio y restaurar la normalidad de las actividades académicas. Se buscaba restaurar el orden y permitir el desarrollo de las actividades educativas. No obstante, la Junta Directiva divulgó un comunicado en el que declaraba:

Su total rechazo a los hechos violentos anti universitarios e innecesarios para resolver los asuntos facultativos. Que ante la carencia de argumentos válidos y de fondo, por parte del grupo de encapuchados, se ha evidenciado una actitud de notoriedad a costa de buscar el desprestigio facultativo y a costa del estudiante consciente que con mucho esfuerzo realiza sus estudios. [...] la Junta Directiva solicita la cordura para resolver esta situación de manera inteligente, serena y universitaria. Al grupo no identificado se le demanda una clara identificación, para determinar si son estudiantes de la Facultad de Arquitectura, ya que dudamos que los estudiantes hayan llegado a un extremo de vandalismo como en efectuado. A la vez les exigimos, la inmediata deposición de las medidas de hecho para volver a la normalidad de la actividad facultativa.²⁷⁰

Durante la sesión del 24 de mayo, la Junta Directiva de la Facultad recibió el informe de la AEDA en el cual se presentaron las diversas demandas del grupo. Entre las peticiones estaban trasladar de fecha las elecciones para el cargo de vocal 4 de la Junta Directiva que fueron interrumpidas y convocar a una reunión que involucrara a las Juntas Directivas de la Facultad, del claustro, de la AEDA y a la Comisión paritaria designada en resolución del Coneval.

Además, demandaban que la Unidad de Planificación y la Coordinación Académica crearan un mecanismo para controlar la asistencia, puntualidad y cumplimiento de los contenidos programáticos por parte de los profesores de la Facultad. También expresaron la necesidad de que la evaluación docente determinara la continuidad de los catedráticos. Por último, insistieron en gestionar ante el Consejo Superior Universitario una pronta elección del nuevo decano, cuyo período culminaba en la primera semana de junio.

La Junta Directiva respondió que era inevitable posponer la elección interrumpida la cual sería establecida después de la resolución del CSU. También decidió convocar a la reunión solicitada entre los distintos organismos mencionados. La Junta Directiva solicitó a la Unidad de Planificación y a la Coordinación Académica que elaboraran una propuesta para establecer un mecanismo de control de asistencia, puntualidad y cumplimiento de los contenidos programáticos.

En cuanto a la evaluación docente, se recaló que los mecanismos ya estaban establecidos en el Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, que había entrado en vigor el 1 de febrero de ese año. Con respecto a la elección del decano, se aclaró que esta se llevaría a cabo cuando el Consejo Superior Universitario lo determinara, lo cual estaba supeditado a la definición del número de catedráticos titulares.

271. FARUSAC 10-89 / de 24 de mayo.

272. FARUSAC 10-89 / de 24 de mayo y 26-89/ de 21 de septiembre.

En mayo se declaró electo representante del Colegio de Arquitectos ante el Consejo Superior Universitario al arquitecto Heber Paredes Navas.²⁷¹

En septiembre, se conoció la elección del vocal 4 ante la JD, que había sido suspendida en mayo y que recaería en el estudiante Juan Carlos Alvarado Ovalle.²⁷²

En relación con los daños ocasionados en el edificio, la AEDA se comprometió a borrar las pintas, solicitando que se les proporcionaran los recursos materiales necesarios. Finalmente, la Junta Directiva de la facultad y la Junta Directiva de la AEDA se comprometieron a hacer un llamado a la conciencia, instando a agotar los procedimientos legales antes de recurrir a acciones de hecho.

La Junta Directiva reafirmó su condena ante el hecho perpetrado, resaltando que existen mecanismos adecuados para resolver las peticiones estudiantiles sin necesidad de recurrir a actos ilegales. Enfatizó que el pequeño grupo que actuó bajo el amparo del anónimo había perturbado el funcionamiento regular de la facultad y evidenciado su desconocimiento de los estatutos y las disposiciones legales de la Universidad.²⁷¹

Finalmente, la administración concluiría su gestión en noviembre y dejaría una serie de resultados congruentes con el plan de trabajo que había presentado al inicio de la gestión. En las secciones subsiguientes se realizará una revisión de estos resultados.

Avances para actualizar el Plan de estudios

273. FARUSAC 2-88/ de 29 de enero.

274. Arnoldo Morales, Umán Rodríguez y Carlos Ayala. Marco teórico para la actualización de la formación del arquitecto, una primera aproximación. Facultad de Arquitectura, USAC. 1989.

Desde el comienzo de 1988, se había instituido una Comisión encargada de dirigir la reestructuración del plan de estudios de la carrera de arquitectura. Dicha comisión se conformó con representantes tanto del claustro de catedráticos como de la asociación de estudiantes. Durante las asambleas generales, se estableció que el claustro estaría representado por los arquitectos Gladys Mendizábal, Roberto Archila y Roberto Vázquez (quien luego sería sustituido por Roberto Morales). Por el sector estudiantil participarían Arnoldo Morales, Umán Rodríguez y Carlos Ayala. En enero de ese mismo año, la Junta Directiva recibió los nombramientos de la comisión con el fin de dar seguimiento a lo establecido en el III Congreso de Evaluación de Arquitectura (III Coneval). La comisión tenía la tarea de elaborar el marco teórico, el perfil profesional y el perfil ocupacional del arquitecto en Guatemala, a fin de guiar la construcción del plan de estudios de la carrera. La Junta Directiva informó a los Coordinadores correspondientes que los catedráticos designados estarían exentos de impartir docencia a tiempo parcial. Respecto a los miembros estudiantiles, se emitieron nombramientos para un contrato de dos horas diarias en el Centro de Investigaciones.²⁷³

En febrero de 1989, los representantes estudiantiles de la Comisión de Reforma Curricular presentaron el documento titulado *Marco teórico para la actualización de la formación del arquitecto: una primera aproximación*.²⁷⁴ Esta propuesta abarcaba cuatro ámbitos fundamentales: el nivel económico y social, el ecológico, el territorial y el cultural, que consideraban de gran importancia para la práctica de la arquitectura en ese contexto temporal.

El enfoque adoptado en el abordaje de estos temas se fundamentaba en una caracterización general que abarcaba antecedentes, la situación actual, perspectivas y conclusiones, además de las sugerencias que estas ideas tenían en relación con la formación adecuada del arquitecto. La argumentación se apoyó en un enfoque histórico que tenía como propósito comprender la arquitectura como un componente del devenir social, un proceso que permitía discernir sus tendencias. Además, se sostenía que la Facultad, como institución de carácter nacional, debería adoptar una perspectiva integral para orientar sus actividades académicas.

En las conclusiones, se mencionaron las significativas limitaciones que impactaban el desarrollo de la arquitectura en Guatemala. Estas restricciones se mostraban en la presencia de un mercado interno reducido, compuesto mayoritariamente por sectores de altos ingresos, una gestión pública carente de fortaleza en términos de regulación y planificación, tanto en lo que respecta a la vivienda como al ordenamiento territorial. A esto se sumaba el crecimiento y acumulación de déficit habitacional, carencias en equipamiento y servicios, así como distorsiones en el uso del suelo. Estos desafíos agravaban la situación nacional, lo cual demandaba una atención apropiada, investigación y resolución por parte de profesionales altamente competentes, una responsabilidad que recaía en gran parte en el ámbito académico.

Se sostenía que, hasta ese momento, la apertura democrática había permitido cierta normalización y espacio para el desarrollo de temas académicos, así como recursos financieros para su fomento. Sin embargo, a nivel nacional, la gestión económico-social y la atención pública eran frágiles y se orientaban primordialmente a regular y fomentar la economía de libre mercado, sin abordar las problemáticas fundamentales de la economía del país. Se identificó una política neoliberal, posiblemente influenciada por presiones del poder económico, que carecía del equilibrio adecuado para ofrecer una respuesta efectiva a las demandas populares que estaban surgiendo. (Tabla 11.1)

Tabla 11.1
Aspectos a considerar en la arquitectura nacional

Déficit y desafíos	Aspectos socioeconómicos
Ausencia de abordaje de problemáticas fundamentales.	Apertura democrática que permitía cierta normalización.
Déficit habitacional en crecimiento.	Fragilidad en gestión económico-social y atención pública.
Carencias en equipamiento y servicios.	Carencia de equilibrio para atender demandas populares.
Distorsiones en el uso del suelo.	Orientación hacia la economía de libre mercado.
Gestión pública carente de regulación y planificación efectivas.	Identificación de una política neoliberal.
Demandas de atención profesional.	Limitaciones en el mercado interno.
Oportunidad de recursos financieros para temas académicos.	Composición mayoritaria del mercado por sectores de altos ingresos.

Fuente: Elaboración propia con base en: Marco teórico para la actualización de la formación del arquitecto, una primera aproximación. Facultad de Arquitectura, USAC. 1989

275. FARUSAC 12-89 / de 12 de junio.

Como parte del proceso, a mediados de 1989 se tuvo una reunión entre Junta Directiva de la Facultad, la Junta Directiva del claustro, la Junta Directiva de la AEDA y la Comisión paritaria de readecuación curricular. El motivo de la reunión era evaluar el desarrollo del trabajo de la comisión para la readecuación curricular de la Facultad de Arquitectura, nombrada a raíz del III Coneval.²⁷⁵ En esta se conocieron los resultados obtenidos que se resumen a continuación.

Se sostenía que la problemática que aquejaba a la Facultad de Arquitectura tenía su raíz en la falta de una teoría sólida en el ámbito del diseño y la arquitectura, tanto a nivel guatemalteco como dentro de la propia facultad. Se resaltaba también la carencia de una concepción clara para la educación en diseño y arquitectura, así como la ausencia de una teoría que delineara cómo enseñar y qué abarcar en dicho proceso educativo. Lo que daba como resultado que la práctica profesional se realizara sin conciencia y se manifestara en transferencias tecnológicas sin discernimiento y sin responsabilidad, la subestimación de las tecnologías tradicionales, la falta de valorización de la arquitectura vernácula y la desintegración de la cultura.

Planteamientos sobre el origen de la Problemática

- Falta de una teoría sólida en diseño y arquitectura a nivel guatemalteco y en la facultad.
- Carencia de una concepción clara para la educación en diseño y arquitectura.
- Ausencia de una teoría que guíe cómo enseñar y qué abarcar en el proceso educativo.
- Práctica profesional sin conciencia, y transferencias tecnológicas sin discernimiento.
- Subestimación de tecnologías tradicionales y falta de valorización de la arquitectura vernácula.
- Desintegración de la cultura relacionada con la arquitectura y el diseño.

Se reconocía que esta problemática presentaba un desafío considerable y difícil de abordar. Era crucial establecer una línea de acción que siguiera las recomendaciones formuladas en el documento estudiantil. Se vio como imperativo y urgente definir en qué aspectos de la actividad profesional participaría el arquitecto graduado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

276. Roberto Archila, Roberto Morales y Gladys Mendizábal. Informe de la parte Docente. Comisión Paritaria de Readecuación Curricular. Facultad de Arquitectura, USAC. Junio de 1989.

En cuanto al procedimiento para lograr la renovación curricular, se planteó que se discutiera y aceptara el marco teórico presentado por el sector estudiantil. Igualmente, se planteó la importancia de identificar los roles que el arquitecto desempeñaría en su quehacer profesional, partiendo del enfoque presentado en el documento. Este proceso de identificación de roles se realizaría mediante una consulta que involucraría a todos los sectores de la facultad. Los roles identificados se traducirían posteriormente en perfiles profesionales. Finalmente, se definiría el contenido del nuevo plan de estudios, el cual sería elaborado por un grupo técnico y presentado a la comunidad de arquitectura para su concepción.

Se subrayaba que la sociedad necesita arquitectos capaces de asumir diversos roles, dado el carácter rígido del mercado laboral. Por lo tanto, en la definición del currículo se deberían tener en cuenta estos múltiples roles. Era esencial identificar estos roles y decidir cuáles eran fundamentales dentro de la línea institucional. Esta toma de decisiones tenía un componente político y debía ser realizada de manera participativa, basada en una propuesta. Para facilitar este proceso de consulta, se propuso la realización de un seminario que recabara las opiniones y perspectivas de la comunidad de arquitectura.

Entre las recomendaciones generales se planteó que el currículum fuera más compacto y no fraccionado en pequeñas parcelas como el que estaba vigente, porque esa situación llevaba a atomizar y desintegrar el conocimiento. Que el currículum y las experiencias de aprendizajes fueran más vinculadas con la realidad y con la práctica profesional (aucas, taller popular). Que las unidades dejaran de ser compartimientos y que idealmente todos los profesores participaran tanto en el taller, como en los cursos teórico-prácticos. Inicialmente podría conseguirse fraccionando las 4 horas contratadas en 2 horas en el taller y 2 horas en otra unidad.²⁷⁶

Tabla 11.2

Principales propuestas generales para la Reeducación Curricular

Currículum más compacto y menos fraccionado	Evitar la atomización y desintegración del conocimiento. Eliminar compartimentación de unidades curriculares. Unir experiencias de aprendizaje con la realidad y la práctica profesional.
Participación amplia de profesores en talleres y teoría	Involucrar a todos los profesores en talleres y cursos teórico-prácticos. Fraccionar las 4 horas contratadas en 2 horas de taller y 2 horas en otra unidad.
Vinculación con la realidad y la práctica profesional	Integrar Aucas y taller popular en el currículum. Vincular el aprendizaje con la práctica en el mundo real.

Fuente: Elaboración propia con base en: Informe de la parte Docente. Comisión Paritaria de Reeducación Curricular. Facultad de Arquitectura, USAC. Junio de 1989.

Tras la revisión de los programas de estudio, así como de los resultados de las encuestas, se hicieron propuestas de modificación específicas que buscaban proporcionar la solución inmediata a problemas de la facultad. (Tabla 11.3)

Tabla 11.3**Propuestas específicas de modificación al Pensum**

Talleres	Separar el sistema de talleres en dos fases: Taller de diseño (del 1 al 6) y Taller síntesis (del 7 al 9). En el Taller de diseño, enfocarse en el desarrollo de planos y detalles constructivos. En el Taller síntesis, retomar el concepto inicial de síntesis del currículo.
Física y Estructuras	Integrar los contenidos de los cursos de Física 1 y 2 en los cursos de instalaciones y aplicarlos en el Taller de diseño. Reorientar los cursos de estructuras para enfocarse más en conceptos que en métodos.
Geometría y Topografía	Restablecer la relación entre geometría y topografía, haciendo de este último un prerrequisito para el siguiente Taller de diseño.
Cursos Teóricos	Revisar contenidos y ubicación de cursos teóricos como Teoría del diseño, Metodología del diseño y Seminario de diseño. Introducir cursos de Teoría de la arquitectura en niveles medios de la carrera. Comenzar la enseñanza de la historia desde la historia de Guatemala y relacionarla con la historia universal, así como con aspectos políticos, sociales y otras expresiones artísticas.
Control Ambiental	Ofrecer cursos de control ambiental en paralelo a los de instalaciones y aplicarlos en el Taller de diseño.
Investigación	Replantear la enseñanza de la investigación como conocimientos aplicados en el Taller de diseño y áreas sociales. Continuar esta línea de conocimiento hasta un seminario final que oriente la elaboración de la tesis de grado.
AUCAS y EPS	Fortalecer las Aucas, ubicadas al finalizar cada nivel y culminaría con el EPS.

Fuente: Elaboración propia con base en: Informe de la parte Docente. Comisión Paritaria de Readecuación Curricular. Facultad de Arquitectura, USAC. Junio de 1989.

277. FARUSAC 24-89 2 / de 5 de septiembre.

El 5 de septiembre de 1989, la comisión paritaria de readecuación presentó la propuesta de Reglamento para la Reforma Curricular a las juntas directivas, de la facultad, de la asociación de estudiantes y del claustro. ²⁷⁷

Propuestas para mejorar el índice de graduación

278. Héctor Castro, Eduardo Sosa, Carlos Martini y Oswaldo Ramacciotti. Sistema de Graduación. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura, USAC. 1989.

La problemática vinculada con la cantidad elevada de estudiantes que no lograban completar su currículo académico, así como aquellos que completaron el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) pero no se graduaban, constituía un tema de creciente preocupación que, hasta entonces, no había encontrado solución. Surgieron dos propuestas para abordar la situación. Una presentada por la Comisión específica para abordar el tema y otra entregada por el director del Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura (CIFA).

La primera de estas propuestas se dio a conocer en abril de 1989, con el proyecto del Sistema de graduación de la Facultad de Arquitectura. Dicho sistema se centró en la tesis de grado como vía fundamental para la consecución del título profesional. El documento abordó el fenómeno de la acumulación masiva de estudiantes en la situación previamente mencionada. Según datos estadísticos, un total de 599 estudiantes habían cerrado su plan de estudios, de estos 279 habían realizado el EPS. Se estimaba que, hasta 1988, alrededor de 90 estudiantes habían concluido satisfactoriamente el EPS y se anticipó que aproximadamente 50 estudiantes más se incorporarían a este grupo para finales de junio de 1989. Esto representaba una acumulación global de 739 estudiantes. Dentro de este conjunto, 419 estudiantes cumplieron con todos los requisitos para iniciar la fase final de la tesis, si bien no todos se encontraron en condiciones de dar comienzo a este proceso. Se calculó que cerca de 300 estudiantes participarían como tesis en el ciclo lectivo de 1989.²⁷⁸

La propuesta delineada proponía la instauración de un curso especializado orientado a la elaboración de la tesis. Adicionalmente, contemplaba la creación de una Comisión de tesis encargada de aprobar los temas y asignar asesores, cuya función asistiría a los estudiantes en la formulación del diseño de investigación y en la ejecución del trabajo final. Además, se proponía la constitución de comités permanentes responsables de las instancias de aprobación y evaluación, tanto del esquema de investigación, como del informe y producto final de la tesis.

279. José Asturias. Proyecto de Sistema Emergente de Graduación. Facultad de Arquitectura, USAC. 1989.

La segunda propuesta, también presentada en abril, fue elaborada por el director del Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura (CIFA). Dicha propuesta, denominada Proyecto de Sistema Emergente de Graduación, afrontaba la problemática entonces vigente que, según afirmaba, afectaba a 739 estudiantes en espera de obtener su grado en arquitectura. El informe identificó que, anualmente, aproximadamente 90 estudiantes se encontraron en esta situación, proyectando un aumento anual del 7% en esta cifra. Con el propósito de abordar esta coyuntura, se calculaba que la Facultad debería contratar a 37 profesores a tiempo parcial durante uno o dos años, hasta que la situación pudiera ser regularizada.²⁷⁹

Se sostenía que, en condiciones habituales, sería pertinente disponer de cuatro profesores a tiempo parcial dedicado al asesoramiento de tesis de diseño. Adicionalmente, se requeriría la contratación de cuatro profesores especializados en áreas como estructuras, instalaciones, costos y control ambiental para contribuir al curso de tesis de diseño. Además, se proponía contar con otros cuatro profesores a tiempo parcial para brindar asesoramiento en diversas temáticas relacionadas con otras tesis de diferentes temas.

No obstante, con el fin de hacer frente a la situación crítica en ese momento, se planteó una solución de emergencia que se aplicaría exclusivamente durante el segundo semestre de ese año. Dicha solución consistía en la evaluación integral de los conocimientos de los estudiantes pendientes de graduación que finalizaron su plan de estudios antes de 1985, mediante la ejecución de un trabajo práctico. En caso de superar satisfactoriamente esta evaluación, se les conferiría el título de arquitectos. Esta medida tenía como propósito agilizar la graduación de entre 300 y 400 estudiantes, al tiempo que se buscaba una evaluación rápida, exhaustiva y económicamente viable para la facultad, con el objetivo de normalizar el sistema de graduación para 1990.

280. José Asturias. Proyecto ..., 1989.

281. FARUSAC 26-89 4.10/ de 21 de septiembre.

Los estudiantes que habrían concluido su plan de estudios antes de 1985 tendrían la oportunidad de aprovechar esta evaluación con miras a obtener su grado. Sin embargo, en caso de no hacer uso de esta oportunidad, se establecería una regulación que les exigiría completar los cursos de actualización durante un período de 2 años antes de poder optar nuevamente por el título de arquitecto. El informe presentado incluyó un programa de trabajo detallado, delineando los aspectos a tratar, los temas a considerar y la planificación temporal. Además, definía los recursos humanos necesarios, los mecanismos de coordinación y el presupuesto requerido para llevar a cabo la implementación de esta propuesta.²⁸⁰

Después de evaluar ambas propuestas, la Junta Directiva tomó varias decisiones. En primera instancia, hizo un reconocimiento al arquitecto Asturias por su propuesta, notificándole, sin embargo, que en ese momento su implementación no resultaba factible debido a las potenciales e imprevisibles repercusiones que podría derivar.

La Junta Directiva aprobó la primera propuesta. En virtud de esta decisión, se procedió a establecer el “Consejo de Graduación” un órgano de carácter institucional compuesto por el Decano, el Coordinador Académico, el Director del CIFA, el Coordinador del programa de EPS y el Coordinador de Graduación. Además, creó la Unidad 3.4, que sería conocida como la Unidad de Graduación y estaría integrada por un coordinador, las unidades de tesis y asesores especiales. Las unidades de tesis serían entidades académicas permanentes conformadas por tres docentes de la facultad. La cantidad de unidades de tesis se ajustaría de acuerdo con la planificación establecida. En ese momento, la Junta Directiva designó al arquitecto Carlos Martini Herrera como coordinador temporal de dicha unidad.²⁸¹

Con esta medida, se buscó establecer un marco institucional sólido y coordinado para la gestión de los procesos de graduación de los estudiantes de arquitectura, con el objetivo de agilizar y garantizar un proceso eficiente. Esta decisión representó un avance significativo en la resolución de la problemática existente para abordar los desafíos relacionados con la graduación de los estudiantes de arquitectura.

Diversificación y actualización

282. Convocatoria a XIII CLEFA. 20 de enero de 1988 de 29 de enero.

En enero de 1988, se realizó la convocatoria para la decimotercera edición de la Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura (XIII CLEFA), programada para llevarse a cabo del 13 al 18 de marzo de 1989. El tema central de este evento se centró en la enseñanza de la arquitectura, el urbanismo y la identidad cultural en América Latina, el cual se dividió en cuatro subtemas fundamentales. El primero se concentró en los valores culturales en la región, el segundo abordó la problemática de la dependencia latinoamericana, el tercero se centró en la búsqueda de una arquitectura auténticamente latinoamericana, mientras que el cuarto se enfocó en la enseñanza de la arquitectura, el urbanismo y la identidad cultural, abarcando aspectos como la composición curricular, los talleres de diseño, las prácticas con la población, la teoría específica de la arquitectura, las nuevas tecnologías y los talleres de integración además de considerar los estudios de posgrados.²⁸²



Figura 11.1. Visita al diario Prensa Libre para informar sobre la XIII CLEFA a desarrollarse del 13 al 18 de marzo de 1989. En el orden acostumbrado: arquitectos Francisco Chavarría, José Luis Gándara, Marina Waisman, Eduardo Aguirre y el Lic. Jorge Carpio Nicolle. (Foto: Roberto Martínez Hemeroteca PL).

En la sesión realizada el 20 de septiembre de 1988, el decano presentó a la Junta Directiva la propuesta de solicitud de ser la sede del III Encuentro Internacional de la Vivienda Social en Iberoamérica a celebrarse en 1989. La Junta Directiva, considerando que este evento sería beneficioso tanto para la facultad como para la promoción del desarrollo de la vivienda de interés social en Guatemala, decidió solicitar a la Fundación Rafael Leoz para la Promoción e Investigación de la Arquitectura Social que considerara oficialmente la candidatura de Guatemala, a través de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para ser la sede de dicho encuentro.²⁸³

Embajador de España clausuró anoche III Encuentro de la vivienda social

El embajador de España en nuestro país, doctor Juan Pablo de Laiglesia, clausuró anoche el III Encuentro de la Vivienda Social en Iberoamérica, que se realizó aquí desde el 4 del corriente, organizado por la Fundación "Rafael Leoz", de España, y por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

Presidieron el acto, la directora de la Fundación "Rafael Leoz", Carmen Ayuso de Leoz, quien vino de España; el coordinador del Habitat de las Naciones Unidas, arquitecto Fernando Guardia, quien vino de Nairobi, Kenia, donde tiene su sede; el presidente del encuentro, arquitecto Eduardo Aguirre, y el presidente del Colegio de Arquitectos de Guatemala, arquitecto Carlos Lobos Klemp.

Además, técnicos en la materia asistieron como delegados, procedentes de Chile, México, Colombia, Perú, Argentina, Paraguay, Bolivia, y otros países de Iberoamérica.

Después de las conferencias magistrales, del intercambio de experiencias y de la visita a varios proyectos que se realizan en Guatemala, en Chimaltenango, San Andrés Itzapa, Jocotenango y en la Antigua Guatemala, dieron a conocer las conclusiones, en la Declaración de Guatemala, que firmaron en la ciudad colonial.



CLAUSURA.- El III Encuentro de la Vivienda Social en Iberoamérica, organizado por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos, auspiciada por la Fundación Rafael Leoz de España y patrocinada por la Fundación para la Vivienda Cooperativa y Colegio de Arquitectos de Guatemala, fue clausurado anoche, luego de 4 días de trabajo. En la gráfica aparecen, presidiendo el acto arquitecto Eduardo Aguirre Cantero, presidente del Encuentro; señora Carmen Ayuso viuda de Leoz, presidenta de la fundación Rafael Leoz; arquitecto Fernando Guardia Buitrón, coordinador general de HABITAT de las Naciones Unidas y arquitecto Raúl Gómez, coordinador de la fundación Rafael Leoz. (ABD)

Figura 11.2. Nota sobre la clausura del III encuentro de la vivienda social en Iberoamérica en 1989. (Hemeroteca PL).

284. Ver los primeros permisos en Actas CSU 8-87, 12-87, 21-87.

En relación con los posgrados, en abril de 1987, el Consejo Superior Universitario aprobó el reglamento general de la **Maestría de Planificación de Asentamientos Humanos**, marcando el inicio de uno de los programas de asistencia al docente, más destacados en términos de la profesionalización de los profesores de la facultad. Este programa representaba un importante respaldo y estímulo para aquellos profesionales que decidieran cursar la mencionada Maestría y las otras que se fueran aprobando.

El reglamento contemplaba diversas facilidades para los docentes participantes, entre las cuales se incluía la posibilidad de suspender sus actividades docentes durante el tiempo de duración del programa. Además, se establecía una ayuda becaria que cubría los salarios correspondientes a los docentes beneficiados. Entre los arquitectos que se verían beneficiados por estas disposiciones se encontraron destacados profesionales como José Gándara, Carlos Garrido, Carlos Quan y Osmar Velasco, entre otros.²⁸⁴

Con la implementación de este programa de Maestría, la Facultad de Arquitectura buscaba fortalecer la formación y capacitación de su cuerpo docente, fomentando así un mayor nivel de conocimiento y especialización en el ámbito de la planificación de asentamientos humanos. De esta manera, se esperaba impulsar el desarrollo de investigaciones y proyectos que contribuyeran a la solución de problemáticas relacionadas con el diseño y la planificación de espacios habitables en Guatemala.

En marzo de 1988, el CSU aprobó el programa de **Maestría en Restauración de Monumentos**, con especialidad en bienes inmuebles y centros históricos. Esta decisión representó un logro importante en la oferta académica de la facultad, al brindar a los profesionales de la arquitectura la oportunidad de especializarse en el patrimonio arquitectónico.

Abren maestría en restauración

El Consejo Superior Universitario aprobó la Maestría en restauración de monumentos, especialidad en bienes inmuebles y centros históricos, que se impartirá en la facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos (USAC), se informó.

El acto inaugural tuvo lugar en el cabildo de la Municipalidad de Antigua Guatemala, y estuvo presidido por Mario Ceballos vicedecanador, Víctor Sandoval, conservador de Antigua; Marcelino González, coordinador de la Maestría; Roderico Segura Trujillo, Rector de la USAC; Julio Víctor Rodríguez, alcalde de la ciudad colonial; Amílcar Campagnac, gobernador de Sacatepéquez; Eduardo Aguirre, decano de Arquitectura; Carlos Díaz, concejal sexto, y Ernesto Ramos Alavedra, síndico segundo, agrega la información.

La creación de la citada Maestría responde al compromiso que Guatemala suscribió con la UNESCO, que declaró a Tikal, Quirigua y Antigua Guatemala como Patrimonio de la Humanidad, y otros monumentos nacionales que es preciso conservar, concluye la información.

guá y Antigua Guatemala como Patrimonio de la Hu-

manidad, y otros monu-
mentos nacionales que es

preciso conservar, concluye
la información.



MAESTRIA.- Personeros de la USAC y funcionarios del gobierno que asistieron al acto. (AGIM)

Figura 11.3. Acto de inauguración de la Maestría en Restauración de monumentos. En la foto Mario Ceballos; Víctor Sandoval, Conservador de la Antigua; Marcelino González, coordinador de la Maestría; Roderico Segura, Rector de la USAC; Víctor Rodríguez, alcalde de Antigua Guatemala, Amílcar Campagnac, gobernador de Sacatepéquez; Eduardo Aguirre, decano de arquitectura; Carlos Díaz, concejal sexto (AGIM).

A mediados de junio, se otorgó licencia sin goce de sueldo a los profesores de la Facultad de Arquitectura que participarían en la Maestría en Restauración de Monumentos. No obstante, como incentivo por su compromiso y dedicación, estos docentes recibirían una beca equivalente a su salario mensual. Entre los arquitectos favorecidos por esta medida se encontraron figuras destacadas como Marco Antonio To, Víctor Sandoval, Francisco Méndez Dávila, Alejandro Urrutia y María Elena Molina, todos ellos docentes de arquitectura en Guatemala.

Posteriormente, en julio de 1989, el CSU dio su aprobación para un tercer programa de posgrado: la **Maestría en Diseño, Planificación y Manejo Ambiental**. Esta iniciativa también contó con los dictámenes favorables de la dirección de asuntos jurídicos, el instituto de investigaciones y mejoramiento educativo (IIME), y la coordinadora general de planificación. Mediante la implementación de esta nueva maestría, la facultad expandió su oferta académica con el propósito de abordar de manera integral los desafíos y responsabilidades inherentes al diseño y gestión del entorno ambiental.

Estos programas de posgrado evidenciaron la política de la Facultad de Arquitectura orientada a fomentar la formación especializada y el avance académico en áreas de suma importancia para la profesión. Al ofrecer estas oportunidades de estudio, la facultad aspiraba a estimular la excelencia en la práctica arquitectónica, consolidar la aptitud docente y contribuir a la ampliación del conocimiento en los campos de la restauración del patrimonio arquitectónico, así como en el diseño y la gestión del entorno ambiental.

A nivel de pregrado, el **Programa Técnico de Diseño Gráfico (PDG)** fue aprobado por el Consejo Superior Universitario a finales del segundo año de gestión, en 1986. Desde su inicio, el programa experimentó un rápido desarrollo y crecimiento. La demanda de estudiantes interesados en esta carrera aumentó notablemente año tras año, llegando a triplicar la población estudiantil de primer ingreso en 1989. Era evidente que este crecimiento requeriría de mayores recursos para el funcionamiento y desarrollo del PDG.

285. FARUSAC 21-89 / de 21 de agosto.

286. FARUSAC 24-89 5 / de 5 de septiembre.

287. FARUSAC 27-89 4.10 / de 5 de octubre.

El 27 de febrero de 1989, la coordinación del PDG presentó ante la Junta Directiva el proyecto de reglamento general. En este documento se establecieron los criterios que guiarían la práctica académica a nivel docente, estudiantil y administrativo. Se definieron diferentes criterios para la realización de la práctica profesional, el proyecto final de graduación, el portafolio profesional y otros aspectos relacionados con el proceso de graduación.

El 21 de agosto, la Junta Directiva aprobó la modificación del artículo 24 del reglamento, que trataba sobre la Comisión paritaria del programa. Esta comisión estaría conformada por tres representantes estudiantiles elegidos por los alumnos de cada grado, dos docentes elegidos por el claustro de catedráticos del programa y el coordinador del programa o su delegado, quien presidiría la comisión. La función principal de esta comisión era discutir y deliberar sobre los ajustes y adaptaciones necesarios en el programa a medida que se presentaran nuevas condiciones y desafíos para su desarrollo.²⁸⁵

Con esta modificación, se buscaba fortalecer la participación de los estudiantes y docentes en la toma de decisiones relacionadas con el PDG y garantizar una gestión consensuada en la adecuación del programa a las necesidades y demandas cambiantes en el campo del diseño gráfico.

El 5 de septiembre, la Junta Directiva revisó la guía que regularía el proceso de graduación para el Programa de Diseño Gráfico, la cual entraría en vigor a partir de esa fecha. Esta guía proporcionaría las pautas y requisitos necesarios para que los estudiantes del programa completaran satisfactoriamente su proceso de graduación.²⁸⁶

A principios de octubre, la Junta Directiva aprobó el Reglamento General del Programa Técnico Universitario de Diseño Gráfico, junto con la guía general del proceso de graduación correspondiente a dicho programa. Estos documentos se incorporaron oficialmente al acta de la Junta Directiva. Asimismo, se aprobaron algunas propuestas de modificación al plan de estudios del programa.²⁸⁷

288. Programa de Diseño Gráfico, Facultad de Arquitectura. Memoria de labores: Tres años de Diseño Gráfico. Guatemala, USAC 1989.

289. Programa de Diseño Gráfico.

En el segundo semestre de 1989, un total de 27 alumnos pertenecientes a la primera promoción del Programa de Diseño Gráfico llevaron a cabo su práctica supervisada. Todos ellos lograron obtener resultados satisfactorios en sus prácticas y recibieron el reconocimiento de las organizaciones en las que realizaron sus actividades. Según los procedimientos los estudiantes podrían graduarse en un término que no sobrepasara los seis meses, pero ante el cambio de autoridades pasarían varios años para que se graduaran los primeros dos egresados.

Durante los primeros tres años del PDG se reestructuró el perfil del diseñador gráfico y se hicieron algunos ajustes al Plan de Estudios. Además, se utilizó un modelo de planeamiento didáctico y se desarrolló una agenda pedagógica académica que resultó ser de gran utilidad para dosificar la carga académica. Se estableció un programa de conferencias y se organizaron jornadas de actualización e integración docente y se inició un programa de exposiciones en el que tanto docentes como estudiantes participaron activamente. Con el fin de establecer un proceso de evaluación integral, se utilizó un modelo de evaluación que abarcaba al programa, a los docentes, a los cursos y sus resultados y, los recursos utilizados.²⁸⁸

Como parte del enfoque integral de la carrera, se implementaron los proyectos de integración, los cuales consistían en la realización de un producto único con la intervención de diferentes cursos de cada semestre. Se fomentó la participación de los estudiantes en concursos relacionados con la comunicación gráfica, con el propósito de motivar su desarrollo y creatividad. Para dejar bien definidos los parámetros que deberían regir a la carrera se diseñó y aprobó el reglamento general del programa técnico en diseño gráfico y para agilizar los procesos se elaboró la guía general para el proceso de graduación.²⁸⁹

290. CSU 72-89 5/ de 17 de noviembre.

Durante el período se planteó la creación de otra carrera técnica. El 13 de septiembre de 1989, el arquitecto Roberto Vázquez presentó ante la Junta Directiva la propuesta para la carrera técnica de **Diseño Industrial y Artesanal** a nivel de pregrado. La Junta Directiva aprobó la propuesta como un programa de pregrado y la remitió al Consejo Superior Universitario para su autorización.

En la sesión del 17 de noviembre, el Consejo Superior Universitario conoció la creación de la carrera técnica en Diseño Industrial y Artesanal propuesta por la Facultad de Arquitectura. Con base en los dictámenes emitidos por la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Coordinadora General de Planificación, el Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo, así como la comisión encargada de la revisión de reglamentos y convenios del CSU, acordó instituir la carrera de Técnico en Diseño Industrial y Artesanal como un nivel intermedio dentro de la Facultad de Arquitectura. Además, aprobó el plan de estudios y los requisitos de graduación presentados, los cuales abarcaban seis semestres y la realización de prácticas académicas.

Se estableció que la carrera tendrá su inicio después de un año, en enero de 1991, por lo que se deberán tomar las provisiones necesarias para su implementación. Entre estas se debía incluir un programa de especialización de docentes durante 1990, así como lo indicado en los dictámenes emitidos por la Dirección de Asuntos Jurídicos y el IIME.²⁹⁰

El Consejo Superior Universitario otorgó un año para realizar los ajustes y preparativos necesarios antes del inicio de la carrera. Sin embargo, ante el cambio de las autoridades y de una serie de sucesos que se desarrollarían en el siguiente período, la carrera nunca llegaría a iniciarse.

Elecciones de decano

El 27 de septiembre de 1989, el CSU tuvo conocimiento de los dictámenes emitidos por la Dirección de Asuntos Jurídicos con relación a la elección de 96 electores estudiantiles y la elección de un número igual de electores profesionales por parte del Colegio de Arquitectos, quienes tendrían la responsabilidad de elegir al decano de la Facultad de Arquitectura. Ambas elecciones fueron avaladas por el Consejo Superior Universitario.

El 8 de noviembre, el Consejo recibió los resultados finales del proceso de elección para el cargo de decano de la Facultad de Arquitectura. Tras verificar que se había alcanzado la mayoría absoluta requerida por la ley, se declaró electo como decano al arquitecto Francisco Chavarría Smeaton.

En esa misma sesión, se anunció la elección del arquitecto Francisco Méndez Dávila, como representante de los catedráticos de la Facultad de Arquitectura ante el CSU. Cabe destacar que, en ese momento, el representante de los estudiantes, ante el mismo organismo era el bachiller Carlos Ayala.

El nuevo decano iniciaría con una Junta Directiva integrada por el arquitecto Marco Antonio Rivera, Vocal Primero, el arquitecto Héctor Castro, Vocal Segundo, el arquitecto Rafael Herrera, Vocal Tercero, y los estudiantes J. Carlos Alvarado y Carlos Roca, Vocales Cuarto y Quinto. El arquitecto Sergio Veliz asumiría el cargo de secretario de facultad.

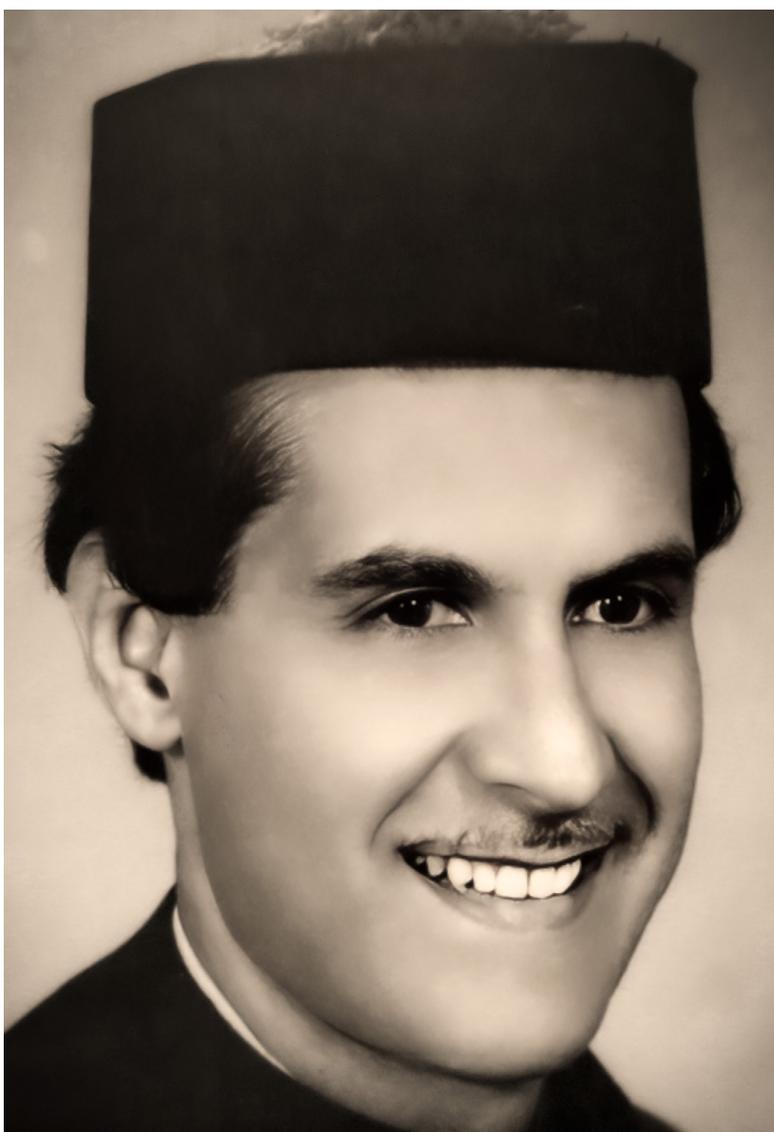


Figura 11.4. Arq. Francisco Chavarría Decano nov. 1989 - enero 1994. Foto: archivos Farusac.

Reflexiones

En medio de un contexto agitado por sucesos relevantes a nivel nacional e internacional, durante 1989, la Facultad de Arquitectura se vio envuelta en conflictos y demandas tanto electorales como académicas. Un proceso de elecciones estudiantiles se vio interrumpido debido a la ocupación del edificio T2 por parte de un grupo de individuos encapuchados, quienes además realizaron actos vandálicos y pintaron consignas en las paredes. Las demandas habían iniciado por el tema de las elecciones, pero luego incluyeron peticiones de tipo académico que la administración consideró oportuno atender.

En cuanto al tema de la readecuación curricular, no se concretó un nuevo planteamiento curricular, pero se llegó a conclusiones y propuestas valiosas registradas en los diferentes documentos realizados. Se plantearon limitaciones y desafíos que afectaban el desarrollo de la arquitectura en Guatemala. La existencia de un mercado interno reducido, una gestión pública débil en términos de regulación y planificación, y el crecimiento de déficits habitacionales y distorsiones en el uso del suelo. Se destacaba la necesidad de la formación de arquitectos capaces de enfrentar los desafíos nacionales y contribuir a la solución de los problemas del país.

Se mencionaba también el contexto de apertura democrática había permitido cierta normalización y espacio para el desarrollo de las cuestiones académicas y posibles recursos financieros para su impulso. No obstante, se señalaba que la gestión económico-social y la atención pública a nivel nacional eran débiles, ya que se enfocaban principalmente en la regulación y estimulación de la economía de libre mercado sin abordar los problemas subyacentes del país. Esta situación planteaba la necesidad de una respuesta más efectiva a las demandas populares generadas, en contraposición a una política neoliberal influenciada por presiones del poder económico.

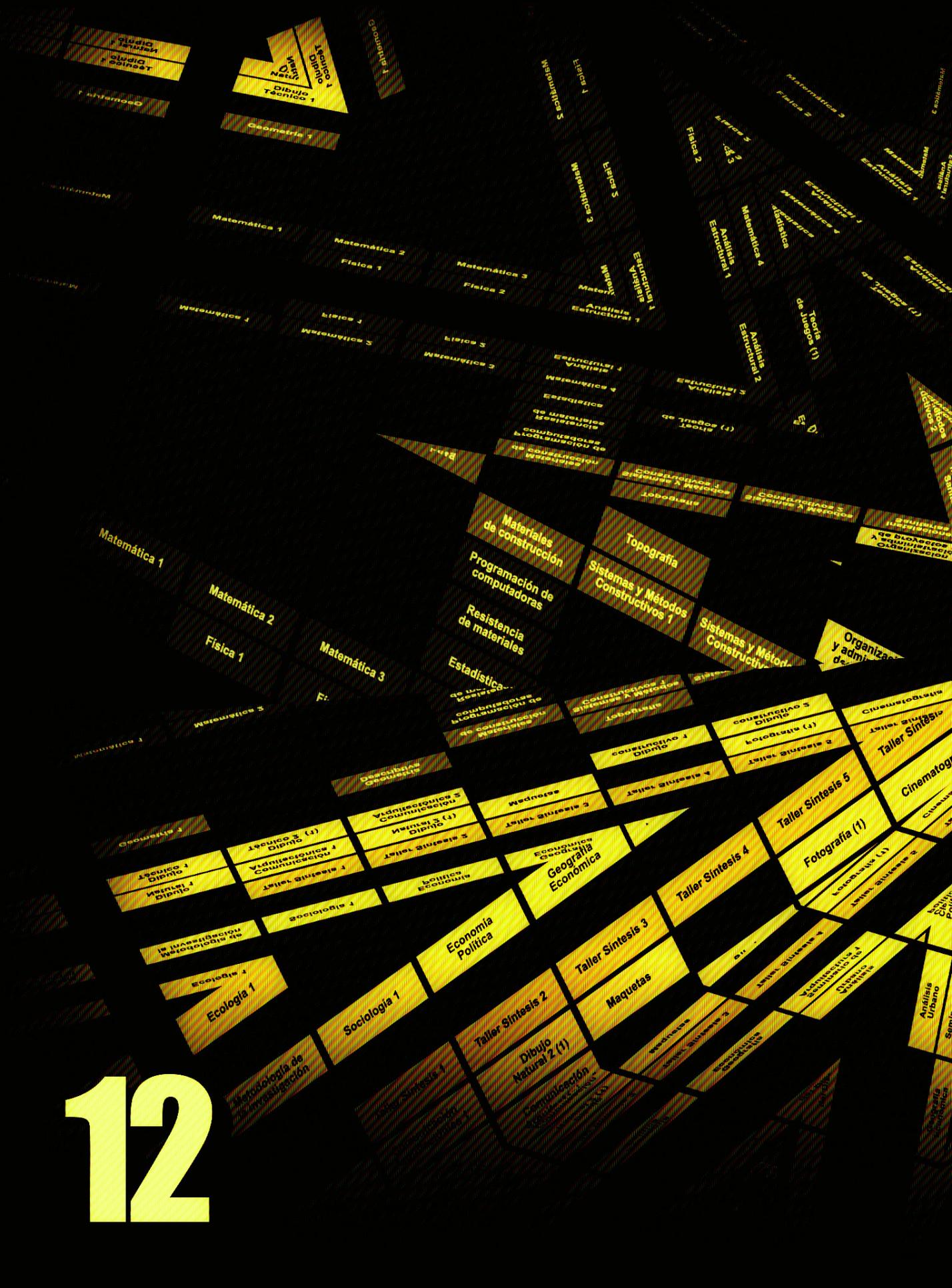
Los sucesos y reflexiones expuestos revelaban la necesidad de abordar la problemática que afectaba la Facultad de Arquitectura a través de una readecuación curricular. Esto implicaba establecer una sólida base teórica, definir los roles y perfiles profesionales del arquitecto, y considerar la flexibilidad y diversidad de roles requeridos por la sociedad.

Las propuestas de modificaciones a corto plazo incluyeron la separación del taller en dos fases: el Taller de Diseño, que abarcaba desde el primero hasta el sexto nivel, en el que se enfatizaba el desarrollo de planos y detalles constructivos, mientras que, en el Taller Síntesis, que comprendía del séptimo al noveno nivel se retomaba el concepto de síntesis curricular. Se planteaba la necesidad de un Plan de estudios más compacto, en el que se evitara la fragmentación del conocimiento en pequeñas parcelas. Se argumentaba que esta situación atomizaba y desintegraba el conocimiento, por lo que se buscaba una mayor coherencia y conexión entre las experiencias de aprendizaje. Se pretendía también fortalecer la vinculación con la realidad y la práctica profesional. Estas propuestas buscaban mejorar la coherencia, integración y calidad de la formación en arquitectura en la facultad. La administración saliente había dejado importantes aportes para avanzar en un nuevo Plan de Estudios de una manera más fluida.

Se habían hecho progresos importantes en los procesos de graduación, las carreras técnicas, los posgrados y la vinculación externa. Para reducir la repesa de estudiantes pendientes de egresar se planteó un nuevo Sistema de graduación que no solo generó un área específica para atender esta problemática, también planteó las bases para agilizar los procesos en el futuro. Se amplió el marco de participación y generación de eventos a nivel internacional como la Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura (XIII CLEFA) y el III Encuentro Internacional de la Vivienda Social en Iberoamérica.

Se iniciaron los programas de posgrados por medio de tres maestrías: la de planificación de asentamientos humanos, la de restauración de monumentos y la de diseño, planificación y manejo ambiental. A nivel de pregrado se inició el programa técnico de diseño gráfico y quedó aprobada por el CSU la carrera técnica de diseño industrial y artesanal. Con el cambio de autoridades a finales de 1989 el impulso a varios de estos programas se reduciría considerablemente.

12



Geometría 1
Dibujo Técnico 1
Análisis Matemático 1
Ejercicios Matemáticos 1

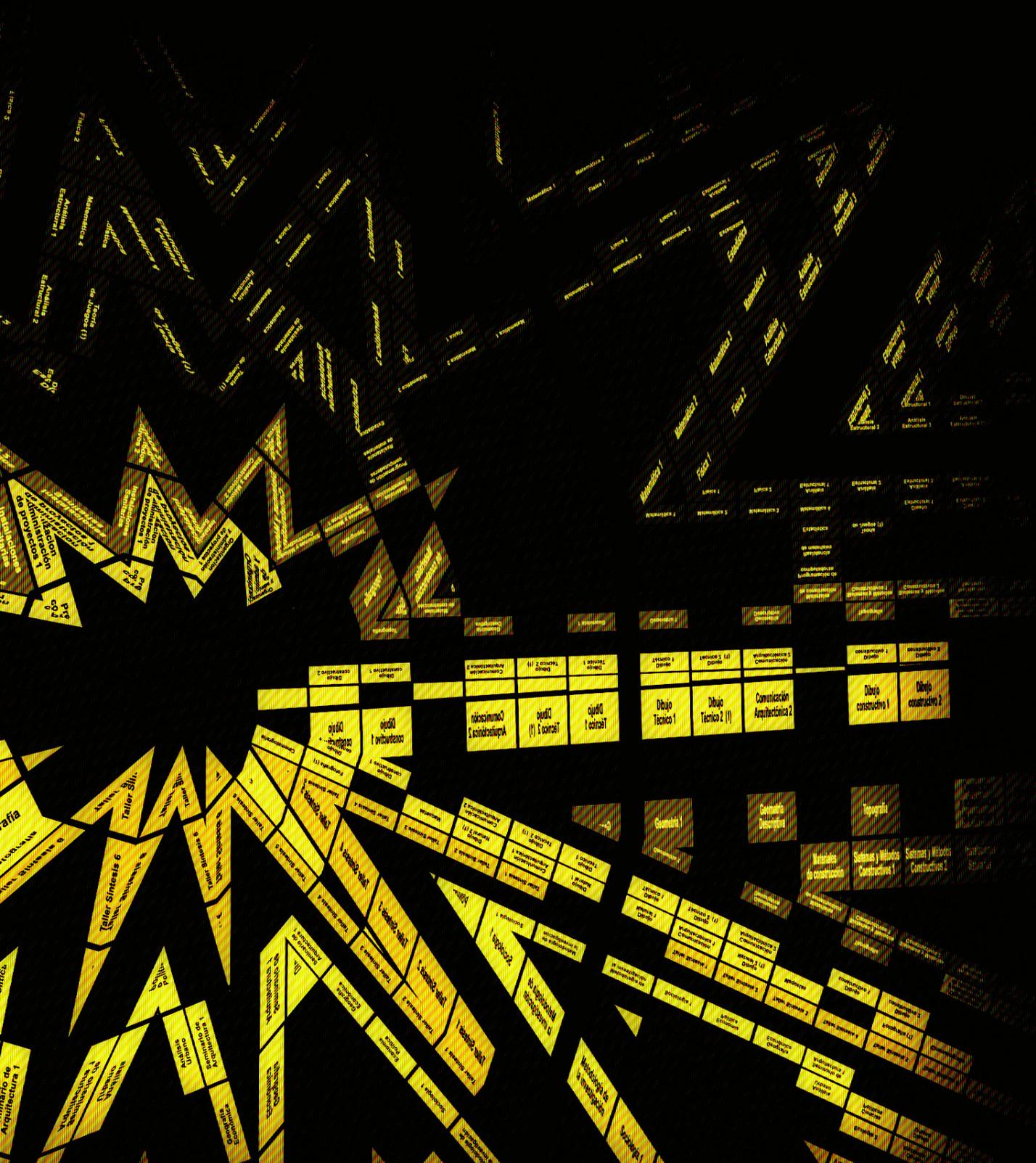
Matemática 1
Física 1
Matemática 2
Física 2
Matemática 3
Física 3

Matemática 1
Matemática 2
Física 1
Matemática 3

Materiales de construcción
Programación de computadores
Resistencia de materiales
Estadística
Topografía
Sistemas y Métodos Constructivos 1
Sistemas y Métodos Constructivos 2

Ecología 1
Sociología 1
Economía Política
Geografía Económica
Taller Síntesis 2
Dibujo Natural 2 (1)
Maquetas
Taller Síntesis 3
Taller Síntesis 4
Fotografía (1)
Taller Síntesis 5
Cinematografía

Análisis Urbano



Preámbulos ambiguos

Preámbulos ambiguos

El 20 de julio de 1990, el presidente de Irak, Sadam Hussein, realizó una solicitud al mundo árabe para obtener apoyo en su conflicto contra Kuwait y los Emiratos Árabes Unidos. Acusaba a estos países de saturar el mercado de petróleo. Cuatro días después envió a la frontera con Kuwait a 30,000 soldados. Estados Unidos, en respuesta a esta acción, decretó un estado de alerta a su flota en las aguas del golfo Pérsico.

A pesar de las amenazas y advertencias internacionales, Irak desatendió las preocupaciones planteadas y el 2 de agosto llevó a cabo la invasión del emirato de Kuwait, logrando una rápida victoria militar. La invasión fue condenada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que autorizó el uso de la fuerza para expulsar a las tropas iraquíes de Kuwait. Otorgó a Irak un plazo hasta el 15 de enero de 1991 para que se retirara. Sin embargo, Sadam Hussein no acataría la resolución.

Mientras tanto, la Unión Soviética continuaba en proceso de desintegración. En julio, el parlamento ucraniano declaró a Ucrania como un estado soberano, ese mismo mes seguiría la independencia de Bielorrusia y, en agosto, la de Armenia. En diciembre, Eslovenia votaría a favor de la separación gradual de la Federación Yugoslava.

El 31 de agosto de 1990, la República Federal de Alemania, de tendencia neoliberal, y la República Democrática Alemana, de tendencia socialista, firmaron el Tratado de la Unión. El 3 de octubre la República Democrática Alemana se disolvió y Alemania se reunificó como una sola nación.

Los cambios políticos y económicos continuarían. El 24 de septiembre, el Soviet Supremo aprobó la transición hacia una economía de libre mercado. En tanto que, el 4 de octubre, se llegó a un acuerdo entre la Unión Soviética y Estados Unidos sobre el desarme convencional en Europa. Finalmente, en noviembre, la OTAN y el Pacto de Varsovia firmaron un tratado de paz.

Estos eventos marcaron un período de transformación política, económica y social tanto en el Medio Oriente como en Europa, y tendrían repercusiones en la arena internacional. El escenario geopolítico experimentó cambios significativos y sentó las bases para enfrentar nuevos desafíos en las décadas siguientes.

En el continente americano, además del efecto que tuvo la desarticulación de la URSS en el plano ideológico político de los movimientos revolucionarios, se estaban llevando a cabo un conjunto de acciones que impactarían el panorama latinoamericano. Una de ellas fue la invasión de Panamá por parte de las tropas estadounidenses, que se prolongó desde septiembre de 1989 hasta principios de 1990 cuando el presidente Manuel Noriega, finalmente, se rindió ante los soldados invasores y fue trasladado a Estados Unidos. En El Salvador, se hizo evidente la falta de avance en la ofensiva guerrillera del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Por otro lado, en Nicaragua, a finales de febrero, Violeta Chamorro en las elecciones presidenciales logró derrotar al presidente sandinista Daniel Ortega, convirtiéndose en la primera mujer en asumir la presidencia en América. Su investidura tendría lugar el 25 de abril.

Cabe destacar que la ultraderecha también sufrió derrotas determinantes en este período. El 11 de marzo de 1990, Patricio Aylwin se convirtió en el primer presidente elegido por sufragio universal en Chile desde Salvador Allende, lo que marcó el fin del régimen cívico-militar que había estado en vigor desde el golpe liderado por Augusto Pinochet en 1973.

En términos generales, la derrota en las elecciones por parte del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua, el estancamiento de la lucha revolucionaria en El Salvador, así como, la caída del imperio soviético contribuyeron a la percepción de que la amenaza comunista se estaba disipando, propiciando el ambiente para reconsiderar el tema de la paz en la región.

En el contexto interno

291. La Hora, 30 de marzo de 1990. El gráfico, 31 de marzo de 1990. Prensa libre, 2 de abril de 1990. Crónica, No. 120, 1990.

292. CEH, Guatemala..., 275.

293. Acuerdo Básico para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos. 30 de marzo de 1990.

294. Prensa libre, 15, 25 y 30 de mayo de 1990. La hora, 28 de mayo de 1990. Siglo XXI, 29 de mayo de 1990.

En marzo de 1990, tuvo lugar un acontecimiento importante para el proceso de paz en Guatemala. En Oslo, Noruega, se firmó el Acuerdo Básico para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y la Comisión de Reconciliación Nacional (CRN). Esto produjo nuevas expectativas para la paz en la región. El acuerdo planteó la realización de diversas reuniones entre la URNG y diferentes sectores de la sociedad guatemalteca con el objetivo de intercambiar opiniones acerca de la paz y las necesidades del país.²⁹¹

Mientras tanto, en el marco del *Plan Avance 90*, el ejército guatemalteco retomó sus operaciones en las áreas de concentración guerrillera, buscando afectar de manera constante a las Comisiones de Población en Resistencia (CPR) y obligar a las fuerzas guerrilleras a desgastarse y esforzarse en la defensa de la población en esas áreas. Tanto el ejército como los guerrilleros buscaban obtener ventajas dentro del marco de los diálogos de paz.²⁹²

En mayo y junio se celebró un encuentro en el Escorial, España, entre la URNG y representantes de 19 partidos políticos, donde se sentaron las bases para reformas constitucionales destinadas a fortalecer el proceso de democratización mediante cambios en las estructuras institucionales y legales.²⁹³ Aunque el gobierno calificó el encuentro como positivo, reiteró que mantenía la posición de no negociar con personas armadas y reafirmó que la amnistía y el desarme eran condiciones básicas para proseguir con el proceso.²⁹⁴

El domingo 11 de noviembre de 1990, se llevaron a cabo las elecciones generales en Guatemala, en las cuales se elegiría al nuevo presidente y vicepresidente de la república, así como a diputados al Congreso y alcaldes municipales.

295. CSU 23-90 / de 13 de junio. Los electores de arquitectura por parte de los catedráticos fueron los arquitectos Roberto Morales, Arturo Molina, Manuel Pinelo, Erwin Guerrero y Heber Paredes. Por parte de los estudiantes Jorge Escobar, Nelly Mancilla, Gustavo Mayen Córdoba, Edwin Santizo y Carlos Enrique Roca. Los electos por parte del colegio de arquitectos fueron César Porres, Alfredo Chaluleu, Eugenia García, Guillermo Gomar y Jorge Luis Alvarado.

En la primera vuelta de votación participaron 12 candidatos presidenciales, ninguno de los cuales obtuvo más del 50% de los votos. Por lo tanto, los dos candidatos con mayor apoyo pasaron a la segunda vuelta electoral, que se celebraría el domingo 6 de enero de 1991. En esa oportunidad, resultó vencedor Jorge Serrano Elías, del Movimiento de Acción Solidaria (MAS).

En el ámbito universitario, el 13 de junio, el Consejo Superior Universitario (CSU) procedió a evaluar los resultados de la elección para el cargo de rector. El doctor Alfonso Fuentes Soria obtuvo un total de 116 votos, mientras que el ingeniero César Fernández recibió 22 votos. En consecuencia, se proclamó a Fuentes Soria como rector de la universidad para el período 1990-1994.²⁹⁵

Una década después de la intensa represión que resultó en un elevado número de muertes, secuestros, desapariciones y el exilio de muchos universitarios, la institución universitaria trataría, nuevamente de reposicionarse y a asumir su participación en el análisis y propuestas frente a la situación nacional. No obstante, se mantenía la preocupación por el resguardo de la autonomía y la seguridad de la comunidad universitaria, en particular ante los asesinatos de los líderes estudiantiles ocurridos durante el último semestre de 1989.

Se retoma la reestructura del currículo

296. FARUSAC 11-90 / de 16 de marzo.

La administración previa había establecido las bases fundamentales y completado una serie de diagnósticos y planteamientos teóricos destinados a llevar a cabo una reestructuración del currículo en la Facultad de Arquitectura. Con estos antecedentes, la Junta Directiva consideró la importancia de reactivar la comisión encargada de la reestructura curricular. Hizo una convocatoria a la que asistieron el arquitecto Roberto Archila y el bachiller Carlos Ayala, quienes en ese momento constituían los únicos integrantes de la comisión.

El arquitecto Archila realizó una exposición de los antecedentes del trabajo realizado hasta ese momento, haciendo hincapié en la importancia de tomar en consideración el reglamento aprobado previamente por la Junta Directiva. Asimismo, resaltó la relevancia de establecer pautas claras y divulgarlas a través de la unidad de planificación. Por su parte, el bachiller Ayala explicó que el proceso en curso era el resultado de enmiendas e inquietudes surgidas durante el desarrollo de los distintos Conevales.

Con el propósito de analizar y proponer un calendario de actividades para revitalizar el proceso, la Junta Directiva designó al Vocal 4, estudiante Juan Carlos Alvarado y al arquitecto José Luis Menéndez, coordinador de la UPA, para que se integraran a la comisión con las dos personas antes citadas. Este nuevo grupo se encargaría de evaluar y presentar un cronograma de actividades con el fin de reactivar el proceso.²⁹⁶

A principios de septiembre de 1990, la Junta Directiva conoció una nota del secretario general del claustro, arquitecto Carlos Valladares, que, por decisión de la Asamblea General, solicitaba que se hiciera público el reglamento de la Reforma Curricular a todos los sectores de la comunidad facultativa. Asimismo, instaba a buscar los mecanismos financieros

297. FARUSAC 37-90 / de 6 de septiembre.

298. FARUSAC 39-90 4/ de 26 de septiembre. Reglamento Reforma Curricular.

299. FARUSAC 39-90 4/ de 26 de septiembre.

El 26 de septiembre tomaría posesión como vocal tercera de Junta Directiva la arquitecta Delfina Elizabeth Maldonado del Cid. ²⁹⁹

necesarios para asignar los recursos y contratar al grupo técnico definido por la UPA, el cual debía elaborar un plan de trabajo. También solicitaba que se reencusara el contenido del “SEFAR”, y se constituyera en la etapa preparatoria para la Reforma Curricular y que, posteriormente se convocara a un nuevo Coneval.²⁹⁷

En la sesión del 26 de septiembre, se retomó el análisis del reglamento para la reforma. En este documento se establecían los parámetros para la contratación del grupo técnico que respaldaría el proceso, la elaboración de un diagnóstico de la facultad y la creación de la propuesta de Reforma Curricular. Adicionalmente, se planteó la realización de un IV Coneval, en el cual se debería aprobar dicha propuesta y su metodología de implementación. La unidad de planificación de arquitectura asumiría la responsabilidad de supervisar la implementación de la Reforma Curricular aprobada por el CSU, así como promover o llevar a cabo las evaluaciones periódicas que se determinarían. Según lo aprobado por la Junta Directiva, el reglamento entraría en vigor a partir de esa fecha.²⁹⁸

Seminario de la Facultad de Arquitectura SEFAR

300. Seminario de Evaluación SEFAR 90. En Informe de Reforma Curricular, Prontuario de cursos, 1990-1993. Facultad de Arquitectura, USAC. 1993.

En la reunión del 26 de enero, la recién constituida Junta Directiva había decidido llevar a cabo el primer Seminario de la Facultad de Arquitectura, SEFAR, programado originalmente del 21 al 23 de febrero de 1990. No obstante, el SEFAR no pudo realizarse en las fechas establecidas originalmente. Posteriormente el Reglamento del evento sería aprobado en julio y el seminario se realizaría en octubre.

En el informe del SEFAR 90, se plantearon diversas conclusiones de relevancia. Se hizo hincapié en la imperativa necesidad de definir las políticas de investigación de la Farusac dentro del marco institucional universitario. Se recomendó participar en el enfoque y aporte a la solución de los problemas nacionales, así como brindar apoyo al proceso de formación académica. Se afirmaba que, hasta ese momento, la producción generada en la facultad había sido fragmentada y aislada, careciendo de una directriz de política académica que definiera su dirección y propósito.³⁰⁰

La investigación, considerada como un proceso, se identificó como una vía para superar el nivel académico. Se resaltó su capacidad para generar, actualizar, confrontar, contextualizar y difundir el conocimiento aplicado, además de aportar las bases teóricas necesarias para la formación profesional a nivel nacional.

También se estimaba que la Farusac tenía la posibilidad de desarrollar programas de investigación multidisciplinarios, basándose en los diversos enfoques y problemáticas abordadas en su ámbito y en la disponibilidad de recurso humano. Según una estimación preliminar, se identificaba un potencial de más de 600 estudiantes y docentes investigadores en diferentes niveles.

El crecimiento experimentado por la facultad, debido a la incorporación de la carrera técnica y maestrías, había propiciado modificaciones sustanciales en cuanto a su objeto de estudio y su posible contribución a través de la investigación. Esto abarcaba desde el diseño de objetos arquitectónicos, incluyendo aspectos gráficos, hasta la planificación del desarrollo a nivel nacional y regional. Era evidente la relevancia que la nueva gestión estaba dando al tema de la investigación.

Tabla 12.1
Conclusiones sobre el tema de Investigación SEFAR 90

Políticas de Investigación y Producción Académica	Importancia de la Investigación
Necesidad de definir políticas de investigación de la Facultad.	Investigación como vía para elevar el nivel académico.
Recomendación de participar en la solución de problemas nacionales.	Capacidad de la investigación para generar, actualizar y contextualizar conocimiento.
Apoyo al proceso de formación académica.	Aporte de bases teóricas para la formación profesional.
Fragmentación y falta de directriz en la producción académica.	Posibilidad de superar el nivel académico a través de la investigación.
Potencial de Investigación en la Farusac	Crecimiento y Contribución de la Investigación
Posibilidad de programas de investigación multidisciplinarios.	Crecimiento de la facultad y cambios en su objeto de estudio.
Potencial de más de 600 estudiantes y docentes investigadores.	Incorporación de la carrera técnica y maestrías en la facultad.
Recurso humano y enfoques problemáticos para programas de investigación.	Contribución desde diseño arquitectónico hasta planificación.

Fuente: Elaboración propia con base en: Informe de Seminario de Evaluación SEFAR 90.

Se consideraba necesario alcanzar un equilibrio entre la interpretación de la realidad socioeconómica y los aspectos metodológicos que debían impartirse en la formación de los estudiantes de arquitectura. Sin embargo, se destacaba que este equilibrio debía lograrse de forma gradual y con metas bien definidas.

Existía consenso general en relación con la necesidad de que los cambios propuestos se actualizaran y se hicieran más coherentes con la formación profesional del estudiante dentro de la estructura del plan de estudios. Se reconocía la presencia de nuevos factores y elementos vigentes en el país que justificaban prestar atención a la realidad socioeconómica que no debía ser obviada.

Se hacía imperativo revisar el modelo educativo en su totalidad, con el propósito de arribar a conclusiones y propuestas operativas que abordasen la problemática analizada. Se enfatizó la importancia de integrar los conocimientos, dada la diversificación que experimentó la facultad. Se subrayaba que el proceso de diseño constituía el núcleo esencial de la formación del estudiante.

Era indispensable que el plan de estudios se actualizara, ya que diversos componentes estaban desvinculados de una realidad operativa y era pertinente establecer las directrices que la situación de ese momento requería.

La dosificación del taller síntesis debe convertirse en un proceso académico y educativo que orientara al estudiante hacia un aprendizaje controlado y medido, basado en los conocimientos adquiridos y su aplicación en los talleres.

La organización y dosificación del taller síntesis no debía depender exclusivamente de las demandas socioeconómicas del país. Los proyectos debían dosificarse considerando la complejidad de aspectos como el funcionamiento, la volumetría, la creatividad, las estructuras, las instalaciones, los métodos constructivos, entre otros. Estos proyectos (temas-problemas) debían integrarse a la realidad urbana, ambiental, histórica, social y económica del país.

Anteriores experiencias en el taller síntesis de diversas facultades de arquitectura en América latina, plantearon hacer depender la educación de la arquitectura al conocimiento de las demandas socioeconómicas del país; y lamentablemente produjo una generación de cuasi sociólogos, cuasi economistas y arquitectos frustrados, que finalmente pasaron a formar parte de la población desempleada. Nuestra Facultad no fue la excepción, cuando los Talleres Síntesis se dedicaron a la realización de “estudios y denuncias” sin llegar a concretar las respuestas relacionadas con su profesión. Por ello, en la década de los 80 se efectuó un giro sustancial en la educación del arquitecto, orientándola a la formación de un técnico altamente capacitado y con la habilidad profesional necesaria para responder a la realidad socioeconómica del país.³⁰¹

La dosificación de la complejidad de los temas-problemas abordados en el taller síntesis debía estar vinculada al nivel de conocimientos que se suponía habían alcanzado los estudiantes en la etapa correspondiente, y no a las exigencias y demandas socioeconómicas del país. se planteó que el plan de estudios debía ser estructurado de tal manera que la organización del taller proporcionara respuestas adecuadas, pero siempre en función de la preparación del alumno. En ese sentido, se consideraba de suma importancia asegurar de algún modo que la información llegara efectivamente al estudiante en el momento oportuno, para permitir una adecuada dosificación de la complejidad en el taller.

Tabla 12.2
Conclusiones del SEFAR sobre el tema de taller síntesis

Dosificación del Taller Síntesis	Organización	Vinculación con la Realidad Nacional
Transformación del taller síntesis en un proceso académico y educativo.	No depender exclusivamente de demandas socioeconómicas para organizar el taller.	Integración de proyectos a la realidad urbana, ambiental, histórica, social y económica.
Orientación del estudiante hacia un aprendizaje controlado y medido.	Dosificación de proyectos considerando la complejidad de múltiples aspectos.	Vinculación de la dosificación a nivel de conocimientos de los estudiantes.
Consideración de complejidad de temas-problemas en función de preparación del alumno.	Importancia de asegurar que la información llegue al estudiante en el momento adecuado.	Respuestas adecuadas en función de la preparación del alumno.

Fuente: Elaboración propia con base en: Informe de Seminario de Evaluación SEFAR 90.

En lo que respecta al mercado laboral, se reconocía que las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) constituían una alternativa en el sector privado para abordar la demanda limitada de arquitectos. Se planteaba generar un mercado potencial a través de proyectos arquitectónicos orientados hacia el desarrollo social. Este enfoque implicaba interpretar la realidad, aplicar tecnología apropiada y analizar proyectos, sin necesidad de niveles profundos de especialización.

302. Seminario de Evaluación SEFAR 90..., 15.

Se estimaba que, en ese momento, únicamente alrededor del 20% de la producción de viviendas permitía la participación del arquitecto, mientras que un 80% correspondía a autoconstrucción. También que a través de la promoción de las ONG era posible ampliar el mercado laboral del arquitecto en el sector privado. Dentro de este contexto, se entendía que la implementación de tecnología apropiada debía ser vista como un requisito de carácter estratégico, ya que permitiría reducir costos en la producción sin comprometer los estándares de calidad.

Por otro lado, se reconocía que los tiempos del siglo venidero demandarían a los países en vías de desarrollo adaptar su visión y técnicas en función del cambio respecto a lo tradicional. Era imperativo impulsar nuevas alternativas que abarataran la construcción, fomentando una mayor creatividad y beneficio económico en el sector.³⁰²

Tabla 12.3

Consideraciones sobre el mercado laboral y la adaptación al cambio

Mercado Laboral y Desarrollo Social	Tecnología apropiada y adaptación al cambio
<p>Aproximadamente el 20% de la producción de viviendas permite participación de arquitectos.</p> <p>El 80% corresponde a autoconstrucción.</p> <p>Generación de mercado a través de proyectos orientados al desarrollo social.</p> <p>Reconocimiento de las ONG como alternativa en el sector privado para empleo de arquitectos.</p> <p>Promoción de ONG para ampliar mercado laboral en el sector privado.</p>	<p>Implementación de tecnología apropiada como estrategia para reducir costos sin comprometer calidad.</p> <p>Enfoque en proyectos que interpreten la realidad y apliquen tecnología apropiada.</p> <p>Necesidad de nuevas alternativas para abaratar la construcción.</p> <p>Fomentar creatividad y beneficio económico en la construcción.</p> <p>Adaptación a oportunidades del siglo venidero para países en desarrollo.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en: Informe de Seminario de Evaluación SEFAR 90.

Inician las confrontaciones con Diseño Gráfico

Tras el cambio de autoridades en la facultad, desde principio de 1990 se observó una disminución gradual en el respaldo al programa de Diseño Gráfico. Esta situación se agravó debido al crecimiento de la demanda estudiantil hacia la carrera y la implementación de nuevos procedimientos que dificultaron varios procesos tanto para los estudiantes como para los docentes. Durante ese año, se llegó a suspender la guía del proceso de graduación, la cual había sido aprobada en 1989 por las autoridades anteriores. Aunque, tras varios meses, se aprobaron modificaciones al sistema de graduación, se introdujeron nuevos pasos y requisitos que agregaron mayor burocracia al asunto. Además, se involucraron a sectores externos que desconocían el PDG, y cuyas referencias estaban más ligadas a experiencias en el nivel de la licenciatura.

También se enfatizó en el requisito de obtener créditos extracurriculares para otorgar el cierre del pensum. Estos créditos eran otorgados por la AEDA y debido a las diferencias que iban surgiendo entre los estudiantes de ambas carreras, a menudo se obstaculizaba o retrasaba su obtención.

A pesar de que, en 1989, 27 estudiantes de la primera promoción habían completado el pensum, no lograrían graduarse hasta años después.

La población estudiantil de Diseño Gráfico experimentó un notable incremento, convirtiéndose en un grupo con un potencial significativo de votos para las diversas actividades electorales de la Facultad. Esto generó cuestionamientos y disgustos en algunos grupos políticos de la facultad que veían como se reconfiguraba la estructura política estudiantil. Inicialmente se formaron alianzas, pero surgieron desavenencias y luego rupturas. Los estudiantes de Diseño Gráfico decidieron participar de manera independiente en los procesos electorales mostrando su cohesión en distintos procesos.

El 27 de septiembre de 1990, la Junta Directiva de la facultad aprobó la realización del Primer Seminario de Diseño Gráfico, conocido como SEDIGRAF 90. El 9 de octubre la licenciada Valentina Morales, coordinadora del PDG recibió una nota firmada por el secretario de Junta Directiva.

303. Nota del secretario de Junta Directiva a la Coordinadora de Diseño Gráfico, del 9 de octubre de 1990.

304. Comunicado presentado al inicio del SEFAR 90, el 17 de octubre de 1990. Anexo al Acta de Junta Directiva de la FARUSAC 41-90 / de 17 y 18 de octubre.

En esa comunicación se le solicitaba cumplir con: «1. Informar oficialmente a los docentes del programa de diseño gráfico la realización del primer seminario del programa de diseño gráfico, a llevarse a cabo los días 17 y 18 de octubre en el Musac, a partir de las 16:00 horas, el cual tiene una asistencia obligatoria. 2. Que los docentes informen oficialmente a sus estudiantes la realización del seminario, con asistencia obligatoria».³⁰³

No obstante, en ese intervalo, los estudiantes de la carrera presentaron serias objeciones sobre la organización y los planteamientos presentados en el Seminario.

A pesar de las preocupaciones y señalamientos, el Seminario se inició según lo programado, contando con la participación de estudiantes, profesores y la coordinación de la carrera.

Durante la ceremonia de inauguración, el estudiante Eric Arango tomó la palabra, interrumpiendo el protocolo establecido, para leer un comunicado en el que expresó la inconformidad tanto de los estudiantes como de los profesores con respecto al desarrollo del evento. En el comunicado se manifestaba el desacuerdo con la forma en que se había organizado el evento, señalando que la planificación, la información y la divulgación del seminario se habían llevado a cabo de manera arbitraria y apresurada. Se indicó que esta manera de proceder constituía una falta de respeto hacia los derechos estudiantiles y una violación de los principios constitucionales de libertad de expresión y pensamiento. Se hacía hincapié en que los lineamientos y planteamientos del SEDIGRAF 90 habían sido impuestos sin tener en cuenta las opiniones de los estudiantes y profesores del programa, quienes eran los principales actores de la actividad. Además, se consideró ilegal que los temas y lineamientos hubieran sido formulados por un único representante estudiantil y una comisión que no representó los intereses de los estudiantes ni del Programa de Diseño Gráfico.³⁰⁴

305. FARUSAC 41-90 / de 17 y 18 de octubre.

Ante la situación mencionada, las autoridades respondieron a los estudiantes y profesores del Programa de Diseño Gráfico que la Junta Directiva de la facultad tenía la autoridad para tomar decisiones relacionadas con la programación, realización y temática de los eventos académicos de la Facultad de Arquitectura. Además, reclamaron la forma en que se habían presentado los planteamientos, tanto de manera verbal por parte de un estudiante como por escrito sin firma, que consideraban una falta de respeto hacia la Junta Directiva.³⁰⁵

Sin embargo, indicaron que para resolver las diferencias y asegurar el éxito del evento, la JD aceptaría la formación de una Asamblea General para elegir representantes estudiantiles y docentes para la mesa directiva y el comité organizador.

Luego de llevar a cabo la Asamblea General, se presentaron ante Junta Directiva los miembros electos, el arquitecto Byron Rabe y la licenciada Marcia Dardón en representación del sector docente, así como Héctor Tabico y Estuardo Wong en representación del sector estudiantil.

Después de discutir los diferentes planteamientos la Junta Directiva aprobó la reorganización y planificación del Primer Seminario del Programa de Diseño Gráfico de la Facultad de Arquitectura.

No obstante, a pesar de que la Junta Directiva de la Facultad autorizó la reorganización del Sedigraf, posteriormente no daría el apoyo administrativo y el evento jamás se realizaría. El incumplimiento agravaría las diferencias entre Diseño Gráfico y la administración facultativa de entonces.

306. Nota del 23 de octubre de 1990 dirigida a la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura por la AEDA. Anexa al Acta 43-90.

307. FARUSAC 49-90 / de 29 de noviembre.

Por su parte la AEDA desempeñó un papel importante para incrementar el conflicto, llegando incluso a solicitar la destitución de la coordinadora de diseño gráfico, que no sería confirmada en su cargo el ciclo siguiente.³⁰⁶

Debido a los conflictos surgidos y la falta de atención a los problemas del PDG, antes de que terminara octubre se formó el Comité Estudiantil de Diseño Gráfico con el objetivo de establecer la Asociación de Estudiantes de Diseño Gráfico como una forma de representación y defensa de los intereses estudiantiles.

En la última sesión de 1990, la Junta Directiva tomó las siguientes disposiciones: Todo postulante de primer ingreso a diseño gráfico deberá contar con un documento emitido por la coordinación del PDG que aprobara su solicitud de inscripción. Además, comisionó a la Unidad de Planificación de Arquitectura y al coordinador del Programa de Diseño Gráfico para que elaborara una prueba de habilidad que se aplicaría a los postulantes de primer ingreso de la carrera de diseño gráfico del ciclo 1991, la cual debería realizarse en enero del siguiente año. También, informó a la Dirección de Registro y Estadística que era indispensable que todo postulante de primer ingreso al PDG presentara un documento avalado por la coordinación del programa y solicitó que para 1991 no se autorizara ninguna inscripción extemporánea ni traslado de estudiantes de primer ingreso desde otras facultades a diseño gráfico.³⁰⁷

Mientras tanto, se encontraba en discusión otra carrera técnica ya aprobada por el CSU que, ante la problemática surgida, difícilmente sería implementada.

Una carrera técnica que no despuntó

308. CSU 72-89 5 / de 17 de noviembre.

309. FARUSAC 10-90 / de 13 de marzo.

En la sesión del 17 de noviembre de 1989, el CSU había aprobado la creación de la carrera técnica en Diseño Industrial y Artesanal y había establecido que la carrera iniciaría en enero de 1991, por lo que se debía tomar las provisiones necesarias para su implementación.³⁰⁸

El dictamen sobre la carrera de Diseño Artesanal e Industrial fue conocido por la nueva administración por medio de una nota emitida por la Secretaría General de la USAC, del 21 de febrero de 1990. Esta nota hacía referencia a los dictámenes realizados por la Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ) y el Instituto de Investigación y Mejoramiento Educativo (IIME) sobre la mencionada carrera.

En marzo la Junta Directiva remitió la documentación al arquitecto Roberto Vásquez para que realizara las gestiones señaladas en los dictámenes con carácter de urgente. Asimismo, se le solicitó al arquitecto Vásquez que elaborara un plan de seguimiento a corto plazo para el desarrollo del programa, que debía presentar a la Junta Directiva en la última semana de marzo. Se resaltó la importancia de readecuar el nuevo programa para evitar la aparición de otra carrera independiente a la Facultad de Arquitectura, y se le instó a elaborar un plan de inversión para la contratación de docentes para dicho programa en el menor plazo posible.³⁰⁹

El arquitecto Vásquez respondió a la Junta Directiva por medio de una nota del 4 de mayo, en la que informaba que se habían incluido las enmiendas sugeridas por el IIME y la DAJ en relación con las actividades académicas. También señaló que el proceso se estaba desarrollando sin problemas y de acuerdo con el plan de trabajo, con la participación del personal de la UPA y la arquitecta Gladys Mendizábal.

310. CSU 29-91 / de 19 de junio.

No obstante, enfatizó en que había aspectos que requerían decisiones urgentes como la definición del tipo de capacitación, la propuesta de participantes y los contactos con la UNAM para el efecto. También solicitaba que se decidiera si la jornada de trabajo sería matutina o vespertina para reclutar al personal docente, definir los perfiles y gestionar los convenios para las prácticas en talleres. Vásquez solicitó que por medio de la coordinación académica se proporcionara la programación docente y de espacios físicos para 1991, de acuerdo con los cursos a impartir y el número de alumnos esperados. Recalcó que las actividades académicas se estaban llevando a cabo según lo programado y sin contratiempos, pero se requería la intervención de las autoridades de la facultad para implementar las acciones administrativas lo más rápido posible.

En junio de 1991 el consejo declaró electos vocales cuarto y quinto ante la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura a los estudiantes Edgar Estuardo Wong e Irayda Mirtala Ruiz Bode.³¹⁰

La Junta Directiva solicitó al arquitecto Vásquez que presentara el documento corregido por el IIME y la DAJ, así como la propuesta de cuatro docentes catedráticos a capacitarse en la UNAM con sus respectivos currículos y constancias. Además, se le pidió que elaborara un plan de inversión para el funcionamiento del programa, contando con el apoyo de la tesorería de la facultad, que incluyera los recursos materiales y humanos necesarios.

311. CSU 38-91 / de 14 de agosto.

Debido a la renuncia de la Arq. Elizabeth Maldonado, el 14 de agosto de 1991 el CSU acordó declarar electa vocal tercera, representante del Colegio de Arquitectos ante la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura a la arquitecta Silvia Evangelina Morales.³¹¹

En una nota fechada el 16 de agosto y conocida por la Junta Directiva el 6 de septiembre, el arquitecto Roberto Vásquez presentó las necesidades de recursos humanos indispensables para el primer año de funcionamiento del programa de la carrera de Diseño Industrial y Artesanal. En dicha propuesta se planteaba la contratación de 10 profesores titulares por 2 horas para impartir la docencia en 2 secciones por curso. Además, propuso la contratación de cuatro ayudantes de cátedra que asistirían en los cursos durante 2 horas diarias, y un profesor titular con una carga horaria de 4 horas para coordinar la carrera. Se calculó el presupuesto necesario para el funcionamiento del primer ciclo basándose en esta propuesta, y se adjuntó la estructura del pensum que mostraba los cursos distribuidos por semestre. La Junta Directiva tomó nota de esta información.

Sin embargo, luego de la sesión del 6 de septiembre, no se encontraron registros adicionales sobre este tema. Es posible que el problema surgido con el programa de diseño gráfico afectara las decisiones para implementar la carrera técnica de Diseño Industrial y Artesanal, que nunca iniciaría.

63. Reflexiones:

A inicios de la década de 1990 se experimentaron importantes transformaciones políticas y económicas en el Medio Oriente y Europa, lo que tuvo repercusiones en el contexto internacional. Además, la desintegración de la Unión Soviética continuaba teniendo un alto impacto en los movimientos revolucionarios en América Latina.

En este escenario, se vislumbraba un ambiente propicio para avanzar en los procesos de paz en Guatemala y se ejercía una creciente presión internacional para alcanzar acuerdos. Se llevaron a cabo importantes avances, como el Acuerdo Básico para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos en Oslo, Noruega, y la redacción de las Bases para Reformas Constitucionales en el Escorial, España. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, la lucha armada persistía y el ejército reanudó operaciones en áreas de concentración guerrillera, que afectaron a las CPR y buscaban debilitar a las fuerzas guerrilleras para obtener una posición más favorable en las negociaciones de paz.

En los últimos años del gobierno de Cerezo, se observaron protestas sociales, un aumento de la violencia común, intentos de diálogo nacional y amenazas de golpe de Estado. A pesar de los desafíos, se lograría avanzar en el nuevo modelo democrático que conduciría a otro proceso electoral. En noviembre de 1990, se llevaron a cabo las elecciones generales y, al inicio de 1991, Jorge Serrano Elías asumió la presidencia de la República.

La elección del doctor Alfonso Fuentes Soria como rector para el período 1990-1994 marcó un proceso de reorganización en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Aunque se avanzaba en la recuperación institucional y en la elaboración de análisis y propuestas ante la situación nacional, persistían inquietudes en relación con la autonomía y la seguridad de la comunidad universitaria, especialmente tras los asesinatos de líderes estudiantiles en 1989.

En el ámbito de la Facultad de Arquitectura, la gestión que concluyó en noviembre de 1989 había sentado las bases para la reestructuración del currículo y sería la nueva administración la que debía dar continuidad a ese proceso. Para dar el seguimiento, en octubre se llevó a cabo el SEFAR 90. En este evento se realizó un nuevo diagnóstico que enfatizó en la necesidad de definir políticas de investigación y promover la participación en la solución de problemas nacionales, respaldando la formación académica. Que se evitará que los proyectos dependieran únicamente de las demandas socioeconómicas del país y que los estudiantes recibieran la formación adecuada que la realidad profesional demandaba.

En relación con Diseño Gráfico, en esa comunidad se mantenía la preocupación por la reducción de apoyo y la percepción de que se estaban poniendo obstáculos para la graduación y desarrollo del PDG. Esta situación se agravó debido al aumento de la demanda estudiantil para ingresar a la carrera y a la creación de nuevos procedimientos que complicaron tanto las actividades de los estudiantes como de los docentes. La suspensión de la guía del proceso de graduación y la posterior implementación de nuevos pasos y requisitos resultaron en retrasos innecesarios en la graduación de los egresados de Diseño Gráfico.

El Primer Seminario de Diseño Gráfico, SEDIGRAF 90, estuvo rodeado de controversias debido a desacuerdos sobre su organización y los enfoques presentados. Esto llevó a la suspensión del evento con el propósito de reorganizarlo. Sin embargo, la falta de seguimiento administrativo impidió que el nuevo evento reprogramado se llevara a cabo, lo que generó frustración entre los estudiantes y exacerbó las diferencias entre la comunidad de Diseño Gráfico y la administración de la facultad. La AEDA también desempeñó un papel en el conflicto al confrontar a los estudiantes de Diseño Gráfico y solicitar la destitución de su coordinadora. Este sería el origen de una intensa y próxima confrontación.

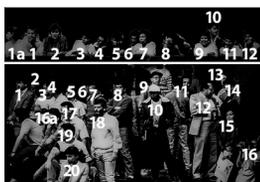


Figura 12.1. Lectura de boletín en 1990 en la plaza de la Facultad de Arquitectura.
PRIMER NIVEL: 1 Giovanni Bonatto, 2 (N/I), 3 Víctor López, 4 Leonel Castro, 5 Cupertino González, 6 Marco Antonio Godoy, 7 (N/I), 8 (N/I), 9 (N/I), 10 Douglas, 11 Jorge Mario Girón, 12 (N/I), 13 José Jorge Uclés, 14 Rodolfo Gutiérrez, 15 Alba Dilia Viana, 16 Xenia Montufar, 15a (N/I), 16a Pedro Pablo Rosales, 17 Gustavo Ostrich, 18 (N/I), 19 Edgar Palma, 20 Breny Solís, A (N/I), B (N/I), C (N/I), D (N/I). **SEGUNDO NIVEL:** Patricia Aguilar, 1a Lorena Recinos, 1 Luis Barrios Meza, 2 Claudia Del Cid (DG), 3 Rafael Arana, 4 Rodolfo Cifuentes, 5 Brenda Martínez, 6 Edgar Milián, 7 Telma Vela, 8 Sandra Pinzón (+), 9 Regina Ordoñez, 10 Marco Antonio Miranda, 11 Edwin Hernández, 12 Carlos Chiapas (Foto: archivo Farusac).

13





Tensiones y compresiones

Tensiones y compresiones

Ante la invasión de Irak en julio de 1990, el 9 de enero del siguiente año se realizaría una Conferencia de Paz en Ginebra entre representantes de Estados Unidos e Irak sin obtener una respuesta para dar marcha atrás a la incursión iraquí. Lo que llevó al inicio de la Guerra del Golfo Pérsico.

El 15 de enero de 1991 se desplegaron fuerzas militares multinacionales en Arabia Saudita con el propósito de combatir a Saddam Hussein. Un día después, se llevaron a cabo bombardeos aéreos sobre Bagdad y las tropas multinacionales se desplegaron en el Golfo Pérsico. El 24 de febrero se inició una ofensiva terrestre contra Irak, que se convirtió en el mayor ataque registrado desde la Segunda Guerra Mundial. Un día después, el Gobierno iraquí ordenó a sus tropas abandonar Kuwait. El 3 de marzo, Irak aceptó las condiciones de rendición, lo que implicaba la restitución de la soberanía kuwaití, el cumplimiento de las sanciones impuestas por la ONU y el fin a la guerra del Golfo Pérsico.

Ese mismo año, tras el colapso del imperio soviético se produjeron otras declaraciones de independencia. En febrero, Lituania celebró un plebiscito en el que la mayoría abrumadora votó a favor de separarse de la Unión Soviética. En abril, Georgia proclamó su independencia, seguida por Moldavia en junio. En agosto, Estonia y Letonia también se independizaron. En septiembre, Azerbaiyán, Kirguistán, Uzbekistán y Tayikistán se desligaron de la URSS.

El proceso de desintegración de la Unión Soviética también se manifestó en otros eventos. En junio, Croacia y Eslovenia proclamaron unilateralmente su independencia de Yugoslavia, lo que desencadenó la Guerra de los Diez Días cuando las tropas yugoslavas invadieron Eslovenia. En octubre, Croacia votó a favor de separarse de Yugoslavia y obtener su independencia completa.

En diciembre de 1991, el presidente Gorbachov presentó su dimisión, al mismo tiempo que se declaraba el fin de la Unión Soviética y su reemplazo por la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Este significativo acontecimiento dio lugar a un nuevo escenario geopolítico y al cierre de una era llena de confrontaciones y pugnas geopolíticas.

El 7 de febrero de 1992, se firmó el Tratado de Maastricht, sentando las bases para la creación de la Unión Europea. Este tratado entraría en vigor el 1 de noviembre 1993 y definía la cooperación política y económica entre los países miembros, la introducción de una moneda única (el euro) y una mayor integración en áreas como la justicia y la seguridad.

El 3 de enero de 1993, los líderes de Estados Unidos y Rusia, George Bush y Borís Yeltsin, firmaron el acuerdo de desarme nuclear conocido como START II. Este acuerdo tenía como objetivo la reducción de los arsenales nucleares de ambas naciones, en un esfuerzo por promover la paz y la seguridad mundial.

Después de derrotar en las elecciones a George H.W. Bush, Bill Clinton asumiría el cargo de presidente de los Estados Unidos el 20 de enero de 1993. La victoria de Clinton marcó el final de 12 años de gobiernos republicanos que en buena medida habían apoyado las luchas contrarrevolucionarias. Ahora se iniciaba otra visión en el mundo de la posguerra fría.

El 21 de septiembre, Yeltsin lideró un golpe de estado que resultó en la posterior disolución del parlamento ruso. El 28 de octubre Yeltsin decretó la propiedad privada del suelo en Rusia, marcando un cambio significativo en la política económica del país.

La guerra fría había quedado atrás, pero las amenazas evolucionaron hacia otro tipo de conflicto. El 26 de febrero de 1993, un ataque terrorista sacudió la ciudad de Nueva York cuando un camión bomba explotó en el sótano del World Trade Center. Este atentado, llevado a cabo por extremistas islámicos, causó la muerte de seis personas y dejó más de mil heridos. Aunque no logró derribar las torres, este acto terrorista marcó un sombrío presagio para los eventos posteriores en 2001.

En el ámbito latinoamericano, el 14 de enero de 1992, se alcanzó el histórico Acuerdo de Nueva York II entre el FMLN y el gobierno de El Salvador. Este acuerdo sentó las bases para poner fin al prolongado conflicto armado en el país y permitió la integración de la guerrilla en la vida política, lo que debía conducir a la democratización de El Salvador.

El 4 de febrero de 1992, en Venezuela, se produjo un intento de golpe de Estado liderado por oficiales militares. Aunque el golpe no tuvo éxito, favoreció el ascenso político de Hugo Chávez, quien posteriormente se convertiría en presidente de Venezuela e impulsaría el socialismo del siglo XXI en Latinoamérica.

En Perú, el 5 de abril de 1992, contando con el respaldo de las Fuerzas Armadas, el presidente Alberto Fujimori tomó una decisión de gran impacto al disolver las Cámaras del Congreso de la República. Esta medida fue adoptada con el objetivo de consolidar el poder de Fujimori y hacer frente a la grave crisis política y económica que afectaba al país en ese momento. A través de esta acción, se estableció un gobierno autoritario que se mantendría hasta inicios del siglo XXI.

El modelo de disolución del poder legislativo implementado por Fujimori en Perú también encontró eco en otros países. En Rusia, se intentó aplicar una medida similar, aunque con resultados diferentes. En 1993, se llevaría a cabo un intento de disolución del Congreso en Guatemala, pero este no tendría éxito. La disolución del poder legislativo y otras instituciones de alto nivel se convertiría en una estrategia utilizada por algunos políticos en la búsqueda del control absoluto del poder.

Inicia el gobierno de Serrano

312. CEH, Guatemala..., 285.

313. Ídem.

En enero de 1991 se llevó a cabo la segunda vuelta de las elecciones presidenciales en Guatemala entre Jorge Carpio Nicole y Jorge Serrano Elías. En esta contienda electoral, Serrano salió victorioso y consolidó diversas alianzas políticas, especialmente con el PAN y el PSD. Sin embargo, en el Congreso, Serrano no contaría con el respaldo necesario para impulsar sus propuestas y llevar a cabo su agenda política.

El nuevo gobierno se embarcó en esfuerzos por negociar un pacto social con el sector privado y los grupos laborales, pero no obtuvo resultados satisfactorios. Asimismo, planteó la implementación de un nuevo plan de seguridad para combatir la delincuencia común, especialmente los robos de vehículos, el narcotráfico y las prácticas vinculadas a la impunidad y la corrupción en el ámbito estatal.³¹²

En abril, el presidente Serrano presentó la *Iniciativa para la Paz Total de la Nación*, con el objetivo de retomar el diálogo con la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). Las reuniones se reanudaron. Inicialmente se redactó el Acuerdo de México, también conocido como *Procedimiento para la búsqueda de la paz por medios políticos*.³¹³

En julio de 1991, las delegaciones de la URNG y el gobierno se encontraron en Cuernavaca para discutir temas como la democratización y los derechos humanos. A finales de ese mes, se firmó el *Acuerdo Marco del Proceso de Negociación para el logro de la Democracia Funcional y Participativa*. Este Acuerdo de Querétaro marcó el inicio de las discusiones sobre los derechos humanos en el proceso de paz en Guatemala.

314. Prensa Libre, 21 de septiembre de 1991.

En septiembre, el gobierno de Serrano tomó la decisión inesperada al reconocer la Independencia de Belice, lo cual generó una serie de consecuencias inmediatas. Una de ellas fue la renuncia del canciller Álvaro Arzú, quien manifestó su total rechazo a dicha medida.³¹⁴

Además, esta acción provocó tensiones significativas que llevaron a la ruptura con el Partido de Avanzada Nacional (PAN), que había sido una de las principales fuerzas aliadas del gobierno.

La ruptura con el PAN resultó en la reconfiguración del gobierno de Serrano y en la búsqueda de nuevas alianzas partidarias para mantener el respaldo político necesario. En este sentido, Serrano buscó apoyarse en partidos como la Democracia Cristiana (DC) y la Unión del Centro Nacional (UCN), con los cuales estableció acuerdos para alternar la presidencia del Congreso.

Sin embargo, durante este periodo se empezaron a revelar problemas que involucraban a diversos diputados y políticos. Surgieron acusaciones de niveles significativos de corrupción que supuestamente eran promovidos por el gobierno para alcanzar acuerdos legislativos favorables. Estos hechos generaron un clima de descontento y cuestionamiento hacia el gobierno de Serrano.

En el marco de los 500 años

315. CEH, Guatemala..., 289.

316. CSU 31-92 / de 22 de julio.

317. CSU 16-92 / de 10 de abril.

En 1992 el escenario guatemalteco estuvo nuevamente atormentado por amenazas, atentados y asesinatos dirigidos a estudiantes y periodistas. Estos actos de violencia generaron nuevas tensiones, conflictos y acusaciones hacia distintos sectores. Además, las protestas estudiantiles, campesinas y de empleados públicos fueron interpretadas por el gobierno como una forma política de favorecer las fuerzas de la insurgencia, en tanto que, los atentados con bombas se atribuían a fuerzas de derecha con intereses desestabilizadores.³¹⁵

Congruente con la posición universitaria, el CSU emitió un comunicado que condenaba la represión policiaca contra los campesinos de Cajolá, cuando se encontraban en la Plaza Mayor y fueron brutalmente desalojados por el pelotón antimotines de la policía nacional, con el saldo de varios heridos. La presencia de los manifestantes ponía en evidencia los serios problemas de falta de tierra, de pobreza y de enfermedades que estaban afectando a la mayoría de la población guatemalteca, sin que el gobierno impulsara políticas que contribuyeran a la solución de esos problemas.³¹⁶

El 10 de abril, el rector Fuentes Soria, convocó una sesión extraordinaria para informar que, en la madrugada de ese día, frente al Paraninfo Universitario, cuando los estudiantes se preparaban para participar en el tradicional desfile de la Huelga de Dolores, fuerzas pertenecientes a las fuerzas de tarea Hunahpú, ametrallaron brutalmente a los universitarios presentes. Como resultado de este acto de violencia, perdió la vida el estudiante de la facultad de humanidades Julio Rigoberto Cuc Quim, y resultaron gravemente heridos el profesor universitario Julio Felipe Sajché y otros estudiantes.³¹⁷

318. CSU 38-92 / de 9 de septiembre.

319. CSU 23-92 / de 3 de junio.

320. CSU 25-92 / de 17 de junio.

321. CSU 28-92 / de 6 de julio.

En respuesta, el Consejo denunció públicamente ante el pueblo de Guatemala, el Procurador de los Derechos Humanos, la Corte Suprema de Justicia y la Comunidad Internacional, los actos de salvajismo que afectaban nuevamente a la universidad y se sumaban a la larga lista de abusos sufridos por la institución.

Sin embargo, en esta oportunidad sí se iniciaría un proceso legal. El 7 de septiembre en la vista pública que la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del licenciado José Arturo Sierra director de Asuntos Jurídicos, presentó el alegato relativo al asesinato del estudiante Julio Roberto Cuc Quim y las heridas a seis estudiantes universitarios y solicitó sentencia condenatoria por los delitos de asesinato y asesinato en grado de tentativa.³¹⁸

El 3 de junio, el consejo había emitido un pronunciamiento en el que manifestó su repudio a los actos de violencia política y social en el país, exigió el cese inmediato de la impunidad y lamentó profundamente el cobarde asesinato de Óscar Enrique Ponce Flores, secretario de la facultad de medicina veterinaria y zootecnia, reiterando la demanda de esclarecimiento de este deplorable hecho a las autoridades responsables de la seguridad nacional.³¹⁹

El 16 de junio se llevó a cabo una Asamblea General de representantes de los diferentes sectores que conforman la comunidad universitaria en la que acordaron la creación de una Comisión coordinadora en defensa de la paz y en contra de la represión y violencia imperante en el país.³²⁰

En medio de este convulso contexto, el 5 de julio se produjo el asesinato de Norman Rodríguez Baldizón, estudiante de Agronomía, Emilio Morales Guerra, estudiante de Ciencias Económicas, y Luis Morales Zavala, estudiante de Ingeniería Mecánica.³²¹

322. CSU 28-92 / de 6 de julio.

323. CSU 6-92 / de 12 de febrero.

324. CSU 31-92 / de 22 de julio.

En febrero de 1992 el CSU declaró electo representante de los catedráticos de la Facultad de Arquitectura ante ese organismo al arquitecto Víctor Mejía Rodas.³²³

En julio de 1992 el CSU declaró electa representante estudiantil de la Facultad de Arquitectura ante ese organismo a la estudiante Irayda Ruiz Bode.³²⁴

En relación con el análisis de la situación nacional se trataron temas como la ley de compensación económica, el problema de los ferrocarriles de Guatemala, el Banco Nacional de la Vivienda, el diálogo de paz, la educación, las leyes tributarias y la privatización de algunas dependencias. Se decidió encargar a la administración la elaboración de un pronunciamiento sobre estos temas, así como encomendar a la Comisión de Foros del Consejo la organización y ejecución de actividades para dar a conocer la problemática nacional.³²²

En ese conflictivo escenario se estaban conmemorando los 500 años de la llegada de los españoles a América Latina. Este evento histórico fue un catalizador para diversas reflexiones y debates en torno a la historia, identidad y legados de la conquista y la colonización.

Uno de los aspectos destacados de esta conmemoración fue el reconocimiento y protagonismo adquirido por las organizaciones mayas en el ámbito político. Estos grupos, que antes se habían involucrado principalmente en movimientos campesinos, asumieron un papel más destacado en el escenario político, plantearon reivindicaciones propias y luchas contra la intolerancia y el racismo y el respeto por los derechos de los pueblos indígenas.

El 16 de octubre de 1992, Rigoberta Menchú, una indígena guatemalteca militante de izquierda, recibió el Premio Nobel de la Paz en Suecia. El otorgamiento de este premio no solo revitalizó la dignificación de la población maya, sino que también impulsó la conciencia sobre la importancia de la identidad y los derechos de los pueblos indígenas en toda América Latina.

El quiebre constitucional

Para inicios de 1993, se observó el ingreso masivo del primer grupo de retornados a Guatemala. Este era un significativo avance en el proceso de paz. No obstante, a pesar de estos progresos, el conflicto armado persistía y se seguían produciendo enfrentamientos armados.

El presidente Serrano había presentado una propuesta ante el Congreso destinada a continuar el Diálogo de Paz en Guatemala. Esta propuesta incluía la aceptación de demandas relacionadas con los derechos humanos y la posibilidad de obtener la verificación directa de la ONU.

El llamado del presidente Serrano buscaba establecer un cese al fuego y ubicar a la guerrilla en territorios específicos con el fin de firmar la paz en un plazo de 90 días. Buscaba una solución rápida y concreta al conflicto armado. Sin embargo, en su discurso también acusaba a la URNG de centrarse en obtener espacios diplomáticos, de carecer de voluntad y de haber impulsado el movimiento de masas, que estaban más relacionadas con el ámbito político que el militar. La desconfianza entre el gobierno y la guerrilla era notoria y no favorecía el avance del proceso de paz.

Durante el año anterior, el ejército guatemalteco había realizado operaciones militares en los frentes guerrilleros como parte del *Plan de Consolidación de la Paz*. Esta estrategia implementada por el ejército revelaba la complejidad del proceso y la persistencia de la violencia en aquel momento.

Durante el gobierno de Serrano Elías, el movimiento social en Guatemala experimentó un proceso de creciente consolidación de espacios de participación. Este proceso se había iniciado en 1984 con el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) y se fue expandiendo gradualmente, enfocándose en la defensa de los derechos humanos, la búsqueda de la paz y la demanda de justicia contra la impunidad.

325. CEH, Guatemala..., 288.

La demanda de justicia por parte de la hermana de Mirna Mack, asesinada en septiembre de 1990, abrió un nuevo frente en la lucha contra la impunidad y fue respaldada por diversos sectores del movimiento social, que posteriormente se identificarían como sociedad civil.³²⁵

Las negociaciones de Paz se estancaron debido a la resistencia del gobierno y el ejército a aceptar la creación de una Comisión de la Verdad y a dismantelar el aparato de represión, especialmente las patrullas de autodefensa civil. Además, surgieron discrepancias en torno al tema de los derechos humanos y la instalación de dicha comisión, lo que contribuyó al estancamiento de las negociaciones.

Posteriormente, se produjo el rompimiento del orden constitucional, lo que llevó a la suspensión del diálogo de paz. Esta situación marcó un punto de inflexión en el proceso y tuvo importantes repercusiones en el país.

En efecto, la crisis institucional alcanzaría su punto culminante el 25 de mayo de 1993 con el golpe de Estado liderado por el propio presidente Serrano Elías que rompía con el orden constitucional y anunciaba la restricción de las garantías constitucionales, así como la disolución del Congreso de la República, la Corte de Constitucionalidad y la Corte Suprema de Justicia. El presidente justificó su decisión en la corrupción y el chantaje político de los poderes del Estado. Este evento se conoció como *el serranazo*.

326. CSU 17B-93 / de 25 de mayo. Pronunciamiento de la USAC.

La USAC ante el serranazo

El 25 de mayo de 1993, se llevó a cabo una reunión del Consejo Superior Universitario con el propósito de abordar la situación generada por la interrupción del orden constitucional e institucional del país por parte del gobierno central. El Consejo se declaró en sesión permanente e instruyó a la Comisión de Asuntos Jurídicos para realizar un análisis detallado de las acciones emprendidas por el gobierno, incluyendo el estudio del documento que contenía las normas temporales establecidas por Serrano.

El CSU también encomendó a una Comisión multisectorial preparar un proyecto para el pronunciamiento definitivo de la universidad con respecto a las decisiones adoptadas por Serrano. Además, solicitó elaborar un comunicado interno sobre los acontecimientos y estar atentos a las resoluciones emitidas por el Consejo y por los diferentes sectores civiles. En el comunicado demandó:

I. El inmediato retorno a la institucionalidad del país, considerando que las disposiciones decretadas son nulas de pleno derecho, y por ende de facto. II. El respeto de los organismos e instituciones del estado ilegalmente afectados, así como a la vida, la seguridad e inmunidad de sus integrantes, sectores organizados y de la población en general. III. Para la observancia del deber cívico ciudadano de cumplir y velar porque se cumpla la Constitución Política de la República, formula un llamado a todos los sectores civiles del país para formar un frente común prodefensa de nuestra carta magna.³²⁶

El rector informó que en el atrio de la catedral metropolitana llevó a cabo la lectura de un documento elaborado por diferentes sectores de la sociedad civil guatemalteca. Este comunicado, suscrito por organizaciones sindicales y populares, la universidad y otras instituciones, fue dirigido a la comunidad nacional e internacional. En el comunicado, se expresó el rechazo al golpe de Estado, se expusieron los antecedentes y considerandos

que respaldaban esta posición y se concluyó reafirmando las demandas ya planteadas en el comunicado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Posteriormente el rector, junto con otras personalidades, se dirigió al secretario general de las Naciones Unidas, a dignatarios de gobiernos y pueblos de la comunidad internacional, denunciando los actos cometidos por el presidente Serrano Elías contra el pueblo guatemalteco y solicitando su apoyo para restaurar el orden jurídico en el país.

El Consejo Superior Universitario emitió la importante declaración respaldada por el Sindicato de Docentes e Investigadores, el Sindicato de Trabajadores y la Asociación de Estudiantes Universitarios. Asimismo, participaron en una manifestación popular en apoyo a las demandas de la ciudadanía.

A raíz de estos eventos, se produjeron movilizaciones ciudadanas, denuncias en los medios de comunicación y protestas por parte de todos los sectores del país. Además, la Corte de Constitucionalidad intervino emitiendo una resolución el mismo 25 de mayo, que declaraba inconstitucional el decreto que contenía las normas temporales del gobierno emitido por el presidente Serrano Elías.

Después del autogolpe

327. CEH, Guatemala..., 265.

328. CSU 20-93 / de 16 de junio.

El golpe de Estado en Guatemala fue rechazado tanto a nivel internacional como nacional. Estados Unidos canceló los acuerdos económicos preferenciales con el país y varias cancillerías anunciaron la suspensión de los vínculos diplomáticos y comerciales. A nivel interno, hubo un repudio generalizado por parte de la comunidad política, empresarial y social. Estas presiones y la falta de apoyo llevaron a que Serrano se viera acorralado y fuera obligado a abandonar el cargo. Gustavo Adolfo Espina asumió brevemente como presidente interino, pero también fue cesado de su cargo.

El 5 de junio de 1993, Ramiro de León Carpio fue elegido nuevo presidente de Guatemala por el Congreso y al día siguiente juró como mandatario. Posteriormente, el 18 de junio, Arturo Herbruger Asturias fue elegido vicepresidente para reemplazar a Gustavo Espina.

Durante esta crisis, se revelaron diversas debilidades del Estado guatemalteco, entre ellas, problemas de autoridad, corrupción, impunidad y negligencia administrativa. Estas debilidades eran problemas arrastrados desde hacía años, aunque los gobiernos militares habían tratado de ocultarlos.³²⁷

El 16 de junio el nuevo presidente de la República se presentó al Consejo Superior Universitario y los universitarios le hicieron una serie de planteamientos:

...la Universidad de San Carlos de Guatemala ha manifestado por diversos medios de comunicación social su posición sobre los diferentes problemas nacionales y específicamente sobre los últimos acontecimientos que conmovieron a la opinión pública nacional e internacional, aspectos que pueden sintetizarse en lo siguiente: Que se cumpla con la ley, que se propugne por un sistema de gobierno que permita la participación de sectores marginados, búsqueda de la paz en todos sus aspectos y que en la designación de funcionarios se tome en cuenta la idoneidad, capacidad y honradez. [...] que sus objetivos en el cargo son esencialmente: a) fortalecer el sistema democrático, b) que en Guatemala funcione un genuino, legítimo y auténtico régimen de derecho, c) que se genere un desarrollo económico que favorezca intereses colectivos mayoritarios y d) que se establezca un sistema de seguridad de la ciudadanía.³²⁸

329. CSU 28-93 / de 11 de agosto.

330. Cazali..., 443.

El 3 de julio de 1993, en el departamento de Quiché, el primo del nuevo presidente, Jorge Carpio Nicolle, excandidato a la presidencia, sería asesinado a tiros junto con tres miembros la Unión del Centro Nacional (UCN) durante una gira política por el occidente del país. Este evento añadió otra dimensión trágica a la crisis política y social que atravesaba Guatemala en ese momento.

En agosto, en una audiencia con el presidente de la República, el rector de la Universidad de San Carlos le entregó el documento titulado *Análisis de la situación nacional. Desafíos, oportunidades y propuestas de la Universidad de San Carlos de Guatemala al Estado y a la sociedad guatemaltecos*. En esta propuesta se abordaron diversos puntos, entre ellos la necesidad de transformar el Estado, la importancia del patrimonio natural y el medio ambiente como componentes esenciales en los planes de desarrollo social y económico para lograr un desarrollo sostenible de la sociedad guatemalteca. También se hizo hincapié en la importancia de un marco legal sólido y de los compromisos internacionales respaldados y suscritos por el gobierno de Guatemala que servirían de base para la propuesta presentada al Estado, incluyendo la agenda centroamericana de medio ambiente y desarrollo.³²⁹

El gobierno de Ramiro de León Carpio dirigió un gobierno de transición, que carecía de un partido político y cuadros propios, lo que le dificultó obtener logros significativos a nivel social y económico. Estuvo marcado por una crisis de autoridad y la propia ineficiencia del Estado. No obstante, tras un desgaste mutuo entre el gobierno y los políticos del antiguo régimen, se logró hacer renunciar a los diputados llamados “depurables” y realizar la convocatoria a elecciones legislativas que se llevarían a cabo el 14 de agosto de 1994.

De León intentó continuar con las negociaciones de paz, las cuales estuvieron marcadas por luchas internas entre los actores involucrados. Para el gobierno, el desafío era legitimar políticamente a la izquierda revolucionaria. Para el ejército, implicaba aceptar la disminución de su cuota de poder. Y para la guerrilla, implicaba aceptar el carácter estratégico de la negociación como medio para poner fin al enfrentamiento armado.³³⁰ Estos dilemas y tensiones internas entorpecieron el desarrollo de las negociaciones en ese período.

Reflexiones

El inicio de la nueva década se vio intensificado con la invasión de Irak a Kuwait en 1990, lo que desencadenaría una serie de eventos que condujeron a la Guerra del Golfo que restituiría la soberanía kuwaití. La elección de Borís Yeltsin como presidente de Rusia y finalmente, en diciembre de 1991, la dimisión de Mijaíl Gorbachov y la creación de la Comunidad de Estados Independientes marcaron el fin del imperio soviético y terminaron de delinear el nuevo escenario geopolítico.

En enero de 1991, Jorge Serrano Elías se convirtió en el presidente de Guatemala, pero enfrentó dificultades para impulsar su agenda por falta de apoyo en el Congreso. Serrano propuso un pacto social con el sector privado y los grupos laborales, así como un plan de seguridad para combatir la delincuencia y la corrupción en el ámbito estatal. En abril, presentó la Iniciativa para la Paz Total de la Nación, buscando retomar el diálogo con la URNG. En julio, se firmó el Acuerdo de Querétaro, marcando el inicio de las discusiones sobre los derechos humanos en el proceso de paz.

Sin embargo, en septiembre, la inesperada decisión de reconocer la Independencia de Belice generó tensiones y la renuncia del canciller. Además, la ruptura con el PAN y las acusaciones de corrupción minaron el respaldo político a Serrano. El gobierno se vio obligado a buscar nuevas alianzas y enfrentó un clima de descontento generalizado en la población.

En medio de esta situación, se conmemoraron los 500 años de la llegada de los españoles a América Latina, lo que suscitó reflexiones y debates sobre la historia, identidad y legados de la conquista y la colonización. Las organizaciones mayas adquirieron protagonismo político en la lucha por sus derechos e identidad.

En enero de 1993, se produjo el ingreso masivo del primer grupo de retornados a Guatemala, un avance significativo en el proceso de paz. No obstante, a pesar de estos progresos, el conflicto armado persistía. Paralelamente el movimiento social experimentó una creciente

consolidación de espacios de participación, centrados en derechos humanos, paz y justicia y lucha contra la impunidad.

El gobierno de Serrano presentó una propuesta para continuar el Diálogo de Paz, pero la desconfianza y tensiones entre el gobierno y la guerrilla afectaron el proceso que terminó interrumpiéndose con el rompimiento del orden constitucional conocido como *el serranazo*, el 25 de mayo de 1993.

El CSU emitió un comunicado en el que demandó el retorno inmediato a la institucionalidad del país, considerando las disposiciones decretadas por el presidente Serrano Elías como nulas de pleno derecho y exigió el respeto de los organismos e instituciones afectadas ilegalmente llamando a formar un frente común para defender la constitución.

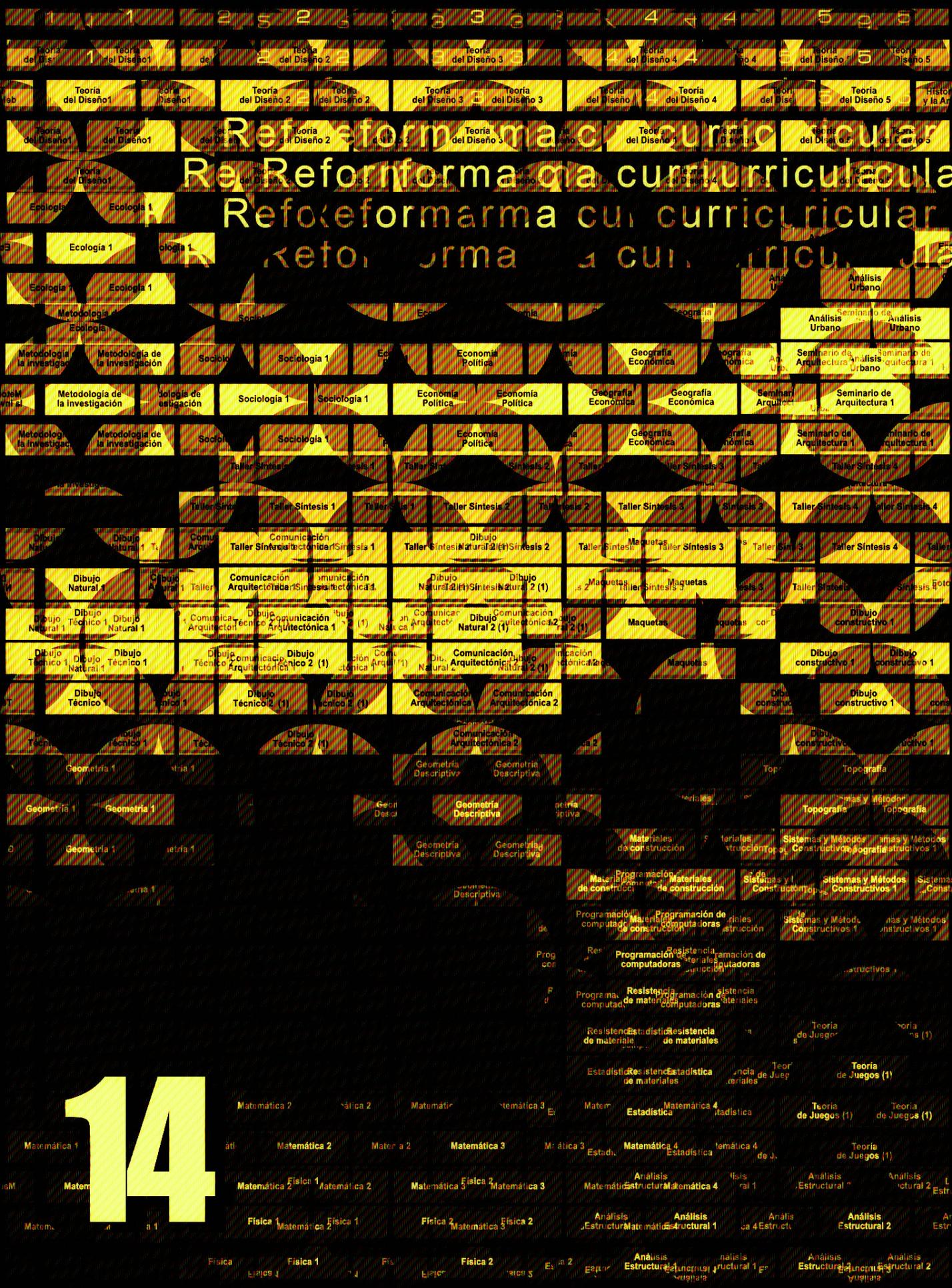
Fue un periodo de intensa agitación política y crisis institucional en que Guatemala se encontraba en una profunda inestabilidad que alteró el camino hacia la consolidación democrática y el fortalecimiento de sus instituciones. El presidente Serrano tuvo la oportunidad de superar grandes retos, pero optó por atentar contra el régimen democrático.

Serrano Elías fue depuesto por la acción conjunta de la ciudadanía y un sector del ejército que se vio obligado a actuar en apoyo a este proceso para restablecer el orden constitucional. En su lugar, se nombró a Ramiro de León Carpio quien hasta entonces había ocupado el cargo de procurador de los derechos humanos.

El gobierno de De León Carpio fue de transición y enfrentó dificultades para obtener logros sociales y económicos. A pesar de esto, su mayor aporte fue lograr que se realizaran las elecciones legislativas con el objeto de depurar el Congreso.

Reforma curricular Reforma curricular Reforma curricular

14



Durante la administración de Eduardo Aguirre se habían sentado las bases para una reestructuración del currículo en la Facultad de Arquitectura. En marzo de 1990, la administración de Francisco Chavarría reconoció la importancia de reactivar la comisión encargada de la reestructura curricular. Para dar continuidad al proceso, se enfatizó en la necesidad de establecer normas claras y se instó a la Junta Directiva a buscar los recursos financieros necesarios para impulsar el proyecto y contratar asesores técnicos. Además, se solicitó que el contenido del “SEFAR” fuera reorientado como una etapa preparatoria para el proceso que se conocería como Reforma Curricular (RC), seguida de la convocatoria a un nuevo Coneval. A principios del año siguiente (1991) se haría una revisión de los avances obtenidos.

331. FARUSAC 3-91 4 / de 28
de enero.

El año de la Reforma Curricular

La Junta Directiva de la facultad, convocó a una reunión con el propósito de unificar criterios sobre el proceso de Reforma Curricular. En la reunión además de los nombrados por la administración, participaron representantes de la AEDA y del claustro de catedráticos.

Los estudiantes Eddy Reyes, Everardo Orozco, Julio Paz y Luis Rivas asistieron en representación de la AEDA, mientras que los arquitectos Carlos Valladares y Miguel Ángel Zea representaron a los catedráticos. También estuvieron presentes el arquitecto José Luis Menéndez, coordinador de UPA, y el arquitecto Erwin Guerrero, coordinador académico.³³¹

El coordinador de UPA presentó un resumen del trabajo realizado desde inicios de 1990 a favor de la Reforma Curricular e informó que se estaba trabajando en la programación para 1991. Planteó la importancia de analizar el reglamento, ya que contenía disposiciones demasiado rígidas y ambiguas, y hacía referencia a actividades que ya se habían llevado a cabo. También resaltó la necesidad de incluir los resultados de Sefar en el proceso de Reforma Curricular.

332. FARUSAC 3-91 4 / de 28 de enero.

333. Nota del Claustro a la Junta Directiva con fecha 13 de febrero de 1991.

El Coordinador Académico informó que la selección de docentes para el proceso de Reforma Curricular se basaría en aquellos que no tenían carga académica en ese momento. Estos docentes se integrarían al staff para la Reforma Curricular.

El representante de AEDA, Eddy Reyes, expresó su respaldo al proceso de Reforma Curricular y se comprometió a difundir ampliamente la información. Además, informó que la asociación llevaría a cabo la elección de los representantes estudiantiles el 13 de febrero. Por su parte el arquitecto Miguel Zea explicó que la Junta Directiva del claustro tenía interés en la Reforma Curricular y mencionó las actividades relacionadas con el tema, realizadas durante 1990. Informó que la elección de los representantes catedráticos se llevaría a cabo el miércoles 6 de febrero.

La Junta Directiva considerando que todos los sectores de la Facultad de Arquitectura mostraban voluntad para llevar a cabo el proceso de Reforma Curricular en 1991 y que era una necesidad urgente para la institución, acordó declarar oficialmente *1991 el año de la Reforma Curricular en la Facultad de Arquitectura*.³³²

Los miembros del Claustro elegidos por la Asamblea General para formar parte de la comisión de Reforma Curricular fueron los arquitectos Eduardo Aguirre, Franz Ascoli, Héctor Jiménez y Francisco Méndez como suplente. El Claustro condicionó la participación de sus representantes a la contratación de especialistas en evaluación y diseño curricular, según lo establecido en los artículos 4 y 5 del Reglamento para la formulación de la propuesta de Reforma Curricular.³³³

Avances en el proceso:

334. FARUSAC 12-92 / de 7 de abril.

335. FARUSAC 16-92 / de 28 de mayo.

Llegaría 1992 y durante el año designado para la Reforma Curricular no se había obtenido el avance esperado. Con el propósito de dar continuidad a la readecuación curricular, la Junta Directiva había establecido una Comisión de Reforma Curricular (CRC), que contaría con el respaldo de la Comisión Técnica (CT), previamente designada. El 7 de abril de 1992, ambas comisiones se reunieron en audiencia ante la Junta Directiva. Asistieron los miembros de la CRC, arquitectos Héctor Jiménez, Franz Ascoli y Eduardo Aguirre, junto con el bachiller Miguel Ángel Chacón. Por parte de la CT participaron la doctora Ingrid Gamboa y la licenciada Carol Cárdenas. Durante el encuentro, se discutieron diversos aspectos relacionados con la implementación del proceso, los cuales se delimitaron en once fases que debían llevarse a cabo entre enero y octubre de 1992.

Con el propósito de asegurar un avance en el seguimiento, se sugirió que la comisión estableciera plazos específicos para la evaluación del currículo, el estudio de mercado, el diseño de la instrumentación y la definición clara de las fases y los resultados esperados. Además, se propuso la contratación temporal de cuatro docentes por cuatro horas, así como la incorporación de dos auxiliares de investigación. También se solicitó la programación de tres días sin actividades docentes para llevar a cabo la evaluación de cada unidad curricular.³³⁴

A finales de mayo, la Junta Directiva conoció una nota emitida el 24 de abril por el nuevo Coordinador de la Unidad de Planificación de Arquitectura (UPA), el arquitecto Rafael Morán. En dicha nota, se presentó un informe sobre el avance de la Reforma Curricular, el cual incluía propuestas de metodologías de trabajo, programa, presupuesto y el grado de ejecución del proyecto. Además, se informó sobre una propuesta de candidatos para ocupar las plazas de profesionales y auxiliares que formarían parte del equipo técnico encargado de la readecuación curricular.³³⁵

En julio de 1992, la Junta Directiva aprobó los lineamientos de política para la Facultad de Arquitectura en concordancia con las políticas generales establecidas por la Universidad de San Carlos, las cuales habían sido aprobadas por el Consejo Superior Universitario el 25 de octubre de

336. FARUSAC 20-92 / de 2 de julio. (Las políticas completas pueden encontrarse en el acta).

337. FARUSAC 25-92 / de 3 de septiembre.

338. FARUSAC 28-92 / de 10 de septiembre.

1991. Estas políticas tenían como objetivo principal que la Facultad se convirtiera en:

«el ente rector en la producción y difusión del conocimiento, la formación profesional y la proposición de soluciones integrales a los problemas nacionales en materia de ocupación territorial, el sistema de asentamientos humanos y la edificación; todo ello en función de contribuir al desarrollo socio económico sostenido más justo y que afiance la cultura nacional y preserve el ambiente en nuestro país».³³⁶

El 3 de septiembre, la Junta Directiva llevó a cabo una audiencia con la CRC. Durante la reunión, el arquitecto Francisco Méndez informó que se había completado la primera fase del proceso y presentó el informe final de la evaluación curricular para su consideración y propiciar un consenso sobre el enfoque curricular a adoptar. El coordinador de la UPA presentó un resumen de las actividades y logros alcanzados hasta ese momento. Además, la licenciada Carol Cárdenas proporcionó un resumen del contenido del documento de la fase de evaluación diagnóstica, que se llevó a cabo a lo largo de diez meses. La doctora Gamboa destacó los beneficios de contar con una evaluación curricular, ya que ayudaría a tomar decisiones sobre si era necesaria una readecuación, reestructuración o reforma curricular, centrándose en las necesidades más inmediatas. También se compartió la programación para Primer Seminario Taller de Reforma Curricular programado del 9 al 11 de septiembre. La Junta Directiva acordó convocar a todos los docentes de la facultad a través de los coordinadores de unidad para participar en el evento e hizo hincapié en la importancia de que los estudiantes participaran de manera obligatoria.³³⁷

Sin embargo, durante la primera semana de septiembre se produjo un movimiento de reivindicación salarial por parte de los profesionales docentes de la Universidad de San Carlos, lo que afectaría la realización del Seminario Taller.

Para atender la situación se celebró una reunión extraordinaria en la que se reunieron las juntas directivas de la facultad, del Claustro de Catedráticos y de la AEDA con la Comisión de Reforma Curricular (CRC), la coordinación académica y la coordinación de la UPA.³³⁸

El arquitecto Héctor Castro, secretario general del claustro, leyó un comunicado publicado a nivel universitario, que informaba sobre la decisión de la Junta Directiva de los Profesores de la USAC de establecer una

339. FARUSAC 28-92 / de 10 de septiembre.

340. Ídem.

Asamblea General Permanente con suspensión de labores a partir del 7 de septiembre. Esta medida estaba relacionada con la problemática generada por los efectos del proceso de dignificación salarial para la universidad en el proceso académico. En apoyo a las gestiones del CSU ante el gobierno central y a la decisión de la Asamblea General de Profesores de la USAC, se acordó declarar la Asamblea General permanente con suspensión de labores a partir del 9 de septiembre. En consecuencia, se solicitó posponer el evento de Reforma Curricular y tomar las resoluciones necesarias en conjunto con el sector estudiantil, en el marco de una posición global de reivindicación salarial y solicitud de ampliación presupuestal para la USAC.³³⁹

Por su parte, Juan Pablo Castañeda, secretario general de la AEDA, informó sobre la reunión del día anterior con el sector estudiantil, en la cual se decidió apoyar el desarrollo del Primer Seminario Taller de Reforma Curricular. Llamó a la reflexión del sector docente para que cumpliera con su responsabilidad y participara en el evento. El sector estudiantil se ofreció a coordinar las mesas de trabajo y agradeció la participación de los docentes interesados en el proceso.

El secretario de la facultad, arquitecto Sergio Véliz, informó que la Junta Directiva respaldaba el desarrollo total del evento y animó al sector docente a participar aprovechando la suspensión de clases. Se destacaron los esfuerzos conjuntos de la CRC, el personal técnico y la UPA, así como los avances en organización, recursos físicos, comunicación, materiales y aspectos económicos.

Pero no se logró obtener un consenso para la participación docente. En esta oportunidad era el sector estudiantil el que estaba dispuesto a mantener el evento. Por lo que, se decidió modificar el nombre del evento a *Primer Seminario Taller Estudiantil de Reforma Curricular*, con la opción de ampliar la participación a otros sectores. Debido a que las fechas ya habían sido superadas se decidió extender la duración del evento hasta el 17 de septiembre. En esta fecha se presentarían las conclusiones del sector estudiantil en una sesión plenaria. La documentación correspondiente al diagnóstico de la facultad y otros documentos de apoyo fueron trasladadas a la Junta Directiva del Claustro de Catedráticos para analizar, interpretar y comprender los contenidos en un próximo evento de Reforma Curricular que se centraría en los enfoques curriculares.³⁴⁰

El seminario de evaluación estudiantil

341. FARUSAC 33-92 5.2/ de
8 de octubre.

La Junta Directiva convocó a los miembros de la CRC para una reunión el 8 de octubre en la que se presentó el trabajo realizado hasta esa fecha. Estuvieron presentes los arquitectos Franz Ascoli y Rafael Morán, la doctora Ingrid Gamboa, la licenciada Carol Cárdenas y el estudiante Miguel Ángel Chacón.

En la reunión, se expusieron los resultados del seminario estudiantil, que incluyó la evaluación del proceso, las políticas y los enfoques. El seminario estudiantil se realizó como se había previsto. Las conclusiones a las que llegaron los estudiantes no lograron enfocarse en aportes sustantivos e incluyeron aspectos como que no hubo formación estudiantil adecuada, que el procedimiento tenía un orden lógico, pero eran muchas responsabilidades en pocas personas, que faltó motivación, apoyo y fiscalización de las actividades que se debían mejorar.

Sobre la evaluación del documento la CRC indicó que era muy general, que si bien se confirmaron los detalles de la comisión de evaluación faltó una caracterización más profunda del estudiante, se dio poco énfasis a la estructura de coordinación académica y administrativa, y faltaba incrementar la divulgación. Así como garantizar la participación de los sectores de EPS para poder tratar en una reunión interregional la reforma, e implementar a los docentes en metodologías didácticas.³⁴¹

En relación con las políticas, indicaba que el análisis realizado hasta ese momento era insuficiente. Se advirtió la falta de inclusión de aspectos relacionados con la formación de pregrado y posgrado. Además, se sugirió definir estrategias específicas y concretas en este ámbito.

En cuanto al contenido, se señaló que estaba desactualizado y se demandó una mayor proyección social en las propuestas. Se destacó la evidente exclusión de diseño gráfico en el proceso de Reforma Curricular, lo cual se consideró un aspecto que requería atención y corrección.

342. FARUSAC 33-92 5.2/ de 8 de octubre.

343. FARUSAC 35-92 / de 19 de octubre.

Se propuso promover una editorial, priorizar los recursos en el presupuesto y fomentar la participación de todos los sectores en jornadas formativas. También se planteó la importancia de establecer mecanismos de reconocimiento y premiación tanto para docentes como para estudiantes. Además, la comisión presentó el plan de trabajo, el cual fue adjuntado al acta de la reunión para su registro.³⁴²

Posteriormente, el 19 de octubre, la Junta Directiva aprobó la realización del Primer taller de integración de resultados docente y estudiantil, el cual abordaría la fase de evaluación curricular llevada a cabo durante el mes de septiembre de 1992 como parte del proceso de reforma. Se estableció el jueves 29 de octubre como la fecha para la realización de la Asamblea General de ese primer taller sobre la evaluación curricular. Para dicho evento, se extendió una invitación a los sectores docentes y estudiantiles.³⁴³

Diagnóstico de la Comisión de Reforma Curricular

344. Los datos que se presentan en esta apartado fueron obtenidos de: Diagnóstico. Comisión de Reforma Curricular septiembre 1991- septiembre 1992. En Informe de Reforma Curricular, Prontuario de cursos, 1990-1993. Facultad de Arquitectura, USAC. 1993.

En el informe de la comisión encargada de la evaluación curricular se presentaron los resultados obtenidos durante el proceso de evaluación.³⁴⁴

Se identificaron deficiencias de orden técnico-pedagógico, las cuales podrían ser corregidas mediante procesos de adecuación y reestructuración curricular. Además, se constató que el currículo no había experimentado cambios significativos en relación con las nuevas exigencias del contexto. Por lo tanto, se consideró necesario realizar estudios que fundamentaran de manera más sólida dichas exigencias de formación profesional, de acuerdo con las necesidades y demandas presentes y futuras en el ámbito del ejercicio profesional.

Al evaluar el currículo vigente de la licenciatura en arquitectura, se observó la ausencia de bases y fundamentos que le otorgaran una orientación definida en distintos aspectos. En términos filosóficos, no se encontraron referencias claras que orientaran la formación de un tipo específico de profesional. En los aspectos sociológico y económico, no se determinó el contexto en el cual debía desenvolverse este profesional ni se brindaron elementos que promovieran su productividad y capacidad empresarial. Asimismo, en el aspecto antropológico, no se especificaron los elementos culturales que influyen en la labor del arquitecto al diseñar espacios arquitectónicos. Además, no se estableció una forma adecuada de trabajo con los estudiantes desde el punto de vista psicológico, con el fin de facilitar su verdadero aprendizaje. Estos eran algunos ejemplos de los aspectos que deberían orientar una formación profesional del arquitecto.

Tabla 14.1

Revisión de fundamentos para el currículo

Aspecto Socioeconómico	Aspecto Antropológico
Falta de contexto sociológico y económico definido para el profesional.	Carencia de elementos culturales influyentes en el diseño arquitectónico.
Falta de elementos promotores de la productividad y capacidad empresarial.	Omisión de elementos culturales que impactan en el diseño.
Aspecto Filosófico	Aspecto Psicológico
Falta de orientación filosófica en el currículo.	Necesidad de una forma adecuada de trabajo psicológico con los estudiantes.
Ausencia de referencias claras para la formación profesional.	Ausencia de criterios para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.

Fuente: Elaboración propia con base en: Diagnóstico. Comisión de Reforma Curricular sep. 1991- sep. 1992.

Hasta julio de 1992, la Facultad de Arquitectura había carecido de políticas que orientaran su misión como institución de educación superior, investigación y extensión. Esta carencia se manifestó claramente en el ámbito educativo, donde no se definieron perfiles profesionales y ocupacionales que indicaran qué tipo de profesionales se buscaba formar, qué conocimientos debían adquirir, qué habilidades y destrezas debían desarrollar, y qué actitudes y valores debían internalizar para su posterior aplicación tanto a nivel individual como social.

El currículo vigente de la licenciatura en arquitectura adoptaba un enfoque curricular centrado en asignaturas, donde la estructura organizativa se basaba en el plan de estudios, el cual consistía en un conjunto de asignaturas que actuaban como compartimentos estancos. En este enfoque, el centro del currículo era el contenido. No se tomaba en cuenta al estudiante, uno de los principales actores del proceso de enseñanza-aprendizaje. El análisis del contenido curricular realizado reveló que la organización de los cursos se basaba en la estructura interna de la disciplina, sin establecer categorías de contenido para su organización y tratamiento, ni las relaciones y secuencias adecuadas entre los elementos de contenido. Por lo tanto, se confirmó una falta de organización del contenido a nivel de cursos, así como una falta de integración tanto vertical como horizontal entre las diferentes materias, lo cual evidenciaba una total desintegración curricular.

No obstante, se identificó una congruencia moderada entre los objetivos generales de la facultad y los objetivos terminales de los cursos, por lo que era necesario revisar ambos tipos de objetivos y lograr una congruencia perfecta entre ellos, así como entre las políticas de la facultad y el perfil que se elaboraría.

Durante el análisis del plan de estudios, se identificó la ausencia de objetivos curriculares en los diferentes niveles de organización curricular. No se encontraron objetivos a nivel de carrera, en los diferentes niveles de formación, en las diversas áreas curriculares y a nivel de unidades (excepto en las unidades 1.2 y 2.2). Únicamente se hallaron objetivos a nivel de cursos, donde predominaban los objetivos cognitivos (65%), mientras que los objetivos del dominio afectivo (16%) y psicomotor (19%) presentaban cierta dificultad de identificación.

Se realizaron evaluaciones sobre el carácter del currículo de la licenciatura en arquitectura (abierto, semiabierto o cerrado). Según las opiniones del profesorado, un 43% expresó que el currículo debería ser cerrado, mientras que un 36% consideró que debería ser semiabierto. Por su parte, el 55% de los estudiantes opinaron que debería ser semiabierto.

Se constató que existía un desfase entre el año de ingreso y el taller que los estudiantes cursaban, así como entre el taller y los cursos del nivel correspondiente. Esto reveló la falta de coincidencia en la secuencia de las asignaturas dentro del currículo.

El currículo de la facultad estaba diseñado para ser completado en un periodo de 5 años. Sin embargo, se observó que la media de tiempo para cerrar el currículo era de 7 años, mientras que la media de graduación se extendía hasta los 13 años. Además, la media del número de cursos necesarios para completar el currículo era de 63.

Tabla 14.2
Conclusiones generales sobre el carácter del currículo

Carácter y objetivos del currículo	Desfase en la Secuencia de Asignaturas	Duración
Divergencia en opiniones entre profesores y estudiantes sobre si debe ser cerrado o semiabierto.	Desajuste entre el año de ingreso, talleres y cursos correspondientes.	Duración promedio del currículo mayor a lo diseñado, afectando el tiempo de graduación.
Falta de objetivos curriculares en los diversos niveles.	Carencia de secuencia coherente en las asignaturas del currículo.	Media de tiempo para cerrar el currículo 7 años.
Predominio de objetivos cognitivos en los cursos.	Falta de coincidencia entre talleres, cursos y niveles correspondientes.	Media de tiempo para graduación 13 años.
Dificultad en identificar objetivos del dominio afectivo y psicomotor.	Desafío en ajustar la secuencia de asignaturas en el currículo.	Número promedio de cursos necesarios para completar el currículo era de 63.

Fuente: Elaboración propia con base en: Diagnóstico. Comisión de Reforma Curricular sep. 1991- sep. 1992.

En cuanto a la metodología utilizada, los profesores preferían el uso de la clase magistral como técnica de enseñanza. No obstante, algunos llevaban a cabo otras actividades como laboratorios, visitas, trabajos

gráficos, estudio dirigido e investigaciones documentales realizadas por los estudiantes en algunos cursos.

Al analizar el grado de participación de profesores y estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el resultado fue que los profesores participaban del 70% de las actividades, mientras que los estudiantes solo en un 30%. Esto evidenciaba una escasez de oportunidades para que los estudiantes aplicaran los conocimientos adquiridos.

La relación entre profesores y estudiantes se caracterizaba por ser vertical, donde los profesores eran considerados como los poseedores del conocimiento y los estudiantes como receptores pasivos y repetidores de dicho conocimiento. Esta metodología limitada no permitía el desarrollo de la creatividad en los futuros profesionales de la arquitectura, una característica fundamental en su formación. Se requería que los estudiantes adquirieran habilidades creativas para poder responder a las necesidades de diseño y arquitectura, tanto con recursos limitados como abundantes.

La metodología empleada y la planificación de los cursos por parte de los profesores revelaron un enfoque de evaluación principalmente sumativo o promocional, representado por el 54%. En este enfoque, la preocupación principal radicaba en determinar cuánto recordaba el estudiante de la información proporcionada. No se utilizaban técnicas de evaluación que midieran el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje, especialmente en relación con las habilidades y destrezas fundamentales en la formación de arquitectos. Además, los trabajos realizados se basaban principalmente en la opinión subjetiva del profesor, sin contar con instrumentos objetivos de medición en la mayoría de los casos.

Se llevaban a cabo escasas actividades de evaluación diagnóstica (23%) que permitieran identificar los conocimientos previos de los alumnos antes de iniciar nuevas situaciones de aprendizaje. También se realizaban escasas actividades de evaluación formativa (18%), las cuales son fundamentales para determinar si los estudiantes realmente estaban aprendiendo, así como para tomar medidas correctivas en caso de que el proceso no alcanzara los resultados esperados. Estas actividades también permitían evaluar en qué medida los estudiantes eran capaces de transferir el conocimiento a otras situaciones y resolver problemas relacionados con su formación profesional.

Existía una congruencia moderada entre el perfil esperado de los estudiantes y la forma en que estaban planteados los objetivos terminales y específicos, su viabilidad, su relación con las actividades y la forma de evaluarlos. Esto implicaba que se requerían modificaciones sustanciales, ya que el grado de satisfacción con relación al perfil se encontraba en un nivel medianamente satisfactorio.

Los contenidos de los cursos, según la percepción de los profesores, presentaban un alto porcentaje de repetición (66%), lo cual coincidía con la opinión del grupo técnico. Se consideraba necesario una planificación conjunta entre las unidades académicas para lograr una mejor coordinación de esfuerzos y recursos, basándose en el perfil profesional y ocupacional que se elaboraría.

Se afirmó que un 87% de los profesores de la Facultad de Arquitectura carecían de actualización pedagógica y didáctica, lo que afectaba su capacidad para planificar, desarrollar y evaluar sus respectivos cursos, así como para utilizar metodologías que fomentaran la producción de conocimiento, el desarrollo de la creatividad y la resolución de problemas. Además, mostraban una escasa producción de insumos y poca disposición para trabajar en el proceso de Reforma Curricular.

Fue interesante observar que un estudio de orientación vocacional reveló que los estudiantes de la Facultad de Arquitectura estaban calificados en promedio con un nivel A, lo que indicaba una buena capacidad para el estudio universitario.

En relación con el nivel de satisfacción con el plan de estudios vigente por parte de profesores y estudiantes, se concluyó que existía una congruencia moderada y medianamente satisfactoria entre los objetivos de la facultad y la formación que recibían los futuros profesionales en arquitectura. A la vez que se indicaba necesario elaborar objetivos de facultad y de carrera, acordes con el tipo de profesionales que se deseaba formar y que estuvieran en consonancia con las políticas de la institución.

En cuanto a las necesidades y carencias identificadas en la formación en ese momento, según la opinión de los profesores y los estudiantes pasantes, se llegó a la conclusión de que existía una congruencia alta y satisfactoria en la formación que recibían los futuros profesionales en arquitectura. Sin embargo, esta formación no se ajustaba a los objetivos de la facultad.

Finalmente, a nivel académico, se evidenció la falta de una planificación conjunta y de integración entre profesores y alumnos. La asignación inadecuada de salones y la falta de homogeneidad en el nivel de conocimientos esperados por los estudiantes fueron también aspectos identificados. Además, el período efectivo reducía los semestres académicos a trimestres o bimestres.

En términos administrativos, se señaló la falta de liderazgo de las autoridades de la facultad. También se notó la carencia de mantenimiento en las instalaciones y una falta de apoyo secretarial debido a un enfoque de administración centralizada.

En las diferentes unidades académicas se hicieron diversos comentarios y sugerencias. Por ejemplo, en la unidad 1.2 de Física y estructuras se señaló la necesidad de una ubicación más adecuada y de prestar apoyo práctico a otras unidades. En la unidad 2.1, Historia del arte y la arquitectura, se recomendó la creación de cursos propedéuticos, el análisis de la carga académica y el perfil del estudiante, así como la aplicación de metodologías activas y participativas. En la unidad 2.2, Ciencias sociales y planeamiento, se enfatizó la importancia de la participación de todos los sectores en la definición de políticas y en el enfoque curricular. En la unidad 3.1, Medios de comunicación, se argumentó que la Reforma Curricular no podía llevarse a cabo sin considerar el contexto social, y que requería avanzar por etapas. En la unidad 3.2, Taller síntesis, se planteó la necesidad de redefinir políticas y objetivos, con participación amplia y creación de comisiones para analizar la demanda laboral. En la unidad 3.3, Ejercicio profesional supervisado, se mencionó la importancia del seguimiento y del papel del centro de investigaciones. En la unidad 3.4, tesis y graduación, se resaltó la necesidad de contar con perfiles claros y análisis del contexto.

Tabla 14.3**Planteamientos por Unidad**

U 1.2 Física y Estructuras	U 2.1 Historia del Arte y la Arq.	U 2.2 CCSS y Planeamiento	U 3.1 Medios de C.
<p>Necesidad de ubicación adecuada.</p> <p>Apoyo práctico a otras unidades.</p>	<p>Cursos propedéuticos, análisis de carga académica y perfil del estudiante.</p> <p>Aplicación de metodologías activas y participativas.</p>	<p>Énfasis en la participación de todos los sectores en políticas y enfoque curricular.</p> <p>Definición de políticas curriculares participativas.</p>	<p>Enfoque curricular debe considerar el contexto social .</p> <p>Reforma curricular debe avanzar por etapas.</p>
U 3.2 Taller Síntesis	U 3.3 EPS	U 3.4 Tesis y Grad.	
<p>Redefinición de políticas y objetivos con participación amplia y comisiones para demanda laboral.</p> <p>Análisis de la demanda laboral.</p>	<p>Importancia del seguimiento y papel del centro de investigaciones.</p> <p>Dar seguimiento y evaluar el centro de investigaciones.</p>	<p>Necesidad de contar con perfiles claros.</p> <p>Análisis del contexto.</p>	

Fuente: Elaboración propia con base en: Diagnóstico. Comisión de Reforma Curricular sep. 1991- sep. 1992.

345. Seminario de Evaluación SEFAR 90. En Informe de Reforma Curricular, Prontuario de cursos, 1990-1993. Facultad de Arquitectura, USAC. 1993.

En conclusión, se destacó la necesidad de modificaciones profundas y un cambio de actitud entre los distintos sectores involucrados, así como la importancia de la participación de todos en la organización de un nuevo currículum. Se afirmó que un cambio curricular se realiza pensando en el futuro y requiere la responsabilidad de todos los involucrados. Se subrayó que la historia es moldeada por unos y disfrutada y escrita por otros.³⁴⁵

Era 1992 y se había obtenido un nuevo diagnóstico que tenía mucha congruencia y hacían algunos aportes a los realizados en los años anteriores, pero no se llegaría a propuestas concretas ni se revisarían las que ya se habían realizado en anteriores administraciones.

346. Seminario-Taller “Arquitectura 2005”. En Informe de Reforma Curricular, Prontuario de cursos, 1990-1993. Facultad de Arquitectura, USAC.1993.

El Acuerdo de Antigua

1993 era el último año de la gestión de Francisco Chavarría y se hizo un último esfuerzo por avanzar en el proceso de Reforma Curricular con la organización del Seminario Taller “Arquitectura 2005”. Este evento tendría lugar el 26 y 27 de marzo en la Antigua Guatemala. Participarían miembros de la Junta Directiva, coordinadores de las diferentes unidades de docencia, investigación, planificación y tesis, y representantes de la Asociación de Estudiantes de Arquitectura (AEDA), así como los tesistas que tenían a su cargo el tema *Historia, actualidad y prospectiva de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala*.³⁴⁶

Los objetivos de este seminario eran promover la integración de los sectores involucrados en la facultad, conocer las experiencias y vivencias particulares del presente y pasado de la facultad, y definir estrategias metodológicas para la planificación curricular y el desarrollo del proyecto “Arquitectura 2005”. Como resultado del seminario, se generaron varias conclusiones y recomendaciones:

Desde una perspectiva administrativa, se identificó la presencia evidente de burocratización y la necesidad de asignar personal competente y eficiente en los cargos administrativos. También se propuso reorganizar los puestos para mejorar la eficiencia, especificar funciones y establecer mecanismos de control, así como crear un sistema de comunicación dirigido a los estudiantes.

Se destacó la falta de conciencia plena, en relación con las actividades de enseñanza-aprendizaje, así como la falta de interés, tanto por parte de los docentes como de los estudiantes, en la autoformación. Se observó incongruencia entre el espacio físico disponible y la cantidad de estudiantes regulares. Además, se marcó la falta de conexión efectiva entre los planes, programas y proyectos, los cuales no respondían adecuadamente a las necesidades reales de la comunidad estudiantil.

La facultad experimentaba una insuficiencia presupuestaria, y los programas de estudio carecían de una orientación hacia la satisfacción de las necesidades sociales. También se identificó una crisis de integración entre los diferentes aspectos del currículo, así como la necesidad de crear conciencia en todos los sectores involucrados en la formación profesional del arquitecto.

Se resaltó la deficiencia en la incorporación de aspectos ecológicos en el currículo y la necesidad de desarrollar habilidades de venta y de integrar directamente los proyectos al proceso de desarrollo nacional. Además, se hizo hincapié en la falta de integración entre los distintos sectores de la facultad.

Tabla 14.4 Apreciaciones generales sobre el currículo

Administración	Académico	Vínculo con realidad
Necesidad de asignar personal competente en los puestos administrativos.	Falta de integración entre sectores de la facultad.	Programas de estudio sin orientación hacia necesidades sociales.
Reorganización de puestos administrativos para mejorar la eficiencia.	Crisis de integración entre aspectos del currículo.	Integración directa de proyectos en desarrollo nacional.
Establecimiento de mecanismos de control.	Falta de conciencia en la formación del arquitecto.	Falta de conexión efectiva entre planes, programas y proyectos.
Insuficiencia presupuestaria.	Falta de conciencia en actividades de E-A.	Deficiencia en la incorporación de aspectos ecológicos en el currículo.
Incongruencia entre espacio físico y cantidad de estudiantes.	Falta de interés en la autoformación.	Necesidad de desarrollar habilidades de venta.

Fuente: Elaboración propia con base en: Diagnóstico. Seminario-Taller “Arquitectura 2005”. 1993.

La problemática identificada reiteró en la necesidad de modificaciones curriculares que incluyeran respuestas altamente especializadas y permitiera la diversificación de la carrera, además de implementar programas de estudio más cortos.

Como resultado de este evento, se redactó el denominado Acuerdo de Antigua, en el cual se exponían las siguientes consideraciones:

La Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos evidencia serios problemas en su desarrollo curricular a nivel estudiantil, docente, administrativo, financiero, investigativo y de extensión. De continuar esta tendencia la situación de la Facultad seguirá deteriorándose y se crearán problemas cada vez más difíciles de solucionar. Si a esto se le agrega el deterioro económico social que vive el país, dentro del cual el arquitecto es subestimado profesionalmente, se tendrá como resultado una crisis mayor a nivel facultativo que se manifiesta en una deficiente capacitación profesional y en un limitado acceso al mercado profesional de trabajo. En el estudiante de la carrera de arquitectura que concluye el pensum de estudios, se evidencia la incertidumbre de ¿cómo insertarse en el ejercicio de la profesión dentro del contexto nacional? Esta situación ha dejado al descubierto la necesidad de un cambio.

Es por ello que en el seminario taller “Arquitectura 2005” [...] se llegó a reconocer que existen elementos de juicio entre los diferentes sectores facultativos que pueden ser considerados en el desarrollo curricular de la facultad, por lo que se considera necesario promover y apoyar el proyecto “Arquitectura 2005” a través de sus diez escenarios prospectivos: a. currículum, b. planes, programas y proyectos, c. currículum (sic), d. organización administrativo docente, e. Sedes físicas y apoyo logístico, f. relaciones interfacultativas, nacionales e internacionales, g. Mercado laboral y social, h. formación académica del estudiante-sociedad, i. desempeño profesional y, j. Estructura social. Escenarios a través de los cuales se conoció la situación de la facultad y sus problemas, así como las alternativas para dinamizarla y llevar a formar al nuevo profesional de la arquitectura que demanda la realidad nacional.

347. Acuerdo de Antigua. Seminario-Taller “Arquitectura 2005”. 26 y 27 de marzo de 1993. Facultad de Arquitectura, USAC. 1993. El acuerdo fue firmado por los tesistas: Estuardo Estrada, Sergio Poggio, Lucrecia Cano, Ruth Gordillo, Marisa Escobar, Augusto Alfaro, Juan Valdés, Víctor Maldonado, Humberto López, Alba Gómez, y en representación de la AEDA Neri Vázquez y Verónica Cabrera.

Temas del Proyecto “Arquitectura 2005”

Currículum
Planes, Programas y Proyectos
Organización
Administrativo Docente
Sedes Físicas y Apoyo Logístico
Relaciones Interfacultativas, Nacionales e Internacionales
Mercado Laboral y Social
Formación Académica del Estudiante-Sociedad
Desempeño Profesional
Estructura Social

Este es un compromiso que implica responsabilidad, dinamismo y multidisciplinariedad, la organización, la comunicación y la apertura de todos y cada uno de los miembros permita una mayor representatividad estudiantil, docente y administrativa a través de un diálogo permanente dirigido a resolver los problemas que afectan al país. Es por ello, que la puesta en marcha del proyecto Arquitectura 2005 y la obtención de resultados efectivos se lograrán en la medida en que la comunidad facultativa tome un papel protagónico para que este compromiso que se está adquiriendo sea profundo, serio y objetivo. Por lo tanto, de conformidad con lo anteriormente expuesto se suscribe y ratifica con nuestras firmas la decisión de llevar a cabo el proyecto en mención, para dar forma a una nueva realidad académica.³⁴⁷

El Seminario taller Arquitectura 2000 se presentaba como la última acción para aportar al proceso de Reforma Curricular, derivada de la gestión que estaba próxima a concluir. Este evento representó una continuación de los diagnósticos previos, pero no tuvo propuestas para un nuevo Plan de Estudios.

Desde 1986, la facultad había estado inmersa en un ciclo de análisis, diagnósticos y reflexiones que llegaban a similares resultados, pero no lograban aterrizar en propuestas concretas debido a la dinámica interna que retrasaba los procesos, y se estaba haciendo parte de la cultura institucional.

Los resultados obtenidos en este seminario reafirmaron la existencia de una serie de problemas que afectaban diferentes aspectos de la facultad, abarcando desde la esfera estudiantil y docente hasta la administrativa,

financiera, investigativa y de extensión. Los problemas representaban una amenaza para la facultad y si no se abordaban de manera efectiva, la situación se deterioraría aún más, generando desafíos cada vez más difíciles de superar.

Además, la crisis económica y social que atravesaba el país agravaba la situación de los arquitectos egresados de San Carlos, quienes, que según se afirmó en el evento, eran subestimados en el ámbito profesional. Esto podía derivar de una capacitación deficiente y un acceso limitado al mercado laboral para los graduados de la carrera de arquitectura. La incertidumbre que enfrentaban al finalizar sus estudios reflejaba la necesidad imperante de un cambio profundo en la forma en que se abordaba la formación y la práctica profesional en la facultad.

El Seminario taller “Arquitectura 2005” reiteró el reconocimiento de elementos de juicio provenientes de diferentes sectores de la facultad, los cuales podrían contribuir al desarrollo curricular. En consecuencia, se había planteado la necesidad de respaldar y promover el proyecto a través de sus escenarios prospectivos. Estos elementos debían brindar una visión más clara de la situación y los problemas que afectaban a la facultad, así como de las posibles alternativas para revitalizarla y formar a los arquitectos que requería el país. Sin embargo, el proyecto derivaba de la elaboración de una Tesis de graduación a nivel grupal, con la participación de 10 estudiantes, lo que según indicaría la siguiente administración, no estaba enmarcada en el reglamento respectivo, por lo que este estudio tampoco sería concluido.

Reflexiones

En el ámbito académico, en la Facultad de Arquitectura, se llevaron a cabo reuniones y discusiones sobre la llamada Reforma Curricular. Se reconocía la importancia de la participación estudiantil y docente en el proceso y, durante el primer año de gestión (1990), se estableció una hoja de ruta.

La Junta Directiva acordó declarar oficialmente 1991 como el año de la Reforma Curricular en la Facultad de Arquitectura. Se eligieron representantes del sector docente y estudiantil y se llevaron a cabo reuniones entre la comisión de Reforma Curricular y la comisión técnica, en las cuales se discutieron diversos aspectos operativos, pero durante el año no se obtuvo los resultados esperados.

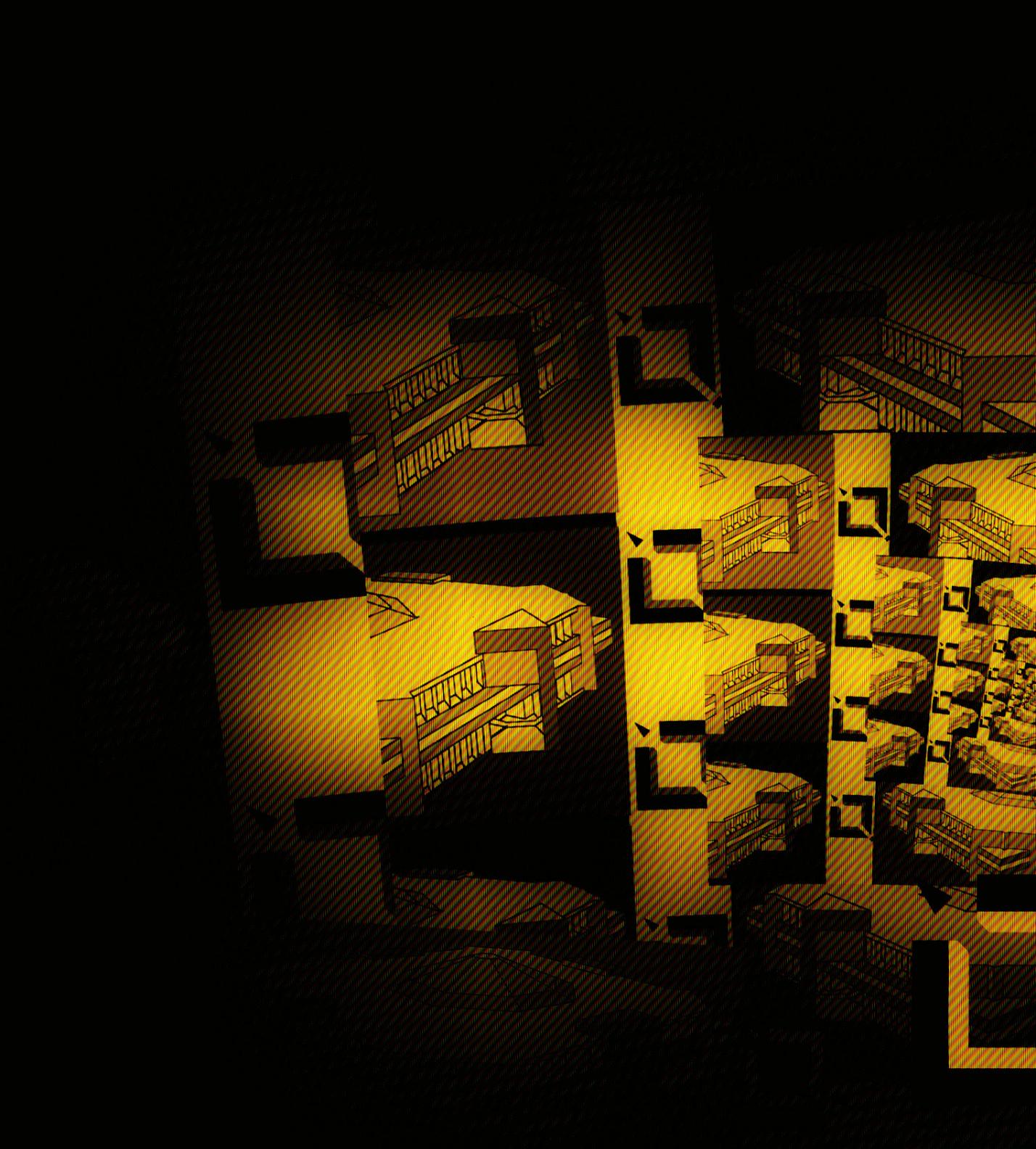
En septiembre de 1992, se realizaría el Primer Seminario Taller de Reforma Curricular que sufrió retrasos debido a un movimiento de reivindicación salarial de los docentes universitarios por lo que no se tuvo la participación de los docentes. No obstante, la comisión de Reforma Curricular presentó un informe de la evaluación que había realizado, en el que se identificaron deficiencias técnicas y pedagógicas. Además, se reiteró que el currículo no se había adaptado a las nuevas exigencias del contexto y era necesario que respondiera a las necesidades y demandas presentes y futuras en el ámbito profesional.

La CRC concluyó que se requerían cambios profundos y una actitud colaborativa entre los diferentes sectores. Enfatizó en la importancia de la participación de todos para estructurar un nuevo currículum acorde con las necesidades del futuro. Las conclusiones obtenidas por la CRC eran congruentes con las que se habían establecido en diferentes instancias y períodos anteriores, pero no llevó a ninguna propuesta.

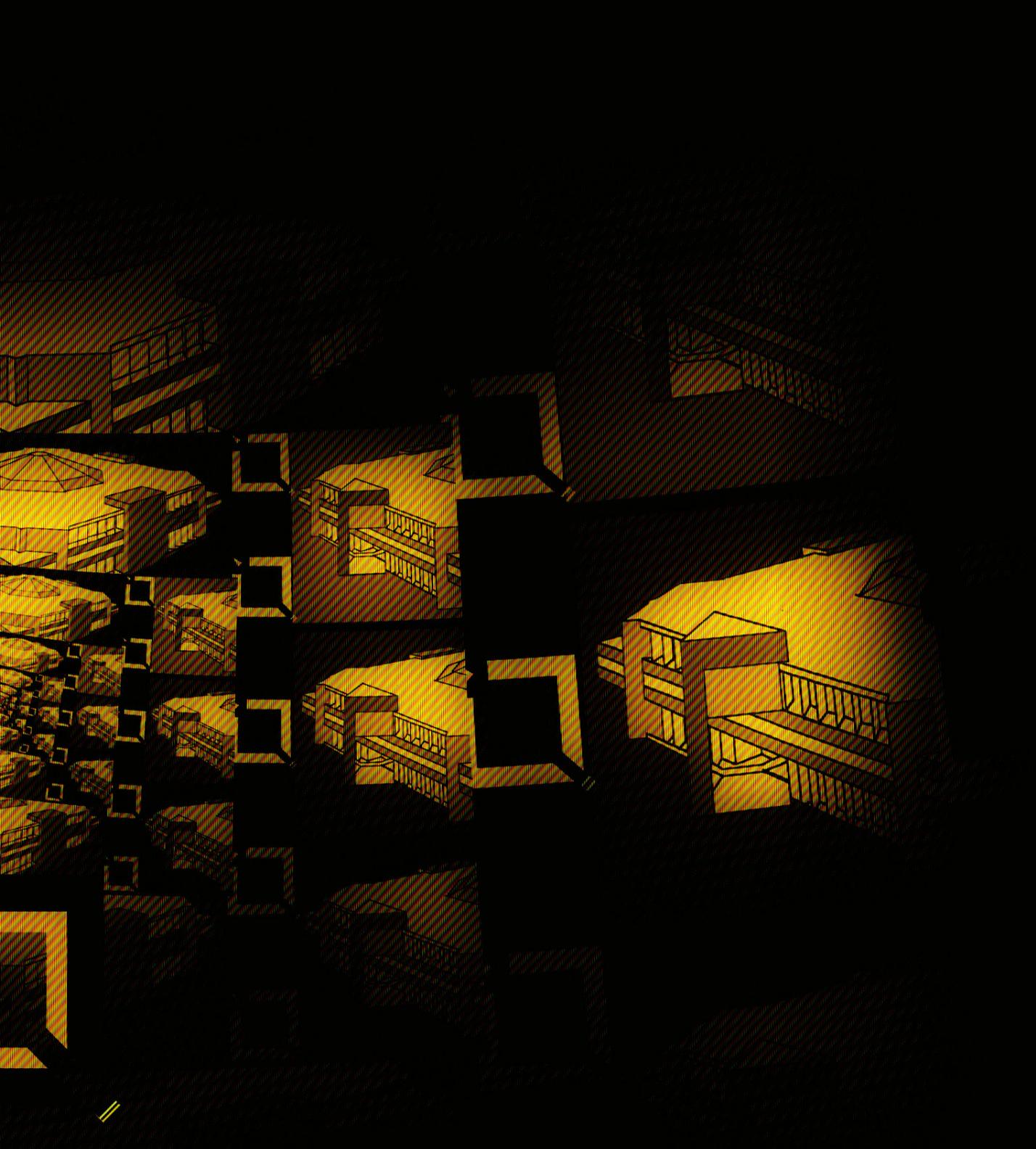
En el último año de la gestión (1993), se realizó otro diagnóstico en el Seminario taller Arquitectura 2005, en el que se confirmaron los problemas sustanciales en la Facultad de Arquitectura. Se identificó la necesidad de reformas en diversos aspectos, como la burocratización, la falta de conciencia plena sobre las actividades de enseñanza-aprendizaje, la falta de integración entre planes, programas y proyectos, la insuficiencia presupuestaria, la falta de orientación de los programas de estudio hacia las necesidades sociales, la crisis de integración, la deficiencia en la integración de aspectos ecológicos en el currículo y la falta de integración entre los diferentes sectores de la facultad.

Ante esta situación, se propuso desarrollar un proyecto como respuesta para abordar los problemas identificados y formar a los nuevos profesionales de la arquitectura que el país requería. Sin embargo, el éxito de este proyecto dependería del compromiso y la participación de la comunidad facultativa y de una tesis grupal que no se establecía dentro de los parámetros normativos, por lo que sería rechazada posteriormente.

Durante el período hubo personas que hicieron diversos esfuerzos para realizar nuevos diagnósticos que, en la mayoría de los casos reiteraban planteamientos ya realizados, pero se careció de propuestas concretas. Además, el nivel de participación y aporte de la comunidad no llenó las expectativas.



15



Crisis en Diseño Gráfico

Crisis en Diseño Gráfico

348. Ver Capítulo 12 para ampliar información.

349. FARUSAC 49-90 / de 29 de noviembre.

350. FARUSAC 7-91 4 / de 15 de febrero.

351. Notas del Coordinador del PDG al decano, con fechas 11 y 19 de febrero de 1991. Los primeros en hacer la solicitud fueron Mauricio Yancor, Edgar Figueroa, César Sosa, Larissa Mendoza y Juan Alberto Guzmán.

352. FARUSAC 7-91 4 / de 15 de febrero.

353. CSU 6-92 / de 12 de febrero.

354. CSU 31-92 / de 22 de julio.

En octubre de 1990 se había dado el primer enfrentamiento con diseño gráfico debido al reclamo estudiantil de no haber tomado en cuenta a la comunidad de diseño en la organización y temática del Seminario de Diseño Gráfico (Sedigraf). Esta molestia dio origen a la solicitud de un replanteamiento participativo para un nuevo Sedigraf, que fue aprobado por la Junta directiva, pero que nunca se realizó.³⁴⁸

En la última sesión de 1990, la Junta Directiva tomó algunas decisiones que contribuirían al conflicto creciente con el PDG. Resolvió regular el ingreso de estudiantes de primer ingreso a la carrera técnica en 1991, obligar a presentar un aval de la coordinación del programa y realizar una prueba de habilidad. La Junta también estableció la prohibición de realizar inscripciones extemporáneas y transferencias de estudiantes de primer ingreso desde otras facultades hacia la nueva carrera.³⁴⁹

En enero de 1991, el decano y el secretario recibieron una visita de miembros de la Asociación de Estudiantes Universitarios y estudiantes del programa de diseño gráfico en relación con esas decisiones. En esa oportunidad, la AEDA dio el apoyo a los estudiantes, solicitó que se revisara el tema de las inscripciones de diseño gráfico y se pusiera atención a las disposiciones emanadas por los organismos legales. Con la observación de la AEDA y ante un posible conflicto con el sector estudiantil de la carrera de DG y la AEU, la Junta Directiva dio marcha atrás y permitió la inscripción extraordinaria de los estudiantes de primer ingreso a diseño gráfico.³⁵⁰ La misma intención volvería a manifestarse más adelante, pero en esa oportunidad la administración tendría el apoyo de la AEDA.

En febrero de 1992 el consejo declaró electo representante de los catedráticos de la Facultad de Arquitectura ante el Consejo Superior Universitario, al arquitecto Víctor Mejía Rodas.³⁵³ Mejía se convertiría en el principal opositor a la permanencia de Diseño Gráfico dentro de la Farusac.³⁵⁴

El 22 de julio de 1992 el CSU declaró electa representante estudiantil de la Facultad de Arquitectura ante el CSU a la estudiante Iraidá Mirtala Ruiz Bode.³⁵⁴

Por otro lado, a mediados de febrero de 1991, alumnos de la primera promoción iniciaron sus trámites de graduación. El coordinador del programa presentó una solicitud al decano para que los actos de graduación se llevaran a cabo del 4 al 8 de marzo de 1991. Sin embargo, la respuesta deseada no fue obtenida y los estudiantes de la primera promoción tuvieron que esperar hasta que llegara una nueva administración, en 1994, para poder graduarse.³⁵¹

Luego de la crisis de inscripciones la JD solicitó a la coordinación académica y del PDG que elaboraran un proyecto para establecer un área común entre arquitectura y diseño gráfico, así como para crear una jornada matutina.³⁵²

El coordinador del PDG, presentó el *Estudio y Proyecto para la Instauración de un área común y la creación de una jornada matutina para las carreras de Arquitectura y Diseño Gráfico*, en febrero de 1992 y remitido a la Unidad de Planificación de Arquitectura para que diera opinión técnica sobre la viabilidad de implementar la propuesta.

355. Comisión para la Creación de la Escuela de Diseño. Propuesta de creación de la Escuela de Diseño. Universidad de San Carlos de Guatemala. Agosto de 1993.

356. FARUSAC 8-92 / de 11 de marzo.

Una nueva asociación estudiantil

Ante las amenazas e inconformidades, los estudiantes continuarían con el proceso de formación de una organización estudiantil en la carrera de diseño gráfico. El 9 de julio de 1991, el Consejo Consultivo de la AEU aprobó la creación de la Asociación de Estudiantes de Diseño Gráfico (AEDG). Este reconocimiento contó con el respaldo de todas las asociaciones estudiantiles, excepto de la de Arquitectura (AEDA).

A principios de marzo de 1992, la AEDA convocó a una Asamblea General cuyo propósito era que la comunidad estudiantil decidiera si aprobaba o rechazaba la consolidación de la Asociación de Estudiantes de Diseño Gráfico. En esta asamblea participaron estudiantes de ambas carreras, la votación fue a favor de la creación de la nueva asociación. Sin embargo, el 10 de marzo, un grupo de antiguos dirigentes de la AEDA convocó a una asamblea extraordinaria exclusiva para estudiantes de arquitectura. La intención de esta asamblea era anular el acuerdo previo sobre aceptar la nueva asociación y promover una asamblea permanente en la que se excluyeron a los estudiantes de diseño gráfico. El grupo inconforme tomó el control del edificio T2 de arquitectura y desconoció a los directivos de la AEDA que habían presidido la asamblea anterior y, por consiguiente, a la nueva asociación de DG.³⁵⁵

En la sesión del 11 de marzo, la Junta Directiva tuvo una audiencia con el grupo de estudiantes inconformes que demandaban la congelación de la inscripción de estudiantes de primer ingreso al PDG mientras se llevaba a cabo una evaluación del programa. Pedían que el CSU nombrara de inmediato una comisión para evaluar la carrera. Además, reclamaban una sanción enérgica para quienes promovieron la formación de la AEDG por intentar crear divisiones entre los estudiantes de Arquitectura y por utilizar medios y cargos en auxiliaturas para influir en los estudiantes.

Finalmente, exigían un pronunciamiento público de la Junta Directiva sobre su postura frente a la problemática generada por la falta de planificación del PDG. Indicaron que mantendrían la ocupación y realizarían jornadas de protestas hasta que las autoridades resolvieran estas peticiones.³⁵⁶

357. Ídem.

358. CSU 11-92 / de 11 de marzo. La delegación estudiantil estaba integrada por Carlos Manuel Granados, Luvia Sofia Cheves, Eduardo Ramírez, Rodolfo Cifuentes, Byron Quijivix e Irayda Ruiz.

359. FARUSAC 9-92 / de 12 de marzo.

360. FARUSAC 10-92 / de 13 de marzo.

La Junta Directiva respondió que el Programa de Diseño Gráfico fue establecido en 1986 durante otra administración. Que en 1990 aprobó la evaluación del Programa de Diseño Gráfico mediante la realización de un Seminario, pero debido a la oposición por parte del sector estudiantil del programa, el seminario no pudo llevarse a cabo. Que en 1991 había aprobado una serie de resoluciones, entre ellas la realización de pruebas de habilidad y aptitudes para el primer ingreso, así como, no autorizar el traslado de estudiantes de otras unidades académicas al Programa de Diseño Gráfico. Además, había solicitado a la Unidad de Planificación Académica (UPA) y a la Coordinación del Programa la elaboración de un proyecto para la integración de una jornada matutina y un área común.³⁵⁷

A solicitud del decano de Arquitectura, el Consejo Superior Universitario aceptó recibir en audiencia a representantes del movimiento estudiantil que habían ocupado el edificio de arquitectura. Luego de escucharlos el Consejo rechazó las acciones tomadas por los estudiantes, enfatizando que las demandas no se resolverían a través de acciones de presión ilegales y los instó a cesar las medidas de facto para no afectar los derechos de la comunidad universitaria. También se les invitó a hacer sus solicitudes a la Junta Directiva de Arquitectura, ya que el tema era de su competencia.³⁵⁸

Por su parte la Junta Directiva solicitó al CSU la integración de una comisión universitaria técnico-pedagógica y la aprobación de un receso temporal o congelamiento en la inscripción de nuevos estudiantes al Programa de Diseño Gráfico, mientras se evaluaba y aclaraba su situación.³⁵⁹

El 13 de marzo, la Junta recibió una nota de la AEDA en la que expresaban que habían revisado las resoluciones y que estas satisfacían sus demandas por lo que levantarían las medidas de presión. También exigieron investigaciones para determinar responsabilidades en las anomalías administrativas y docentes del Programa de Diseño Gráfico.³⁶⁰

Las comisiones nombradas por el CSU

361. CSU 12-92 / de 18 de marzo.

362. CSU 43-92 / de 14 de octubre.

363. CSU 43-92 / de 14 de octubre.

El decano de Arquitectura solicitó al CSU la creación de la comisión universitaria técnico-pedagógica compuesta por representantes de la Dirección General Financiera (DGF), la Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ), la Coordinadora General de Planificación (CGP), el Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo (IIME), y un representante estudiantil. El CSU integró una primera comisión el 18 de marzo.³⁶¹

El consejo conoció el informe de la primera comisión el 14 de octubre, en este se analizaban los distintos programas de diseño gráfico que se impartían en la USAC. Se especificaban las particularidades, las diferencias significativas en los contenidos y las equivalencias entre ellos.³⁶²

Después de recibir el informe, el CSU decidió formar una segunda comisión para dar seguimiento al tema. La composición de esta nueva comisión agregaba al arquitecto Víctor Mejía, representante de los catedráticos de arquitectura, al licenciado Oscar Jaime López, representante de los catedráticos de humanidades, al licenciado Miguel Ángel Juárez, quien representaba a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a Luis Eduardo Escobar, representante de los estudiantes de humanidades, a Irayda Ruiz, representante estudiantil de arquitectura, y a Rubén Cabrera, secretario general de la Asociación de Estudiantes de Ciencias de la Comunicación. Nuevamente, no se incluiría ninguna representación del Programa de Diseño Gráfico. La responsabilidad de esta comisión era formular una propuesta definitiva para resolver la problemática de la carrera de diseño gráfico a presentarse en la sesión ordinaria del 11 de noviembre de 1992.³⁶³

364. CSU 50-92, 7 / de 25 de noviembre.

La Segunda Comisión planteó como propuesta principal la transformación del Programa de Diseño Gráfico en una Escuela no Facultativa dentro del área social humanística. Además, sugirió que su configuración se mantuviera en vigor hasta que se cumplieran las condiciones necesarias para la unificación con otras carreras similares ofrecidas por la Facultad de Humanidades y la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

El Consejo designó una tercera comisión en la cual participaría por primera vez un representante estudiantil de la carrera de diseño gráfico. La tercera comisión estaría compuesta por la coordinadora, la directora del IIME, licenciada Edith Ríos de Maldonado; el decano arquitecto Francisco Chavarría; el director general de administración, licenciado Miguel Orlando Garza Sagastume; un representante de la DGF; un estudiante de la carrera de diseño gráfico (Víctor Ayala) y un estudiante de la carrera de arquitectura (Juan José Rodas). Su tarea principal era un estudio exhaustivo de diversos aspectos de la carrera de diseño gráfico. Entre ellos el nivel académico, el plan de estudios, el perfil de la carrera, las oportunidades laborales, las necesidades de espacio físico, el equipamiento, el presupuesto y otros aspectos relevantes. El informe debía presentarse el 31 de marzo de 1993.³⁶⁴

El CSU suspende inscripciones

365. CSU 49-92 / de 18 de noviembre. Estuvieron presentes los estudiantes Carlos Zapeta en calidad de presidente de AEDG, Víctor Ayala vicepresidente, Néstor Pérez Santos encargado de asuntos estudiantiles, y Víctor Hugo Gudiel, secretario general de la AEU.

366. CSU 50-92, 7 / de 25 de noviembre.

367. CSU 50-92, 7 / de 25 de noviembre. Votos razonados.

368. Comunicado de la AEDG, del 1 de diciembre de 1992.

Próximo a finalizar las actividades académicas de 1992, miembros de la AEDG se presentaron en audiencia ante el CSU. Expusieron la problemática que enfrentaban los estudiantes de Diseño Gráfico en la Facultad de Arquitectura, así como los aspectos teóricos, metodológicos y académicos que habían impedido el correcto funcionamiento de dicha carrera. En contraposición con lo que perseguía la Junta Directiva de la Farusac, solicitaron que no se congelaran las inscripciones de primer ingreso de diseño gráfico en 1993; que no se permitiera la aplicación de pruebas de habilidad de admisión como requisito de inscripción y que no se uniera la carrera de diseño gráfico de la Facultad de Arquitectura con otras carreras.³⁶⁵ Pero el CSU acordó: **«Aprobar un receso temporal en las inscripciones de estudiantes de primer ingreso en la carrera de diseño gráfico»**.³⁶⁶

Varios consejeros dejaron sus votos razonados ante la decisión de congelar la inscripción de estudiantes en la carrera de Diseño Gráfico. El arquitecto Víctor Mejía Rodas afirmó que consideraba la inclusión de una carrera ajena a la arquitectura en la facultad como una lesión a su institucionalidad. Los representantes estudiantiles de las facultades de Agronomía, Ciencias Jurídicas y Sociales, de Odontología y de Ingeniería manifestaron su desacuerdo con la decisión de congelar las inscripciones y consideraron que esta medida agravaría el problema de la cobertura educativa nacional y violaría el derecho a la educación. El ingeniero Héctor de León opinó que este problema debería haberse abordado dentro del marco general del proceso de Reforma Universitaria para encontrar la solución sin perjudicar los derechos de los estudiantes, docentes y personal administrativo. El licenciado José Fernando Díaz Coppel expresó que no existían fundamentos objetivos para tomar esta medida, que la alta demanda de estudiantes que ingresaban a la carrera evidenciaba la necesidad de esa profesión y que la Universidad debía encontrar las vías técnicas y administrativas para su desarrollo.³⁶⁷

Luego de enterarse de la decisión del CSU, la Asociación de Estudiantes de Diseño Gráfico emitió un comunicado en el que denunció el hecho y su preocupación ante la decisión de establecer un receso en las inscripciones de la carrera. En dicho documento, la AEDG destacó la falta de conocimiento y comprensión por parte de las autoridades universitarias sobre la naturaleza y la contribución del diseño gráfico en el país. Se resaltó la importancia del diseño gráfico en diversos aspectos de la sociedad y llamaron la atención sobre lo que consideraban una decisión arbitraria y sin fundamentos por parte de las autoridades universitarias.³⁶⁸

La lucha por subsistir

369. Expediente No. 8-93.

370. Comisión CED.
Propuesta de creación...

371. CSU 2-93 / de 27 de enero.

372. CSU 2-93, 4 / de 27 de enero.

373. Amparo No. 104-93 ante la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial.

En enero de 1993, la AEDG y la AEU emprendieron una serie de acciones para obtener apoyo y respaldo legal. El 6 de enero, presentaron una denuncia ante el Ministerio Público y la Procuraduría de los Derechos Humanos.³⁶⁹

No obstante, el Consejo se mantuvo firme y el 15 de enero, más de 300 estudiantes fueron excluidos de la inscripción en diseño gráfico. La AEU solicitó la elaboración de un acta notarial en presencia de un representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH). El 18 de enero, la PDH emitió un memorándum en el cual se refirió a la actitud de las autoridades universitarias «al negar la inscripción legal de los estudiantes, lo cual limitaba el acceso libre a la educación superior y contradecía los propósitos y objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala».³⁷⁰

El 27 de enero, en audiencia ante el CSU, el secretario general de AEU, Víctor Gudiel, señaló que la decisión del Consejo constituía una violación de los principios fundamentales de la Constitución de la República y expuso las razones para inscribir a los estudiantes de primer ingreso en la carrera de diseño gráfico, además presentó una propuesta para solucionar el problema.³⁷¹

El Consejo Superior Universitario consideró las diversas opiniones de sus miembros y decidió asignar a la tercera comisión que había nombrado, el estudio de la propuesta de la AEU y cualquier otra que fuera relevante en relación con los estudiantes de primer ingreso en la carrera de diseño gráfico. Estableció como límite para la presentación de un informe el 8 de febrero.³⁷²

Pero ante la incertidumbre existente, el Consejo Consultivo de la AEU presentó un recurso de amparo contra el Consejo Superior Universitario, el cual fue declarado con lugar el 28 de enero y se ordenó la pronta inscripción de los estudiantes en la carrera de diseño gráfico.³⁷³

Que se clausure el PDG en la Farusac

374. CSU 4-93 / de 17 de febrero.

375. CSU 4-93 / de 17 de febrero.

376. FARUSAC 3-93, 3.1.1.2/ de 18 de febrero.

El Rector informó que había recibido una nota de la Facultad de Arquitectura fechada el 12 de febrero, en la cual se transcribían las resoluciones tomadas por la Junta Directiva en relación con el planteamiento de la Asociación de Estudiantes de Arquitectura (AEDA) sobre el problema de diseño gráfico. En respuesta, la Junta Directiva había acordado:

Primero: dar la autonomía con categoría de Escuela no Facultativa al actual Programa Experimental de Diseño Gráfico de la Facultad de Arquitectura, tal como los estudiantes de ese programa lo han solicitado. Segundo: Brindarle un espacio físico adecuado a fin de no entorpecer sus actividades académico-docentes, a la vez se resuelva el problema de congestiónamiento y hacinamiento que sufre esa facultad. Tercero: Asignarle el presupuesto considerado a este programa, para que cubra sus necesidades y así se solucione el problema de crisis financiera de que es objeto la Facultad de Arquitectura.³⁷⁴

El Consejo acordó que el primer año del programa de diseño gráfico tendría clases en la jornada matutina, utilizando las aulas del edificio de Bienestar Estudiantil Universitario de la Escuela de Ciencias de la Comunicación. Estas medidas debían aplicarse durante 1993, hasta que se resolviera definitivamente la situación de la Carrera de Diseño Gráfico.³⁷⁵

De acuerdo con esa decisión la Junta Directiva instruyó a la Coordinación de Diseño Gráfico para que, de manera inmediata elaborara un plan de emergencia que incluyera la propuesta de los profesores que atenderían a los estudiantes de primer ingreso en la nueva jornada. Además, reiteró las instrucciones transmitidas por las autoridades facultativas, que establecían que la docencia debía abstenerse de atender a los estudiantes de primer ingreso en horarios vespertinos o nocturnos.³⁷⁶

377. FARUSAC 6-93, 3.2/ de 2 de marzo.

378. CSU 7-93 / de 10 de marzo. La comitiva estuvo compuesta por los arquitectos Roberto Leal, Byron Rabe, Felipe Hidalgo, Susana Asensio y Julio Tórtola, la licenciada Marcia Dardón, el diseñador gráfico Iván Castellanos y el señor Rocaél Toledo.

379. CSU 11-93 / de 14 de abril. Durante la reunión, estuvieron presentes Víctor Gudiel, secretario general, así como Víctor Ayala, Eduardo Rojas e Isabel Cabeiro y otros estudiantes del programa de diseño gráfico.

380. CSU 11-93, 9 / de 14 de abril.

La Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), tras verificar la situación de una mayoría de estudiantes trabajadores, presentó una solicitud a la Junta Directiva de la Facultad para que, además de la jornada matutina, se buscara un espacio físico adecuado para que aquellos estudiantes que trabajaban pudieran recibir sus clases durante la jornada vespertina y nocturna. También demandó la pronta normalización de las clases para los estudiantes de primer ingreso, ya que se había otorgado un recurso de amparo en su favor.³⁷⁷

El 10 de marzo, el Consejo Superior Universitario dio audiencia a profesores del PDG que destacaron que los problemas de espacio físico se reducían a la falta de dos aulas con su respectivo equipamiento. También resaltaron la importancia de trasladar el programa de diseño gráfico a otro edificio y propusieron la creación de una comisión para verificar el informe del Consejo sobre el presupuesto de la Facultad de Arquitectura. Por último, solicitaron la inclusión de un representante de los profesores de diseño gráfico en las comisiones designadas por el Consejo.³⁷⁸

A mediados de abril la AEU y la AEDG, en audiencia ante el Consejo, argumentaron a favor de impartir la carrera de diseño gráfico en las jornadas vespertina y nocturna en lugar de la matutina.³⁷⁹ Esta vez el CSU aprobó la petición y acordó que el primer año del programa de diseño gráfico se llevará a cabo en las jornadas vespertina y nocturna en lugar de la matutina.³⁸⁰

La Junta Directiva acordó que una vez que la administración central informara sobre el espacio físico disponible en la universidad para el programa de diseño gráfico, la facultad brindara apoyo en términos de mobiliario como unidad académica responsable.

381. FARUSAC 8-93, 3.1/ de 15 de abril.

382. Informe de Comisión presentado en Ref. IIME 94-92.

383. Ídem.

384. CSU 13-93 / de 28 de abril.

Sin embargo, enfatizó que impartir clases para el primer año quedaba pendiente hasta que se designara el espacio por parte de la administración central.³⁸¹ Con esta decisión trasladaba la responsabilidad a la administración central, lo que generó un nuevo problema, ya que los estudiantes de primer año no podrían recibir clases por falta de aulas.

Paralelamente la Tercera Comisión presentó un informe que concluía: «a) No existe relación curricular entre la carrera de diseño gráfico y la licenciatura de arquitectura. b) Podría haber relación entre el diseño gráfico en arquitectura y el diseño gráfico para la educación de la Facultad de Humanidades si se imparten cursos pedagógicos. c) Los objetivos de la escuela de ciencias de la comunicación podrían abarcar los objetivos específicos de la carrera de diseño gráfico, pero no fusionar ambos programas.»³⁸²

Además, la comisión recomendó: fortalecer y actualizar el programa de diseño gráfico, realizar un estudio financiero más detallado para implementar la carrera en una escuela independiente, considerando la construcción de edificios y los requisitos necesarios para su funcionamiento adecuado. Y resaltó la importancia de contar con los recursos humanos, físicos, ambientales y económicos necesarios para el buen desarrollo de cualquier futura carrera.³⁸³

El Consejo también tuvo conocimiento del informe, presentado por la administración central, sobre las limitaciones de espacio físico para las jornadas vespertina y nocturna del programa de diseño gráfico. Además, recibió la solicitud del arquitecto Víctor Manuel Mejía, en el que literalmente pedía que «se clausure dicho programa de la Facultad de Arquitectura y se establezca la Escuela de Diseño Gráfico».³⁸⁴

NUESTRA FACULTAD

385. FARUSAC 11-93/ de 6 de mayo. Nota de la AEDA, 5 de mayo. (el subrayado es nuestro).

El 5 de mayo de 1993, un grupo de estudiantes de arquitectura ocupó el edificio de la Facultad. Su intención principal era presionar por la separación del Programa de Diseño Gráfico lo cual generó nuevas confrontaciones entre la comunidad universitaria. De tal magnitud fue el impacto de esta nueva acción, que el Consejo Consultivo de la AEU, emitió un comunicado llamando al orden e instando al grupo de estudiantes a utilizar los canales adecuados para expresar sus demandas.

La Junta Directiva revisó los planteamientos hechos por la AEDA en los que exponían que el movimiento estudiantil que se había iniciado era una respuesta a las medidas dilatorias del CSU, la AEU y los dirigentes del PDG ante el problema existente. Afirmaban que la Junta Directiva había presentado una alternativa resolutive en su sesión celebrada el 15 de abril, que reflejaba la voluntad de la comunidad facultativa. Sin embargo, el CSU había desestimado la propuesta generando un gran descontento. Denunciaban actitudes poco honestas por parte de profesores y estudiantes del PDG que no abordaban el verdadero problema de la Facultad. Ponían de manifiesto que, con el ánimo de salvaguardar su derecho a la autodeterminación en calidad de estudiantes de Arquitectura, habían decidido emprender una ocupación pacífica de “NUESTRA FACULTAD”, manteniéndola bajo su custodia hasta que el CSU garantizara a la comunidad de arquitectura lo siguiente:

«El inicio de manera oficial al proceso de separación del programa experimental de Diseño Gráfico de la Facultad de Arquitectura. [...] La Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura con apoyo de la Dirección General de Administración y el Departamento Jurídico de la USAC, procederán a arrendar un edificio adecuado para albergar a los estudiantes de diseño gráfico, durante el tiempo que sea necesario hasta que la USAC pueda ofrecer solución a los problemas de hacinamiento que padece el campus universitario. [...] Los estudiantes y docentes del Programa Experimental de Diseño Gráfico, mientras se encuentren en proceso de conformación de Escuela no Facultativa, no podrán tener injerencia en las actividades eleccionarias de la Facultad de Arquitectura, por ser ya ilegítimo».³⁸⁵

386. CSU 16-93 / de 19 de mayo.

387. CSU 16-93 / de 19 de mayo.

388. FARUSAC 14-93, 3.4/ de 24 de mayo.

En la sesión del 19 de mayo, el Consejo Superior Universitario (CSU) logró un consenso respecto a la formulación del proyecto con el propósito de instituir una Escuela no Facultativa de Diseño Gráfico. Esta tarea fue encomendada a una Comisión que debería elegirse entre profesores y estudiantes de Diseño Gráfico y hacer la presentación final del proyecto en un plazo de dos meses. Asimismo, se instruyó a la división de servicios generales para que se encargara de asignar un espacio físico apropiado para la ubicación de la Escuela de Diseño Gráfico.³⁸⁶

Además, estableció que, en tanto el Consejo aprobaba el Proyecto de la Escuela no Facultativa, el programa seguiría formando parte de la estructura administrativo-académica de la Facultad de Arquitectura y estaría dentro de su presupuesto.

De manera definitiva, expresó categóricamente, que no existían fundamentos que impidieran la realización de los procedimientos electorales asociados a la Facultad de Arquitectura, por lo cual las convocatorias emitidas previamente por el Consejo se encontraban vigentes y debían ejecutarse en su totalidad.³⁸⁷

Luego de las decisiones adoptadas por el Consejo Superior Universitario, la Junta Directiva conoció una nota de la Asociación de Estudiantes de Arquitectura en la que informaron que el edificio T2 había sido entregado al responsable de la vigilancia.³⁸⁸

La propuesta de creación de la Escuela de Diseño

389. FARUSAC 16-93, 3.4/ de 10 de junio.

390. FARUSAC 23-93, 3.2/ de 5 de agosto.

391. Ídem.

392. Comisión para la creación de la Escuela...

En Asambleas Generales se eligieron a los integrantes de la Comisión designada por el CSU. Por los docentes fueron electos el Arq. Byron Rabe y el Lic. Otto Valle y por los estudiantes Víctor Ayala y Saida de la Roca.³⁸⁹

A principios de agosto, el decano informó que el Departamento de Diseño, Urbanización y Construcciones (DUC), había informado que era imposible encontrar un espacio físico adecuado dentro del campus universitario para la carrera de diseño gráfico. Además, se identificaron dificultades en la búsqueda de un inmueble fuera de la ciudad universitaria que cumpliera con las capacidades y características requeridas para el desarrollo de la carrera.³⁹⁰

Sin embargo, la Comisión designada detectó un espacio frente a la Facultad de Farmacia a un costado del parqueo de Agronomía, que utilizaría para cumplir con el mandato del CSU y hacer un anteproyecto.

Por su parte el coordinador del programa de diseño gráfico, y el coordinador académico de la facultad informaron que se había logrado asegurar aulas dentro de las instalaciones de la Facultad de Arquitectura para los estudiantes del PDG, lo que permitiría satisfacer la demanda del segundo semestre de 1993.³⁹¹

El 30 de agosto de 1993, el coordinador de la comisión presentó la propuesta para la creación de la Escuela de Diseño. Dicho trabajo abordaba los elementos fundamentales para establecer la nueva unidad académica, además consideró que, previo al desarrollo de los estudios correspondientes, existía la posibilidad de implementar otras carreras en el ámbito del diseño. No obstante, la propuesta se centró en la carrera de diseño gráfico y en la resolución de la problemática político-administrativas surgida en la Facultad de Arquitectura durante la última administración.³⁹²

El consejo había otorgado un plazo de dos meses para la realización del proyecto, el cual abarcó el periodo de vacaciones de medio año. No obstante, gracias a un esfuerzo colaborativo que involucró a diversas subcomisiones compuestas por estudiantes y docentes, se concluyó el proyecto de manera exitosa y se abordaron los aspectos más significativos concernientes para su futura ejecución.

La propuesta representaba un paso significativo en el proceso de construcción y fortalecimiento de la carrera de diseño gráfico. Se buscaba superar los desafíos anteriores y sentar bases sólidas para el avance y crecimiento de esta disciplina. La sustancia del documento fue elaborada a partir de investigaciones previas y mediante la participación de docentes, estudiantes y egresados en talleres y deliberaciones académicas realizadas en julio de 1993.

El documento abarcó una serie de componentes esenciales, que incluyeron los antecedentes, un marco referencial y conceptual y las políticas para la futura Escuela de Diseño. También contempló la perspectiva de promover otras disciplinas en el ámbito del diseño, así como la posibilidad de instaurar niveles educativos superiores, tales como licenciaturas y especializaciones.

También se propuso retomar la Carrera Técnica en Diseño Industrial y Artesanal y la implementación de la licenciatura en Diseño Gráfico. De igual manera, se sopesó la inclusión de otras carreras, como diseño del paisaje, diseño textil y diseño de interiores. La adición de nuevas disciplinas y niveles académicos se percibía como una oportunidad para ampliar las opciones educativas y abordar las demandas en constante evolución del mercado laboral.

393. CSU 43-93 / de 19 de noviembre.

Los contenidos de los cursos fueron sometidos a revisión y mejorados con el fin de favorecer una formación integral en campos como la teoría del diseño, el dominio de herramientas y tecnologías, la comunicación visual y el pensamiento creativo. La propuesta incorporó un modelo organizacional, delineando tanto la estructura administrativa como la académica y un presupuesto preliminar.

Además, se presentó un diseño arquitectónico que proyectó la construcción de un edificio que albergara las actividades de la futura Escuela. Este proyecto se concretó en consonancia con las normativas y requisitos de diseño estipulados para la ciudad universitaria, así como con las necesidades específicas de la Escuela de Diseño. A su vez, contempló un modelo de crecimiento gradual capaz de adaptarse para alojar las futuras carreras que se deseaba implementar.

Una vez que la Comisión completó las tareas asignadas entregó el proyecto final al CSU el 30 de agosto de 1993. No obstante, el CSU no consideraría la propuesta sino hasta el 19 de noviembre, fecha en que se daría por enterado y la trasladaría para dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación.³⁹³

PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA ESCUELA DE DISEÑO



Universidad de San Carlos de Guatemala

PERSPECTIVA 52
Guatemala, agosto de 1993

Figura 15.1. Portada de la Propuesta de creación de la Escuela de Diseño. 1993,

El período de la administración que estuvo en crisis por el tema de diseño gráfico estaba por finalizar, el programa había resistido los fuertes embates durante los cuatro años de gestión. Con las elecciones en el horizonte, se esperaba que un nuevo decano tomara posesión en los inicios de 1994. Con la llegada de la nueva administración, las condiciones que habían aquejado al programa de Diseño Gráfico en los años anteriores se disiparían, pero también, se reduciría la viabilidad de materializar el proyecto de la Escuela de Diseño.

Reflexiones

Desde octubre de 1990, surgió un conflicto en la carrera de diseño gráfico debido a la exclusión de la comunidad de diseño en la organización del Seminario de Diseño Gráfico (Sedigraf). Ante el reclamo recibido, la Junta Directiva aprobó un nuevo Sedigraf, pero nunca dio el apoyo para realizarlo, lo que se entendió como un engaño y generó mayores molestias entre la comunidad. Además, debido al incremento de estudiantes interesados en ingresar al programa, hacia finales de ese año, la Junta Directiva tomó decisiones adicionales que intensificaron el conflicto, tales como la regulación de la admisión de estudiantes de primer año.

Sin embargo, debido a las presiones estudiantiles, la JD reconsideró las medidas y permitió la inscripción de los estudiantes de primer ingreso. A eso se sumó que, en febrero de 1991, los estudiantes de las primeras promociones iniciaron las solicitudes de graduación como técnicos en diseño gráfico, pero no lograrían graduarse hasta años después.

La serie de hechos que se fueron acumulando favoreció la organización estudiantil. En julio de 1991, el Consejo Consultivo de la AEU aprobó la creación de la Asociación de Estudiantes de Diseño Gráfico (AEDG), en contra de los deseos de los dirigentes de la AEDA.

Las diferencias entre los sectores alimentaron un creciente conflicto que llevó a serias confrontaciones, ocupación de edificios, bloqueos en los eventos electorales y una intensa lucha por eliminar la carrera técnica en la Facultad.

El CSU creó varias comisiones para atender la problemática, pero no incluyó representantes de Diseño Gráfico lo que sesgaba la visión de la problemática. La propuesta principal de la segunda comisión fue la transformación del Programa de Diseño Gráfico en una Escuela no Facultativa dentro del área social humanística, con la posibilidad de unificarse con otras carreras similares ofrecidas por la Facultad de Humanidades y la Escuela de Ciencias de la Comunicación, propuesta que quedó en suspenso.

En noviembre de 1992, bajo una fuerte presión, el Consejo se vio obligado a tomar la polémica decisión de congelar las inscripciones de primer ingreso en diseño gráfico para 1993. Esto acrecentó el malestar de los estudiantes y la intervención de la AEDG y la AEU para buscar apoyo legal. Tras una serie de acciones legales y presiones, y con la aprobación de un amparo, el Consejo se vio forzado a revertir su decisión.

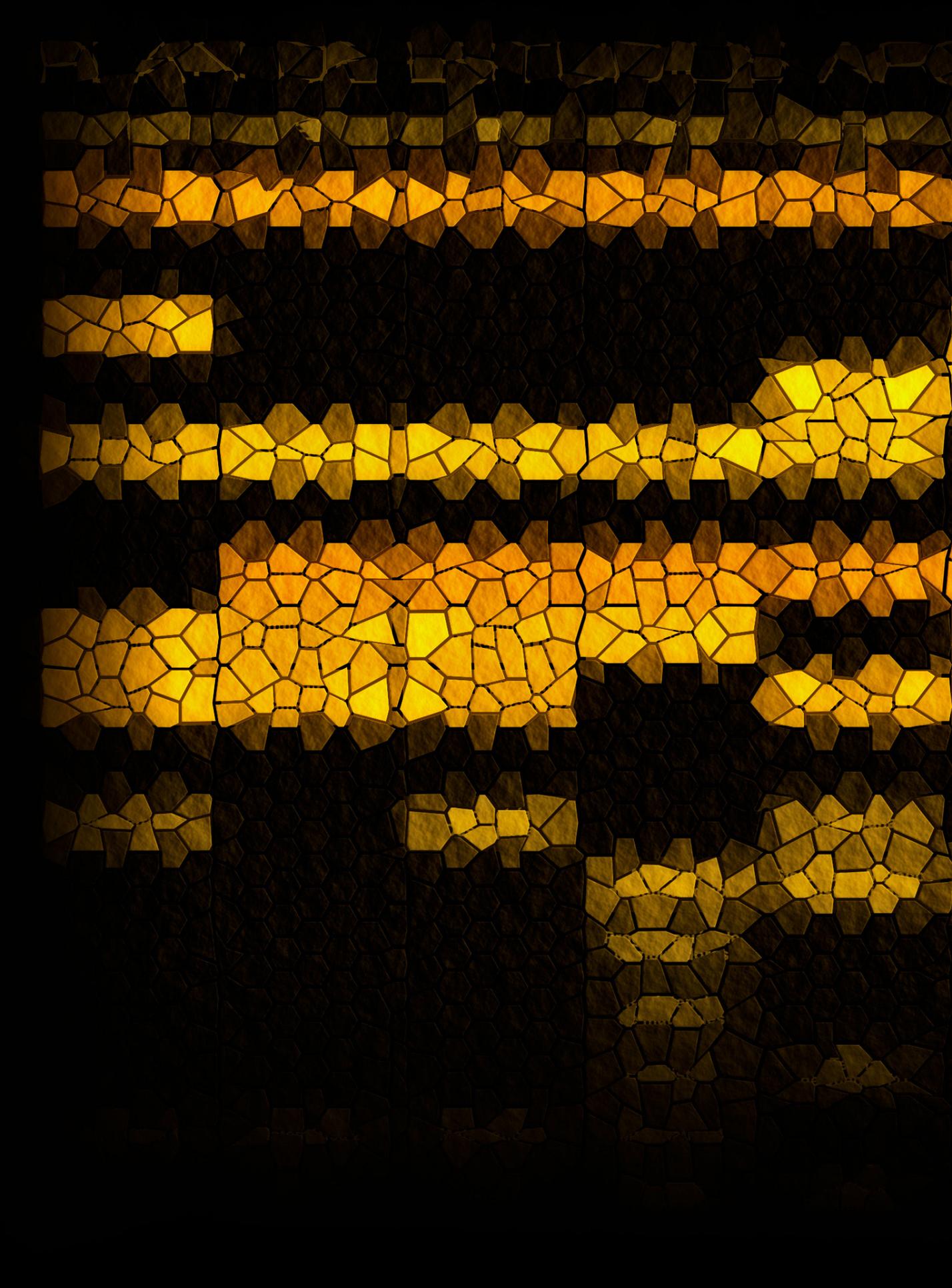
El CSU aprobó la jornada matutina para nuevo ingreso y la Junta Directiva prohibió a los docentes dar clases durante la jornada vespertina y nocturna. A pesar de esta instrucción, los docentes continúan dando clases en pasillos, jardines y las instalaciones de la AEU. Al demostrar que la mayoría de los estudiantes trabajaban, el CSU también revocó la jornada matutina y permitió la vespertina y nocturna.

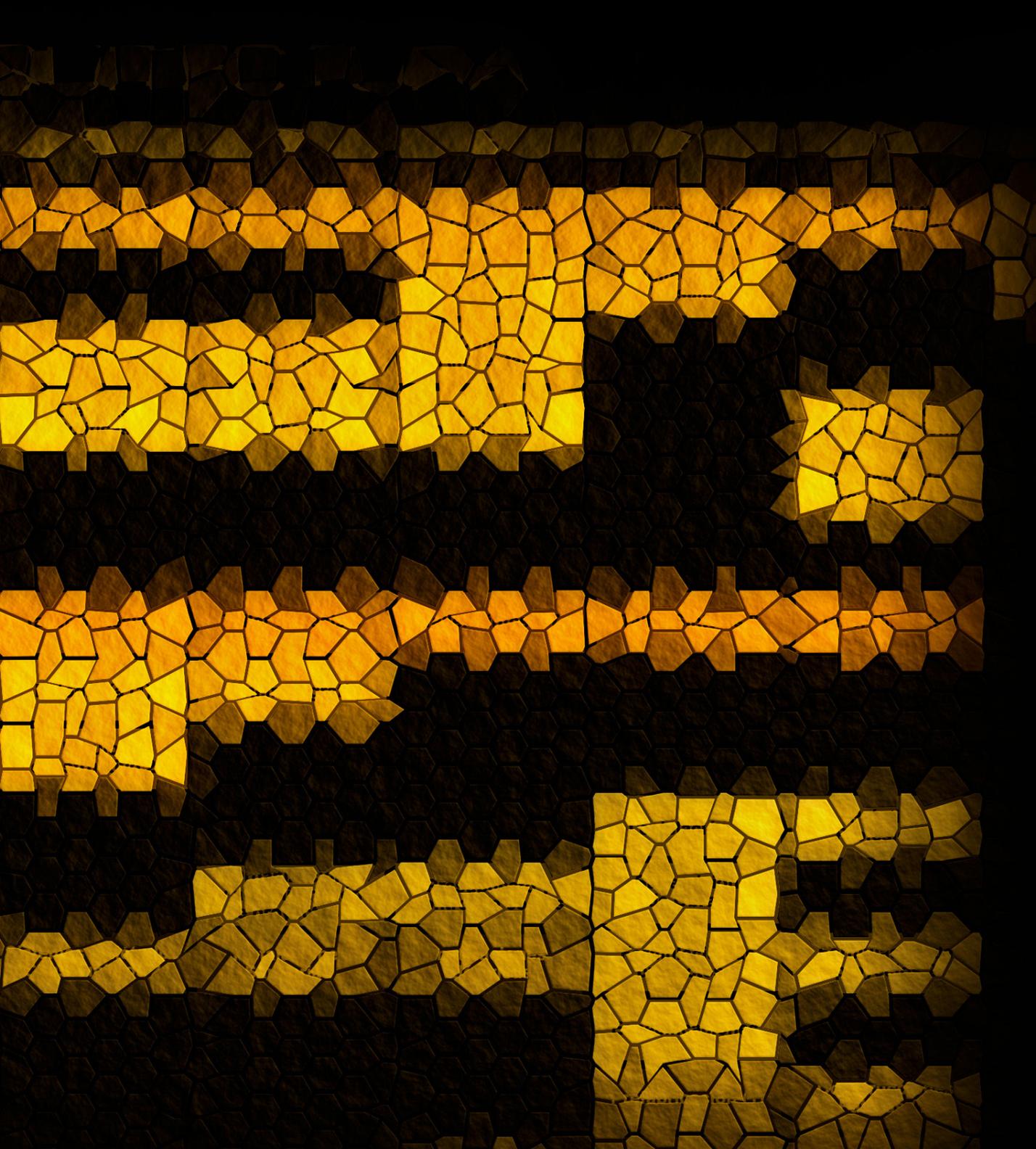
No obstante, la Junta Directiva estableció que todo dependía de que la administración universitaria proporcionara salones para las clases. Entre tanto, los profesores del PDG hicieron saber al CSU que el problema se había hecho más grande de lo que realmente era, pues solo se requerían dos salones más para atender el déficit de aulas.

El 5 de mayo de 1993, un grupo de estudiantes de arquitectura ocupó el edificio de la Facultad para exigir la separación del Programa de Diseño y demandaban que los estudiantes de DG no participaran en actividades eleccionarias de la Facultad de Arquitectura. El Consejo Consultivo de la AEU emitió un comunicado instando al orden y a utilizar los canales adecuados para expresar demandas.

Finalmente, el CSU acordó la creación de una Comisión integrada por docentes y estudiantes del PDG para elaborar el proyecto de creación de la Escuela no Facultativa de Diseño Gráfico. Se asignó un plazo de dos meses para entregar el proyecto. Paradójicamente, después de esa decisión, no hubo dificultad para cubrir la demanda de salones de DG durante el segundo semestre de 1993.

El proyecto para la creación de la Escuela no Facultativa de Diseño Gráfico se entregó al CSU el 30 de agosto de 1993, pero ante el inminente cambio de administración en la Facultad de Arquitectura, las condiciones que dieron lugar a la crisis en el programa de diseño gráfico comenzaron a desvanecerse, lo que también afectó la viabilidad de crear la Escuela no Facultativa de Diseño.





Reflexiones finales

Reflexiones finales

La década de 1970 estuvo marcada por transformaciones políticas, movimientos sociales y luchas revolucionarias que ejercieron una notable influencia en la sociedad en su conjunto. En el ámbito académico, se promovieron modificaciones en las visiones curriculares que apuntaban hacia una mayor proyección social de la universidad. Sin embargo, la agitación política y la violencia tuvieron un impacto notorio que generó tensiones, actos violentos, asesinatos, desapariciones y exilios tanto entre la sociedad en general como en la comunidad universitaria.

En la década siguiente, se llevaron a cabo otras transformaciones a nivel geopolítico, nacional y universitario, alterando el panorama que se había ido levantando en los años setenta. El presidente Reagan hizo pública su aversión hacia los movimientos revolucionarios, a los que consideraba una amenaza para la seguridad de Estados Unidos y sus intereses estratégicos en la región. Latinoamericana era vista como el traspatio de la Guerra Fría, donde se libraban serias confrontaciones ideológicas entre posturas marxistas y capitalistas. Entre tanto, se empezaba a vislumbrar el deterioro en el modelo político y económico de la Unión Soviética.

A pesar de ello, el triunfo de los sandinistas en Nicaragua y la reorganización de la guerrilla salvadoreña brindaron buenas perspectivas a las fuerzas revolucionarias guatemaltecas, que, al inicio de la década, lograran avanzar notablemente en su posicionamiento estratégico militar en el país.

No obstante, debido a los ataques indiscriminados hacia la Universidad, así como a los asesinatos y exilios de líderes universitarios, la beligerancia de esta institución disminuyó hasta llevar al CSU a replegarse. La nueva postura se orientó a alejarse de las agendas sociales y desvincularse de los movimientos revolucionarios, enfocando la acción institucional hacia la función académica. Estas decisiones contribuyeron a la debilitación de las organizaciones estudiantiles revolucionarias.

En medio del evidente cambio que se estaba gestando en la universidad, quedaban vestigios de los fuertes movimientos estudiantiles de izquierda que tuvieron un impacto en las elecciones a Rector en 1981. En esta oportunidad, no participaría ningún candidato promovido por ese sector, pero hubo un fuerte boicot destinado a impedir o deslegitimar el proceso electoral. A pesar de ello, resultó electo rector el Lic. Mario Dary, miembro del ala conservadora de la USAC.

La animosidad de la izquierda hacia el nuevo funcionario y las nuevas políticas que estaba implementando, llevaron a que, seis meses después de asumir el cargo, un autoproclamado grupo de izquierda lo asesinara. A pesar del lamentable suceso la universidad mantendría su decisión de alejarse del conflicto, aunque esto afectara su postura crítica e investigativa.

En ese punto, la violencia se ejercía desde las diversas posiciones en conflicto. Ya no solo se perseguía a los intelectuales de izquierda, sino también a aquellos que buscaban distanciarse de la acción política, defendían un enfoque académico o se alejaban de las perspectivas sociales. La violencia estaba lejos de llegar a su fin.

En la Facultad de Arquitectura, la crisis que culminó con la destitución del decano en septiembre de 1980 llevó a la elección de un nuevo decano en mayo de 1981. En coherencia con la nueva línea institucional, el nuevo funcionario adoptó un perfil claramente conservador orientado a la academia.

En el plano nacional debe considerarse que, en ese momento, la imagen de la institución castrense se encontraba claramente deteriorada. La reputación internacional del país afectaba su economía y favorecía las demandas del movimiento revolucionario. La impresión predominante era que la balanza se inclinaba a favor del movimiento guerrillero.

Sin embargo, el ejército reaccionó y modificó su estrategia, infligiendo duros golpes a la guerrilla que finalmente se replegó. El gobierno utilizó un sólido aparato de propaganda para difundir las derrotas de la guerrilla y del movimiento revolucionario urbano. Simultáneamente, dentro de la Universidad, la presencia de los grupos estudiantiles revolucionarios se iría extinguiendo en 1982.

Derivado del nuevo proceso electoral nacional de marzo de 1982, se dieron protestas y denuncias sobre un nuevo fraude. Fue precisamente este evento el desencadenante de un golpe de Estado que desarticuló el modelo militar de sucesión de presidentes impuestos a través de elecciones. El movimiento que organizó el golpe indicó que buscaba un cambio que condujera al retorno del proceso democrático, pero era evidente que también aspiraba a restaurar la imagen deteriorada de las fuerzas armadas, neutralizar la acción política de la guerrilla y fortalecer la lucha contrainsurgente.

El golpe de Estado resultó en un efímero triunvirato que llevó a Ríos Montt a la presidencia de la República. Durante su mandato, se intensificó la lucha contrainsurgente y se instituyeron los Tribunales de fuero especial, además se fortalecieron las Patrullas de Autodefensa Civil. Era 1982, el año en que se estaba cerrando la segunda etapa de la lucha armada y que daría inicio a un nuevo período en el que las expectativas de triunfo de la guerrilla se irían reduciendo.

En ese mismo año, en la Universidad, un sector estudiantil emprendió diversas acciones destinadas a boicotear el nuevo proceso de elecciones para elegir al rector. Sin embargo, gracias a la apertura de la comunicación entre el CSU y las organizaciones estudiantiles, se identificó que los conflictos internos ponían en riesgo la institucionalidad de la universidad. Finalmente, se logró poner fin a la oposición sistemática al proceso de elección.

Eduardo Meyer sería el siguiente rector y retomaría la visión de Mario Dary. En su discurso de toma de posesión subrayó que la crisis debía concluir, al igual que el pasaje institucional de la universidad en las luchas revolucionarias.

En la Facultad de Arquitectura, a pesar de que algunos principios académicos del CRA se mantendrían, las estructuras que habían intentado sostener el modelo se fragmentaron por completo. El nuevo decano de Arquitectura, Marcelino González, introdujo cambios significativos en la forma de abordar los procesos. Estos cambios no solo se debieron a las condiciones prevalecientes en el contexto y a la disminución de la participación estudiantil abierta, sino también a sus propias visiones para la gestión administrativa-académica.

González priorizaba lo académico y aprovechó la oportunidad para que su administración impulsara una readecuación curricular que buscaba abordar las críticas y debilidades identificadas en el modelo anterior. Era evidente que la escasa organización estudiantil proporcionaba un entorno propicio para implementar cambios sin encontrar una fuerte oposición.

Uno de los principales temas se centraba en el incumplimiento de la integración académica que no podía lograrse en pensum abierto y desorganizado. Abordar este aspecto tenía sentido desde una perspectiva académica, pero resultaba poco factible desde una perspectiva política. Este tema generaba resistencia entre los estudiantes que veían el pensum abierto como una oportunidad para estudiar con menos presiones y lo asumían como un logro estudiantil que los grupos estudiantiles políticos usaban como bandera.

Sin embargo, en ese momento, las organizaciones estudiantiles estaban desarticuladas. La falta de participación estudiantil facilitó la implementación de algunas decisiones, como el cambio de horarios, las evaluaciones y las modificaciones iniciales del plan de estudios. Aun así, el Pensum no se cerró, pero se establecieron nuevos criterios de prerequisites. Si bien, hubo algunas reacciones por parte de los estudiantes, estas no fueron lo suficientemente contundentes como para detener el proceso en ese momento.

En realidad, la nueva propuesta curricular tendría una visión pragmática para la formación en arquitectura. Reduciría la carga de cursos enfocados en la teoría social y eliminaría por completo el fundamento marxista. Reafirmaría la importancia del diseño sobre los aspectos sociales y económicos. Fortalecería la formación en el dibujo, vincularía los temas de diseño con su factibilidad técnica y prestaría mayor atención a la metodología proyectual, enfatizando en el Taller síntesis como eje integrador. Sin embargo, esto implicaba una serie de cambios y adaptaciones para los estudiantes que habían ingresado con el plan de estudios anterior, por lo que la puesta en marcha del nuevo modelo no sería sencilla.

Mientras se proponían los cambios curriculares en arquitectura, el ejército guatemalteco implementaba su estrategia de mayor vinculación con la población, aislando a la guerrilla y obligándola a ceder espacios y perder la iniciativa con las comunidades. A pesar de estos avances militares, las críticas hacia el régimen de Ríos Montt iban en aumento debido a la vinculación de la iglesia evangélica con el gobierno, los sermones dominicales y la incertidumbre sobre la convocatoria a elecciones.

Cuando se puso en marcha el nuevo Plan de estudios a inicios de 1983, los estudiantes de arquitectura que se sintieron afectados comenzaron a mostrar inconformidades y protestas. El principal problema residía en que se decidió aplicar el nuevo plan a todos los estudiantes. Aquellos que habían ingresado con el Plan 72 tuvieron motivos suficientes para iniciar un movimiento que fue creciendo hasta lograr la intervención del CSU. Este máximo órgano universitario decidió que el nuevo Plan se aplicaría solo a los estudiantes que ingresaran a partir de 1983 y propuso definir nuevos criterios para los estudiantes rezagados del Plan 72. Sin embargo, a pesar de estas controversias, el Plan 82 continuaría su curso, tendría algunos ajustes y se consolidaría en los años siguientes.

A nivel nacional el gobierno de facto de Ríos Montt caería en agosto de 1983. El dictador sería reemplazado por su ministro de Defensa, el general Oscar Mejía Víctores, cuyo designio era convocar a elecciones generales y continuar fortaleciendo la lucha contrainsurgente.

Ante el anuncio de la emisión de la Ley Electoral, la convocatoria a elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente y el debilitamiento de la acción armada de la guerrilla, se fueron creando condiciones para el resurgir de los movimientos sociales. Estos movimientos ganaron impulso y fueron acompañados con una nueva participación estudiantil, pero la violencia contra los universitarios resurgió. La situación se agravó en mayo de 1984 con la desaparición de los miembros del Comité Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes Universitarios.

En este contexto, la administración de la Facultad enfrentó nuevas oposiciones y movimientos estudiantiles internos. Una nueva generación de estudiantes, acompañada de discípulos de la época del CRA, presionaba para revisar las acciones de la administración de Arquitectura, a la vez que reconfiguraba sus estrategias para reposicionarse y colocar sus piezas para obtener un mayor impacto en las decisiones.

Al llegar 1985, Guatemala se encontraba en un tenso escenario debido a las discrepancias entre el gobierno y diversos sectores de la sociedad. A pesar de los inconvenientes, en mayo, la Asamblea Constituyente finalizó sus compromisos y se aprobó la nueva Constitución de la República. También se convocó elecciones generales que se llevarían a cabo a finales de ese mismo año.

La Facultad de Arquitectura experimentaría otro cambio de decano en medio de un proceso nuevamente accidentado. En el día de la elección definitiva, un grupo de estudiantes tomó el edificio de la facultad con el objetivo de impedir que el evento se llevara a cabo. Sin embargo, la Junta Directiva decidió trasladarse a las instalaciones del Salón General Mayor de la antigua Facultad de Derecho para llevar a cabo las elecciones. El 5 de junio de 1985, el Arquitecto Eduardo Aguirre Cantero asumió el cargo de Decano de la Facultad de Arquitectura.

En agosto, una violenta protesta social y estudiantil en contra del aumento del pasaje, desencadenó graves enfrentamientos con las fuerzas gubernamentales, en donde se obtuvo un saldo de víctimas mortales, heridos y detenidos.

Poco después el Ejército allanó la Ciudad Universitaria, argumentando la presencia de armas en las instalaciones universitarias y la incubación de acciones colectivas de apoyo al terrorismo y la subversión. Diversos sectores sociales y políticos demandaron la retirada de los efectivos militares presentes en el campus universitario. Finalmente, se anunció que los efectivos militares se retirarían, pero el ejército dejó claro que mantendría el control.

En noviembre, se llevaron a cabo las elecciones generales y con ello, se dio un paso firme hacia la restauración de la democracia formal. Los partidos ligados a los militares sufrieron una profunda derrota, al igual que la izquierda representada por el Partido Social Demócrata. La población optó por una postura considerada moderada, la Democracia Cristiana.

Vinicio Cerezo asumió la presidencia con un respaldo popular considerable, un notorio control sobre el Congreso y un amplio apoyo internacional. Durante el gobierno demócrata cristiano, las ofensivas militares contra la guerrilla continuaron, pero se buscó abordar la dimensión política del conflicto y se trabajó para iniciar un proceso de paz. La presión internacional y la demanda de cambios por parte de diversos sectores sociales contribuyeron a este enfoque.

En la Universidad, un nuevo proceso de elección de Rector coincidió con el resurgimiento del proceso democrático en el país y con la promulgación de una nueva Constitución Política que brindó nuevas oportunidades de participación política universitaria.

Para 1986 el nuevo decano de arquitectura, Eduardo Aguirre, había declarado su interés en retomar los principios del CRA, especialmente aquellos relacionados con la integración académica, el manejo de la autoridad y la responsabilidad compartida, así como el tema de la paridad estudiantil para prevenir conflictos innecesarios. Además, buscaba mejorar los mecanismos de organización y administración de la facultad, así como impulsar nuevos proyectos acordes con los cambios en el panorama profesional y social. La nueva dirección tenía como objetivo adaptar la

Facultad de Arquitectura a los nuevos escenarios y desafíos, aprovechando el resurgimiento de la democracia en el país y las oportunidades que surgieron con la nueva Constitución.

Los preceptos del CRA, enfocados en la integración con el contexto social, se completarían con la visión de fortalecer las habilidades para que el egresado pudiera responder a las demandas del mercado laboral. Se hacía énfasis en la necesidad de una alta capacitación en el ámbito tecnológico para proporcionar respuestas apropiadas a la realidad nacional, con vocación de servicio y compromiso social.

En 1987, en el ámbito nacional se formalizó el plan para la pacificación de la región en el Acuerdo de Esquipulas II. En este contexto, el gobierno de Guatemala expresó su disposición a establecer un diálogo incondicional con los insurgentes, lo que condujo a la creación de la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR) para iniciar las negociaciones de paz.

La Facultad de Arquitectura estaba dando pasos significativos. El establecimiento de Maestrías acompañado de un programa de estímulo para los docentes representaba un logro relevante en la profesionalización del claustro. Además, la implementación de becas para estudiantes que realizaban las EPS, el Coneval 87 que buscaba reavivar la discusión sobre la problemática académica y el inicio del Programa de Diseño Gráfico, fueron algunos de los temas importantes.

Para 1988, eventos globales estaban transformando el panorama político internacional. Se realizaron elecciones cruciales en El Salvador y Nicaragua, junto a un plebiscito en Chile que rechazó la permanencia de Augusto Pinochet en el poder.

En Guatemala, se trabajaba en las negociaciones de paz, en tanto que surgían nuevas organizaciones en apoyo a las víctimas del conflicto. El movimiento rural se revitalizó, y las protestas y paros laborales reflejaron la impaciencia por la búsqueda de soluciones. Sin embargo, durante ese año, también se enfrentó un intento de golpe de Estado.

En 1989 los movimientos sindicales se realizarían a nivel nacional, pero la Universidad también sería escenario de acciones de hecho, que provocaron la suspensión de actividades en varias unidades académicas y administrativas. No obstante, la AEU tomaría la rectoría como protesta en contra de los aumentos salariales demandados. Exigió la creación de una Comisión de Análisis y Reforma Universitaria, en tanto que comenzaba a revitalizar su compromiso con los movimientos sociales.

Llegaría el icónico año de 1989, que fue escenario de la retirada de las tropas cubanas de Angola y del ejército soviético de Kabul, las negociaciones de desarme en Europa y el inicio del colapso del mundo socialista. También se registró la caída del Muro de Berlín y la Revolución de Terciopelo en Praga. Estos eventos marcaron el comienzo de un nuevo orden global y el fin de la Guerra Fría.

En América Latina se produjo una serie de cambios políticos en los que se observó el debilitamiento de posturas extremas tanto de derecha como de izquierda. Hubo una transición hacia sistemas políticos democráticos, aunque varios países se vieron fuertemente influenciados por el auge del neoliberalismo, lo que incrementaría desigualdades sociales y económicas.

En Guatemala el ejército lanzó la Ofensiva del Pueblo 89, dirigida contra comunidades en resistencia en el Ixcán y el área Ixil. Las tensiones entre el gobierno y el ejército aumentaron, y se registró un nuevo intento de golpe de Estado, que fue repudiado firmemente por la Universidad.

También hubo un nuevo ataque contra el movimiento estudiantil emergente de la Universidad de San Carlos que causó un impacto devastador tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en su conjunto. Estos eventos resaltaron de manera contundente el aumento de la violencia y la flagrante violación de los derechos humanos. La comunidad estudiantil, que había estado luchando por la reforma universitaria y una mejora en la educación superior, se vio profundamente afectada por estos actos violentos. La pérdida de once líderes estudiantiles debido a asesinatos o desapariciones forzadas creó un vacío que resultó en un nuevo debilitamiento del movimiento estudiantil.

El convulso año de 1989 fue el último de la gestión de Aguirre Cantero. Su período como decano se caracterizó por diversos avances académicos, destacan el impulso a programas de posgrado que incluyó las maestrías en planificación de asentamientos humanos, en restauración de monumentos y, en diseño, planificación y manejo ambiental; la implementación de carreras técnicas como diseño gráfico, y la aprobación de diseño industrial y artesanal por el CSU; así como una mayor participación en eventos internacionales. Se abordó el desafío de agilizar la graduación de estudiantes mediante un nuevo sistema que no solo brindó atención específica a esta problemática, sino que también sentó las bases para mejorar los procesos en el futuro.

En el tema de la readecuación curricular se generaron valiosos documentos que destacaron las limitaciones y desafíos que enfrentaba la arquitectura en Guatemala, entre ellos un mercado interno reducido, una gestión pública deficiente en términos de regulación y planificación, y problemas como el déficit habitacional y las distorsiones en el uso del suelo. Las reflexiones expuestas evidenciaron la necesidad apremiante de una revisión curricular en la Facultad de Arquitectura. Esto implicaba la creación de una base teórica sólida, la definición de los roles y perfiles profesionales del arquitecto, y la consideración de la flexibilidad y diversidad de roles exigidos por la sociedad.

Desde entonces, se reiteraba la importancia de un plan de estudios más integrado, que evitara la fragmentación del conocimiento en pequeñas parcelas que obstaculizaban la cohesión y la integración del aprendizaje. Además, se buscaba reforzar la relación con la realidad y la práctica profesional. Estas propuestas perseguían mejorar la coherencia, la integración y la calidad de la formación en arquitectura. La administración saliente había aportado contribuciones significativas para facilitar el avance hacia un nuevo plan de estudios de manera más fluida, pero no tuvo suficiente tiempo para implementarlo, debía ser la siguiente administración la que le diera seguimiento.

A principios de la década de 1990, el panorama internacional continuaba con notables transformaciones políticas y económicas que impactaba significativamente el ámbito global. La desintegración de la Unión Soviética continuaba y afectaba la animosidad de los movimientos revolucionarios en América Latina.

Se percibía un ambiente favorable para avanzar en los procesos de paz en Guatemala, respaldado por una creciente presión internacional. A pesar de estos esfuerzos, la lucha armada persistía, y el ejército reanudaba operaciones en áreas de concentración guerrillera, buscando debilitar a las fuerzas insurgentes para obtener ventaja en las negociaciones de paz.

En los últimos años del gobierno de Cerezo, se observaron protestas sociales, un aumento de la violencia común, intentos de diálogo nacional, acompañados de amenazas de golpe de Estado. A pesar de ello, se logró avanzar en el nuevo modelo democrático que conduciría a otro proceso electoral.

En la universidad nacional, la elección en 1990 del rector, Dr. Alfonso Fuentes Soria, sería el inicio para un proceso de reorganización de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Sin embargo, aunque se avanzaba en la recuperación institucional y se aportaría en la elaboración de análisis y propuestas ante la situación nacional, todavía persistían inquietudes relacionadas con temores de que se afectara la autonomía y la seguridad de la comunidad universitaria, especialmente tras los asesinatos de líderes estudiantiles en 1989.

La administración del decano Francisco Chavarría, que había asumido en noviembre de 1989, tenía entre sus planteamientos iniciales dar continuidad al proceso de readecuación curricular. Para octubre de 1990 llevó a cabo el Seminario de la Facultad de Arquitectura (SEFAR 90). En este evento se realizó un nuevo diagnóstico que enfatizó en la necesidad de definir políticas de investigación y promover la participación en la solución de problemas nacionales, respaldando la formación académica. Posteriormente la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura declarararía a 1991 el año la Reforma Curricular.

En enero de 1991, Jorge Serrano Elías asumió la presidencia de Guatemala, pero se encontró con obstáculos para avanzar en su agenda debido a la falta de respaldo en el Congreso. En septiembre, la inesperada decisión de reconocer la independencia de Belice desencadenó tensiones y la renuncia del canciller Álvaro Arzú, la ruptura con el Partido de Avanzada Nacional (PAN), y acusaciones de corrupción que minaron el apoyo a Serrano. El gobierno se vio forzado a buscar nuevas alianzas y enfrentó un creciente descontento en la población.

A finales de 1991, la dimisión de Mijaíl Gorbachov y la formación de la Comunidad de Estados Independientes marcaron el colapso del imperio soviético y terminaron de delinear el nuevo panorama geopolítico.

En medio de un violento contexto, en 1992, se conmemoraron los 500 años de la llegada de los españoles a América Latina, lo que generó reflexiones y debates sobre la historia, la identidad y los legados de la conquista y la colonización. Las organizaciones mayas ganaron relevancia política en la lucha por sus derechos e identidad.

Ese mismo año, en septiembre, se llevó a cabo el Primer Seminario Taller de Reforma Curricular de la Farusac, donde la Comisión de Reforma Curricular llegó a la conclusión de que eran necesarios cambios profundos y una actitud colaborativa entre los diferentes sectores involucrados. Subrayó la importancia de la participación de todos en la construcción de un nuevo plan de estudios adaptado a las necesidades futuras. Aunque las conclusiones de la CRC se alineaban con las previamente establecidas, no lograron traducirse en propuestas concretas.

Desde el primer año de gestión del decano Chavarría había surgido un conflicto en la carrera de diseño gráfico que llevó a serias confrontaciones, ocupación de edificios, bloqueos en los eventos electorales y una intensa lucha por eliminar la carrera técnica de la Facultad. En noviembre de 1992, el Consejo tomó la polémica decisión de congelar las inscripciones de primer ingreso de esa carrera. Esto acrecentó el malestar de los estudiantes y la intervención de la AEU y la recién aprobada Asociación de Estudiantes de Diseño Gráfico. Tras una serie de acciones legales y presiones el Consejo se vio forzado a revertir su decisión, pero el problema seguiría.

Durante el gobierno de Serrano, se presentó una propuesta para continuar el Diálogo de Paz, pero la desconfianza y las tensiones entre el gobierno y la guerrilla socavaron el proceso, que finalmente sería interrumpido tras el intento de quebrar el orden constitucional conocido como el “serranazo”, en mayo de 1993.

Este suceso marcó una intensa agitación política y una crisis institucional que sumió a Guatemala en una profunda inestabilidad que alteraba el camino hacia la consolidación democrática y el fortalecimiento de sus instituciones.

Ante la presión nacional e internacional, Serrano Elías fue depuesto gracias a la acción conjunta de la ciudadanía y un sector del ejército para restablecer el orden constitucional. En su lugar, el Congreso nombraría a Ramiro de León Carpio, quien ocupaba el cargo de procurador de los derechos humanos. De León Carpio tuvo un gobierno de transición, cuya mayor contribución fue la realización de elecciones legislativas para depurar el Congreso.

1993 sería el último de la administración de Francisco Chavarría. Ese año se llevó a cabo otro diagnóstico en el Seminario Taller “Arquitectura 2005”, donde se volvieron a plantear los problemas de la Facultad de Arquitectura. Se propuso realizar un proyecto que respondiera a los problemas identificados, para formar a los futuros profesionales de la arquitectura que Guatemala requería. Sin embargo, el éxito de este proyecto dependía del compromiso y la participación de la comunidad de la facultad, y de una tesis grupal que no lograría implementarse.

En cuanto a la problemática con Diseño Gráfico, el CSU acordó la creación de una Comisión integrada por docentes y estudiantes de la carrera para elaborar el proyecto de creación de la Escuela no Facultativa de Diseño

Gráfico. El proyecto se entregó al CSU a finales de agosto de 1993, pero, ante el inminente cambio de administración en la Facultad de Arquitectura, las condiciones que dieron lugar a la crisis en el programa de diseño gráfico comenzaron a desvanecerse al igual que la posibilidad de crear la Escuela no Facultativa de Diseño.

A lo largo de ese período de decanato, hubo esfuerzos por parte de diversas personas para realizar diagnósticos adicionales, aunque en su mayoría reiteraban planteamientos previamente expresados. No obstante, faltaron propuestas concretas y la poca participación de la comunidad no permitió avances significativos.

En conclusión, durante el período de estudio que abarcó de 1981 a 1993, las condiciones en el escenario internacional y nacional fueron marco de los cambios de enfoque para modificaciones curriculares al interior de la facultad. Se crearon condiciones para realizar cambios sustanciales en el plan de estudios de arquitectura que serían orientados a aspectos más tecnológicos y la reducción en la carga de temas socioeconómicos.

Con la llegada de otro decano en 1985, se buscó el equilibrio entre la visión de proyección social de la carrera y el desarrollo de las capacidades técnicas del arquitecto, y se mejoraron los niveles de comunicación y participación, las condiciones en el ámbito académico comenzaron a desarrollarse. Sin embargo, tras la llegada de una otra administración en 1989, muchos de los logros académicos quedarían estancados y otros programas sería disminuidos. La intención de realizar una actualización del Plan de Estudios quedó únicamente en nuevos diagnósticos y se tendría que esperar para avanzar en la evolución curricular.

Para finales de 1993 se daría un reacomodo político académico dentro de la Facultad de Arquitectura, que planteaba retomar el camino académico y reducir la confrontación de los últimos años. Pero eso, estaba por verse.

Bibliografía

- Acuerdo de Antigua.** Seminario-Taller “Arquitectura 2005”. 26 y 27 de marzo de 1993. Facultad de Arquitectura, USAC. 1993.
- Álvarez-Álvarez, Juan J.** Apuntes para el repensamiento de la enseñanza de la Arquitectura. La cuestión epistemológica y la necesidad de una razón ampliada. *Revista de Arquitectura* (Bogotá, 2019), 21(2), 57-67.
- Álvarez, Virgilio.** Conventos, aulas y trincheras. Universidad y movimiento estudiantil en Guatemala. Volumen 1. Guatemala: Editorial Universitaria, 2014.
- Álvarez, Virgilio.** Conventos, aulas y trincheras. Universidad y movimiento estudiantil en Guatemala. Volumen 2. Guatemala: Editorial Universitaria, 2014.
- Annis, Sheldon y Miller, Daniel.** “Siete explicaciones del crecimiento de las iglesias protestantes en América latina”, *Focus*, No. 114, CELEP, Guatemala, 1994.
- Archila, Roberto; Morales, Roberto, y Mendizábal, Gladys.** Informe de la parte Docente. Comisión Paritaria de Readecuación Curricular. Facultad de Arquitectura, USAC. Junio de 1989.
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales ASIES.** Compendio de Historia de Guatemala 1944-2000. Guatemala: ASIES, 2004.
- Asturias, José.** Proyecto de Sistema Emergente de Graduación. Facultad de Arquitectura, USAC. 1989
- Avendaño, Aracely.** Historia de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala. USAC. 2008.
- Béjar, María Dolores.** Historia del Siglo XX. Ciudad autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina. 2018.
- Biagini, Hugo.** La Reforma Universitaria y nuestra América. A cien años de la revuelta estudiantil que sacudió al continente. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2018.

Bonavena, Augusto, Pamela Marconatto, Ana María Carrillo, Bradley Hilgert, Javier Maximiliano Salatino, Mariza Fernández Dos Santos. Universidad Latinoamericana y movimientos sociales. Buenos Aires: CLACSO. 2018.

Castañeda, Gilberto. “La formación de arquitectos en Guatemala. Consideraciones académico-pedagógicas.” Tesis de Maestría en Docencia e Investigación. Universidad Nacional Autónoma de México. 1990.

Castillo, Heberto. “1968. El principio del poder.” Revista Proceso, (México, 1980).

Castro, Héctor; Sosa, Eduardo; Martini Carlos y Ramacciotti, Oswaldo. Sistema de Graduación. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura, USAC. 1989

Cazali, Augusto. Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Época Republicana: 1821-1994. Guatemala: Editorial Universitaria. 2001.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Capítulo IV Guatemala. OEA, Informe Anual 1987-1988.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico CEH. Guatemala: Causas y orígenes del enfrentamiento armado interno. Guatemala: F&G, 3ª Ed. (2019)

Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Informe Guatemala Memoria del Silencio. Primera edición, junio de 1999. Guatemala.

Comisión para la Creación de la Escuela de Diseño. Propuesta de creación de la Escuela de Diseño. Universidad de San Carlos de Guatemala. Agosto de 1993.

EcuRed, «1972» EcuRed, 2020, <https://www.ecured.cu/1972>

- Ejército de Guatemala**, Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo. Guatemala, CEM, 1982.
- El tiempo**, «Siglo XX en el tiempo», 3 de diciembre de 1999. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-955619>
- Figueroa Ibarra, Carlos; Tischler Visquera, Sergio; Taracena Arriola, Arturo; Álvarez Aragón, Virgilio y Urrutia García, Edmundo.** Guatemala: Historia reciente (1954-1996). Tomo 1. Guatemala: FLACSO, 2013.
- Fukuyama, Francis.** El fin de la historia y el último hombre. Planeta. 1992
- Gramajo, Héctor Alejandro.** De la guerra... a la guerra: la difícil transición política en Guatemala. Guatemala: Fondo de Cultura Editorial. 1995
- Gramajo, Héctor Alejandro.** “La tesis de la estabilidad nacional 12 años después, visión nacional”. Fundación para el Desarrollo Institucional de Guatemala, No. 1, octubre de 1994.
- Ginzburg, C.** Indicios: Raíces de un paradigma de inferencias indiciales, en Mitos, emblemas e indicios, Barcelona: Gedisa. 1989
- Glejeses, Piero.** La esperanza rota. La revolución guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1954. Guatemala: Editorial Universitaria. 2005.
- Habermas, Jürgen.** Ciencia y técnica como “ideología”. 1986.
- Harnecker, Marta.** Estudiantes, cristianos e indígenas en la revolución. México: Siglo XXI. 1987.
- Harnecker, Marta.** Haciendo posible lo imposible. La izquierda en el umbral del siglo XXI. México: Siglo XXI. 1999. Versión en PDF.
- Hobsbawm, Eric.** La historia del Siglo XX (1914-1991). Barcelona: Crítica, 1995
- Kobrak, Paul.** En pie de lucha: organización y represión en la Universidad de San Carlos, Guatemala, 1944 a 1996. Guatemala: Grupo de Apoyo Mútuo GAM: Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos. 1999.

- Kuhn, Thomas (1962)** La estructura de las revoluciones científicas. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica. Edición 2002.
- McClery, Rachel.** Imponiendo la democracia: las élites guatemaltecas y el fin del conflicto armado (Guatemala: Artemis Edinter, 1999).
- Mendizábal, Gladys; Leal, Roberto; Rabe, Byron; Hidalgo, Felipe; Gálvez, Salvador y, Molina, Zully** Propuesta para la Creación Programa de Técnico Universitario en Diseño Gráfico. Facultad de Arquitectura, USAC. 1986.
- Menéndez, Luis Antonio.** La Educación en Guatemala, 1954-2004. Guatemala: Editorial Universitaria. 2006.
- Morales, Arnoldo; Rodríguez Umán y Ayala, Carlos.** Marco teórico para la actualización de la formación del arquitecto, una primera aproximación. Facultad de Arquitectura, USAC. 1989
- Ministerio de Educación.** Historia de El Salvador. Tomo 2. El Salvador: Mined. 2009
- Nuila Hub, Pablo.** Hitos de la Historia Patria. Guatemala: Editorial del ejército. 1999.
- Página Web Oficial del Archivo Histórico de la Policía Nacional** <http://archivohistoricopn.org/pages/inicio.php?lang=ES>
- Página Web Oficial de “University of Texas Libraries”.** Archivo Digital del Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala. <https://ahpn.lib.utexas.edu/es/search/findingaid/gtpn52>
- Programa de Diseño Gráfico, Facultad de Arquitectura.** Memoria de labores: Tres años de Diseño Gráfico. Guatemala, USAC 1989.
- Rabe, Byron.** “Análisis de las bases epistemológicas e institucionales en la enseñanza del diseño y la creatividad.” Tesis doctoral, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2017.

- Rabe, Byron.** El contexto sociopolítico en la evolución curricular la Facultad de Arquitectura, (1953-1972). Guatemala, Facultad de Arquitectura. USAC (2021).
- Rabe, Byron.** El movimiento que transformó la Facultad de Arquitectura, CRA. Guatemala, Facultad de Arquitectura. USAC (2022).
- Rabe, Byron.** “Un acercamiento a los cambios paradigmáticos en las visiones curriculares de la Facultad de Arquitectura de USAC”. Avance, Vol. 9, No. 2 (2016): 22-37.
- Rabe, Byron.** “Un modelo de desarrollo institucional aplicado a la Facultad de Arquitectura.” Tesis de Maestría en Administración Pública. Instituto Nacional de Administración Pública/ Universidad de San Carlos de Guatemala. 1988.
- Rabe, Byron.** Una Extensión entre revolución y pandemia. Dirección General de Extensión Universitaria. Conferencia. (Guatemala, 12 de noviembre de 2020), disponible en <https://byronrabe.blogspot.com/search/label/Reforma%20Universitaria>.
- Sabino, Carlos.** Guatemala la historia silenciada (1944-1989). El dominó que no cayó. Tomo II. Guatemala: Grafiaetc. 2018.
- Secretaría de la Paz.** Presidencia de la República. Los acuerdos de paz en Guatemala. Diciembre de 1996.
- Informe de Reforma Curricular.** Prontuario de cursos, 1990-1993. Facultad de Arquitectura, USAC. 1993.
- Taracena, Luis Pedro.** Reflexiones y vivencias dentro del movimiento estudiantil universitario guatemalteco. Guatemala: Asociación de Estudiantes de Ciencia Política. USAC. 2000.
- Tribunal Supremo Electoral.** Memoria de las elecciones generales celebradas en noviembre y diciembre de 1985. Guatemala: TSE, 1985.

Universidad de San Carlos de Guatemala. Actas del Consejo Superior Universitario de 1980 a 1993

Universidad de San Carlos de Guatemala. Actas de la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura de 1980 a 1994.

Universidad de San Carlos de Guatemala. “Discurso del Doctor Eduardo Meyer Maldonado en el acto de toma de posesión del cargo de Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el 16 de junio de 1982. Guatemala, Editorial Universitaria. 1982.

Universidad de San Carlos de Guatemala. Discursos Universitarios. “Mensaje del Lic. Mario Dary Rivera a Guatemala y a su Universidad, en oportunidad de su investidura como Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el martes 16 de junio de 1981. Guatemala, Editorial Universitaria, 1982.

Universidad de San Carlos de Guatemala. Leyes y Reglamentos. Editorial Universitaria. 2012.

Victoriano Serrano, Felipe. Estado, golpes de Estado y militarización en América Latina: una reflexión histórico política. Argumentos (Méx.), México, v. 23, n. 64, p. 175-193, dic. 2010. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952010000300008&lng=es&nrm=iso>. Accedido en 02 abril 2020.



Byron Rabe es Arquitecto, con maestrías en Administración Pública y Docencia Universitaria, cuenta con un doctorado en Arquitectura y está pendiente de graduarse en el doctorado en Investigación Social.

Tiene mas de 40 años de experiencia en docencia, investigación y administración universitaria. Participó en la concepción del proyecto de creación de la Carrara de Diseño Gráfico de la cual fue su primer director. Posteriormente fue secretario de la Facultad de Arquitectura y luego Director General de Extensión Universitaria. Fue creador y coordinador del Canal de Televisión Universitaria y presidente del Consejo Editorial de la USAC.

En el Colegio de Arquitectos ocupó los cargos de secretario y presidente, también fue presidente del Timbre de Arquitectura y presidente del Tribunal de Honor.

En el 2015 fue electo Decano de la Facultad de Arquitectura. A su salida del cargo se incorporó a la Dirección de Investigación de Arquitectura y luego fue galardonado por la Universidad de San Carlos con el Premio a la Excelencia Académica. Ha publicado diversos libros, investigaciones, ensayos y artículos.



USAC

TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala

La década de los años 80 fue escenario de una serie de cambios profundos que alteraron el equilibrio geopolítico y reconfiguraron las estructuras ideológicas y sociales. En Guatemala, los grupos insurgentes comenzaron a debilitarse militarmente, en tanto que la Universidad mostraba variaciones en sus políticas institucionales que se alejaban de los movimientos revolucionarios. Por su parte la Facultad de Arquitectura (Farusac) alteraría los criterios establecidos en el Congreso de Reestructuración de Arquitectura (CRA) durante la década anterior.

Este libro examina un tumultuoso período en el que intervinieron tres administraciones académicas de la Farusac. Durante la mayor parte de la década se impulsaron transformaciones curriculares, actividades de desarrollo académico, programas de pregrado y posgrado, y se impulsó una mayor interacción externa. Sin embargo, al final del período, se detectó un estancamiento en los procesos académicos dentro de una atmósfera de nuevos enfrentamientos internos. Esto coincidió con la aparición de otros movimientos y conflictos a nivel nacional, marcados por nuevas persecuciones y ataques a la incipiente democracia, que culminarían con el autogolpe de Estado conocido como “el serranazo”.

En ese contexto de cambios vertiginosos, se examinan los aspectos, condiciones y eventos que delinearon el escenario, se analizan las circunstancias que pudieron afectar las perspectivas educativas, y se ofrecen reflexiones sobre diversos factores identificados que impactaron el desarrollo universitario y la enseñanza de la arquitectura en Guatemala.



**Dirección de
Investigación**
FARUSAC



**FACULTAD DE
ARQUITECTURA**
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA